

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TESIS

**LA REPRODUCCIÓN DEL RACISMO: ESTRATEGIAS
DISCURSIVAS EN LOS PREJUICIOS Y LA DISCRIMINACIÓN
HACIA LOS INDÍGENAS MEXICANOS EN TRES SITIOS DE
NOTICIAS EN *FACEBOOK***

PRESENTA

NORMA PATRICIA SEPÚLVEDA LEGORRETA

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN FILOSOFÍA CON
ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE LA CULTURA**

JUNIO 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TESIS

LA REPRODUCCIÓN DEL RACISMO: ESTRATEGIAS DISCURSIVAS
EN LOS PREJUICIOS Y LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS
INDÍGENAS MEXICANOS EN TRES SITIOS DE NOTICIAS EN
FACEBOOK

PRESENTA

NORMA PATRICIA SEPÚLVEDA LEGORRETA

PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN FILOSOFÍA CON
ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE LA CULTURA

JUNIO 2021

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO
CO-DIRECTOR DE TESIS: DR. ELEOCADIO MARTÍNEZ SILVA



ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO

(De acuerdo al RGSP aprobado el 12 de junio de 2012 Arts. 77, 79, 80,104, 115, 116, 121,122, 126, 131, 136, 139)

Tesis

LA REPRODUCCIÓN DEL RACISMO: ESTRATEGIAS DISCURSIVAS EN LOS PREJUICIOS Y LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS INDÍGENAS MEXICANOS EN TRES SITIOS DE NOTICIAS EN *FACEBOOK*

Comité de evaluación

Dra. María Eugenia Flores Treviño
Directora

Dr. Eleocadio Martínez Silva
Co-director

Dr. José María Infante Bonfiglio
Lector

Dr. Gabriel Ignacio Verduzco Arguelles
Lector

Dra. Beatriz Liliana de Ita Rubio
Lectora

San Nicolás de los Garza, N.L., junio de 2021
Alere Flammam Veritatis

DRA. MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO
SUBDIRECTORA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AGRADECIMIENTOS

En este apartado deseo agradecer con profundo cariño a todas aquellas personas que han estado a mi lado y que, con su guía y paciencia, contribuyeron a la culminación de este proyecto de investigación.

Quiero comenzar con el agradecimiento a mi directora de tesis, la Dra. María Eugenia Flores Treviño, por su gran capacidad para guiarme y por tener la tenacidad para motivarme de manera constante cuando las cosas no marchaban bien. Sus cualidades como la paciencia y la generosidad, así como su alegría, junto con su experiencia académica y disciplina, me ayudaron a llevar a buen puerto este trabajo.

También deseo agradecer, en segundo lugar, la gran contribución académica recibida por los docentes del Doctorado en Filosofía y Letras con Acentuación en la Cultura, a los Dres. Lidia Rodríguez, María Eugenia Flores Treviño, Miguel de la Torre y Cesar Morado. Sus invaluable aportaciones académicas me sirvieron en mi formación como estudiante de doctorado y sus experiencias como investigadores me sirvieron para avanzar en el proceso de investigación que decidí emprender. Deseo expresar mi profundo reconocimiento a mis lectores, al Dr. Gabriel Verduzco, la Dra. Beatriz Liliana de Ita Rubio, el Dr. José María Infante Bonfiglio y el Dr. Eleocadio Martínez Silva, por sus atinadas opiniones que tuvieron a bien dirigirme con su dictamen de la pre-defensa y defensa de grado.

Finalmente, pero no menos importante, deseo agradecer, con todo mi amor, a mi familia, a mi amorosa madre, a mis queridos hermanos y hermanas. A Francesco, mi amado esposo, quien siempre me ha apoyado y ha tenido una fe inquebrantable en mi capacidad académica. Sin su cariño y respaldo, la finalización de esta investigación no hubiera sido posible.

Con infinito amor, a todos, mil gracias.

RESUMEN

La finalidad de este estudio desde la perspectiva crítica del discurso es comprender el fenómeno de la reproducción del racismo en las opiniones de usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*. El **objetivo principal** fue examinar las principales estrategias discursivas utilizadas por los usuarios al reproducir los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas. Se escogió la misma información noticiosa: expresiones verbales ofensivas y discriminatorias de tres funcionarios públicos hacia indígenas en México. Se analizaron e interpretaron las opiniones de los usuarios a propósito de dichas expresiones en tres sitios de noticias de *Facebook*. La pregunta general que guio la investigación fue: ¿Cuáles son las principales estrategias discursivas con las cuales se reproducen los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas en las opiniones de los usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*? Las preguntas derivadas fueron las siguientes: (1) ¿Con cuáles actitudes y valores los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas (2) ¿Coexisten en las opiniones el racismo abierto y velado? ¿existe disidencia contra el racismo? (3) ¿Cuáles son las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas? La investigación se sustenta, principalmente, en los siguientes planos teórico-metodológicos: la teoría social sobre el racismo (Wieviorka, 1992; Giddens, 2006, Essed, 2010), la teoría sociopsicológica de las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Araya, 2002; Moscovici, 2005) junto con el enfoque discursivo de las representaciones (Grize, 1985; Gutiérrez, 2006; Charaudeau, 2009; 2011), las teorías del discurso desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1992; Fairclough y Wodak, 2008; van Dijk, 2001, 2002, 2009; Wodak y Meyer, 2003) la teoría lingüística de la valoración (Martin & White, 2005), la teoría de la interfase sociocognitiva de la ideología (van Dijk, 1996, 2008), la teoría lingüístico-sociopragmática de la (des)cortesía (Bravo y Briz, 2004; Kaul de Marlangeon, 2005, 2006, 2012, 2014a), la agresividad y la violencia verbal (Fuentes y Alcaide, 2008; Mancera, 2009). El *corpus* o fragmento de la realidad discursiva a estudiar estuvo conformado por 225 opiniones tomadas de tres sitios de noticias en *Facebook: Animal Político, Aristegui Noticias y Sin Embargo MX* en los años 2014 y 2015, a propósito de noticias que involucran las expresiones verbales ofensivas y discriminatorias de tres

funcionarios públicos, Rosario Robles, Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, dirigidas a grupos indígenas. El análisis y la interpretación se llevaron a cabo, en un primer momento, en la dimensión semántico-discursiva de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación, que permitió conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas. Posteriormente, se analiza la dimensión semántica del discurso ideológico para poner al descubierto las ideologías compartidas por los usuarios ya sea que éstos las expresen de forma velada o abierta, oculta o pública, así como identificar otras formas de pensar, los discursos de resistencia ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen. Finalmente, se analizaron las manifestaciones de descortesía, agresión y violencia verbal, con lo cual se pudieron revisar las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas en las interacciones virtuales.

Los resultados encontrados muestran que, en las construcciones semánticas de sentido, algunos usuarios evaluaron de forma negativa a los indígenas, basados en las representaciones socio discursivas compartidas, para continuar normalizando y reproduciendo su exclusión e inferioridad, observándolos como objetos y no como sujetos de la acción. En el contexto socio digital seleccionado, en donde no existe una interacción cara a cara ni relaciones constantes, los usuarios tuvieron la oportunidad de expresar tanto expresiones abiertas y veladas del racismo junto con discursos de disidencia. Proliferaron también los comportamientos verbales agresivos y violentos que dieron lugar a estrategias descorteses. Puede concluirse que las diversas estrategias discursivas empleadas por los usuarios para reproducir los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas contribuyeron a vulnerar su imagen y conformar una identidad ideológicamente subalterna. De la misma forma, los usuarios dieron sentido a sus representaciones socio discursivas sobre los indígenas a través de una comprensión ideológica compartida que surgió en la interacción mediante las opiniones emitidas. Entre otros aspectos, se confirma que dicha red social puede considerarse como un espacio más que, por sus características de la mediación, puede influir en la construcción de identidades ideológicas porque en dicho espacio se presentan los procesos que caracterizan toda interacción social como la comunicación, el acuerdo, el conflicto, la crítica, la persuasión, etcétera.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO 1

1.1 Antecedentes del tema	2
1.2 Definición del problema	5
1.3 Justificación	7
1.4 Objetivos	10
1.4.1 Objetivo general	10
1.4.2 Objetivos específicos	10
1.5 Preguntas de investigación	11
1.5.1 Pregunta general	11
1.5.2 Preguntas específicas	11
1.6 Hipótesis o supuestos guía	11
1.6.1 Hipótesis o supuesto guía general	11
1.6.2 Hipótesis o supuestos guías específicos	11
1.7 Encuadre teórico-metodológico	12
1.7.1 Criterios de selección y recolección del <i>corpus</i>	15
1.7.2 Estrategias discursivas para el análisis del <i>corpus</i>	21
1.7.3 Modelo operativo	25

CAPÍTULO 2. LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL RACISMO EN MÉXICO 30

2.1 La raíz colonial del racismo.....	32
2.2 La ciencia y el racismo	38
2.3 Racismo y nacionalismo: el surgimiento del mestizaje	49
2.3.1 Mestizaje e indigenismo en México	57
2.3.2 Del indigenismo al zapatismo	66
2.4 Conclusiones del capítulo	71

CAPÍTULO 3. RACISMO Y DISCURSO: REPRODUCCIÓN DE UNA IDEOLOGÍA DE DOMINACIÓN	75
3.1 Raza y Racismo	77
3.1.1 La perspectiva europea del racismo	80
3.1.2 La perspectiva latinoamericana del racismo	87
3.2 El enfoque tridimensional del racismo	94
3.2.1 Prejuicio y discriminación: relación entre ideas y actos	95
3.2.2 El racismo como ideología y las representaciones sociales	99
3.3 La ideología racista y su reproducción discursiva	103
3.3.1 El análisis crítico del discurso (ACD) y las representaciones racistas socio discursivas	104
3.3.2 El prejuicio y la ideología racista en la acción discursiva de opinar	110
3.4 Conclusiones del capítulo	113
CAPÍTULO 4. LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES IDEOLÓGICAS DISCURSIVAS A TRAVÉS DE LA VALORACIÓN ACTITUDINAL	116
4.1 De la identidad a los procesos de identificación	117
4.2 Racialización y etnización: el establecimiento de una identidad única	119
4.3 Valoración e identidades ideológicas en el discurso hacia los indígenas	122
4.3.1 El afecto	125
4.3.2 El juicio	126
4.3.3 La apreciación	127
4.4 Valoración e identidades ideológicas: análisis y comentario	129
4.4.1 Valoración y afecto	129
4.4.2 Valoración y juicio	135
4.4.3 Valoración y apreciación	139
4.5 Conclusiones del capítulo	140

CAPÍTULO 5. COEXISTENCIA DE DOS VERTIENTES IDEOLÓGICAS DEL RACISMO EN EL ESPACIO SOCIODIGITAL: DISOLUCIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	145
5.1 La vertiente oculta y abierta del racismo en México	146
5.2 El racismo de los dominadores y dominados: misma naturaleza, diferente impacto	149
5.3 Análisis cuantitativo: ¿predominan las expresiones abiertas, veladas o disidentes?	155
5.4. Análisis discursivo de las expresiones ideológicas	160
5.4.1 Racismo abierto y velado	160
5.4.2 Tipos de disidencia	163
5.4.3 Semántica local: el texto acerca de “nosotros” y “ellos”	169
5.5 Conclusiones del capítulo	172
CAPÍTULO 6. DESCORTESÍA, AGRESIÓN Y VIOLENCIA VERBAL: ACCIONES DISCURSIVAS DISCRIMINATORIAS	176
6.1 Descortesía, agresividad y violencia verbal	177
6.2 Descortesía verbal en redes: adeptos y opositores	180
6.3 Acciones discriminatorias e imagen distorsionada de los indígenas	183
6.4 Análisis cuantitativo: ¿predomina la descortesía por afiliación exacerbada o por refractariedad?	184
6.5 Acciones que lesionan la imagen del protagonista de la información noticiosa	189
6.5.1 Agresión verbal	189
6.5.2 Violencia verbal	192
6.6 Acciones que lesionan la imagen de los indígenas	194
6.6.1 Agresión verbal	194
6.6.2 Violencia verbal	199
6.7 Acciones que lesionan la imagen de los otros usuarios	201
6.7.1 Agresión verbal	201
6.7.2 Violencia verbal	203
6.8 Conclusiones del capítulo.....	205

CONCLUSIONES	208
BIBLIOGRAFÍA	222
ANEXOS	
Anexo 1. El corpus de la investigación. Las 225 opiniones extraídas de tres sitios de noticias en Facebook	242
Anexo 2. Fuentes electrónicas consultadas en Facebook	263
Anexo 3. Ejemplos de matrices para para el análisis sintáctico, semántico y pragmático	264

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Articulación de materialidades y disciplinas de la investigación	13
<i>Figura 2.</i> Modelo operativo en el cual se basa el análisis	27

ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1.</i> Distribución de las opiniones y la cantidad de palabras analizadas por los tres sitios de noticias en <i>Facebook</i> y los tres funcionarios públicos	21
<i>Cuadro 2.</i> Estrategias discursivas (elaboración propia)	23
<i>Cuadro 3.</i> Resumen de los componentes del objeto de estudio	28
<i>Cuadro 4.</i> Logro de los objetivos de la tesis	209

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Sistema de valoración según Martin y White (2005)	125
<i>Tabla 2.</i> Sistema de actitud (Martin, 2003)	128
<i>Tabla 3.</i> Análisis cuantitativo de la presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por sitio de noticias	155
<i>Tabla 4.</i> Análisis cuantitativo de la presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por funcionario público	157
<i>Tabla 5.</i> Tipo de disidencia por funcionario público	159
<i>Tabla 6.</i> Análisis de la presencia de los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o refractariedad por sitio de noticias	185
<i>Tabla 7.</i> Análisis de la presencia de los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o refractariedad por funcionario público	187

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1.</i> Presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por sitio de noticias ...	156
<i>Gráfica 2.</i> Presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por funcionario público	158
<i>Gráfica 3.</i> Tipo de disidencia por funcionario público	159
<i>Gráfica 4.</i> Presencia de afiliación o refractariedad por sitio de noticias	185
<i>Gráfica 5.</i> Presencia de Afiliación o Refractariedad por funcionario público	187

INTRODUCCIÓN

El prejuicio, la discriminación y la exclusión son algunas de las múltiples expresiones del racismo que en nuestros tiempos de transnacionalización económica y globalización sociocultural no han desaparecido. Por el contrario, esta época se caracteriza por la presencia de conflictos nacionales y étnicos, el recrudecimiento de la violencia y la exclusión y la reaparición de viejos modos de estigmatización contra determinadas identidades colectivas. Los estereotipos sobre algunos grupos minoritarios suelen aparecer en los discursos provenientes de diversas esferas del poder, entre ellas la política, contribuyendo así a profundizar situaciones de marginación y discriminación.

Los sujetos que han sido objeto de prejuicios y discriminación constante en nuestro país son los indígenas. La discriminación hacia ellos más allá de ser una práctica social que se ha presentado desde la época colonial, supone una realidad política que sistemáticamente los ha excluido del ámbito económico, político y cultural. Para legitimar estos procesos de exclusión se han elaborado históricamente representaciones sobre ellos basadas en una ideología racista que se materializan en el lenguaje. Por medio del lenguaje en acción esta ideología se produce, se reproduce y se hace observable; por lo tanto, el análisis del discurso es parte necesaria en la intención de estudiar el racismo y la reproducción discursiva de sus expresiones.

Entre los diversos espacios para reproducir y difundir las representaciones discursivas de corte racista hacia los indígenas están las redes sociales como *Facebook*. Al no ser observados por otras personas, los usuarios de estos espacios sociodigitales suelen, ante esta relativa libertad, relajar las normas lingüísticas de conducta. De esta forma, los comportamientos en estos ambientes se relacionan con la expresión abierta de las opiniones

y las ideas, sobre todo en los espacios de noticias. Sin embargo, como afirma Daniels (2012), esto ha tenido consecuencias involuntarias en términos del racismo hacia los grupos minoritarios. La notable presencia de opiniones de corte racista en sitios de noticias en *Facebook* invita a pensar en cómo influyen dichas opiniones, que circulan en este espacio virtual, en la reproducción y difusión de representaciones, imágenes e identidades basadas en una ideología racista, así como también en la reproducción y difusión de argumentos en contra de los prejuicios y la discriminación hacia grupos minoritarios.

El **propósito general** de esta investigación fue estudiar el fenómeno de la reproducción discursiva del racismo en las opiniones de usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*. El **objetivo principal** fue examinar las principales estrategias discursivas utilizadas por los usuarios al reproducir los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas. El *corpus* o fragmento de la realidad discursiva a estudiar está conformado por 225 opiniones tomadas de tres sitios de noticias en *Facebook*: *Animal Político*, *Aristegui Noticias* y *Sin Embargo MX* en los años 2014 y 2015, a propósito de noticias que involucran las expresiones verbales ofensivas y discriminatorias de tres funcionarios públicos -Rosario Robles, Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla- dirigidas a grupos indígenas. Se analizaron e interpretaron las opiniones de los usuarios a propósito de dichas expresiones.

La investigación se sustenta, principalmente, en los siguientes planos teórico-metodológicos: la teoría social sobre el racismo (Wieviorka, 1992; Giddens, 2006, Essed, 2010), la teoría sociopsicológica de las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Araya, 2002; Moscovici, 2005) junto con el enfoque discursivo de las representaciones (Grize, 1985; Gutiérrez, 2006; Charaudeau, 2009; 2011), las teorías del discurso desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1992; Fairclough y Wodak, 2008; van Dijk, 2001, 2002, 2009; Wodak

y Meyer, 2003) la teoría lingüística de la valoración (White 2003, Martin & White, 2005), la teoría de la interfase sociocognitiva de la ideología (van Dijk, 1996, 2008), la teoría lingüístico-sociopragmática de la (des)cortesía (Bravo y Briz, 2004; Kaul de Marlangeon, 2006, 2012, 2014a), la agresividad y la violencia verbal (Fuentes y Alcaide, 2008; Mancera, 2009).

Para cumplir con el objetivo principal, en un primer momento, se analizó la dimensión semántico-discursiva de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación, que permitió conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas. Posteriormente, se analiza la dimensión semántica del discurso ideológico para poner al descubierto las ideologías compartidas por los usuarios ya sea que éstos las expresen de forma velada o abierta, oculta o pública, así como identificar otras formas de pensar, los discursos de resistencia ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen. Finalmente, se analizaron las manifestaciones de descortesía, agresión y violencia verbal, con lo cual se pudo identificar el comportamiento discriminatorio verbal presente en las interacciones en contextos virtuales.

El interés en este trabajo viene dado por el incremento, en general, de los mensajes de odio por razones de género, racismo y orientación sexual en redes sociales. Analizar e interpretar las estrategias discursivas utilizadas por los usuarios puede contribuir a obtener un mayor conocimiento de la manera en que se reproduce el racismo hacia los grupos minoritarios, en este caso los indígenas, a través del discurso, así como el impacto social que tiene su difusión en las redes sociales.

El trabajo se organiza en 6 capítulos. En el Capítulo 1, cuyo título es “Diseño de investigación: la construcción del objeto de estudio”, se formulan las preguntas de investigación, se esbozan las hipótesis y sus correspondientes objetivos. Así mismo, se presentan los antecedentes, la definición y la justificación del tema. En el encuadre teórico-metodológico se muestran las teorías y conceptos que servirán como un lente a través del cual se interpreta la realidad observada, su dimensión temporal y espacial, los criterios de selección de los datos y cómo se les analizará, el contexto de enunciación y el género discursivo. Posteriormente se muestran las estrategias discursivas que, desde la postura de esta investigación, se utilizan para discriminar de forma racista a los indígenas y con ellos ayudan a reproducir las relaciones de desigualdad y dominación ya determinadas estructuralmente. En el Capítulo 2, llamado “La dimensión histórica del racismo en México”, se describe la dimensión histórica del racismo en México al considerar las condiciones que favorecieron su desarrollo, en comparación con otros países de Latinoamérica. Se considera importante comprender los elementos contextuales extralingüísticos o histórico contextuales que han prevalecido en México para poder interpretar el racismo contemporáneo que se reproduce y difunde a través del discurso, en este caso, el discurso de las redes. En el Capítulo 3, nombrado “Racismo y discurso: reproducción de una ideología de dominación”, la atención se focaliza en la relación entre el racismo como ideología y su reproducción por medio de representaciones socio discursivas, así como la perspectiva del análisis crítico del discurso para acercarse a esta ideología. Así mismo, se presentan los principales componentes teórico-metodológicos que guían la investigación. En los siguientes tres capítulos se responden las preguntas de investigación. En el Capítulo 4, titulado “La construcción de identidades ideológicas a través de la valoración actitudinal”, al considerar que los prejuicios racistas son actitudes negativas, se realiza un análisis cualitativo de la estrategia de valoración

actitudinal utilizada por los usuarios de tres sitios de noticias en *Facebook* para conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas. Se siguen los lineamientos teórico-metodológicos de la teoría de la valoración (Martin & White 2005), específicamente, se analiza el componente semántico-discursivo de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación. En el Capítulo 5, que lleva por nombre “Coexistencia de dos vertientes ideológicas del racismo en el espacio sociodigital: disolución entre lo público y lo privado”, con la definición propia de racismo abierto, racismo velado y disidencia, así como con algunos aspectos de la propuesta de análisis semántico del discurso ideológico de van Dijk (1996, 1999, 2008), se identifican las ideologías compartidas por los usuarios ya sea que éstos las expresen de forma velada o abierta, así como también se identifican otras formas de pensar, los discursos de resistencia ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen. En el Capítulo 6, llamado “Descortesía, agresión y violencia verbal: acciones discursivas discriminatorias” se analizan las manifestaciones de descortesía, agresión y violencia verbal, presente en las interacciones del contexto de enunciación con lo cual se pudieron revisar las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas. Finalmente, se presentan las conclusiones generales que contienen las aportaciones, los límites de la investigación, así como nuevas preguntas para próximas investigaciones.

CAPÍTULO 1

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

“Si cualquier analista de discurso quiere aportar conocimiento decisivo y práctico es necesario sistematizar los datos”

(Salgado, 2019, p. 98)

En este capítulo se hace referencia al paso primordial para el diseño de esta investigación: **la construcción de el objeto de estudio**, a partir del cual se formulan las preguntas de investigación, se esbozan las hipótesis y sus correspondientes objetivos. Así mismo, se presentan los antecedentes, la definición y la justificación del tema. En el encuadre teórico-metodológico se muestran las teorías y conceptos que servirán como un lente a través del cual se interpreta el fragmento de la realidad observada, su dimensión temporal y espacial (contexto de enunciación), los criterios de selección de los datos, cómo se les analizará y el género discursivo. Posteriormente se muestran las estrategias discursivas que, desde la

postura de esta investigación, se utilizan para discriminar de forma racista o etnicista a los indígenas y con ello ayudan a reproducir las relaciones de desigualdad y dominación ya determinadas estructuralmente. Por último, se explica el modelo operativo en el cual se basa el análisis.

1.1 Antecedentes del tema

Los prejuicios y la discriminación discursiva hacia minorías etnoraciales en los medios de comunicación han sido investigados por varios autores, desde diversas perspectivas y tanto en contextos europeos (Wodak y Matouschek, 1993; van Dijk, 1994; 1997) como latinoamericanos (Ishibashi, 2004; da Silva y Rosenberg, 2007). Más específicamente, en el ámbito de la prensa tradicional existen varios estudios que han abordado las manifestaciones discursivas del racismo hacia grupos minoritarios en diversas épocas en Latinoamérica (Santoyo, 2000; Pineda, 2003; Gutiérrez, 2004; Arrunateguía, 2010).

Con la llegada de la prensa digital y las nuevas formas de interactuar en las redes sociales, la expresión del racismo ha tomado nuevas dimensiones. Como señalan Hughey y Daniels (2013), “el advenimiento de la esfera de comentarios de las noticias en línea ha transformado significativamente la forma discursiva del racismo” (Hughey & Daniels, 2013, p. 333).

Los primeros estudios sobre las implicaciones sociales de Internet afirmaban que el concepto de raza se volvería anticuado en este espacio social. Esta lógica surgía de la idea del anonimato que ofrecía Internet y que convertiría a la identidad en una entidad fluida y permitiría a los usuarios evitar clasificaciones que sirven como fuente de marginalización (Turkle, 1999; Ketrey & Laster, 2014). Investigaciones posteriores mostraron que el Internet

no es un espacio utópico libre de distinciones sociales como el racismo y que su presencia persiste en formas únicas y nuevas junto con vestigios de formas antiguas (Daniels, 2009 citada en Hughey & Daniels, 2013).

Las investigaciones comenzaron a reconocer la importancia del ámbito digital y las formas en que la raza y el racismo están presentes en lo que las personas hacen en el espacio digital (Nakamura & Chow-White, 2012; Daniels, 2012). Esto se debe a que, como Kolko *et al.* (2000) afirman, la raza tiene importancia en el ciberespacio precisamente porque las personas que ocupan parte de su tiempo en este espacio están conformadas por la manera en la cual se perciben a sí mismas y a los demás cuando no están en dicho espacio y no pueden desprenderse de su conocimiento, experiencias y valores cuando se conectan a Internet.

Por las consideraciones anteriores, los antecedentes que se incluyen en esta investigación son aquellos que proponen observar el Internet como espacio para la construcción de la identidad (Hernández, 2014; Renau *et al.*, 2013) y de cómo puede moldearse a través del discurso de los usuarios de las redes sociales (Yus, 2014; Pérez, 2014), como espacio en la formación de comunidades en torno a la identidad étnica y racial (Castells, 2001; Byrne, 2008; Everett, 2008; Garcés-Conejos y Bou-Franch, 2014) y las redes sociales (Boyd & Ellison, 2008) como lugar para expresar actitudes racistas (Watkins, 2009; Grasmuck *et al.*, 2009; Wimmer y Lewis, 2010; Tynes & Markoe, 2010; Steinfeldt *et al.* 2010; Ferrándiz *et al.*, 2011); de forma abierta o velada (Bonilla-Silva, 2006; Picca & Feagin, 2007).

Por otro lado, para favorecer el examen de los antecedentes sobre los estudios del racismo en los sitios de noticias y las redes sociales, se consideran las investigaciones sobre los sitios de noticias en línea que se enfocan en las nuevas tecnologías de comunicación como una representación de creencias compartidas que producen, mantienen y transforman la realidad

(Riley *et al.*, 1998; Meyers, 2004). En este sentido, Hine (2004) considera que “los grupos de noticias son espacios sociales altamente diferenciados sostenidos por colaboraciones de usuarios en forma de notas y mensajes temporal y situacionalmente relevantes para el grupo” (Hine, 2004, p. 21).

Internet, en palabras de la autora, puede concebirse “como una instancia de múltiples órdenes espaciales y temporales que cruzan una y otra vez la frontera entre lo *online* y lo *offline*” (Hine, 2004, p. 21). Del anterior planteamiento se deduce que es precisamente dicho intercambio y disolución de las fronteras entre lo público y lo privado lo que permite al racismo abierto (considerado tabú y expresado comúnmente en privado) y al racismo velado (socialmente aceptado y expresado comúnmente en público) coexistir en la red (Hughey & Daniels, 2013; Kettrey & Laster, 2014).

Estudios que han abordado tanto las expresiones abiertas del racismo como las encubiertas (Bonilla-Silva, 2006; Picca & Feagin, 2007; Kettrey & Laster, 2014) reconocen el aspecto negativo de la ideología del racismo encubierto o velado, ya que impide dismantelar el racismo en general. Lo más dañino de este tipo de racismo es su habilidad de mantenerse invisible y, al no ser reconocido, es menos probable que sea desafiado (Bonilla-Silva, 2006).

Las investigaciones anteriores ofrecen respuestas parciales relacionadas a los objetivos de estudio de esta investigación. Su revisión ha permitido observar cómo los sitios de noticias y las redes sociales tienden a reforzar y reproducir las divisiones basadas en la clase y en los rasgos físicos y culturales ya existentes al difundir las representaciones o prejuicios compartidos por algunos usuarios hacia grupos minoritarios por medio del discurso agresivo y discriminatorio.

1.2 Definición del problema

“Qué tal si lo mío está en Europa y yo aquí sufriendo con estos indígenas” (Extraído de Aristegui Noticias, www.facebook.com/AristeguiOnline/posts/715736315219371)

En ciertas ocasiones, cuando se incursiona en las noticias que tienen plataformas en *Facebook*, es posible encontrar expresiones ofensivas de este tipo que provienen de figuras públicas. Dichas enunciaciones pueden provocar en los lectores diversas emociones y motivar opiniones que se pueden manifestar de forma escrita. Lo anterior fue posible porque con la llegada del Internet, la prensa escrita comenzó a crear sitios en línea con páginas en *Facebook* en donde las diversas noticias publicadas podían aceptar comentarios, archivos e imágenes de los distintos usuarios. Esta forma de interactuar permite a los usuarios de este espacio virtual expresar sus evaluaciones, emociones, juicios y posturas interpersonales hacia personas, actos e instituciones.

En efecto, como afirma Bajtin (1982), cuando habla del discurso como cadena, es suficiente que se pronuncie o comunique algo, para que los interlocutores discrepen, tengan objeciones o cuestionen lo planteado. Esta conducta es fácil de observar en el ámbito de las noticias. Es suficiente la aparición de cualquier noticia polémica en los diversos medios de comunicación para suscitar emociones, opiniones y charlas enfrentadas tanto a nivel público como privado.

Entre las noticias que causan enunciaciones divergentes y polémicas podemos situar a las noticias en línea que involucran el tema del racismo. En esta investigación se seleccionaron las noticias que involucran las expresiones racistas de funcionarios públicos de la política mexicana hacia los indígenas, como forma de expresión suprema de racismo (mayor poder contra menor poder) por ser más susceptible de ser criticada o apoyada por parte de los

usuarios de noticias en *Facebook* (de ahora en adelante UNF). En la situación de enunciación del discurso por parte de los políticos que se seleccionó en esta investigación se presenta una relación de poder vertical hacia sus destinatarios, en este caso los indígenas.

Se busca de esta forma, complementar lo que realizan comúnmente los estudiosos del análisis crítico del discurso (ACD de ahora en adelante), principalmente porque ellos se ocupan de examinar problemas que están directamente relacionados con el poder o el control que ejercen mediante el lenguaje los grupos de élite (Wodak, 2003; Meyer, 2003; Bloor & Bloor, 2007; van Dijk, 2002, 2009; Martín, 2014), es decir, desde la postura de quienes lo producen desde un lugar privilegiado (periodistas, editores, líderes de opinión, políticos, científicos, etc.), y cuya posición de poder en la estructura social les ha permitido que sus opiniones sean públicas y con una amplia difusión.

En general, los UNF no pueden ser considerados como sujetos que pertenecen a grupos de élite. Sin embargo, como indica Essed (2010), “el racismo practicado por las autoridades se basa en el hecho de que los demás miembros del grupo dominante tengan mayor probabilidad de tolerar las creencias y prácticas negativas en contra de los grupos dominados, que de cuestionarlas” (Essed, 2010, p.136). Por lo tanto, la expresión de opiniones racistas de ciertos usuarios, difundidas por esta red social, es un problema social que refleja actitudes sociales significantes porque ayudan al grupo dominante, de forma consciente o no, a construir identidades ideológicas y, así, ayudan a reproducir dichas estructuras de poder y de apoyo a la discriminación, aunque también es posible que aparezcan opiniones que cuestionen las expresiones racistas y que busquen ofrecer representaciones discursivas distintas a las establecidas.

En resumen, la interacción comunicativa en redes socio digitales, el ejercicio del poder a través del discurso, sus repercusiones sociales, la ideología racista en un contexto determinado, la construcción de representaciones discursivas que contribuyen a reproducir identidades ideológicas subalternas, y las estrategias discursivas empleadas para ello, son algunos de los asuntos que enmarcan la definición del problema que aquí se estudia.

1.3 Justificación

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)¹, a diario se difunden en las redes sociales entre 15 mil y 20 mil mensajes de odio por razones de género, racismo y orientación sexual.² Este es un aspecto preocupante si tomamos en cuenta que en México existen aproximadamente 74.3 millones de usuarios de Internet y el 53.5 % de ellos, es decir, 39.8 millones, son personas entre 12 y 34 años. En otras palabras, el Internet es utilizado en México por un gran número de niños y gente joven. Siendo las principales actividades la obtención de información con un 86.9% (64.6 millones de personas) y el acceso a redes sociales con un 77.8% (57.8 millones de personas)³.

Ahora bien, dado que las personas no nacen siendo racistas, sino es algo que se aprende, ese proceso de adquisición ideológica y práctica puede rastrearse para conocer su origen. El primer aprendizaje proviene de casa, las personas aprenden a ser racistas por sus padres y las personas más cercanas (que a su vez lo aprendieron de sus padres y su entorno social).

¹ El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación es un órgano del Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 29 de abril de 2003.

² La institución obtuvo esta información gracias a una aplicación que tiene conectada en Twitter en tiempo real y que demuestra que los has-tags discriminatorios más frecuentes son: puto, joto (como sinónimos malsonantes de “homosexual”), naco (adjetivo peyorativo en español mexicano), indio, güila (como sinónimo de prostituta), zorra y puta (esta última palabra llega a tener hasta 20 mil menciones). Ver *El discurso de odio ya se convirtió en algo común en Internet, afirma el Conapred*, www.jornada.unam.mx, 3/11/2014

³ Disponible en www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/ENDUTIH_2018.pdf

También “el aprendizaje proviene de la escuela y los medios de comunicación, de la observación y la interacción cotidiana, sobre todo en sociedades multiétnicas” (van Dijk, 2007, p. 25).

Diversas investigaciones señalan que los procesos de aprendizaje del racismo y otras formas de dominación son, en gran medida, discursivos y dentro de los discursos más influyentes que existen, ideológicamente hablando, se encuentra el discurso de los medios de comunicación (Bloor & Bloor, 2007; van Dijk, 1997, 2007; Ainsworth & Hardy, 2014), incluyendo, por supuesto, los medios electrónicos.

En relación a lo anterior, van Dijk (2010) opina que, “en las sociedades de la información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo” (van Dijk, 2010, p.103). Es decir, al igual que sucede con otras prácticas sociales excluyentes dirigidas contra grupos minoritarios, el discurso puede observarse en primer lugar como una forma de discriminación verbal. Desde la perspectiva de este autor, la (re)producción de los motores simbólicos, tales como los prejuicios y los estereotipos, sobre los que se basan las prácticas verbales, así como otras prácticas sociales, ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación (van Dijk, 1997, 2007, 2010).

En esta investigación, las expresiones racistas de los funcionarios fueron el escenario que permitió observar esta discriminación verbal al seleccionar discursos socialmente relevantes sobre el racismo hacia los indígenas que pueden incidir de forma significativa en la pervivencia de las diferencias y desigualdades sociales y en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de exclusión y dominación.

Cabe agregar que no se puede considerar la influencia mediática en un sentido único, todas las personas tienen la capacidad de ignorar, parcial o totalmente, las ideologías dominantes

y formarse opiniones alternativas. Por ello, en esta investigación se tomarán en cuenta también los discursos de que desaprueban el racismo y los contenidos que utilizan los usuarios para disentir.

Ante la situación planteada, acercarse a las estrategias discursivas utilizadas por algunos usuarios para discriminar a los indígenas puede ayudar a obtener un mayor conocimiento de la manera en que se reproduce el racismo a través del discurso, así como el impacto social que tiene actualmente su difusión en las redes sociales y, de esa forma, contribuir a desarrollar una conciencia crítica de las estrategias discursivas propias y ajenas del racismo en el contexto virtual elegido que a su vez podrían constituirse en un recurso discursivo en la lucha contra esta ideología de dominación.

En algunas páginas electrónicas de noticias en Estados Unidos, por ejemplo, se ha abandonado la práctica de permitir opiniones y se han adoptado una variedad de estrategias y políticas para moderar (o prohibir cuando es el caso) los comentarios agresivos o violentos que se presentaban con gran frecuencia (Hughey & Daniels, 2013). Sin embargo, como señala Vignolo (citado en Ferrándiz *et al.*, 2011), no basta con sancionar a nivel normativo las conductas que alientan la discriminación, como el lenguaje intolerante, humillante o racista, es necesario diseñar y aplicar políticas públicas, educativas, culturales y preventivas que permitan la inclusión e igualdad.

Se espera que este tipo de estudios puedan ayudar a promover en nuestro país estrategias y acciones políticas que no solo sirvan para controlar o filtrar la difusión de los mensajes de odio en las redes sociales, sino para diseñar políticas públicas que fomenten los discursos igualitarios que promuevan la diversidad física y cultural de los diferentes grupos que conforman la nación en estos espacios sociodigitales.

La difusión de mensajes de odio exacerbados en una red social tan concurrida como *Facebook* no ayuda a dismantelar un problema con raíces históricas tan profundas como el racismo en México, el cual es un problema grave y se observa cotidianamente en las desigualdades que enfrenta uno de los grupos que sufren y han sufrido la mayor exclusión y discriminación en nuestro país: los indígenas. El estudio crítico y la divulgación de los resultados de esta investigación buscan contribuir en la reflexión sobre el fenómeno del racismo para dejar de negar, trivializar o normalizar su existencia.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

1. Examinar las principales estrategias discursivas utilizadas por los usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook* al reproducir los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas.

1.4.2 Objetivos específicos

1.1. Conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas.

1.2 Identificar en las opiniones la coexistencia del racismo abierto y racismo velado, así como la disidencia contra el racismo.

1.3 Revisar las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas.

1.5 Preguntas de investigación

1.5.1 Pregunta general

1. ¿Cuáles son las principales estrategias discursivas con las cuales se reproducen los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas en las opiniones de los usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*?

1.5.2 Preguntas específicas

1.1 ¿Con cuáles creencias, valores y prejuicios los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas?

1.2 ¿Coexisten en las opiniones el racismo abierto y velado? ¿existe disidencia contra el racismo?

1.3 ¿Cuáles son las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas?

1.6 Hipótesis o supuestos guías

1.6.1 Hipótesis o supuesto general

1. Las principales estrategias discursivas utilizadas por los usuarios al reproducir los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas son: a) la valoración actitudinal, b) la semántica del discurso ideológico, y c) la descortesía

1.6.2 Hipótesis o supuestos específicos

1.1 Los usuarios construyen las identidades de los indígenas de forma estereotipada y contradictoria, atribuyéndoles tanto valoraciones positivas como negativas.

1.2 En las opiniones coexisten el racismo tanto de forma abierta como velada. Los usuarios manifiestan en sus opiniones una mayor posibilidad de disentir contra el

racismo abierto que contra el racismo velado. Algunos de ellos utilizan, de manera equivocada, el racismo velado para disentir.

1.3 Las acciones discursivas empleadas para discriminar son la descortesía, la agresividad y la violencia verbal.

1.7 Encuadre teórico-metodológico

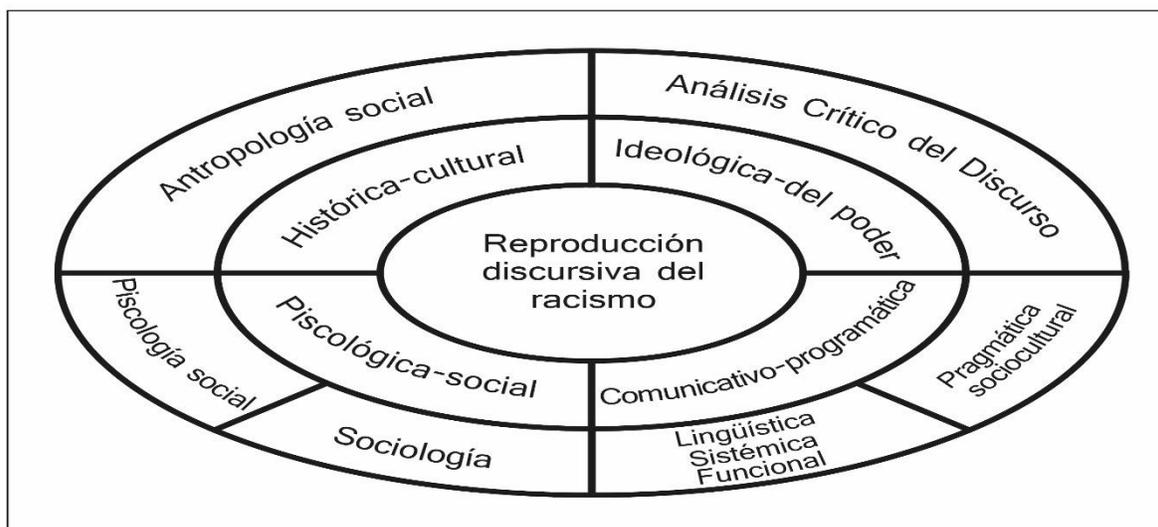
Para acercarnos a un fenómeno tan complejo como la reproducción del racismo por medio de las estrategias discursivas contenidas en las opiniones de usuarios en tres sitios de noticias de *Facebook*, en esta investigación se ha decidido abordar, desde una perspectiva transdisciplinaria, el problema a partir de algunas materialidades desarrolladas por Haidar (2006)⁴ y que aquí se articulan en dos dimensiones estrechamente relacionadas: la histórica-cultural, la ideológica-del poder, la psicológica-social y la comunicativo-pragmática⁵. En la siguiente figura⁶ se pueden observar las materialidades que unen dos dimensiones, así como las disciplinas desde las cuales esta investigación se acerca a ellas.

⁴ Propuestas por Foucault (1970, 2005) y replanteadas por Haidar, (2006). Es importante señalar que Haidar desarrolla las materialidades para prácticas semiótico-discursivas, mientras en esta investigación nos enfocamos únicamente en las prácticas discursivas verbales escritas.

⁵ La decisión de unir la dimensión comunicativo-pragmática es de Haidar (2006), las otras 3 son decisión mía.

⁶ El diseño de la figura se toma del modelo operativo de Sánchez (2002), el contenido es totalmente distinto.

Figura 1. Articulación de materialidades y disciplinas de la investigación



La figura 1 señala la inclusión de disciplinas contenidas en dos dimensiones, a saber:

1) *Histórica-cultural*: permite observar las condiciones que favorecieron el desarrollo del racismo en México desde la visión antropológica, principalmente. Desde la materialidad histórica-cultural se consideran los cambios de los sistemas lingüísticos y culturales, como en las prácticas discursivas, destacando el impacto de los acontecimientos históricos sobre la producción discursiva y viceversa. Como afirma Rozart (2000), solo al acercarnos a la reconstitución de representaciones históricas podemos observar los cambios que resignifican figuras y discursos ya construidos anteriormente. Esto lleva a pensar que lo dicho forma parte de una dimensión social mayor y que al analizarlo se está en posibilidad de descubrir algo más en relación con las condiciones sociohistóricas en las que fue enunciado.

2) *Ideológica-del poder*: ambas materialidades están muy relacionadas y tienen un papel importante en la producción y reproducción de los sujetos y de la vida social misma. Las relaciones de poder se han relacionado con el ámbito político y el concepto de ideología parece remitirnos únicamente a este ámbito. En esta investigación se considera tanto las

aportaciones que observan al racismo como una ideología (Miles, 1989; Guillaumin, 1999; Todorov, 2000; Taguieff, 2010) como las propuestas de varios investigadores que reformulan y amplían el concepto de ideología para trascender y no reducir el fenómeno del racismo sólo a sus expresiones políticas y doctrinarias (Wieviorka, 1992; van Dijk, 1999; Wolf, 2000; Thompson, 2002; Essed, 2010). Relacionado con las dimensiones ideológica y de poder, en esta investigación se adopta una perspectiva crítica (Fairclough y Wodak, 2008; Martín, 2014) junto con una aproximación sociocognitiva a la ideología (van Dijk, 2002, 2008) para abordar el análisis de los discursos. La razón es porque el análisis crítico del discurso, como operación teórico-metodológica, se ha enfocado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica mediante el discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales y la exclusión social (Martín, 2014).

3) *Psicológica-social*: con las aportaciones de la sociología y la psicología social en los temas del racismo (Allport, 1971; Billing, 1984; Wieviorka, 1992, 1994, 2009; Morales, 1996; Giddens, 2009) y la construcción de la identidad en los espacios virtuales (Renau Ruíz *et al.*, 2013). Así también como contribuciones en los conceptos que relacionan las producciones mentales con un origen social como las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Araya, 2002; Moscovici, 1979, 1986, 2005), tales como las ideologías, las creencias, las percepciones, los estereotipos, las actitudes, las opiniones y las imágenes.

4) *Comunicativo-pragmática*: para analizar las interacciones comunicativas en una plataforma electrónica como *Facebook*, se consideran algunos aspectos de la teoría de la valoración (White, 2003; Martín & White, 2005) la cual es una extensión de las investigaciones sobre la metafunción interpersonal desarrollada dentro de la lingüística sistémica funcional (Halliday, 2014). También se incluye algunas estrategias de la teoría de

la interfase sociocognitiva de la ideología de van Dijk (1996) para poner al descubierto las ideologías compartidas por los usuarios. Finalmente se selecciona a la teoría de la descortesía, desde la pragmática sociocultural (Bravo y Briz, 2004; Kaul de Marlangeon, 2006, 2008, 2012, 2014a), para examinar conductas que quedan plasmadas en el texto como producto de la actividad discursiva y que busca en los contextos situacional, social y cultural la interpretación de esos comportamientos.

1.7.1 Criterios de selección y recolección del *corpus*

Los sitios de noticias en *Facebook*, de ahora en adelante SNF, seleccionados en este trabajo, *Animal Político*, *Aristegui Noticias*, y *Sin Embargo MX*, se definen como aquellos que informan a los usuarios, pero que también permiten su participación. En el primer caso cumplen con la función elemental que proporciona cualquier medio informativo, bien sea impreso o digital: suministrar a la sociedad información oportuna y veraz⁷. En el segundo, reciben opiniones provenientes de las personas que los consultan ya sea en su página *web* o por medio de sus páginas en *Facebook* con lo cual amplían la difusión de su información porque puede ser compartida entre un mayor número de personas.

Los tres sitios permiten la expresión abierta de las opiniones y ofrecen la oportunidad a los usuarios de responder, reportar, copiar u ocultar los mensajes dejados por otros usuarios. De esta forma, se invita a los usuarios a que en la sección de comentarios se propicie controversia por medio de opiniones que defiendan diversas posiciones, pero con la opción de “reportar”⁸;

⁷ Cabe señalar que esta investigación no se cuestiona la veracidad de las noticias presentadas en cada uno de los sitios de noticias seleccionados.

⁸ Las comillas son mías.

se solicita también que la diferencia de opiniones pueda notificarse y que los usuarios puedan explicar las razones por las cuales debe desaparecer tal o cual mensaje.

Para poder publicar opiniones en cualquiera de los tres sitios es suficiente que el usuario cuente con una página web en *Facebook*, no existe ninguna advertencia sobre el uso de insultos o descalificaciones ni sobre la posibilidad de rastrear la identidad del usuario si es que atenta contra la discusión que se lleva a cabo en el espacio para comentarios. A continuación, se describen de forma breve los tres sitios de noticias. Las descripciones de toman de *sembramedia.org*, un directorio de medios digitales:

*Animal Político*⁹ es una publicación digital que reúne a un grupo de periodistas para hacer periodismo en un portal centrado en la información política y entiende ésta no sólo como lo dicen y hacen los actores políticos, sino también como la que surge de las iniciativas de aquellos que ejercen su ciudadanía y no aceptan pasivamente las decisiones de la clase política. Se incluye información sobre seguridad y crimen organizado, corrupción, educación, género, judiciales y policiales, LGBTIQ¹⁰, política, sociedad y derechos humanos. Sus fundadores son: Daniel Eilemberg, colombiano de nacimiento, actualmente dirige el sitio *fusion.net* que ofrece contenido mediático dirigido a jóvenes en los Estados Unidos y Daniel Moreno quien cursó la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su año de fundación es 2010 y entre sus plataformas se encuentran: aplicación móvil, boletín de noticias electrónico, *Facebook* y Sitio Web.

*Aristegui Noticias*¹¹ es un portal digital de información noticiosa, enfocado en temas políticos, económicos y sociales, liderado por la periodista Carmen Aristegui. Es uno de los

⁹ Disponible en <https://directorio.sembramedia.org/animal-politico/>

¹⁰ Lesbiana, gay, bisexual y transgénero, intersexual y *queer* (extraño o poco usual).

¹¹ Disponible en <https://directorio.sembramedia.org/aristegui-noticias/>

portales digitales con mayor alcance y con más seguidores en redes sociales en México, incluso por encima de grandes periódicos tradicionales como *El Universal*, *Reforma* o *La Jornada*. Apareció como sitio web en 2012 y entre sus plataformas se encuentran *Facebook*, *Radio online*, *Twitter*, *Sitio Web* y *Youtube*.

*Sin Embargo MX*¹² es un sitio *online* de carácter generalista, aunque con énfasis en los temas políticos en México. Además de notas y reportajes de largo aliento, *Sinembargo.mx* también realiza curaduría de información sobre diversos temas políticos, económicos, deportivos, sociales y de coyuntura en México y el mundo. Los ingresos de anuncios digitales cubren el 40% de los costos operativos, el resto se cubre con la inversión de los hermanos Miguel y Pablo Valladares García, presidente y director general, respectivamente, del diario de San Luis Potosí, *El Pulso*. Apareció como sitio web en 2011 y entre sus plataformas se encuentran *Facebook*, *Twitter*, *Sitio web* y *Youtube*.

Por lo que respecta a la selección de las noticias que involucran la expresión verbales ofensivas y discriminatorias por parte de los funcionarios públicos, se cuenta con los siguientes tres tópicos:

- 1) Las expresiones de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, cuando, en un discurso público frente a comunidades indígenas en Nayarit, mencionó que quitaría los apoyos gubernamentales a las mujeres que tuvieran más de tres hijos porque usan la procreación para obtener más dinero. Las notas aparecieron en mayo de 2014.
- 2) Las expresiones de Liliana Sevilla, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California Norte, colocadas en un post¹³ de su página de *Facebook*: “Qué tal si lo mío

¹² Disponible en <https://directorio.sembramedia.org/sin-embargo-mx-periodismo-digital-con-rigor/>

¹³ Texto escrito que se publica en Internet, en espacios como foros, blogs o redes sociales. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Post>

está en Europa yo aquí sufriendo con estos indígenas”. Las notas aparecieron en febrero y marzo de 2015.

3) Las expresiones de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE (Instituto Nacional Electoral), reveladas de una plática telefónica en la cual se burla de la forma de hablar de los líderes indígenas de Guanajuato Hipólito Arriaga Pote y Mauricio Mata Soria, con quienes sostuvo una reunión. Las notas aparecieron en mayo de 2015.

De esta forma, el *corpus* discursivo está conformado por 225 opiniones tomadas de tres sitios de noticias en *Facebook* con un número significativo de usuarios en México: *Animal Político*, *Aristegui Noticias* y *Sin Embargo MX* entre los años 2014 y 2015. Se seleccionaron estos tres sitios de noticias porque los tres surgieron como portales digitales y porque en ellos predominan los temas políticos. Además, porque en los tres sitios se presentaron las mismas noticias que involucraban las expresiones racistas de los tres funcionarios públicos mexicanos.

Los criterios para seleccionar las opiniones fueron los siguientes:

- a) Para que la comparación fuera posible ha sido necesario escoger la misma cantidad de opiniones, 75 extraídas de cada uno de los SNF.
- b) Concentrar la atención en tres notas que versaran sobre una misma información noticiosa: expresiones verbales ofensivas y discriminatorias de tres funcionarios públicos hacia indígenas en México.
- c) Escoger los textos de los usuarios que hagan referencia a los términos “indígena”, “indio(a)”, “discriminación”, “racismo”, “racista” y “raza”. Esta combinación de términos ofrece un balance de frases que comunican tanto las connotaciones negativas (p. ej., indio, discriminación, racismo y racista) y connotaciones

aparentemente un poco más neutrales (p. ej. raza junto con el calificativo que representa al grupo de forma general, indígenas).

Estos criterios para seleccionar las opiniones anónimas de usuarios proveen suficiente información para el análisis significativo del discurso sobre la ideología o fragmentos de ideología racista en los usuarios. La recopilación de datos se realiza mediante la lectura de las opiniones emitidas por los usuarios de *Facebook* que aparecen por cada nota y sitio de noticias seleccionados. Cabe señalar que para preservar la privacidad de los autores de los textos se han omitido los nombres. Así mismo no se corrige la ortografía en los textos realizados por los usuarios.

Para poder examinar, clasificar, segmentar, comparar y organizar los materiales para la interpretación, se diseñan hojas de cálculo, tablas, cuadros y gráficas.

No se identifican relaciones de poder en los discursos entre los usuarios. Se trata de un espacio en donde las condiciones de enunciación son horizontales y todos tienen la misma oportunidad de opinar.

Por otro lado, y siguiendo a Bajtín (1982), a cada situación de interacción le corresponde un modelo estable de textos que se instaura como género discursivo particular. En este sentido, el intercambio de discursos en redes sociodigitales trae consigo un conjunto de nuevas formas de interactuar que paulatinamente se sistematizan (Salgado, 2019). En esta investigación se pueden catalogar a los comentarios u opiniones en espacios digitales, de acuerdo a Sal (2016), dentro del género discursivo periodístico. En palabras del autor:

El comentario es, por una parte, la respuesta a una noticia, ya que funciona como la exteriorización que efectúa el cibernauta de una actitud y posicionamiento crítico sobre la narración de un acontecimiento realizado por un medio de prensa. En este sentido, el texto periodístico es el estímulo y el comentario, su réplica. Pero, por otra parte, no es menos cierto que la argumentación se forja con opinión. Por eso, en infinidad de casos, este formato textual no solo responde a una nota del cibermedio sino también a enunciados formalizados por otros usuarios (Sal, 2016, p.164).

De acuerdo con el autor, se trata de un género breve cuya estructura corresponde a la de un turno de habla o intervención espontánea e informal. Su recepción es indirecta porque el coenunciador está ausente durante la producción discursiva.

Por otra parte, una de las ventajas de acercarse a los usos del Internet es que se gana simetría en la exploración, pues el investigador emplea los mismos medios que sus informantes (Hine, 2004). Además, sin la presencia física del investigador no se entorpece el estudio, no se afecta el comportamiento de los usuarios. De esta forma, esta investigación se realiza por medio de observación directa, no participante, naturalista y mediada por computadora.

Los textos de las opiniones tienen un total de 9,594 palabras¹⁴, de las cuales 3,286 corresponden a los textos de *Animal Político* (AP), 2,846 a *Aristegui Noticias* (AN), y 3,462 a *Sin Embargo MX* (SEMEX). En el cuadro 1 se describe la relación entre sitio de noticias y funcionario público con el número de opiniones y de palabras, así como la nomenclatura basada en las iniciales del nombre de cada sitio de noticias y cada funcionario, Rosario Robles (RR), Lorenzo Córdova (LC) y Liliana Sevilla Rosas (LSR). El *corpus* queda establecido de la siguiente manera:

¹⁴ La presentación numérica de las palabras tiene la finalidad de comparar en los tres sitios la cantidad de palabras que se utilizaron por noticia y por funcionario público.

Cuadro 1. Distribución de las opiniones y la cantidad de palabras analizadas por los tres sitios de noticias en *Facebook* y los tres funcionarios públicos.

	Animal Político (AP)			Sin Embargo MX (SEMEX)			Aristegui Noticias (AN)			Totales
	(RR)	(LC)	(LSR)	(RR)	(LC)	(LSR)	(RR)	(LC)	(LSR)	
Opiniones	25	25	25	25	25	25	25	25	25	225
Cantidad de palabras	1,857	970	459	1,439	700	707	1,324	1,272	866	9,594

1.7.2 Estrategias discursivas para el análisis del *corpus*

Dentro de las estrategias discursivas para analizar el discurso racista existen las aportaciones de analistas críticos del discurso como Wodak (2003), quien ha desarrollado algunas de las herramientas analítico-discursivas que han resultado útiles para el análisis de los discursos sobre cuestiones raciales, nacionales y étnicas. Por ello la definición de estrategias discursivas que se considera en esta investigación, proviene de la perspectiva crítica de Wodak (2003) quien las define como “un plan de prácticas más o menos preciso y más o menos intencional que las personas adoptan con el fin de alcanzar un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico” (Wodak, 2003, p.115).

A través de dichas estrategias se encarna en el discurso la presencia del usuario (enunciador), de sus puntos de vista, de sus actitudes y valores, de sus objetivos en la enunciación/interacción. Los usuarios construyen y reproducen, de esa manera, en el discurso una particular representación de los acontecimientos (acto racista por parte de los

funcionarios), de las relaciones sociales (relaciones de jerarquía entre grupos dominantes y dominados), y de ellos mismos (a qué grupo pertenecen o creen pertenecer).

Estas estrategias discursivas están implicadas en la presentación positiva o negativa de uno mismo y de los otros. Como subrayan Wodak (2003) y van Dijk (2010), la construcción discursiva del “nosotros” y de “ellos”¹⁵ es el principal fundamento de los discursos de identidad y diferencia, de dos procesos culturales en contante lucha, uno que busca homogenizar y otro que busca la diferenciación. A su vez, este tipo de discursos establecen los discursos de discriminación.

Por lo que se refiere a las formas sistemáticas de utilizar el lenguaje, es decir, en las estrategias discursivas, se localizaron en distintos planos de organización y de complejidad lingüística. De acuerdo con las preguntas de investigación, el interés se focalizó especialmente en tres tipos de estrategia discursivas, todas ellas implicadas en la construcción discursiva del posicionamiento de los interlocutores relativo a la idea de pertenencia y exclusión, de presentación positiva o negativa de uno mismo o los otros: a) estrategia de valoración actitudinal; b) estrategia de semántica del discurso ideológico y c) estrategia de descortesía. En el siguiente cuadro se detallan cada una de las estrategias mencionadas:

¹⁵ Las comillas son de los autores.

Cuadro 2. Articulación de estrategias discursivas (elaboración propia)

Estrategia	Objetivos	Fundamentos teóricos	Recursos lingüísticos y retóricos
Valoración Actitudinal	Tomar una posición actitudinal vinculada a los significados mediante los cuales los emisores indican su valoración	La teoría de la valoración de Martin y White (2005). Específicamente el componente semántico-discursivo de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación	Para el afecto: verbos de sentimiento, adjetivos valorativos con función de epítetos o atributos, adverbios que indican circunstancias de modo, nominalizaciones; Para el juicio: adjetivos, adverbios y verbos valorativos con función positiva y negativa
Semántica del discurso ideológico	Construcción ideológica de diferencias y desigualdades de forma abierta o velada, construcción de endogrupos y exogrupos	La teoría de la interfase sociocognitiva de la ideología (van Dijk, 1996), las dos lógicas del racismo de Wiewiorka (2009), definición de racismo abierto, velado y disidencia	Adjetivos o sustantivos que describen al grupo de pertenencia (<i>ingroup</i>), a los otros (<i>outgroup</i>) y sus atributos. Negación y concesión aparente. Expresiones peyorativas utilizadas para transmitir desprecio y odio hacia sus objetivos
Descortesía	Atacar, dañar, denigrar, violentar u ofender la imagen social del interlocutor. Adherirse o rechazar el discurso del grupo dominante	Agresividad y violencia verbal (Fuentes y Alcaide, 2008). Los dos contenidos de imagen: afiliación exacerbada y refractariedad (Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014b)	Demostrativos con sentido excluyente, sustantivos y adjetivos despectivos, imitaciones burlescas, figuras retóricas como eufemismos, disfemismos o interrogaciones utilizadas como medio indirecto para acusar, criticar, insultar, etc.

El cuadro 2 muestra las estrategias, los objetivos de dichas estrategias, los fundamentos teóricos y, finalmente, los recursos lingüísticos y retóricos que se utilizan para estigmatizar y discriminar a los indígenas.

Teniendo como guía estas estrategias, el análisis y la interpretación de los componentes verbales escritos de cada una de las opiniones se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- 1) En un primer momento, desde la teoría lingüística de la valoración (Martin & White, 2005), en la dimensión semántico-discursiva de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación, que permite conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas.
- 2) Posteriormente, con la definición propia de racismo abierto, racismo velado y disidencia, así como con algunos aspectos de la propuesta de análisis semántico del discurso ideológico de van Dijk (1996, 1999, 2008), se identifican las ideologías compartidas por los usuarios ya sea que éstos las expresen de forma velada o abierta, así como también se identifican otras formas de pensar, los discursos de resistencia ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen.

- 3) Finalmente, a través de los actos de habla ilocutivos (Austin, 1981) que pueden considerarse descorteses (Bravo y Briz, 2004; Kaul de Marlangeon, 2005, 2006, 2012, 2014a) agresivos o, incluso, como violentos (Fuentes y Alcaide, 2008; Mancera, 2009), se revisan las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas en las interacciones virtuales. Como la permanencia y reproducción de una ideología como el racismo depende de adherirse al grupo dominante (Essed, 2010), se consideran también los dos contenidos de imagen propuestos por Kaul de Marlangeon y Cordisco (2014b): afiliación exacerbada y refractariedad.

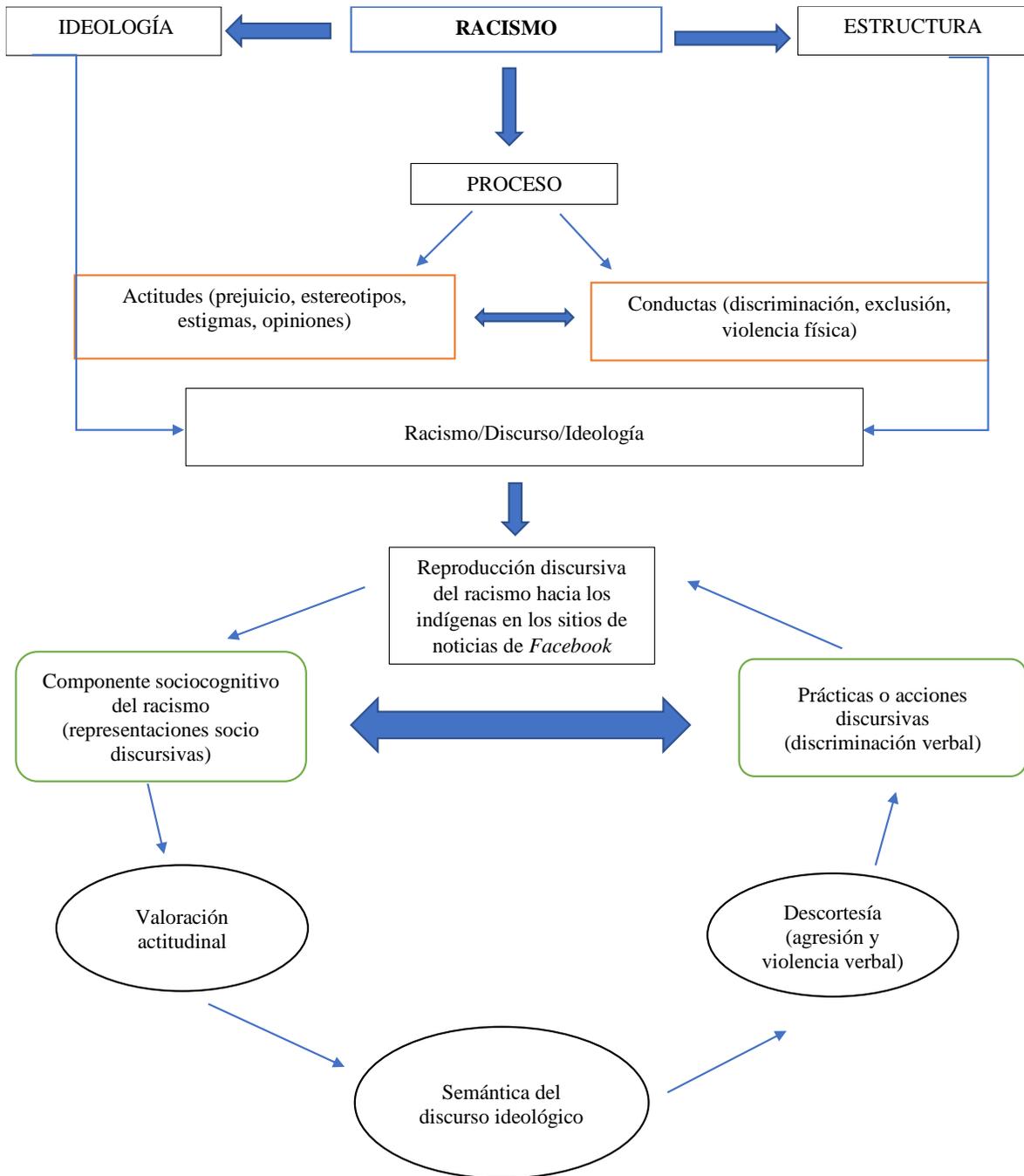
1.7.3 Modelo operativo

Esta investigación contempla la perspectiva tridimensional del racismo propuesto por Essed (2010) en la cual el racismo se presenta tanto como una estructura, una ideología, y un proceso. Como estructura existe y se reproduce por medio de la formulación y aplicación de normas, leyes y reglamentos, así como mediante el acceso y la asignación de recursos. Como ideología reproduce relaciones sociales de dominación al realizar, por medio de representaciones sociales, que las desigualdades y la subordinación estructurales se acepten como relaciones normales, naturales e inmutables y, finalmente, como proceso porque las estructuras e ideologías no existen fuera de las prácticas cotidianas a través de las cuales son producidas y reproducidas de forma constante. Considerando la postura de dicha autora, aquí se concibe al racismo como un proceso social en donde las estructuras e ideologías del racismo se refuerzan y se reproducen de manera constante mediante un conjunto de actitudes (prejuicios, estigmas, estereotipos) y de conductas (discriminación, exclusión social o, incluso, violencia física).

En el contexto de enunciación seleccionado en esta investigación, tanto las actitudes como las conductas o acciones se presentan a nivel del discurso y se reproducen mediante las estrategias discursivas de valoración actitudinal, de la semántica del discurso ideológico y la descortesía. Estrategias que pueden analizarse e interpretarse desde una perspectiva crítica del discurso.

En la figura 2 se muestran las vinculaciones del modelo. Se observa así al racismo como un proceso en donde tanto las ideologías y las estructuras se repiten de forma constante y cotidiana mediante una serie de actitudes y conductas. El papel del discurso es primordial en la materialización y reproducción de este sistema de dominación porque las actitudes, creencias u opiniones del grupo dominante se manifiestan a través de representaciones socio discursivas insuficientes o distorsionadas del grupo minoritario que fundamentan, a su vez, su discriminación verbal. De esta forma, la reproducción discursiva del racismo hacia los indígenas en los sitios de noticias de *Facebook*, con su componente sociocognitivo y sus acciones discriminatorias que se refuerzan mutuamente, se presenta mediante tres estrategias -valoración actitudinal, semántica del discurso ideológico y descortesía- en donde los usuarios construyen y confirman una particular representación de los acontecimientos (actos discriminatorios por parte de los funcionarios), de las relaciones sociales (relaciones de jerarquía entre grupos dominantes y dominados), y de ellos mismos (a qué grupo pertenecen o creen pertenecer) con respecto a los otros.

Figura 2. Modelo operativo en el cual se basa el análisis



A pesar de que racismo es un sistema cuya consecuencia más grave es la desigualdad social¹⁶, en esta investigación se comparte la idea de que “el habla y el texto racistas son, en sí mismos, prácticas discriminatorias que, al mismo tiempo, influyen en la adquisición y confirmación de los prejuicios e ideología racistas” (van Dijk *et. al*, 2008, p. 242). Por ello, el modelo muestra la interdependencia entre las prácticas o acciones discriminatorias y el componente sociocognitivo que las fundamentan.

A continuación, se presenta el resumen de los componentes del objeto de estudio¹⁷, a partir del cual se formuló la pregunta de investigación, se construyeron las hipótesis y se definieron los objetivos:

Cuadro 3. Resumen de los componentes del objeto de estudio

La reproducción del racismo: estrategias discursivas en los prejuicios y la discriminación hacia los indígenas mexicanos en tres sitios de noticias en Facebook

Componente empírico: opiniones de usuarios publicadas en tres sitios de noticias, *Animal Político*, *Aristegui Noticias* y *Sin Embargo MX*, como respuesta a las noticias que involucran las expresiones ofensivas y discriminatorias de tres funcionarios públicos, Rosario Robles, Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, dirigidas a grupos indígenas en los años 2014 y 2015.

Componente teórico: racismo, prejuicio, discriminación, ideología, reproducción discursiva del racismo, representaciones socio discursivas, racismo abierto, racismo velado y disidencia al racismo.

Componente metodológico: análisis semántico de la actitud, análisis semántico del discurso ideológico, análisis sociopragmático de la descortesía.

Pregunta: ¿cuáles son las principales estrategias discursivas con las cuales se reproducen los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas en las opiniones de los usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*?

¹⁶ Desigualdad que se observa en el acceso a los recursos materiales (trabajo, salario justo, vivienda digna, servicios de salud, calidad en la educación, etc.) y simbólicos (su reconocimiento como ciudadanos, el estatus, su inclusión en el discurso público, en los medios de difusión, en la actividad política, etcétera).

¹⁷ La idea de resumir en un cuadro los componentes del objeto de estudio se toma de Salgado (2019).

El cuadro 3 muestra de forma resumida el proceso de esta investigación que inicia con la definición del objeto de estudio: el componente empírico señala la realidad observada, el componente teórico, las categorías y conceptos con los cuales se observa la realidad de cierta manera, y el componente metodológico muestra los pasos para obtener, analizar e interpretar la información. Todo lo anterior confluye en la construcción de la pregunta de investigación. Finalmente, y citando a Salgado (2019), “el diseño de una investigación puede tener orígenes e intereses diversos, de tal suerte que para un investigador lo empírico es lo relevante, en tanto que otro construya un objeto de estudio en función de su interés por comprobar una teoría o aplicar una metodología” (Salgado, 2019, p.74). En esta investigación los tres componentes son igual de relevantes y se integran entre sí, el material empírico es importante porque comprueba la utilidad, para los investigadores sociales, de considerar a los discursos como un elemento analítico y no solo como fuente de información. De tal suerte que el estudio riguroso y sistemático del lenguaje en acción puede ayudar a comprender de manera más profunda algunos conceptos centrales en las teorías sociales, seleccionados aquí, como la discriminación, la identidad, las representaciones sociales o la ideología. Así mismo, someter el material empírico a los métodos provenientes de los estudios del discurso que aquí se seleccionaron puede aportar interesantes referentes teórico-metodológicos como vía para obtener conocimiento.

CAPÍTULO 2

LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL RACISMO EN MÉXICO

“De antemano su destino está sellado, antes del encuentro mismo, el otro está condenado”

(Rozart, 2000, p. 50).

El racismo que se presenta en la actualidad en sociedades como la mexicana, así como sus diversas expresiones, está en estrecha relación con los contextos nacionales, sociales, históricos, culturales, económicos y políticos de cada cultura en donde tiene lugar, sin embargo, es posible encontrar patrones recurrentes.

Los sujetos que han sido objeto de prejuicios, discriminación y exclusión constantes en un país como México, entre otras minorías, son los indígenas¹⁸. Los prejuicios y la discriminación hacia ellos más allá de ser una práctica social que se ha presentado desde la Colonia, es una práctica política que los ha excluido de la esfera pública. Las diversas

¹⁸ Es importante señalar que, aunque las comunidades indígenas son las que han experimentado mayor discriminación por parte de los grupos dominantes, los investigadores sociales les ha dedicado mucha atención, principalmente los antropólogos e historiadores. Como señala Wade (1997), más discriminada ha sido la población negra porque, aparte de la discriminación cotidiana, no ha merecido el mismo interés por parte de la academia. Aspecto que en México ha cambiado con estudios dedicados a los afrodescendientes como, por ejemplo, el de las antropólogas, María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación* (2012).

expresiones que se han construido alrededor de sus rasgos y conductas giran en torno a una serie de estereotipos manifestados a través de humillaciones, insultos y bromas sobre las poblaciones originarias en México, quienes han sido asociadas históricamente con lo arcaico, lo incivilizado, lo precario, lo atrasado.

En este capítulo se muestra la tendencia a clasificar y el poder de representación de los grupos dominantes al considerar las condiciones que favorecieron el desarrollo del racismo en México, y su comparación con otros países de Latinoamérica. Se expone cómo las condiciones culturales e ideológicas heredadas del mundo colonial facilitaron las representaciones desarrolladas por los científicos y letrados del siglo XIX, que marcaron las políticas a seguir sobre los pueblos originarios; estas ideas y tomas de posición estuvieron relacionadas directa o indirectamente con el interés de consolidar y afianzar las jóvenes naciones que emergían por toda América Latina. No se trata aquí de afirmar si en la Colonia existía o no racismo, sino en qué fenómenos y circunstancias particulares de esa época aparecieron elementos que tuvieron un papel en el desarrollo y evolución posteriores del racismo, incluyendo, por supuesto, el sentido etnocéntrico y racista de la ideología del mestizaje.

En esta investigación se considera que para estudiar el racismo actual en México hay que tomar en cuenta dos aspectos: la acumulación histórica y la discriminación vigente. Ambos elementos están fuertemente entrelazados porque existe una asociación histórica entre los rasgos físicos y culturales de los indígenas y las condiciones socioeconómicas de los mismos. Es importante comprender el racismo que históricamente se ha acumulado en México para poder interpretar las prácticas discriminatorias contemporáneas que se realizan a través del discurso en los espacios virtuales.

2.1 La raíz colonial del racismo

Mientras en Europa parece existir un consenso entre los investigadores, en cuanto a la historicidad del racismo, “como surgido de iluminismo y la modernidad, en América Latina se da en torno a su raíz colonial” (Castellanos, 2004, p.103). Este orden social colocaba en el escalón social más bajo en su sistema de clasificaciones fenotípicas al indio y a las poblaciones de origen africano.

En los inicios del periodo colonial, para asegurar su separación, los españoles crearon dos repúblicas, una para ellos y otra, llamada república de naturales, para los diversos grupos indígenas que fueron encontrando. Aunque los indígenas significaron una fuente de trabajo para los colonizadores, su número se vio reducido tanto por las guerras como por las enfermedades que portaron los españoles. Esa disminución alentó la importación de esclavos africanos a México, aproximadamente 200 mil africanos llegaron a las costas de Veracruz durante los siglos XVI, XVI y XVII, aunque es probable que hayan sido muchos más debido a la gran cantidad de esclavos que llegaron de forma ilegal (Sue, 2013).

A pesar de que el contacto entre europeos, indígenas y africanos fue regulado a través de prácticas e ideologías segregacionistas, en la realidad esta separación fue difícil de imponer.

En ese sentido, Sue (2013) señala:

En un intento por mantener el orden social en medio de diversos grados de mezcla, las autoridades coloniales desarrollaron un elaborado sistema de castas basado en la raza, la cultura y el estatus socioeconómico. En este sistema, los españoles se posicionaron en la parte superior, seguidos por los individuos de raza mixta, y luego los indios y los africanos. El color tuvo un papel primordial en la forma en que los individuos fueron tratados dentro de este esquema de clasificación (Sue, 2013, p. 11).

El uso y la idea de raza, en su sentido moderno, no se había presentado antes de la llegada de los españoles a América. Como Quijano señala (2000), esta idea tuvo como finalidad conferir legitimidad a las relaciones jerárquicas impuestas por los conquistadores. Desde entonces, en opinión de Quijano (2000):

[...] la raza ha demostrado ser un instrumento de dominación universal, como el de género, eficaz y perdurable: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, como consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales (Quijano, 2000, p. 203).

Entre las explicaciones que Quijano (2000) señala para el desarrollo de la idea de raza se encuentran las obvias diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero posteriormente se convirtieron en una referencia que se basó en supuestas estructuras diferenciales entre ambos grupos. En su opinión:

El encuentro entre ambos grupos dio lugar a nuevas relaciones sociales que, a su vez dieron lugar a nuevas identidades sociales que fueron asociadas, dentro de un contexto de dominación, a las jerarquías, lugares y papeles asignados dentro del patrón colonial. Es así que raza e identidad social fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población (Quijano, 2000, p. 202).

Otro aspecto importante que menciona Quijano (2000) sobre el concepto de raza es que ésta no puede separarse del ámbito económico. Durante la época colonial las características fenotípicas de los pueblos originarios y la división del trabajo quedaron estructuralmente asociadas y reforzadas mutuamente debido a los lugares y actividades que ocupaba la población dentro de este nuevo orden global: el control del trabajo estuvo articulado con una raza particular –blancos, indios, negros, mestizos- de tal manera que aparecía como algo naturalmente dado. Es así que aplicó una sistemática división racial del trabajo al interior del

capitalismo colonial/moderno que se construyó alrededor del capital, lo que dio como resultado a esta nueva y original “estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo” (Quijano, 2000, p. 204).

La clasificación racial¹⁹ de la población que los colonizadores desarrollaron y la inicial asociación de las identidades raciales, asignadas por ellos, con las formas de control no asalariado del trabajo, fomentó entre los europeos o blancos la percepción de que el trabajo pagado era un privilegio exclusivo para ellos. Desde su perspectiva, la evidente inferioridad racial de los colonizados justificaba el no pagarles. En palabras de Quijano:

Su “razonamiento” llegaba a la beneficiosa conclusión de que ellos estaban naturalmente obligados a trabajar en beneficio de sus amos. Dicha división sigue siendo, hasta ahora, excepcionalmente exitosa y no es difícil encontrar esa actitud extendida entre los terratenientes blancos de cualquier lugar del mundo (Quijano, 2000, p.207).

Junto con el dominio económico que se originó durante la Colonia también se encuentra el dominio cultural. Con el surgimiento del nuevo orden de poder mundial, Europa también concentró bajo su hegemonía el control del conocimiento y la cultura, principalmente de la producción del conocimiento. Para lograrlo, se comenzó con la expropiación de los descubrimientos culturales de las poblaciones colonizadas, sobre todo, de aquellos que resultaban más convenientes para el desarrollo económico y en beneficio de España. Después se fueron cancelando las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus modelos de construcción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión.

Esta hegemonía cultural condenó a los pueblos originarios de América a ser una “subcultura campesina iletrada, despojándolas de su herencia intelectual y finalmente forzaron a los

¹⁹ Cuando en este trabajo se menciona lo «racial», se hace referencia a grupos sociales o rasgos físicos a los que se atribuye sentido y jerarquía mediante la racialización, la cual se abordará en el Capítulo 4, no a supuestas diferencias genéticas o biológicas.

colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación” (Quijano, 2000, pp. 209-210).

Existen otros autores que han corroborado con sus estudios la raíz colonial del racismo en Latinoamérica y que colocan el origen de la discriminación hacia los pueblos originarios en la justificación del colonialismo, sin olvidar que “dicha discriminación contiene elementos del mito europeo del salvaje, mito que señala el origen del racismo occidental y que explica muchas de las cosas que sucedieron en América durante los siglos XV y XVI” (Rozart, 2000, p.28).

Tal es el caso de Hugo Tolentino (1992) quien en su libro *Raza e Historia en Santo Domingo* muestra el papel que jugaron los criterios religiosos durante la conquista para esclavizar en la práctica a los pueblos originarios de Latinoamérica. Entre las justificaciones que sustentaron dicha esclavitud en lo que hoy es República Dominicana, se encuentran razones fundamentalmente religiosas.

Anteriormente en España la visión ideológica de la idolatría había para esclavizar a aquellos que consideraba como enemigos de la Iglesia Católica (herejes, moriscos, judíos, turcos, negros, etcétera). Y, como Tolentino afirma:

[...] no podía ser de otra manera. Dentro del marco del *jus naturalis* de la civilización occidental la esclavitud no tenía cabida teórica, de allí que para justificar su validez se tuvo que recurrir al *jus gentium* o la tesis del pecado original. Esta última colocaba a los hombres no bautizados al margen de los principios religiosos que reconocía la igualdad de los hombres entre sí mismos y frente a Dios (Tolentino, 1992, p. 20).

Como en un principio el criterio de esa expulsión fue religioso y porque la Iglesia tenía como intención construir la Ciudad de Dios en esta tierra, los demás intentos de construcción de sistemas religiosos serían considerados solamente como un producto de la acción diabólica.

Como bien señala Urías (2000):

[...] desde el inicio de la época colonial se construyó una percepción moral negativa acerca de las costumbres y las formas de vida de los pueblos conquistados. Para que ello sucediera tuvieron que converger dos aspectos: el imaginario colonial español y una cultura popular indígena en la que continuaba viva la representación de divinidades marcadas por la dualidad bien/mal, luz/oscuridad, mundo/inframundo (Urías, 2000, p. 103).

Las representaciones demoníacas²⁰ que tenían los españoles fueron proyectadas sobre los pueblos originarios y sus prácticas religiosas. En consecuencia, “la representación colonial del diabolismo indígena es considerada como una de las primeras apreciaciones etnológicas acerca de las culturas mexicanas” (Urías, 2000, p. 105).

En el México colonial se presenta esta contradicción, ya que mientras los indios podían llegar a ser considerados como humanos con la ayuda de su conversión al cristianismo, en la realidad, la presencia colonial de las castas muestra que la conversión no era suficiente para alcanzar dicho estatus.

En la Colonia, cuando los criterios para clasificar a los pueblos originarios eran de carácter religioso, “el imaginario sobre el *bárbaro* colonial muestra que a los indios no se les reconocía plenamente el estatuto humano” (Barabas, 2000, p. 13). Al igual que en otras sociedades de América Latina, en México el racismo no pudo dissociarse de su imaginario

²⁰ Desde la percepción de un gran número de cronistas y frailes los estigmas atribuidos a los indios eran: “idolatría, sacrificio humano, canibalismo, brujería, poligamia, incesto, sodomía. Un atributo clave para la construcción del imaginario inferiorizador sobre los indios fue —sigue siendo— la brujería, asociada a la idolatría, como conjunto de creencias y prácticas religiosas prohibidas y al servicio del demonio” (Barabas, 2000, p. 12).

colonial. Ello se debe a que la construcción de la alteridad por parte de los colonizadores presentó, en opinión de París (2002), dos aspectos correlacionados, “el primero, axiológico, consiste en la clasificación y jerarquización de las razas, la desvalorización de algunas de ellas y la postulación de limpieza de sangre, otro, praxeológico, establece del grado de identidad o diferencia con el otro recién ‘descubierto’” (París, 2002, p.295).

El primer aspecto condujo a la desigualdad el segundo, a la diferencia. Ambos procesos implicaron un cambio en la visión de los conquistadores hacia los pueblos conquistados y, por lo tanto, un cambio en su forma de someterlo: el indio era un esclavo considerado la mayoría de las veces como un animal de carga, un objeto que podía ser utilizado y, al volverse inservible, desechado. Los tratos crueles eran considerados legítimos y necesarios. Todo lo contrario, si se le consideraba un ser humano porque eso implicaba que tenía alma, el indio entonces era más bien considerado como un niño que debía ser educado. De esa forma, era un deber del conquistador el enseñarle para poder transformarlo y convertirlo, en pocas palabras, la salvación de su alma dependía de su sometimiento.

Este primer momento histórico, según Menéndez (2018), ha dado lugar a un tipo de racismo perdurable, que se caracteriza por haber surgido y desarrollado dentro de procesos de colonización: la conquista y colonización europea de lo que se llamó América desde los siglos XV y XVI, y que supuso el reparto del continente entre las principales potencias europeas. El segundo momento histórico que crea otro racismo perdurable es el de la expansión imperialista impulsada en el último tercio del siglo XIX, que implicó el reparto planificado del mundo y especialmente de África, también por las principales potencias europeas y por Estados Unidos. Será durante este segundo momento que surgirán casi simultáneamente las teorías racistas y las ciencias antropológicas que, sin olvidar,

colaboraron inicialmente de forma estrecha en la justificación de los racismos para convertirse posteriormente en uno de sus máximos críticos.

2.2 La ciencia y el racismo

El pensamiento sobre la raza y el racismo provenientes de varios científicos de Europa y Norteamérica influyó durante el siglo XIX en las naciones que comenzaban a constituirse en América Latina. Estas teorías aplicadas a naciones con grupos sociales y raciales tan diferentes sirvieron básicamente como nuevos argumentos para explicar las diferencias internas de cada nación, como mecanismos de homogenización que en el fondo buscaban normalizar a la sociedad segregando a los grupos minoritarios (Moritz, 1993; Urías, 2000). En cada país de América Latina se seleccionaron teorías y autores en detrimento de otros de acuerdo a las especificidades de uso local las cuales afectaron a diferentes grupos minoritarios.

Para el caso de Brasil, Moritz (1993) realiza un estudio sobre los “hombres de ciencia”²¹ que durante el siglo XIX se esforzaron por adaptar las teorías extranjeras que condenaban el cruzamiento racial a un pueblo tan mezclado en esa época como el brasileño. De acuerdo con Moritz (1993), la resolución a la que llegaron estos “científicos”²² fue acomodar la ideas que coincidían y descartar aquellas que eran problemáticas para la construcción de un argumento racial en Brasil. Es así que dichos científicos,

²¹ Las comillas son de la autora.

²² Las comillas son de la autora.

sin importar las contradicciones inherentes, adoptaron del darwinismo social el supuesto de la diferencia entre las razas y de su jerarquía natural, sin que se problematizaran las consecuencias negativas del mestizaje. De las máximas del evolucionismo social se subrayó la noción de que las razas humanas no permanecían estancadas, sino en una constante evolución y “perfeccionamiento” (Moritz, 1993, p. 42).

También durante el siglo XIX se redefinen los conceptos de desigualdad y diferencia los cuales contienen significados que provienen de dos posturas diversas:

[...] la noción de *desigualdad* implica la continuidad de una concepción humanista que observa a la humanidad como algo indivisible y a las diversidades existentes entre los hombres como algo transitorio y modificable mediante el contacto cultural. El concepto de *diferencia* sugiere la existencia de especies humanas ontológicamente diversas. Esas diferencias se consideran definitivas e irreparables y la igualdad un problema ilusorio (Moritz, 1993, p. 62).

Como afirma Poliakov (1999), el debate sobre los conceptos de desigualdad y diferencia se desarrolla en dos escuelas: por un lado, los etnólogos sociales (también llamados evolucionistas sociales o antropólogos culturales), adeptos del monogenismo y de la visión unitaria de la humanidad. Por otro lado, se encuentran los darwinistas sociales, fieles al modelo poligenista y a la noción de que los hombres se encuentran divididos en especies esencialmente diversas.

Científicos poligenistas como Renan, Le Bon, Taine y Gobineau se inclinaron por la noción de diferencia como concepto clave para unir la interpretación darwinista social con las conclusiones racistas. Este último, autor del *Ensayo sobre la desigualdad de las razas* publicado en 1853, era partidario del determinismo racial absoluto y propuso la noción de “degeneración de raza”, para explicar el resultado de la mezcla de especies humanas

diferentes. Sus reflexiones se alejaron por completo de la explicación monogenista²³ y evolucionista en la medida que su argumento veía la imposibilidad del progreso para algunas sociedades compuestas por “sub-razas mestizas no civilizables”²⁴ (Moritz, 1993).

Uno de los presupuestos pseudocientíficos que ambos grupos aceptaban era el determinismo geográfico, climático y biológico, con su consiguiente valoración de la gradación de inteligencia de las razas, que las dividía en superiores e inferiores (Naranjo y García, 1993).

El naturalista G. L. Leclerc, conde de Bufón, desde su concepción monogenista estimaba que existía una sola especie de hombres que había dado lugar a las distintas variedades por la influencia del clima, la diferente alimentación, maneras de vivir, enfermedades epidémicas y la mezcla de individuos. Desde su perspectiva, el hombre blanco ocupaba el centro del universo y a su alrededor se encontraban las demás variedades.

Por otro lado, Cornelius De Pauw, partidario del poligenismo, adoptó una posición más extrema en cuanto al determinismo geográfico, entendiendo que

[...] el clima malsano de las zonas donde vivían los indígenas podía producir alteraciones corporales, influyendo sobre sus facultades y haciéndoles viles y cobardes. No solamente creía que el clima influía en el embrutecimiento de los indígenas sino también en la degeneración de los criollos (Naranjo y García, 1993, p. 28).

El pensamiento sobre la degeneración proveniente de diversos intelectuales europeos fue recuperado por los pensadores hispanoamericanos de fines del siglo XIX y principios del XX. Sus aportaciones introdujeron la idea de que todo progreso engendraba su contrapartida,

²³ Leon Poliakov (1999) señala la ambivalencia en Gobineau y lo califica como un monogenista en teoría, pero como un poligenista en la práctica. Su inclinación monogenista en teoría se colocaba a lado de Iglesia y de la existencia de “el primer hombre creado llamado Adán” aunque no encontraba ninguna relación de descendencia entre este primer hombre con las razas negra y amarilla.

²⁴ Las comillas son de la autora.

es decir, la idea de que mientras ciertos grupos sociales o raciales tendían hacia el progreso y la civilización (blancos de las clases altas), otros se orientaban hacia el retroceso (indígenas y negros) y eran los enemigos internos de la sociedad.

En Cuba, “la política poblacionista blanca estuvo impregnada de racismo con presupuestos pseudocientíficos del siglo XIX en los que basó sus argumentos para incrementar la inmigración de población blanca debido al continuo aumento de la población negra” (Naranjo y García, 1993, p. 31). Los promotores de los diversos planes para mantener el sistema esclavista en Cuba o en otros casos para favorecer la inmigración blanca, con fines fundamentalmente económicos, aunque también políticos y sociales,

[...] utilizaron el argumento de la diferencia que existía entre las inteligencias de las distintas “razas” y que iba desde una muy inferior en los negros, hasta la blanca superior, creadora de la civilización más adelantada, pasando por la intermedia o asiática (Naranjo y García, 1993, p. 38).

Como señalan Naranjo y García (1993), en el panorama científico internacional existían argumentaciones en relación con la antropología de las “razas”²⁵ que sostenían la supuesta superioridad de la raza blanca frente a las otras y, al igual que en otros contextos hispanoamericanos, las discusiones combinaban tanto las aportaciones de las teorías monogenista como poligenista.

En tal contexto, los grupos en el poder se inclinaron hacia uno u otro lado, y en ocasiones se vieron obligados a defender la inteligencia del negro para favorecer o justificar su introducción en la isla. Junto a este argumento también se incorporaron los atributos morales del negro, afirmando que era bueno, pacífico, trabajador, obediente a su amo, vigoroso, único

²⁵ Las comillas son de los autores.

capaz de resistir el clima tropical. También se introducían “los términos ofensivos que definían al negro como idiota, salvaje y demasiado estúpido como para rebelarse ya que en Cuba las revueltas de negros habían sido alentadas por hombres más ilustrados, entre los que podían hallarse mestizos” (Naranjo y García, 1993, p.39).

En México, el desarrollo de una reflexión antropológica, etnológica y lingüística acerca de las razas que poblaban el espacio nacional también fue resultado de la adaptación de influencias extranjeras en la segunda mitad del siglo XIX.

El deseo de disciplinar y regenerar científicamente a la sociedad era una preocupación que el México porfiriano compartió con otros países de Europa y de América Latina. Los científicos sociales influidos por el darwinismo social imperante, desarrollaron teorías positivas que veían a las plebes urbanas marginadas, a los criminales, a los alcohólicos y a las prostitutas como un peligro real (Núñez, 2005). En opinión de Núñez (2005), estas teorías permitieron dar una explicación racional y “científica”²⁶ al atraso de una parte de la sociedad que no entraba dentro de un esquema moderno de nación y de Estado, problema que había estado presente desde la Independencia. De esta forma:

La nueva representación dio predominio a las connotaciones negativas que se habían desarrollado en los siglos XVII y XVIII sobre la representación de lo salvaje y durante el siglo XIX las características de los grupos raciales que no pertenecían al mundo civilizado fueron principalmente el *infantilismo* y la *degeneración* (Urías, 2000, p. 64).

Los científicos decimonónicos en México, deseosos de probar el origen hereditario de los comportamientos “anormales” dentro de la sociedad, le dieron gran importancia a la reconstitución de las familias, a las genealogías. Entre los factores hereditarios se encontraba

²⁶ Las comillas son de la autora.

la inteligencia por lo que estos científicos se dedicaron a clasificar los rasgos morfológicos del cerebro. Ello se debe a que la mayoría de los raciólogos daban por sentado que “entre las razas había marcadas diferencias intelectuales y que los rasgos que distinguían a cada raza, no sólo se localizaban en el cerebro, sino que se reflejaban en la constitución del cráneo” (Gutiérrez, 2004, p. 89).

La creencia de que las razas superiores deberían tener cerebros más pesados y grandes que las razas inferiores ayudó a continuar con las ya existentes representaciones desfavorables para los indígenas de México. En consecuencia:

Por una parte, se daba por sentado que los cráneos de los indígenas al ser menos voluminosos evidenciaban deficiencias de orden intelectual y moral, pero además se resaltaba el hecho de que estas deficiencias eran prácticas ancestrales que conducían inevitablemente a la degeneración de la raza (Gutiérrez, 2004, p. 90).

Los diversos grupos en el poder, las élites de cada país, encargados de llevar el progreso y el crecimiento económico, se sirvieron de la ciencia y en especial, de las ciencias que se ocupaban del hombre como la antropología, la sociología, la biología, la psicología y la psiquiatría, para demostrar la superioridad de unos hombres frente a otros.

No obstante, existieron científicos pertenecientes a estas disciplinas que colaboraron a validar la creencia acerca de las desigualdades y diferencias entre las razas, también hubo científicos antirracistas que intentaron demostrar que no existen razas y culturas superiores e inferiores; entre ellos se encuentran algunos antropólogos de origen nacional y extranjeros que, desde la trinchera académica, intentaron modificar las ideas y representaciones prevalecientes.

2.2.1 La antropología y el racismo: raza *versus* cultura

Las aportaciones de una ciencia como la antropología, ciencia relacionada con la expansión de Occidente, se encontraron en un principio en sintonía con las políticas de control y dominación que proporcionaron discursos que legitimaron la aplicación de prácticas racistas. No fueron pocas las ocasiones en que, con bases antropológicas, el racismo encontró camino fértil sustentar la separación de los grupos humanos por sus rasgos fenotípicos.

A pesar de que el conocimiento antropológico desarrollado por algunos científicos durante el siglo XIX y parte del XX²⁷ sirvió para fortalecer, como señala Stavenhagen (1992a), la explotación del hombre por el hombre, el racismo ha sido objeto de interés para la antropología para cambiar la imagen inicial que esta disciplina construyó y enfocarse en temas de justicia y de igualdad social. Es decir, las ciencias antropológicas han sabido reivindicarse y, aunque su participación inicial ofreció datos que terminaron confirmando la superioridad de unas razas sobre otras, también la acumulación del conocimiento antropológico ha demostrado que no existe una asociación entre los factores biológicos y el comportamiento de los seres humanos.

Un antropólogo como Franz Boas, “cuya obra puede ser considerada como un intento por pensar la diferencia y por sustituir el término de raza por el de cultura” (Stavenhagen, 1992a, p. 34), rescata la aportación conjunta entre los datos biológicos y los culturales para un mejor entendimiento de la diferencia entre diversos grupos sociales.

²⁷ El *apartheid* tuvo como fundamento una teoría antropológica. Fue W.W. M. Eiselen, profesor de etnología, quien desarrolló esta idea. Este autor señaló, durante una conferencia en 1929, que la diferencia entre los seres humanos radicaba en la cultura y no en la raza, como se creía en esa época. Como consecuencia, Eiselen aconsejó que la política gubernamental se enfocara en distinguir las culturas de origen y no en tratar de producir europeos negros. Por ello la segregación fue la solución idónea para el gobierno sudafricano porque solo así se podrían preservar las diferencias culturales. (Kuper, 2001).

El antropólogo, Frans Boas, en su libro *Race, Language and Culture* (1940), investigó a un grupo de inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos entre 1908 y 1910. En su estudio, basado en métodos estadísticos, demostró que la variación de los rasgos fenotípicos se presentaba a una gran velocidad entre esta población por la influencia del nuevo ambiente. De esa forma, demostró que no existe inmutabilidad en las supuestas razas y que los grupos humanos se caracterizan, en el plano corporal, por su adaptación y cambio constante.

Con su investigación, Boas propuso que todos los seres humanos contienen los mismos componentes biológicos, lo que cambia, de latitud en latitud, es la reacción de dichos componentes al medio ambiente físico y cultural. Las diferencias biológicas entre seres humanos primitivos y civilizados no eran ciertas desde la perspectiva de Boas, para él solo existían diferencias culturales, adquiridas y, por lo tanto, no inherentes.

Por su parte, Ruth Benedict, en su libro *Raza: Ciencia y Política* (1987) propone considerar al racismo como una deformación del conocimiento científico y a la raza como un hecho, como un aspecto que debe estudiarse de forma científica. La autora hace esta distinción precisamente porque la doctrina racista, buscando legitimación, ha utilizado los discursos científicos para justificar la existencia de las razas porque la civilización occidental le ha otorgado a la ciencia un peso fundamental.

Desde la perspectiva de Miles (1989), la propuesta de Benedict al tratar de definir al racismo, sirve, sin quererlo, para sostener y legitimar el discurso de raza,²⁸ aunque, como señala este autor, no debe soslayarse su contribución académica al tratar de advertir que el racismo se utiliza como instrumento de los grupos dominantes que detentan el poder. En palabras de

²⁸ Sin proponérselo, Ruth Benedict, cuando señala que las tres principales razas son la caucásica, la mongoloide y la negra, le otorga legitimidad a la clasificación antropológica y biológica que prevalecía en el siglo XIX. La autora intentaba con ello conservar el aspecto científico del concepto de raza y de esa forma colocar al racismo como un dogma que usa el discurso sobre la raza para continuar estableciendo una jerarquía biológica que a nivel científico no era aceptable (Miles, 1989).

Miles (1989), “al igual que Franz Boas, Ruth Benedict también establece una distinción entre raza y cultura en contraposición a las afirmaciones prevalecientes que unían el comportamiento con los rasgos hereditarios” (Miles, 1989, p. 182).

Otro autor que también propone hacer una distinción en raza y cultura y propone invertir su relación es el antropólogo Lévi-Strauss, quien en su célebre libro *Raza y Cultura* (2015) editado por primera vez en 1952 por la UNESCO, afirma que la raza es una de las funciones de la cultura y no al contrario:

[...] son las formas de cultura que adoptan los hombres en todas partes, su manera de vivir, tal como prevalecieron en el pasado o lo siguen haciendo en el presente, las que determinan, en una muy amplia medida, el ritmo y la orientación de su evolución biológica (Lévi-Strauss, 2015, p.126).

Desde la postura de Benedict (1987), Lévi-Strauss, establece así, más que una relación directa, una analogía y complementariedad entre la evolución genética y la evolución cultural ya que los rasgos culturales no genéticamente determinados pueden afectar la evolución orgánica.

La lucha ideológica contra otra ideología como el racismo, para Lévi-Strauss (2015), ha fracasado en el plano práctico por la separación de etnólogos y genetistas logrando ofrecer, cada quien, por su lado, sólo respuestas dogmáticas. En su opinión, las consecuencias de la Modernidad son las que han incrementado los prejuicios raciales en las grandes urbes porque, “al destruirse las barreras entre diversas culturas (por los avances tecnológicos en materia de transporte y medios de comunicación), se acorta la oportunidad de elaborar y practicar nuevas combinaciones genéticas y experiencias culturales que necesitan de una distancia física suficiente” (Lévi-Strauss, 2015, p.140).

En este sentido, Wieviorka (1992) señala, coincidiendo con lo dicho por Lévi-Strauss, que “el racismo apenas se da entre culturas que no se comunican entre sí, ni entre grupos que no se yuxtaponen” (Wieviorka, 1992, p. 112).

En el contexto mexicano, dos antropólogos físicos, Juan Comas y Santiago Genovés²⁹ se colocan, como los anteriores antropólogos, en la misma línea crítica hacia las teorías racistas. Comas (1972) reconoce, por su parte, que la discriminación racial existe en casi todos los países de América Latina. Aunque él sólo presenta la idea de raza como justificación para la explotación socioeconómica y política de grandes sectores de la población latinoamericana, señala que el prejuicio racial se presenta – a diferencia de Sudáfrica y Estados Unidos- de forma más velada y enmascarada.

De igual forma, este autor señala que la ideología racista justifica la explotación económica y el dominio político de aquellos pueblos que, al ser clasificados como seres inferiores, quedaban sometidos por quienes se autodenominaban pueblos y razas superiores. En su obra *Combatir el racismo es defender la paz*, que apareció en 1964, recomienda, para disminuir el prejuicio y la discriminación racial, ejercer una acción educativa que sustituya los estereotipos y prejuicios existentes ya que no son inherentes sino culturales, éstos se aprenden y transmiten a través de las actitudes familiares, los periódicos, las películas, los libros de texto, etc. se ocupa de denunciar la poca intervención de los dirigentes políticos y organizaciones (entre ellas la UNESCO)

Por otro lado, Genovés (1996) comparte las afirmaciones de Lévi-Strauss al señalar que la raza es un fenómeno biológico de cambios constantes que solamente puede entenderse

²⁹ Ambos antropólogos pertenecieron al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y participaron en una de las convocatorias que realizó la UNESCO por parte de México para establecer, junto con otros especialistas de nivel mundial, el estado de la cuestión de las razas y el prejuicio racial.

mediante parámetros ambientales y genéticos que no son estáticos, como él afirma: “las razas puras, en el sentido de poblaciones genéticamente homogéneas, no existen dentro del género humano” (Genovés, 1996, p.17).

Otro aspecto que también menciona Genovés (1996) es que la discriminación hacia las personas por sus características físicas y corporales se encuentra en relación con sus características sociales. Este autor, al igual que otros antropólogos de su tiempo, opina que los políticos manipulan las diferencias raciales a favor de sus propios fines, aunque no pueda comprobarse de forma científica la hipótesis de la supuesta superioridad de una raza sobre otras.

Sin duda los argumentos de estos antropólogos han servido para cuestionar y luchar en contra de las ideologías racistas al hacer una reflexión desde la ciencia sobre la ciencia misma constatando así la fuerza que los discursos científicos proporcionan a la intensificación, desarrollo y legitimación del racismo. Sus estudios sirvieron como base para posteriores investigaciones que comprobaron, en teoría, que las diferencias fenotípicas no determinan las diferencias culturales o morales de los grupos humanos.

Sin minimizar las aportaciones anteriores, el efecto de tales discursos en el imaginario colectivo es mucho más difícil de erradicar y las explicaciones teóricas que buscan eliminar el determinismo biológico no surten un efecto inmediato. La asociación que muchas personas realizan entre determinadas características físicas o biológicas (tez, estatura, forma corporal, etcétera) y ciertos rasgos culturales, de carácter intelectual y moral no ha logrado desaparecer por completo.

Se observa así que, como bien indica Balibar (1991), la raza es una construcción cultural, que es el mismo racismo el que crea las razas y no al revés, que bajo esta construcción se

imagina que ciertas actitudes, características y comportamientos culturales y morales se encuentran correlacionados con ciertas diferencias genéticas y físicas.

Esa construcción cultural ha tenido su origen en los grupos de poder, por ejemplo, durante el desarrollo de los Estados-naciones modernos, la identidad racial se convirtió en un asunto de Estado. El Estado entonces “se convirtió en el gerente de esta identidad y mediante el desarrollo de una ideología nacionalista, excluyó a todos aquellos que por sus diferencias culturales –ligadas a su herencia biológica- no pertenecieran a la identidad cultural hegemónica” (Cuche, 1996, p. 115).

En esta investigación se considera el término raza como una construcción histórica, cultural e ideológica que no puede dejar de mencionarse por su estrecha relación con los conceptos de racismo y poder. Además, a nivel de las opiniones de los usuarios, en el discurso popular y cotidiano, permite observar cómo algunas personas siguen entendiendo el mundo a partir de categorías raciales, es decir, se sigue creyendo que las razas existen como categorías biológicas.

2.3 Racismo y nacionalismo: el surgimiento del mestizaje

Entre los estudios latinoamericanos que han abordado el tema del mestizaje y su relación con el racismo y el nacionalismo se encuentra el trabajo de Machuca (1998) quien observa a la fundamentación racial del estado nacional como un fenómeno de carácter general que se produjo de forma global y no sólo en América Latina. La construcción de la idea de nación ofrecía a las personas un sentido y convicción acerca del mundo que se basaba en un ideal

que implicaba una necesaria homogeneidad e integración³⁰. En opinión de este autor, la ideología nacionalista del mestizaje le permitió a la historia de América Latina pasar de un origen caótico racial con su marcada división hacia una imagen integrada y unitaria del proceso de mestizaje.

Surge así lo que Machuca (1998) nombra como “hegemonía simbólica, la cual se representa en la unidad mestiza de la nación sobre la diversidad étnica en varios países de Latinoamérica, entre ellos México” (Machuca, 1998, p. 38). No obstante, la creación de la ideología del mestizaje no pudo ocultar la existencia del racismo, al contrario, fue un proceso violento que, sobre la aparente imagen de unión y armonía racial, pretendió ocultar las evidentes contradicciones de una estructura social desigual. Ello obedece al carácter ambiguo de las funciones de dicha ideología ya que, “por un lado, operaba como criterio de homogeneización y daba un sentido integral a la identidad nacional y, por otro lado, legitimaba los intereses de los sectores dominantes, como si fueran los intereses generales de la sociedad” (Machuca, 1998, p. 42).

Lo que la ideología nacionalista del mestizaje buscaba, de acuerdo con Machuca (1998), era transformar lo negativo en positivo³¹, lo excluyente en incluyente. Con ello se buscaba combatir la idea que prevalecía en el paradigma racial colonial y cambiar la concepción de sangre-pureza por la de raza-nación. El autor pone como ejemplo el caso de Brasil en donde el racismo colonial, originalmente fundado sobre la idea de la pureza étnica de los

³⁰ Bernand (2001) señala que el racismo aparece cuando las barreras jurídicas y normativas entre los grupos desaparecen en nombre de una supuesta igualdad teórica, de todos los ciudadanos de una nación. Es importante señalar que cuando se ocupa la noción de ciudadanos, considerando a Gómezcésar, 2000, se está estableciendo una diferenciación, porque cada nación, en determinadas circunstancias, limita quiénes son ciudadanos y quiénes no. Por ejemplo, en la Constitución de 1824 en México, no entraban en la categoría de ciudadanos ni los analfabetos ni los sirvientes, es otras palabras, la mayoría de la población india.

³¹ Knaught (2000), afirma que una de las principales preocupaciones dentro de la tradición racista fueron los encuentros sexuales mixtos. La enorme inquietud que produjo el concepto de *miscegenation* convirtió también a los mulatos y mestizos en personas estigmatizadas.

conquistadores blancos, se convirtió después en la idea positiva de la mezcla de sangre, en la creación de una nación mestiza.

Siguiendo la idea anterior para el caso brasileño, Hasenbalg (1994) afirma que “la ‘blancura’ absorbió la mezcla de razas y la pertenencia de los grupos se basó (y se sigue basando) en que tan cerca o lejos se encuentre de ser (de positivo a negativo) más blanco o más negro” (Hasenbalg, 1994, p. 79). La promoción oficial y el subsidio de la inmigración europea que se presentó en Brasil desde el decenio de 1880 hasta la segunda mitad del decenio de 1920 explica el deseo de que “la blancura”³² prevaleciera en la reciente nación mestiza.

El objetivo del incremento de la población de inmigrantes blancos fue para sustituir a los trabajadores negros de las haciendas cafetaleras y de los centros urbanos que comenzaban a experimentar una fase acelerada de desarrollo económico y de industrialización (Ponce, 1994). De esta forma se condenó a la población negra y mestiza exclusivamente a la actividad agrícola de subsistencia en las áreas rurales, dando como resultado su incorporación tardía a mundo urbano e industrial que comenzó a incrementarse después de la abolición de la esclavitud en 1888. Aspecto fundamental que explica la desigualdad social de dichas poblaciones.

En Brasil, al igual que otros países latinoamericanos, sólo las personas que tienen la piel muy oscura sufren el mismo grado de prejuicio y discriminación que los negros africanos. Como afirma Hasenbalg (1994),

A pesar de que en Brasil casi la mitad de la población es negra, en raras ocasiones se reconoce que esta población ha vivido y vive el prejuicio racial cuyos efectos se materializan en varios ámbitos de la vida pública brasileña –trabajo, educación, salud- por medio de la discriminación (Hasenbalg, 1994, p. 79).

³² Las comillas son mías.

Como señala Ponce (1994) en Brasil se presenta la misma situación que en otros países de América Latina en donde existe una gran distancia entre teoría y práctica. En otras palabras, la igualdad de derechos se da en el discurso, en el plano legal no así en la práctica, en Brasil sigue existiendo una absoluta desigualdad de oportunidades entre la población negra y blanca. La finalidad de esta contradicción es impedir que se presente un cambio verdadero en la sociedad brasileña pues la aplicación de cualquier medida antidiscriminatoria debe comenzar con el reconocimiento de la diferenciación social y racial. A este respecto, Ponce señala (1994) afirma que,

En Brasil los discursos políticos han construido en la población la idea de que habitan en un país con “democracia racial”. Con ello el discurso proveniente de los políticos brasileños ha intentado sostener que existe armonía entre los dos grupos raciales polarizados –negro y blanco- lo que ha impedido captar en toda su magnitud el problema racial (Ponce, 1994, p. 130).

Esta aparente armonía racial se explica porque, a diferencia de Estados Unidos, en Brasil se presenta una mayor interacción entre la población negra y blanca, al menos esto ocurre entre las clases más bajas. La característica principal del racismo brasileño, o del racismo en Latinoamérica, es que la nación brasileña no se formó como resultado de una comunidad de individuos de origen étnico diverso venido de todas partes de Europa, como sucedió en Estados Unidos, sino de “una amalgama compuesta por criollos y por diversos grupos étnicos quienes fueron perdiendo sus características raciales y étnicas para conseguir establecer una nación brasileña” (Guimarães, 1999, p. 320).

A diferencia de Brasil, Argentina experimentó una situación más radical ya que esta nación se construyó sobre el mito de una sociedad europea, en donde todos eran blancos y cuya integración racial no presentó ningún problema (Martínez, 1997). Este mito se fue internalizado en diversos sectores de la población con ayuda del proyecto de un sistema

educativo formal. No obstante, en Argentina, como en otros países latinoamericanos, la construcción del Estado-nación implicó la exclusión de los indígenas porque, desde la Colonia, habían sido clasificados como seres inferiores al hombre blanco.

La parte positiva es que, a pesar de que estos proyectos han tratado de disminuir radicalmente a la población indígena, los indios siguen estando muy presentes en esta nación. Martínez (1997) opina que, “ellos han luchado desde un principio ante un proyecto de nación que aspiraba ‘blanquearlos’ a través de la llegada a tierras argentinas, desde mediados del siglo XIX, de trabajadores italianos y españoles principalmente” (Martínez, 1997, p. 24).

Las aportaciones de Martínez (1997) permiten observar la conformación de la sociedad argentina la cual incluye dos matrices que desde la época Colonial le dieron forma: una matriz original hispano-indígena y una matriz inmigrante. Tal como ocurrió en Brasil, la matriz inmigrante ocupó la posición más privilegiada por encima de la población originaria conformada por indígenas, criollos y mestizos.

La diferencia entre los casos de Brasil y Argentina es que en este último país no ha existido, por parte del gobierno, un discurso político que busque presentarla como una nación constituida por diversos grupos étnicos y regiones culturales. Martínez (1997) explica lo anterior en parte porque nunca ha existido mucha interacción entre la población blanca de las ciudades, por ejemplo, Buenos Aires, y la población mestiza o indígena que habita en la periferia y que solo sólo acude a los centros urbanos para trabajar en el día.

En el caso de Colombia, Wade (1997) pone especial interés en la población negra y su investigación indica que, en este país, como en otros países latinoamericanos, los discursos de tolerancia y las prácticas discriminatorias coexisten tanto para los negros, los indígenas y los mestizos. Este autor se enfoca en estudiar la naturaleza del orden racial colombiano y la identidad colombiana nacional al observar tres poblaciones, El Chocó, Antioquia y Medellín,

que difieren por la cantidad de personas negras, blancas y mestizas. Su obra destaca la relación que existe entre nación y mestizaje y que, a pesar de Colombia se independizó de España en 1810, se sigue presentando el bajo estatus de lo negro y lo indígena en dicho país. Como en otros países de América Latina, durante el siglo XIX, las élites políticas e intelectuales en Colombia enfrentaron el gran problema de intentar definir una nación que pudiera presentarse como moderna y progresiva contando con poblaciones negras e indígenas que se encontraban muy lejos presentar el progreso y la modernidad de naciones, con mayoría de población blanca, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, naciones que se colocaban como ejemplo del pensamiento liberal que tanto buscaban imitar los gobiernos de América Latina.

En Colombia no era plausible aplicar los principios del modelo liberal de la misma forma que en Europa y tuvo que ser flexible e incorporar una nueva imagen para la población indígena y negra que resaltaba el pasado glorioso de ambos grupos, principalmente de los indígenas, sin embargo, con el tiempo esta imagen terminó construyendo una visión paternalista que buscaba su integración y que, de acuerdo con Wade (1997), significaba idealmente una “mayor mezcla de razas y quizá la eventual supresión de lo negro y lo indígena de la nación” (Wade, 1997, p. 42).

En México sucedió algo parecido, la corriente de pensamiento conocida como liberalismo, que motivó el movimiento de insurgencia, se oponía abiertamente a las formas de organización social de las comunidades indias. Al este respecto, Gomezcézar (2000) señala que “el dogmatismo liberal era enemigo irreconciliable de las formas de propiedad, la economía, la presencia religiosa, la educación, la cultura y, en una palabra, la supervivencia de las comunidades indias [...]” (Gomezcézar, 2000, p. 95). Este liberalismo rechazaba la autonomía y diferencia que presentaban las comunidades indígenas porque las consideraban

un obstáculo para conseguir la tan buscada integración nacional, de allí que su desaparición o disminución ayudaría a conformar una sociedad más homogénea.

Este rechazo motivó una gran resistencia por parte de las comunidades indígenas³³ a lo largo de las diversas etapas del liberalismo que se presentaron en el siglo XIX. Por desgracia, el despojo territorial fue una constante hacia dichas comunidades durante todo este siglo, el cual tuvo su momento más crítico en sus últimas décadas, ya durante el gobierno de Porfirio Díaz en donde se aplicaron diversas políticas de despojo. Sin embargo, la lucha persistente de estas comunidades por defender sus territorios hasta nuestros días confirma su tenacidad y fuerza³⁴.

No es extraño, entonces, que durante este siglo surja el proyecto de regenerar racialmente a la población indígena, proyecto que continuó aún después de la Revolución de 1910. Autores como Urías (2007) afirman que los postulados sobre las razas que aparecieron durante el siglo XIX continuaron y se articularon con la ideología posrevolucionaria. La distinción entre ambos periodos consiste, según Urías (2007):

[...] que mientras en el Porfiriato se reforzaron los valores burgueses a través de la *exclusión* y el control de grupos considerados como ‘peligrosos’, en el México posrevolucionario se enfatizó la *inclusión* de las masas en la vida social, en el marco del modelo corporativista y antiliberal (Urías, 2007, p. 16).

La distinción anterior debe matizarse ya que el racismo puede presentar tanto la inclusión como la exclusión y es raro encontrar de forma tan clara la expresión de una de ellas. En el caso de los países europeos es más fácil advertir la exclusión de los grupos que se

³³ El siglo XIX contiene muchas experiencias de movimientos y programas que intentaron desarrollarse y trascender en algunos lugares, a pesar del carácter represivo y discriminatorio que existía en las actitudes hacia las comunidades indígenas en regímenes como el del general Porfirio Díaz (Mejía y Sarmiento, 1991)

³⁴ Aunado a esto, May Correa opina: “tres siglos de dominio colonial –del XVI al XVIII- asolaron a los pueblos indios [...] ni la lucha de Independencia, ni la Reforma juarista, ni la Revolución mexicana pudieron entender ni asumir las condiciones particulares de los pueblos originarios de México” (May Correa, 2003, p. 203).

consideraban diferentes, es decir, el discurso que prevalece en este contexto es del tipo “diferencialista, mientras, para el caso de América Latina, conviven los discursos de la exclusión/inclusión predominando, en el discurso del mestizaje, un carácter más incluyente, más asimilacionista que pretende disolver las diferencias culturales y raciales” (Castellanos, 2004, p. 108).

Los conquistadores europeos llegaron e invadieron un continente, ellos fueron los externos y los pueblos originarios los internos. Las ideologías por medio de las que se oculta el racismo, como el mestizaje, continúan estando marcadas en esta región por la interioridad del otro. A nivel de discurso pudo haber prevalecido la inclusión porque en México se presentó un ambiente de extrema violencia durante los años veinte y treinta, debido a que el nuevo grupo en el poder enfrentaba una lucha por el control político contra todos aquellos que se opusieran a la reciente potencia estatal.

En este contexto, las nuevas concepciones sobre el mestizaje y la depuración de una herencia degenerativa sirvieron como mecanismos ideológicos que permitieron, a la vez, expresar y contener la violencia desatada por la guerra civil. La formación de una sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, físicamente sanos y moralmente regenerados, inspiró campañas de desfanatización religiosa, de higiene sexual y de combate hacia el alcoholismo, emprendidas masivamente y a nivel nacional a partir de los años veinte (Urías, 2007).

Esta forma de racismo fue funcional para plantear un nuevo proyecto de sociedad articulado alrededor del autoritarismo corporativo. Es decir, el discurso político, literario e iconográfico alentó la formación del hombre de la masa: un ser indeterminado que podía ajustarse a las directrices impuestas por la pirámide corporativa, por supuesto, con el Estado en la cúspide. A través de la misma ideología, este Estado promovió, como señala Urías (2007), “una moral

laica y anticlerical construida a partir de valores tradicionales remitidos a la patria y a la familia” (Urías, 2007, p. 36). Sin embargo,

la exclusión simbólica y material seguía presentándose para aquellos grupos que no tenían un lugar en el México revolucionario, los indios, aunque ellos tuvieron una participación importante en la lucha armada sin que esto incluyera un proyecto o una auto-conciencia india (Knight, 1990, p.76).

Las contribuciones antes mencionadas permiten observar que “la ideología del mestizaje representó el núcleo básico de los discursos político-ideológicos legitimadores de una integración forzada que ocultaron el racismo” (Castellanos, 2004, p. 108). Aunado a la ideología del mestizaje, en diversos países de Latinoamérica, incluyendo México, los gobiernos comenzaron a aplicar diversas políticas hacia los indios que intentaron disminuir la grave situación en que habían quedado los pueblos originarios del continente conocidas como indigenismo³⁵.

2.3.1 Mestizaje e indigenismo en México

El éxito en la construcción de las modernas identidades nacionalistas, desde la perspectiva de Gómez (2005), encontró en el racismo a su mejor aliado, ya que éste ayudó a fomentar el orgullo nacionalista que colocó la cultura nacional, difundida gracias a un sistema educativo centralizado por el Estado, en el lugar superior con respecto a otras culturas. ¿Por qué ayudó el racismo? Porque, de acuerdo con Gómez (2005):

³⁵ El Instituto Nacional Indigenista, creado originalmente en 1948, fue sustituido en 2003 por la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas y ésta por el actual Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

[...] dentro de esta cultura nacional el mestizo, sus características físicas y culturales, estuvieron destinadas a jugar el papel revolucionario y nacionalista que se requería para crear una conciencia nacional, conciencia que continuaba presentando las categorías de pensamiento colonial racista para designar a las clases sociales (Gómez, 2005, p. 157).

De esta forma, en la cúspide de estas clases continuaban estando las razas extranjeras de euroamericanos y las razas nacionales de criollos, el mestizo se convirtió en la denominación de la clase media y en la base de esta estructura social seguía estando la raza india (Gómez, 2005). Los temas relacionados con la influencia de las razas en el progreso de la nación, la influencia de la teoría degeneracionista, en opinión de Gómez (2005), convirtió en un imperativo la integración de los grupos indígenas, su rápida “civilización”³⁶ dentro de la nación era primordial para alcanzar la tan soñada unión nacional.

Uno de los hombres de ciencia en México, que señalaron como un problema para la consolidación de una nación moderna la falta de sentimiento patrio por parte de las razas autóctonas, fue Francisco Pimentel. Desde su punto de vista, nunca existiría una nación si los ciudadanos no compartían un mismo “espíritu público”³⁷ que les permitiera anteponer el interés general al personal. Este era un aspecto problemático debido a que, en sus propias palabras: “[...] para el indio no hay patria, gobierno ni instituciones, todo lo ve con indiferencia” (Pimentel, 1903 citado en Urías, 2007, p.44).

Entre las soluciones que Pimentel ofrecía se encontraban la transformación de la raza indígena a través del fomento a la inmigración blanca de Europa. Los colonos europeos formarían con la matriz india una masa homogénea de población, indispensable para conformar una nación verdadera. Sin temerle a la idea prevaleciente de que esta mezcla daría

³⁶ Las comillas son del autor.

³⁷ Las comillas son del autor.

como resultado la degeneración de la raza, Pimentel piensa que sería una raza de transición que en el curso de algunas generaciones produciría una población blanca. Mientras eso ocurre, “se deposita en el mestizo todas las esperanzas nacionales porque éste, a diferencia del indio, se puede corregir con educación” (Gómez, 2005, p. 160).

Pimentel pertenece al grupo de pensadores como Francisco Bulnes y Andrés Molina Enríquez los cuales se consideraban representantes de la raza mestiza que con sus ideas dieron un nuevo giro en el pensamiento indigenista dejando del ver al indio tan solo como parte del pasado, como una tradición; ahora, el indio es una factor vivo y actuante dentro de este nuevo proyecto que pretendía absorber las razas criolla e indígenas por parte del mestizo.

A este respecto, señala Villoro (1984):

[...] el mestizo comenzó a crear un ideal y un mito en donde él era a la vez el impulso y el fin; él es quien pone en movimiento la acción hacia la unidad y es el resultado final a que esa acción tiende (Villoro, 1984, p. 181).

Dentro de las prácticas indigenistas se buscaba integrar al indio a la cultura nacional, la intención era su integración paulatina, así como su reconocimiento del Estado como representante exclusivo de la nación. Para conseguirlo se desarrollaron dos instituciones del Estado: *la antropología indigenista* de Manuel Gamio y el *hispanismo criollo/católico*³⁸ de José Vasconcelos.

Gamio fue un intelectual que mediante el indigenismo proponía una integración de los indios a la cultura nacional, él fue una pieza clave dentro del nacionalismo posrevolucionario y junto con otros intelectuales, supo relacionarse, a partir de los años veinte, con los hombres en el poder con la finalidad de poner en marcha la política del mestizaje (Urías, 2007).

³⁸ Las cursivas son mías.

En su libro *Forjando patria*, publicado en 1916 se encuentran los ejes del pensamiento indigenista en relación con la definición de un nuevo nacionalismo, pero lo que realmente le permitió ofrecer sus conocimientos y estudios antropológicos a los gobernantes en turno, fue su carrera como funcionario la cual comenzó en 1917, cuando Carranza lo coloca frente a la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, donde permaneció hasta 1925; posteriormente fue nombrado subsecretario de Educación Pública. En 1942, fue nombrado director del Instituto Indigenista Interamericano, cargo en el que permaneció hasta su muerte, en 1960 (Urías 2007).

Entre las recomendaciones que Gamio efectuó hacia las políticas que el Estado debía aplicar para mejorar la población y la nacionalidad, se encuentran “la procuración de la fusión racial de los elementos heterogéneos, la generalización de las ideas de cultura moderna y la unificación del idioma. Sin esto no puede existir la patria ni la nacionalidad” (Gamio en Urías, 2007, p. 88). Su posición con respecto a la unificación lingüística por medio de la generalización del español se expresa mucho más abiertamente durante la época del presidente Cárdenas (1934-1940).

A diferencia de Gamio, para Vasconcelos³⁹, exponente del nacionalismo criollo durante la Revolución mexicana, “lo indio no era parte del México moderno, sólo representaba su pasado” (Gómez, 2005, p. 165). Desde su punto de vista la integración del indio debe servir, única y exclusivamente, al fortalecimiento de la identidad hispano/católica de la nación

³⁹ El General Obregón en 1921 asigna a José Vasconcelos, uno de los principales teóricos del mestizaje, como primer encargado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Ministerio de Educación del Estado post-revolucionario, que bajo sus órdenes se transforma en una institución de vanguardia, encargada de llevar la Revolución al campo. El proyecto del mestizaje nacional fue en el fondo una política integracionista que implicó implementar medidas destinadas a “integrar” en el Estado-nación, auto-definido como mestizo, a todas aquellas poblaciones que aún no se identifican como mestizos, sino como indígenas (Dietz, 2005).

mexicana. Para él, el indigenismo de los antropólogos fomentaba la entrada de la religión protestante a las masas indígenas y con ello se perdía la identidad nacional y el legado de la obra civilizadora hispánica.

En su *Programa de Redención Indígena* escrito en 1923, “se buscaba la integración física y espiritual de las comunidades indias a la vida nacional mediante la educación que una nueva ola de ‘misioneros culturales’ se encargaría de llevar a las comunidades indígenas” (Gómez, 2005, p. 165). La integración física, mediante el mestizaje, representaba una ventaja y Vasconcelos desarrolló una teoría en la cual “exaltaba las virtudes de la hibridación, virtudes que se manifestaban en su totalidad en el mestizo mexicano, el representante de su ya conocida raza cósmica” (Knight, 1990, p.92).

Las dos vertientes anteriores permiten observar que, desde dos posturas político-ideológicas, ambos intelectuales comparten las premisas racistas y nacionalistas que buscaban la integración racial a través de la supresión paulatina de los rasgos indígenas y del predominio de los rasgos europeos cuyo patrimonio genético era considerado mejor.

Indigenistas e hispanófilos comparten la actitud paternalista, excluyente y racista hacia el indio el cual, según Knight (1990), “no podría salir adelante por sus propios medios y siempre necesitaría la protección de amigos que laboren por su redención” (Knight, 1990, p. 168). Se distinguen únicamente en la elección de los métodos a seguir. Para Vasconcelos la obra redentora iniciada por los misioneros españoles debería continuar, mientras para Manuel Gamio, sólo la ciencia antropológica ayudaría a consolidar las acciones indigenistas.

Para Castellanos (2000a), la relación entre la antropología y la vida política de estos intelectuales tuvo como consecuencia el estancamiento del pensamiento crítico porque desde diversas disciplinas sociales no se pudieron plantear preguntas que cuestionaran este proyecto político que dominó la primera mitad del siglo XX. La relación de dichos

antropólogos con el Estado obstaculizó la realización de estudios alternativos, ya que todo se centraba en la agenda del nacionalismo posrevolucionario. Y no sólo fueron ellos, en opinión de la autora, “diversos estudios realizados en México muestran cómo la ideología y prácticas indigenistas desarrolladas por diversos antropólogos estuvieron relacionadas con el Estado” (Castellanos, 2000a, p.53).

De esa forma, la postura mestizante se unió con la postura indigenista en cuanto colocar en lo indio la verdadera cuna de la mexicanidad. Enalteciendo tan solo los orígenes de la población indígena en las altas civilizaciones como la azteca y la maya, se concluyó que la fusión de los indios en el carácter mestizo daría como resultado una única población, una verdadera nacionalidad. Esta estrategia política nacida después de la revolución no desechó, sino que recuperó, la premisa decimonónica de la constitución de la nacionalidad por medio de la homogenización racial y cultural de la población. La unión era representada por la mezcla de los pueblos originarios y los conquistadores españoles, dando como resultado al mestizo.

Como Knight (1990) señala, son tres las características del indigenismo como idea oficialmente dominante:

- 1) fue una idea impuesta a los indios desde afuera;
- 2) incorporaba la creencia optimista de que la aculturación podía preservar los aspectos positivos de los indios y, al mismo tiempo, expulsar los negativos;
- 3) reprodujo muchos de los presupuestos del racismo occidental, a los cuales originalmente se oponía. Los indigenistas, a pesar de oponerse al racismo de la época porfiriana, continuaban operando dentro de este paradigma racista.

Mientras los pioneros del indigenismo consideraban “la ‘raza’ como un factor independiente (innato, biológico) que operaba junto con diversos factores sociales e históricos, los últimos indigenistas erradicaron el término ‘raza’ de su esquema, insistiendo que ésta era solo una categoría definida socialmente” (Knight, 1990, pp. 86-87).

Aunque dentro de sus formulaciones el concepto de raza no fue siempre coherente y explícito, los indigenistas, desde la perspectiva de Knight (1990), se colocaron bajo tres posiciones argumentativas:

- 1) algunos indigenistas se colocaron en la posición extrema del “indianismo” y afirmaron la superioridad del indio o mestizo frente al blanco,
- 2) otros, contrarios a esta idea, afirmaban la existencia de diferencias raciales innatas, pero no creían que estas diferencias justificaran la superioridad o inferioridad de un grupo sobre otros;
- 3) finalmente, estaban aquellos que evitaban cualquier explicación basada en diferencias raciales, pero continuaban hablando de la “raza” como si fueran una categoría significativa (p.87).

En el primer grupo, desde la perspectiva de Knight (1990), se encuentra Vasconcelos porque él consideraba al mestizo como biológicamente superior al español debido a la combinación de cualidades que la mezcla de razas le proporcionaba. En el tercer grupo colocaba a Manuel Gamio el cual hablaba de igualdad racial y unificación nacional, pero continuaba perpetuando las nociones de raza, en ocasiones su discurso caía dentro del segundo grupo porque afirmaba la existencia de diferencias raciales, pero sin hablar de superioridad o inferioridad.

Aunque estos indigenistas se enfrentaron al prevaleciente racismo porfiriano, cayeron en la equivocación común de invertir el racismo, atribuyendo una innata superioridad al mestizo o indio, otrora considerado inferior. A pesar de ser, en su tiempo, una buena jugada intelectual

y política, en opinión de Knight, “sus discursos continuaron reforzando las atribuciones y explicaciones raciales en lugar de combatirlos y erradicarlos” (Knight, 1990, p. 88).

Contrario a estas ideas, una de las críticas más fuertes hacia la práctica indigenista se encuentra en la obra de Guillermo Bonfil Batalla. Las investigaciones realizadas por este antropólogo permitieron entender las raíces históricas y filosóficas de la opresión hacia los grupos étnicos y raciales en México a partir de la situación colonial, que continúan en la definición de lo indio y por la división de la nación en dos entidades: el México profundo, conformado por la realidad de las comunidades indígenas, herencia de las culturas mesoamericanas, y el México imaginario, formado por la vieja oligarquía que promovía el proyecto civilizatorio occidental (Bonfil, 1990).

Para Bonfil (1990), el mestizaje en México más que un fenómeno biológico es una cuestión de cambio de identidad, él la nombra como desindianización que

[...] es un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y su cultura. La deindianización no es el resultado del mestizaje biológico, sino la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada (Bonfil, 1990, p. 42).

Desde la perspectiva de Bonfil (1990), el integracionismo y los procesos de desindianización eran los causantes de la pérdida de identidad y de la continuidad de los procesos de dominación colonial. Su propuesta, a diferencia de los demás, no consistía en la eliminación de lo indio ni en una forma más avanzada de asimilacionismo, sino en “el completo desarrollo de la pluralidad cultural ya que el mestizaje, como sustento de la nación, no implicaba la

conjunción de dos culturas, más bien se inclinaba abiertamente hacia una sola vertiente de la civilización: la occidental” (París, 2002, p. 230).

Es así que Bonfil (1990) reconoce la existencia de actitudes y prácticas racistas tanto en el mestizaje (biológico) como en la desindianización, porque ambas obedecen a un sustrato ideológico que se expresa en distintos discursos, pero que tiene un carácter racista en el sentido de negación y destrucción de los diferentes.

En este orden de ideas se puede citar el trabajo de Foucault (2000) sobre los anormales y cómo la psiquiatría que surgió en la segunda mitad del siglo XIX, que también dio lugar a la aparición de la eugenesia, desarrolló la noción de degeneración. Esta noción, de acuerdo a Foucault, dio lugar a un racismo diferente al racismo étnico que prevalecía en la Europa de esos tiempos:

El racismo que nace en la psiquiatría de esos momentos es el racismo contra el anormal, contra los individuos que, portadores de un estado, de un estigma o de un defecto cualquiera, pueden transmitir a sus herederos, de la manera más aleatoria, las consecuencias imprevisibles del mal que llevan consigo o, más bien, de lo no-normal que llevan consigo (Foucault, 2000, p.294).

Se trata de la defensa interna de una sociedad contra sus anormales, contra individuos que por herencia reproducen esta misma anomalía y representan un peligro para la sociedad. Esta condición hereditaria los vuelve incurables, incorregibles. La psiquiatría se vuelve así, de acuerdo a Foucault (2000), en una ciencia de la protección biológica de la especie que permite filtrar a los individuos que no cumplen con los objetivos de una sociedad dada.

Tal como se observa, una característica del racismo es afirmar con fuerza la existencia de diferencias biológicas, reales o imaginarias, con la finalidad de “protegerse y proteger a los suyos contra la contaminación y la agresión, incluso potencial, de esos otros; si es necesario atacándolos primero (Memmi, 2010, p. 56).

Dicha defensa interna de la sociedad está relacionada con la defensa de una ventaja real o imaginaria. En el caso de México, se trata de defender el dominio y los privilegios de la cultura occidental. Desde el punto de vista de Bonfil (1990), el racismo actual, que proviene de las viejas estructuras de dominación y sus ideologías respectivas, discrimina y niega a lo indio más por el rechazo de la cultura india que por el rechazo de la piel oscura. Se niega y se oculta el rostro indio para evitar admitir la vinculación real con la civilización mesoamericana: “la presencia rotunda e inevitable de nuestra ascendencia india es un espejo en el que no queremos mirarnos” (Bonfil, 1990, p. 43).

De acuerdo con lo anterior, el mestizaje se trató finalmente de un proceso de confluencia política, social, económica y cultural pero no racial, aunque en la historia de México, la búsqueda de la igualdad por medio del mestizaje haya sido relatada en términos raciales y que tuvo como base teorías raciales enunciadas por los pensadores, escritores y políticos del momento (Urías, 2007; Navarrete, 2016). La identidad nacional mexicana, como indica Sánchez (2002), se ha ido construyendo de acuerdo con los fines particulares de quienes han escrito la historia oficial. Ellos deciden qué componentes identitarios sobre los indígenas se incluyen o se excluyen en aras de consolidar una identidad nacional, dependiendo de los fines del grupo ideológico en el poder.

2.3.2 Del indigenismo al zapatismo

Como legado del indigenismo posrevolucionario, en opinión de Dietz (2005), el Estado mexicano comienza a desplegar un segundo pilar de políticas integracionistas desde los años treinta, diseñadas a complementar el agrarismo corporativista debido a la escasa integración

de los pueblos indios en el conjunto de la sociedad nacional, auto-definida como mestiza a partir de la ideología de la Revolución Mexicana. Los objetivos que se buscaban eran, en palabras de Dietz (2005, p. 66):

- Integrar social y culturalmente a la sociedad indígena en la sociedad nacional mestiza mediante una “aculturación planificada”, dirigida a lograr la homogeneidad étnica.
- “Modernizar” la economía indígena local y regional, abriéndola hacia los mercados nacionales e internacionales.

El encargado de coordinar esta política de carácter sociocultural y económica fue el Instituto Nacional Indigenista (INI)⁴⁰, el cual creó sus programas educativos y económicos fuera de las comunidades indígenas, en la central en la ciudad de México, y luego los aplicó mediante proyectos locales, realizados por promotores bilingües indígenas formados para ello (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007).

El auge del indigenismo institucionalizado empezó casi inmediatamente después de haberse establecido en INI, tres años después, en 1951, cuando se estableció el primer Centro Coordinador Indigenista (CCI) en San Cristóbal de las Casas, por el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán. Su postura es de oposición al sistema de cargos presentes en las comunidades indígenas porque este tipo de organización social impide su integración a la nación. Como señalan Korsbaek y Sámano-Rentería (2007), para Aguirre Beltrán “se trata de mexicanizar al indio y el indio deberá dejar de ser lo que es para integrarse a la nación mexicana, como un ciudadano más, producto del indigenismo” (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007, p. 206).

⁴⁰ En México fue fundado el Instituto Nacional Indigenista (INI) por Ley el 10 de noviembre de 1948, para sustituir al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) que se había creado trece años antes.

El modelo concebido por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), desde los años treinta hasta entrados los años sesenta, de un Estado corporativo, cuyo partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se sustenta en el Ejército, así como de las secciones obrera, campesina y popular. El Estado postrevolucionario, de acuerdo al autor, logra instrumentalizar la reforma agraria para objetivos de formación del Estado, con ayuda de la integración de la población campesina en la estructura jerárquica del partido de Estado: el sector campesino del PRI conocido como la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Con el paso del modelo corporativista al modelo neoliberal a partir de los años ochenta, el corporativismo agrario comienza a entrar en crisis por su incapacidad de integrar en su esquema a dos importantes actores rurales: los jornaleros sin tierra que nunca han podido beneficiarse de la reforma agraria y las comunidades indígenas que rechazan la variante de dotación de tierras. En el caso de Chiapas, los campesinos y jornaleros sin tierra ocupan terrenos menos rentables y atractivos, conformándose de esta forma como actores de la disidencia rural desde los años setenta. Dichos grupos conformaron otra fuente de disidencia rural que, de acuerdo con Dietz:

[...] cuestiona el régimen corporativista y constituye un precursor directo de los actuales movimientos indígenas mexicanos. Aquellas comunidades que después de décadas de negociaciones y movilizaciones por fin logran resistir a la reforma agraria estatista y consiguen el reconocimiento de sus tierras por vía de la restitución, frecuentemente se verán marginadas por completo de todo apoyo gubernamental de desarrollo rural, siempre que sus representantes locales no formen parte de la jerarquía de la CNC (Dietz, 2005, p. 65).

Como se ha podido observar, la integración nacionalista no ha podido tolerar a quienes no se adhieren a sus normas y leyes, por eso las comunidades indígenas fueron vistas como un problema. El levantamiento zapatista simboliza la culminación del proceso de emancipación del México rural del tradicional y centenario paternalismo estatal. Su surgimiento público junto con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio representa un conflicto entre el México transnacional, económica y políticamente liberalizado y globalizado, por un lado, y la reaparición del “México profundo”⁴¹ (Bonfil, 1990) por medio de un movimiento de composición mayoritariamente indígena.

De esta forma, la aparición del EZLN es consecuencia directa, entre otras causas, del racismo extremo a que es sometida la población indígena, manifestada por las condiciones de vida, y en el trato cotidiano directo, cuando entra en contacto con la población mestiza en los centros regionales urbanos. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional “nace bajo una concepción campesinista-clasista, que lucha por la adquisición de la tierra y mejorar las condiciones de vida de las clases sociales más pobres y necesitadas. Igualmente, nace el proyecto indio, un reencuentro con la identidad india” (Arellano y Santoyo, 1997, p. 159).

A pesar de que el EZLN abrió el espacio para construir una muy singular experiencia de autonomía política⁴², el cambio de partido político en México en el año 2000, después de 70 décadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no representó un cambio en las políticas hacia las comunidades indígenas. El gobierno panista de Vicente Fox cambió las

⁴¹ Las comillas son mías.

⁴² Para ellos, la autonomía es la afirmación de sus formas de vida propias, arraigadas en la existencia comunitaria y el rechazo a las determinaciones capitalistas que las destruyen; al mismo tiempo, es la experimentación de un auto-gobierno popular que va construyéndose por fuera de las instituciones del Estado mexicano. Dicha experiencia se va dando en una escala geográfica significativa (cerca de la mitad del estado de Chiapas) y además persiste, sin dejar de transformarse, desde hace un cuarto de siglo (Jérôme Baschet, *Espoir Chiapas*, 10/enero/2019). Disponible en <https://radiozapatista.org/?p=30068>

siglas de la institución indigenista en 2003, pensando que el cambio del nombre significaría un cambio en la política, pero la verdad es que el Estado mexicano “continuó con una política indigenista llamada ‘desarrollo de los pueblos indígenas’, pero se quedó en las buenas intenciones sin lograr un cambio en la política paternalista y asistencialista que han caracterizado al indigenismo de Estado de viejo cuño” (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007, p. 213). En la práctica, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) fue igual que el INI pues en esencia fue una institución indigenista.

En la actualidad, con la llegada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (MORENA), la CDI fue sustituida por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)⁴³. Este instituto ha desarrollado un programa nacional y una de sus premisas fundamentales es la de fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias. Sin embargo, la postura del EZLN frente al nuevo gobierno es de crítica y rechazo, argumentado que las nuevas políticas siguen significando “el despojo de sus territorios y la destrucción acelerada de sus formas de vida” (Baschet, 2019, cuarto párrafo).

⁴³ Instituto dirigido por Adelfo Regino, un profesional indígena de Oaxaca, exasesor del EZLN y, como abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO, defensor de los derechos indígenas. Los coordinadores regionales del nuevo organismo pertenecen también a comunidades indígenas. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_los_Pueblos_Indígenas

2.4 Conclusiones del capítulo

Si bien es complejo establecer un puente entre las raíces del discurso racista en México y su reproducción discursiva actual, es importante hacer un recuento breve de los diversos cambios que ha presentado este fenómeno a través de los discursos elaborados por grupos de poder. Por ello en este capítulo se abordaron los discursos racistas que se han usado para dominar a los pueblos indígenas, nutridos de diversas fuentes filosóficas, ideológicas, políticas, teóricas, de carácter religioso, seudocientífico, liberal y nacionalista revolucionario. Se ha observado cómo la percepción de las diferencias raciales y culturales han variado con los siglos, pero sigue estando presente la pretendida superioridad/inferioridad de sí y del Otro, la supuesta incompatibilidad de las diferencias culturales y raciales. La revisión de la dimensión histórica del racismo en México ha permitido situar sus orígenes y observar que, aunque el discurso racista hacia los indígenas ha cambiado, mantiene muchos aspectos de la matriz de raíz colonial y decimonónica.

Tanto en Latinoamérica como en México, el racismo tiene sus raíces en la época colonial en donde la Corona y la Iglesia católica fueron los principales grupos en el poder que difundieron discursos con contenidos racistas. El régimen colonial que prevaleció en México (Nueva España) a lo largo de tres siglos buscaba preservar un grado de separación entre la población india y la española, la división racial o de “castas” fue una práctica constante y se relacionaba directamente con el poder y los privilegios. Blancos, mestizos, indios y negros disfrutaban de un acceso diferencial al poder y a la propiedad.

Con el paso del tiempo y con el cambio económico que tuvo lugar durante el siglo XVIII, el concepto de casta fue cediendo ante el concepto de clase como una forma de identificación

social. La independencia de México y las reformas liberales son dos hechos que marcaron el siglo XIX y que erradicaron por completo los mecanismos que mantenían la división de la sociedad en castas. Ya para el régimen de Porfirio Díaz, todos los mexicanos eran considerados ante la ley como ciudadanos iguales.

Esta tendencia a clasificar y el poder de representación fue pasando de generación en generación y sirvió como pilar ideológico de los procesos de dominación, en la medida en que legitimaron el predominio de cierto grupo étnico y racial a partir de su identificación con la nación. Los modelos en los que se inspiraron los distintos proyectos de nación a partir de los procesos de independencia, tanto en México como en otros países de América Latina, estuvieron marcados por el racismo propio de esta época. Después de su independencia en 1821, México supo combinar su admiración por los héroes del pasado prehispánico con su desprecio hacia cualquier manifestación indígena en el presente.

Fue precisamente en el siglo XIX, y no la culminación natural de un proceso de 300 años, cuando surge la ideología del mestizaje, un fenómeno radicalmente nuevo, producto de la Modernidad capitalista y de la consolidación estatal, que presentó el cambio de idioma, de cultura y de ideología política de la mayoría de la población en México, así como una nueva identidad nacional.

En el resto de América Latina sucedió lo mismo, la transformación de ese imaginario social tendiente hacia la homogeneización a finales del siglo XIX no fue obra de personajes aislados sin ningún peso social, muy al contrario, tuvo la participación de diversos intelectuales que desde las modernas disciplinas científicas que iban surgiendo, impregnadas por el paradigma del positivismo. Estos intelectuales veían a los sectores pobres de la sociedad como un factor de degeneración social que obstaculizaba el progreso y la plena civilización. Una premisa

que se basaba en las explicaciones teóricas que sobre las razas se desarrollaron en Europa durante los siglos XVIII y XIX, y que encontró en la particular situación de América, un lugar para incubarse y transformar su significado acoplándose a las nuevas realidades.

Los discursos desarrollados sobre los pueblos indígenas se nutrieron, como se pudo observar a lo largo de este capítulo, de la herencia colonial, las ideologías del liberalismo y las teorías racistas que proceden de Europa principalmente, y que difundieron con éxito los hallazgos pseudocientíficos entre la intelectualidad y las esferas del poder. Los discursos biológico racistas sobre la degeneración fueron funcionales para las instituciones quienes los utilizaron como principio de segregación, de eliminación y de normalización de las sociedades. Dichos discursos presentaron la intervención de otra ideología, tal fue el caso de la ideología nacionalista la cual durante décadas tomó al mestizo como la encarnación de la identidad nacional. En el caso de México, el mito del mestizaje alcanzó su expresión más clara en el marco del indigenismo posrevolucionario.

La imposición del enfoque de unidad nacional se entendió, por parte de los grupos dominantes, como homogeneidad nacional con lo cual quedaron fuera los grupos que no asumieron los valores, las creencias y los intereses nacionales, entre ellos los indígenas. Por ello el racismo se encuentra relacionado con el nacionalismo en diversas sociedades latinoamericanas, como la nuestra, en donde la homogeneidad, la norma, la regularidad cumplieron la función social de unificar para defenderse de los considerados, en ese entonces, como obstáculos para el afianzamiento de la nación.

En México como en otros países latinoamericanos con sociedades con gran diversidad étnica y cultural, la ideología del mestizaje sirvió como modelo integrador que recuperaba, al mismo tiempo, la visión de un pasado prehispánico glorioso y la visión proyectiva de un futuro

prominente. La ideología del mestizaje sigue presentando la contradicción inclusión/exclusión que se expresa en discursos que han pasado por la negación y la desaparición de lo indio (y también de lo negro) a través de un supuesto mejoramiento biológico de la raza que se pretendía producir con la inmigración europea.

A pesar de que se sigue utilizando en el México actual el vocabulario de las castas heredado del sistema colonial, es decir, se siguen pronunciando palabras como criollo, mestizo, indio, negro; ha existido a lo largo de nuestra historia una diferencia en la manera de concebir y caracterizar a los grupos indígenas. En la época colonial existía una lógica del sistema de castas que posteriormente dio lugar en el siglo XIX a una lógica de ciudadanía racializada; en el siglo XX se presentó una lógica nacionalista mestizante y en el siglo XXI se presenta una lógica multiculturalista de exclusión neoliberal. A pesar de las diversas maneras de pensar la diferencia, el sistema de diferenciación y estratificación de los indígenas sigue siendo muy parecido al que inició con la época colonial.

Históricamente, ante los procesos de dominación siempre han surgido actores, movimientos y sujetos sociales que se han opuesto y resistido a los mismos. Se consideró al EZLN porque ha representado un actor social que, además de las necesidades básicas, plantea el respeto a la dignidad de la población indígena como forma de conciencia histórica de su quehacer social.

CAPÍTULO 3

RACISMO Y DISCURSO: REPRODUCCIÓN DE UNA IDEOLOGÍA DE DOMINACIÓN

“El racismo es un discurso formulado por un grupo y dirigido a otro grupo”

(Memmi, 2010, p. 66)

Una de las funciones del racismo, como se mostró en el capítulo anterior, desde sus primeras apariciones en la época colonial, ha sido la negación de la participación social, política y cultural a los indígenas. De allí que cualquier estudio sobre el racismo deba considerar su relación con el poder de un determinado grupo o grupos de formular una ideología que no sólo legitima una relación de poder entre comunidades étnicas, sino que resulta ser un mecanismo útil para reproducir esa relación. Entre las formas en que el poder está relacionado con las actitudes y comportamientos racistas, según Rivera (1999), está el discurso: “el poder se ejerce en las prácticas de nombrar y evaluar al ‘otro’ ya que ambas prácticas permiten la

clasificación de los individuos y les atribuyen un papel pasivo” (Rivera, 1999, p. 34). Es importante señalar que, en esta investigación, el discurso desempeña un papel clave tanto en los procesos que ejercen la exclusión y la dominación como en la resistencia que los sujetos oponen contra ambas.

En este capítulo se muestran los temas de la relación entre racismo, ideología y discurso desde el punto de vista teórico. Por la relación que existe entre ideología racista y poder se abordan las aportaciones de Foucault (1992), Taguieff (2001), Wiewiorka (2009) y Essed (2010), las cuales han permitido abandonar la concepción analítica abstracta del racismo y observarlo como un proceso social en constante movimiento que busca definir las relaciones de poder. Sus definiciones nos parecen más flexibles para acoplarse a la realidad latinoamericana y a esta investigación. A estas contribuciones sumaremos las hechas por investigadores latinoamericanos como Castellanos (1991, 2000b, 2003, 2004), Casás (2000), Margulis (1998) y Wade (1997) para los casos de México, Guatemala, Argentina y Colombia respectivamente.

La idea principal que subyace en las aportaciones anteriores es la que tiene que ver con el racismo como un fenómeno de poder y dominación que se fundamenta en la reproducción y mantenimiento de los privilegios de los grupos dominantes sobre los grupos dominados o minoritarios, con base en la construcción imaginaria de diferencias y desigualdades que sirven para legitimar y mantener la posición de cada uno en la sociedad. Aspecto importante a la hora de analizar el racismo en contextos de mestizaje como el mexicano y el latinoamericano, en donde mayormente se ha ocultado, negado y trivializado.

Dado que el discurso como práctica social desempeña un papel crucial en los procesos mediante los cuales se pueden excluir y dominar a las minorías, también se discuten en este

capítulo las aportaciones teórico-metodológicas del análisis crítico del discurso y su pertinencia en esta investigación.

Por las condiciones anteriores y sobre la base de las diferentes definiciones circulantes que se consideran en este capítulo, se ofrece una definición teórica-metodológica propia de racismo, representaciones racistas socio discursivas y reproducción discursiva del racismo.

3.1 Raza y racismo

Una de las primeras expresiones de prácticas y patrones de pensamiento abiertamente racistas en los comienzos de la Edad Moderna se presentó en la España de finales del siglo XV durante la Reconquista católica (Geulen, 2010). Es esa época se buscaba hacer una pureza de fe y convertir -de manera obligada- a judíos y musulmanes al catolicismo. El edicto realizado en 1492 no solo encubría una expulsión forzosa, “sino una política de sospecha no muy distinta de las posteriores cazas de brujas” (Geulen, 2010, p. 50). Es durante este proceso “cuando se habla por primera vez de ‘raza’, término aplicado en un primer momento solo a los conversos y a los marranos⁴⁴, pero muy pronto extendido a todos los judíos y musulmanes (moriscos) obligados a convertirse” (Geulen, 2010, p.51).

Este primer episodio de racismo en España -como parte de una situación generalizada en toda Europa- se explica porque era una zona en donde se presentaban las tres culturas religiosas dominantes en el continente (cristianos, judíos y musulmanes). Se buscaba así establecer un nuevo orden mundial y político en los lugares en donde el desorden cultural parecía

⁴⁴ Los judíos conversos eran aquellos que abrazaban la fe cristiana de manera voluntaria u obligados siendo ya adultos, mientras a los descendientes de quienes se habían convertido en los decenios o siglos precedentes se les llamaba marranos (Geulen, 2010).

presentarse con mayor fuerza. Esta primera expresión racista “indica que ‘raza’ y ‘racismo’ no son en modo alguno fenómenos arcaicos, sino que tienen un papel allí donde están en juego una *reordenación racional* de la idea de pertenencia” (Geulen, 2010, p. 53).

A pesar de que el término raza entró en el vocabulario europeo a finales del siglo XV, su aceptación como categoría erudita sucedió durante el siglo XIX (Wieviorka, 1992). La plena aceptación del concepto de raza no sólo se encontró en el ámbito científico sino también en el imaginario social (Gutiérrez, 2004), como se observó en el capítulo anterior.

Conforme se fueron presentando avances en varios campos del conocimiento, el concepto de raza demostró su carencia de base histórica, social, biológica y psicológica y con ello perdió su objetividad mas no su fuerza. No obstante, la negación de su existencia como una categoría empírica válida por parte de las ciencias sociales y naturales, no ha impedido reconocer que este concepto puede ejercer un efecto empírico.⁴⁵

Aunque se podría pensar que los avances científicos, que no han demostrado la existencia de razas y mucho menos la superioridad de unas sobre otras, colaboran en la disminución o erradicación de la ideología racista, por desgracia no ha sucedido así. No se puede negar que la demostración del carácter no científico del concepto de raza ha ayudado un poco a quitarle argumentos al racismo, “aunque en general su práctica no ha requerido de veracidad ni de evidencia empírica para sostener su eficacia” (Margulis, 1998, p. 42). No obstante, ello pone al descubierto que el fenómeno del racismo no está necesariamente anclado en la idea de raza, más bien al contrario, es la idea de raza la que se encuentra anclada al racismo.

A pesar de que la palabra raza se trata en el fondo de un concepto ideológico dirigido a construir la otredad, a poner en evidencia e identificar al otro que se asocia fácilmente con

⁴⁵ Después de conocer los horrores del nazismo y del *apartheid* nadie puede negar que una categoría como raza fue la causa directa, el significado principal, del asesinato de millones de seres humanos (Guillaumin, 1999).

características físicas, de facciones y tez, Margulis (1998) señala que el rechazar y segregar al otro no sólo se basa en lo inmediatamente visible sino también en rasgos no visibles, y ello tiene que ver con construcciones ideológicas que han ido constituyendo e instalando “formas de estigmatización basadas en imaginarios vinculados tanto al cuerpo, aunque de hecho se apoyen también en rasgos que se originan en la cultura, la religión u otras manifestaciones de lo social” (Margulis, 1998, p. 42).⁴⁶

Mientras el concepto de raza tiene una existencia relativamente larga, el concepto de racismo, de acuerdo con Wiewiorka (1992), es considerado como una creación contemporánea porque surgió en el periodo entreguerras, en el siglo XX, aunque comenzó a cobrar mayor importancia académica y social después de descubrir los horrores vinculados a la experiencia nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde ese tiempo el concepto de racismo ha sido definido de diversas maneras y, debido a los diversos contextos históricos en los que ha tenido lugar este fenómeno, no existe un consenso en cuanto a una definición completa e inalterable. A pesar de ello, no existen dudas en concebir al racismo como un proceso social que presenta rasgos comunes e identificables, más allá de sus distintas formas de presentación.

Es importante indicar que la diferencia por sí sola no es la causante del racismo, como señala Lévi-Strauss “el reconocimiento de la diversidad de las culturas no entraña ningún peligro; el racismo surge cuando dicho reconocimiento deja paso a la afirmación de la desigualdad de esas culturas” (Lévi-Strauss, 2015, p.114).⁴⁷ En otras palabras, el racismo no consiste en el señalamiento de las diferencias sino en adjudicarles una carga negativa.

⁴⁶ Ello puede explicar en parte porque el concepto de racismo, a diferencia del concepto de raza, sigue conservando un valor como categoría interpretativa de la realidad para las ciencias sociales.

⁴⁷ La opinión de Lévi-Strauss es compartida por Tzvetan Todorov al señalar que “la observación de las desigualdades no es en sí reprobable. Lo reprochable es que el racista fundamente la desigualdad jurídica en una supuesta desigualdad natural; lo escandaloso es la transición” (Todorov, 1988, p.17).

La pregunta que surge entonces es quién o quiénes se han encargado (y se encargan) de adjudicar esa carga negativa a ciertos grupos que presentan diferencias físicas o culturales evidentes. En este trabajo se considera que, en un contexto donde existen relaciones desiguales, la identidad negativa es adjudicada por los grupos mayoritarios ya que estos grupos tienen el poder de identificación (Bourdieu, 2017), un poder que confiere autoridad legítima y que les permite, a quienes disponen de él, la capacidad de imponer sus propias definiciones de ellos mismos y de los otros. Por ello, el poder y el racismo están íntimamente relacionados.

Por otra parte, el racismo es un fenómeno tan complejo que no se puede estudiarse por sí mismo ya que existen una serie de relaciones y vínculos que dificultan su tratamiento, así como su definición teórica. Disciplinas como la historia, la sociología y la filosofía han construido un cuerpo teórico que ha explicado las diversas aristas del racismo (Rivera, 1999). En el siguiente apartado ofreceremos cuatro definiciones provenientes de autores que observan al racismo como un proceso social, por lo tanto, no estático ni único, que se encuentra en íntima relación con el poder.

3.1.1 La perspectiva europea del racismo

Foucault (1992) fue uno de los primeros teóricos en advertir la utilización del discurso de la lucha de razas como una de las bases que ha sustentado el mantenimiento del poder durante el desarrollo y consolidación de los estados nacionales (Rivera, 1999; Urías, 2000). Según este autor, el discurso sobre las razas, que se desarrolló en el transcurso de los siglos XVI al XVIII, sufrió un cambio muy fuerte a partir de la constitución de los Estados modernos con formas de poder centralizadas, produciéndose así, lo que Foucault (1992) llama:

el desarrollo de un racismo biológico-social, un racismo que se funda sobre la idea –y que modifica el discurso– de que existe una raza verdadera y única (que detenta el poder y es titular de la norma) y aquellos que constituyen un peligro para el patrimonio biológico” (Foucault, 1992, p.14).

Este autor interesado por el nacimiento de la biopolítica, centra su atención en un aspecto clave de la misma: el racismo. Como buen conocedor de la historia, advierte en los discursos relatados por los historiadores un uso del modelo de guerra con sentido biológico. Desde la perspectiva de Foucault (1992), los historiadores dejaron de pensar la guerra en términos civiles y problemas interiores a la sociedad y comenzaron a pensar en ella en términos de supervivencia de los más fuertes, los más sanos, más cuerdos, los “normales”⁴⁸.

Junto con los cambios en la concepción de la guerra, también se presentan cambios en la figura de la muerte durante el siglo XIX. Con la burguesía en el poder, lo único importante es la vida de la especie, la seguridad de su continuidad y la fortaleza de sus descendientes. La figura de la muerte toma otro significado en una sociedad centrada sobre los mecanismos del biopoder. Por ello, Foucault (1992) define el racismo como “la conducta de aceptabilidad de la matanza en una sociedad en la que la norma, la regularidad, la homogeneidad, son las principales funciones” (Foucault, 1992, p. 14).

De esta forma el racismo, convertido en valor central de la cultura occidental desde el siglo XIX, se presenta desde ese entonces como una forma de biologización del pensamiento social, que absolutiza la diferencia convirtiéndola en un rasgo natural (Foucault, 2002). Esta búsqueda de la homogeneidad fusiona al racismo con el nacionalismo dando como resultado la aparición de un racismo de Estado, de un racismo sustentado en la biología y la medicina.

⁴⁸ Las comillas son mías.

Es un racismo que ofrece un discurso de defensa de una sociedad ante los que considera como enemigos y amenazas biológicas internas.

Por otro lado, Pierre Taguieff (2001a), está en contra de la definición de racismo que él nombra como racismo clásico, es decir, con el racismo que se encuentra más relacionado con la idea de raza. El tipo de racismo que naturaliza al Otro en nombre de una supuesta inferioridad biológica y se apoya en la ciencia para intentar demostrarla y así subrayar mejor una desigualdad.

En la mayoría de las doctrinas racistas, y consecuentemente en las definiciones de racismo, se ha intentado superar el componente biológico y jerárquico. Esto llevó a autores como Taguieff, a hablar de un racismo sin razas o neorracismo⁴⁹. Los trabajos de este autor sobre el neorracismo o el racismo culturalista o diferencialista (Taguieff, 2001a, 2001b) han aportado líneas novedosas sobre este cambio en el concepto tradicional de racismo. Para este autor el racismo diferencialista ha tomado el derecho a la diferencia y la absolutización del principio de las culturas diferentes como base teórica para afirmar que las culturas extranjeras son tan diferentes que son inamisibles a la cultura nacional y por ello deben permanecer separadas (Taguieff, 2010). Este reciente racismo promueve un relativismo cultural exacerbado por considerar al Otro como irreductiblemente diferente por su cultura, que constituye un peligro para la sociedad o la nación.

La definición desarrollada por Pierre Taguieff (2001a) señala al racismo, en primer lugar, como:

⁴⁹ Etienne Balibar (1991) también se ha percatado de los cambios en la doctrina racista y ha hablado de neorracismo, refiriéndose a la relativa novedad de este conjunto articulado de factores en los últimos años de creciente inmigración y movimientos con ideas racistas en Europa. Es importante señalar que esta autora observa al fenómeno del racismo como un fenómeno social total, de carácter polimórfico, que constituye un complejo que incluye discursos, representaciones, prácticas sociales, doctrinas académicas y movimientos políticos.

una ideología, la teoría seudocientífica de la desigualdad de razas, fundada sobre un grosero determinismo biológico del estilo: “tal raza, tal cultura” o “tal raza, tal conjunto de aptitudes”. Luego, un conjunto de conductas y de prácticas discriminatorias, que acompañan actitudes de intolerancia y pasiones negativas como el odio y el resentimiento (Taguieff, 2001a, p. 6).

Así mismo, el autor señala que el racismo, como actitud o práctica encaminada a inferiorizar y excluir, se realiza tomando como referencia a un grupo hegemónico frente al cual se compara a aquellos grupos cuyos atributos físicos o culturales son distintos. Se comparte con este autor la postura de no criminalizar a “los racistas”⁵⁰ porque, como él señala, “el racismo depende de los contextos -económico, social, político, cultural- más que de las disposiciones de ciertos individuos o grupos” (Taguieff, 2001a, p. 7).

A Wieviorka (1992), sociólogo francés, le interesa conocer a fondo los procesos que posibilitan la extensión del racismo en sociedades contemporáneas, europeas principalmente. Él también reconoce la densidad histórica de este fenómeno. Desde su perspectiva debe limitarse la definición de racismo para no confundirlo con otros fenómenos afines, “para que se pueda hablar de racismo debe existir la presencia de la idea de un vínculo entre los atributos o el patrimonio –físico, genético o biológico- de un individuo (o un grupo) y sus características intelectuales o morales” (Wieviorka, 1992, p.18).

En la opinión de este autor, cualquier experiencia histórica del racismo se ha presentado, en diferente intensidad, una lógica de la inferiorización con una lógica de diferenciación. En sus palabras, “los momentos históricos en que ambos racismos se han presentado son excepcionales (el Nazismo, por ejemplo), pero es condición estar juntos para fundar un

⁵⁰ Las comillas son del autor.

racismo estable” (Wieviorka, 1994, p.43). En la mayoría de las situaciones prevalece uno por encima del otro.

Dentro de su perspectiva, no existen en la actualidad dos tipos de racismos -racismo clásico y neoracismo, como señala Taguieff-, sino más bien dos lógicas del mismo: la lógica de la diferencia y la lógica de la desigualdad (Wieviorka, 2009). Para él, el racismo implica la unión de estas dos lógicas, es decir, donde la diferencia puede imputarse a un grupo minoritario, vulnerable y siempre susceptible de ser aminorado. Existen tres ámbitos en donde se puede discriminar a un grupo minoritario, en lo social, lo político y cultural. Cuando la práctica racista excluye en el ámbito político y social tiene lugar una lógica que busca inferiorizar al grupo minoritario, mientras que la exclusión en el ámbito cultural recurre a una lógica de diferenciación.

Un ejemplo de la presencia de estas dos lógicas del racismo lo podemos observar en nuestro país durante la época colonial. La entrada del bárbaro en el cristianismo propició dos sucesos que, con transformaciones como afirma Barabas (2000), subsiste hasta el presente:

un proceso de “salvajización” del bárbaro irredimible, que al mismo tiempo es alejado hacia las fronteras exteriores de la “civilización” y, paralelamente, un proceso de “desbarbarización” del redimible que culmina con la supresión de la diferencia y la conversión en “civilizado” (Barabas, 2000, p. 13).

En el primer caso observamos una lógica de diferenciación que considera al Otro como irreductiblemente diferente por su cultura, que constituye un peligro para la sociedad o la nación. De allí que se acepte como solución el apartarlo, segregarlo, expulsarlo o, en casos extremos destruirlo, en el segundo caso se presenta una lógica de desigualdad que niega las diferencias étnicas y regionales y, al buscar difundir la “civilización” en los indios

“atrasados”⁵¹, los explota y despoja de sus recursos por considerarlos en el último lugar de la estratificación social.

Hecha la observación anterior, las aportaciones teóricas de Wiewiorka (1992, 2009), aunque desarrolladas en otro contexto, sobre la presencia de dos tipos de lógicas del racismo se pueden constatar a lo largo de la historia de América Latina. Tal como se ha visto, la asociación de la lógica diferencialista que separa a los grupos al afirmar la diferencia y de la lógica de desigualdad que niega todo derecho a la diferencia por la vía de la asimilación se presentó durante la Colonia y siguió hasta alcanzar su máxima expresión durante la construcción de la identidad nacional en el siglo XIX.

Los liberales construyeron la identidad nacional no sólo con la exclusión de los pueblos indígenas, sino que el despojo de sus tierras se efectuó en aras de un supuesto que se tradujeron en el empobrecimiento y la marginación de estos pueblos que fueron obligados a desplazarse. Este tipo de equilibrio entre ambas lógicas encierra, como señala Wiewiorka (1994):

una ventaja cínica para el grupo dominante que hace uso de él, ya que con frecuencia el racismo procede de una lógica que tiende a excluir a sus víctimas de la vida colectiva, al mismo tiempo que mantiene para ellas un mínimo de inclusión que permite utilizarlas bajo formas de desigualdad (Wiewiorka, 1994, p. 44).

Por su parte, la teoría del racismo cotidiano de Essed (2010), que se esfuerza por superar la rígida distinción entre los enfoques micro y macro⁵², subraya el papel significativo de las prácticas rutinarias y repetitivas en la elaboración de la estructura social⁵³. Desde su postura:

⁵¹ Las comillas son mías.

⁵² Esta autora se inspira para desarrollar su teoría en corrientes interpretativas de tipo micro como la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la sociología cognitiva.

⁵³ Por estructura social debe entenderse las pautas de interacción entre los individuos o grupos. Casi todas nuestras actividades están estructuradas: se encuentran organizadas de forma regular y repetitiva (Giddens, 2009).

“las estructuras del racismo no existen al margen de los agentes – ellos son quienes las hacen; sin embargo, determinadas prácticas por definición sólo son racistas cuando activan desigualdades raciales de tipo estructural presentes en el sistema” (Essed, 2010, p. 132).

Esta autora opina que las prácticas racistas de aquellos que están en la posición de poder más alta en la jerarquía social en comparación con los grupos con menos poder son similares en cuanto a su naturaleza, pero distintas en cuanto a sus efectos. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, las prácticas racistas de las autoridades hacia los grupos minoritarios se reproducen y difunden con mayor facilidad por la aceptación y tolerancia de dichas prácticas por parte de los grupos dominados, que, lejos de cuestionarlas, las observan como algo natural. De ahí que, como refiere Essed (2010): “una definición operativa del racismo deba ser capaz de dar cuenta de la dinámica, tanto de la tolerancia ante el racismo, como de su cuestionamiento” (Essed, 2010, p. 136).

Desde su perspectiva, el racismo debe concebirse como una ideología, una estructura y un proceso:

Es una ideología porque el término “raza” es una construcción ideológica, y no como una simple construcción social y dicho término nunca ha existido fuera del marco de un interés de grupo. Es una estructura porque la dominación racial y étnica existe en – y es reproducida por – el sistema por medio de la formulación y aplicación de normas, leyes y reglamentos, así como mediante el acceso a – y la asignación de – recursos. Finalmente, el racismo es un proceso, porque las estructuras e ideologías no existen fuera de las prácticas cotidianas a través de las cuales son creadas y confirmadas (Essed, 2010, pp. 137-138).

El racismo como poder consiste en tratar de asegurar de forma exitosa la obediencia de las personas, superando o haciendo a un lado su oposición (Essed, 2010). Ello confirma que el poder puede ejercerse sobre otras personas a través tanto de la acción como la inacción.

3.1.2 La perspectiva latinoamericana del racismo

Como vimos en el capítulo anterior, la idea de integración y mestizaje, mito fundador del nacionalismo en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, contribuyó a ocultar el racismo como una ideología que se presentaba en las relaciones interpersonales, en las prácticas cotidianas y en los ámbitos institucionales. Es por ello que sólo hasta finales del siglo XX el racismo fue un objeto de estudio para las ciencias sociales en América Latina.

Como ejemplo se encuentra el estudio de Casás (2000) sobre las familias poderosas en el aspecto económico y político que, “desde la época colonial de Guatemala, han preservado su linaje hasta la actualidad, muestra que el factor racial sigue sirviendo como principio justificador para discriminar a otros grupos étnicos” (Casás, 2000, p. 50).

Su trabajo también nos permite constatar que, en Guatemala, como en otras partes de América Latina, se presentaron –desde la época colonial- las dos lógicas del racismo que se mencionaron arriba:

en primer lugar, la lógica del diferencialismo la cual segregó a los indígenas delimitando los espacios sociales en los que podían y debían moverse. Esta segregación material y simbólica contribuyó a configurar el estereotipo del indio como ser inferior, haragán, bárbaro y salvaje. En segundo lugar, una lógica de desigualdad buscó despojar al indígena de sus referentes principales –religión, idioma, cosmogonía y costumbres- a través de la destrucción gradual y sistemática de su pasado y de la implantación de los valores cristianos occidentales (Casás, 2000, p. 38).

Tomando como punto de partida la época colonial en Guatemala, esta autora advierte que el racismo, como concepto, ha sufrido de una metamorfosis formal y de contenido y, a su vez, una universalización del mismo como actitud y práctica. Con características diferentes a las coloniales, vuelven a operar las dos lógicas del racismo que esta autora considera

complementarias que se han entrecruzado y yuxtapuesto de acuerdo con el periodo histórico y la coyuntura política en Guatemala.

Dicha metamorfosis del racismo, a partir del siglo XIX, estuvo vinculada a las nuevas formas de dominación capitalista, en donde el racismo operó de una forma más enérgica y, al mismo tiempo, más sutil. En palabras de esta autora: “hasta mediados de los ochenta en Guatemala alcanzó su máxima expresión el racismo de Estado” (Casás, 2000, p. 45), término que retoma de Foucault (1992) y que vincula el racismo al funcionamiento de un Estado que se encuentra obligado a servirse del concepto ideológico de raza para justificar la eliminación o la purificación de las razas y así ejercer su poder soberano.⁵⁴

Otro autor latinoamericano que localiza desde la época colonial las bases del racismo y la discriminación en Argentina es Margulis (1998). Desde la perspectiva de este autor, “los fenómenos de discriminación, descalificación, estigma y exclusión que afectan actualmente a la población más pobre de origen mestizo, tienen su origen en el proceso histórico de constitución de las diferenciaciones sociales que se organiza, desde un inicio, sobre bases raciales” (Margulis, 1998, p. 38).

Margulis (1998), tomando el concepto ofrecido por Todorov (1988), nombra a esta desigualdad histórica como racialización de las relaciones de clase para distinguir la conducta de las teorizaciones ideológicas acerca de las razas humanas. Como se señaló anteriormente, los factores empíricos en los que se sustenta ese trato diferencial o las imaginarias razones invocadas no siempre están basados en lo corporal, en aspectos ligados al cuerpo o la herencia física, sino en otros arraigados en la cultura, la etnia, la clase social o la nacionalidad.

⁵⁴ La emergencia de lo que Foucault nombra como biopoder (forma de poder que regula la vida social desde su interior) fue justamente lo que permitió “la inscripción del racismo en los mecanismos –reguladores y disciplinarios- del poder del Estado” (Foucault, 1992, p. 268).

Otros aspectos que abordan los investigadores latinoamericanos son las tensiones y los conflictos interculturales que surgen ante el incremento de la multiplicidad de etnias y culturas que interactúan en un mismo territorio -por lo general las ciudades- el cual se convierte en receptáculo de mano de obra rural expulsada por la modernización de la misma. Por desgracia, la personas que migran del campo a la ciudad se enfrentan a problemas de tipo económico, social y cultura. La lógica económica imperante alienta la migración de capitales y, aunque intente impedirlo, también de personas.

En relación con este asunto, Stavenhagen (1994) afirma que:

todavía hay quienes esperan y tácitamente creen que la globalización de la economía podrá llevarse a cabo sin desplazamientos demográficos generalizados. Existen todavía aquellos que confían en el libre comercio, en los beneficios de las transferencias tecnológicas y en las virtudes de un movimiento no restringido de capitales a través de las fronteras internacionales, pero rechazan la idea de que, como resultado de tales procesos, las poblaciones del mundo se estén poniendo en movimiento. Y, sin embargo, es debido precisamente a esta globalización de la economía internacional que tales migraciones poblacionales están operando (Stavenhagen, 1994, p. 10).

De hecho, resulta difícil concebir los recientes cambios en la economía mundial sin las migraciones masivas. Estos procesos migratorios están profundamente vinculados en la construcción de los otros que se manifiesta en el interior de las grandes ciudades y que son propensos a ser identificados, diferenciados y estigmatizados.

Aunque son varios los investigadores que analizan el racismo bajo un contexto migratorio, es importante señalar que la migración no agota el universo del racismo. Castellanos (2003), por ejemplo, analiza el contexto urbano ya que considera que las ciudades constituyen un campo privilegiado para el análisis de las representaciones y relaciones interétnicas. Desde su perspectiva, la migración indígena que se ha producido en las últimas décadas a las

principales ciudades de México, intensificada por la globalización neoliberal, “ha abierto nuevos espacios para el racismo y ha movilizado imágenes y representaciones del Otro interno estructuradas en relaciones preexistentes” (Castellanos, 2003, p. 88).

Esta autora también señala que para que exista interacción entre indígenas y no indígenas, no es necesaria la presencia física, con lo que pone en evidencia la reproducción del imaginario social que se ha ido construyendo, desde la época colonial hasta nuestros días, a partir de la imagen del indio que producen los grupos dominantes (Castellanos, 2003).

En su ensayo *Racismo y xenofobia: un recuento necesario* (2004), Castellanos advierte que el fenómeno de la extranjerización, la cual es una especificidad del neoliberalismo que intensifica movimientos de población, vincula de una manera más estrecha a la xenofobia con el racismo para justificar prácticas de exclusión. Los de afuera son objeto de rechazo porque no son originales y además son diferentes y rompen las normas establecidas en el espacio al que arriban.

Las diferencias pueden ser o no profundas desde el punto de vista cultural. Migrantes indígenas y no indígenas tienen en común que son de afuera, aunque hay trato diferenciado en razón de sus diferencias culturales y raciales y una jerarquización del mercado de trabajo. De esta forma, en opinión de Castellanos (2004), “la xenofobia se ejerce al extranjero externo e interno a la nación según grados de supuesta amenaza a los intereses de los dominantes y originarios. Los extranjeros internos pueden ser rechazados más que los no nacionales” (Castellanos, 2004, p. 116).

En efecto, Castellanos (2004) señala que la dominación en este contexto puede ejercerse

por medio de múltiples mecanismos para mantener un orden social que descansa en la subordinación de los otros, como son el racismo y la xenofobia, que se constituyen como un conjunto de discursos y exclusiones que despojan al otro de lo propio y lo inferiorizan para limitar su libertad y su autonomía y así legitimar la defensa y la expansión de sus privilegios (Castellanos, 2004, p. 117).

La función de extranjerizar en el territorio nacional es para asegurar el control (y eventual exterminio). Como lo advierte Castellanos (2003), “la exteriorización del Otro siempre ha sido un recurso del poder, ya se trate de indígenas rebeldes del siglo XIX o de migrantes desplazados por el modelo neoliberal” (Castellanos, 2003, p. 51).

En Argentina, al igual que México, los procesos de migración se encuentran relacionados con los procesos de discriminación y prejuicios. A las grandes migraciones internas que se produjeron en la ciudad de Buenos Aires durante las décadas del 1930, 1940 y 1950 se agrega la población resultante de las migraciones europeas y de los países limítrofes con atributos físicos y culturales diferentes.

Margulis (1998), al igual que Castellanos (2004), advierte la relación que existe entre exclusión neoliberal, xenofobia y racismo, en particular cuando se trata de los inmigrantes indígenas pobres en contextos urbanos, el paso de un tipo de rechazo a otro, una vez que el extranjero se vuelve próximo y ocupa un lugar, se fija y arraiga en el territorio.

En Argentina, aunque se niegue, la discriminación hacia los grupos minoritarios es evidente, en palabras del autor: “basta recorrer el área metropolitana de Buenos Aires, para ver cómo la jerarquización barrial y espacial se corresponde con la diferenciación étnica” (Margulis, 1998, p. 149).⁵⁵

⁵⁵ Aspecto que también puede corroborarse al recorrer cualquier área metropolitana de las principales ciudades de México.

Como puede observarse, los modelos económicos preponderantes que caracterizan el mundo actual, impregnados de la ideología neoliberal, no conducen a que las nuevas posibilidades técnicas se compaginen con más y mejores bienes al alcance de la mayoría de las personas.

En ese mismo sentido, Stavenhagen (1994) opina que

las diversas tensiones y conflictos étnicos, de los que somos testigos actualmente, muestran los primeros efectos que tanto a nivel nacional como a nivel mundial tiene dicho fenómeno. La situación actual en varias sociedades de Latinoamérica indica que cada vez se dan más casos en que las víctimas del racismo no son sólo aquellos que parecen ser físicamente distintos del grupo dominante sino también los culturalmente diferentes, quienes encarnan el elemento no nacional, o incluso antinacional, que perturba la confortable idea de nación homogénea (Stavenhagen, 1994, p. 15).⁵⁶

Así, el racismo concebido por la ideología nacional centra su atención en las diferencias culturales, alegando la incapacidad de las comunidades inmigrantes (indígenas o no indígenas) de formar parte de la nación.

Como en otras naciones de la región, en México se desarrolló la idea de que la nación poscolonial, la nueva nación independiente, se fundamentaba en la mezcla que se dio durante la época colonial entre indígenas y europeos (se descartaron a los africanos como parte de esa mezcla)⁵⁷. A diferencia de otras naciones en donde el mestizaje fue considerado de forma negativa (Estados Unidos, Argentina), en México “se abrazó la identidad de ser mixta como persona y nación” (Wade, 2003, p. 275). Este proceso de mezcla llevaría a México a ser una

⁵⁶ Aunque este artículo lo escribió Stavenhagen hace 27 años, sigue siendo actual por el incremento de los migrantes Centroamericanos que atraviesan México en su camino hacia los EUA.

⁵⁷ Ello explica por qué hasta fechas recientes se está comenzando a reconocer a la población afromexicana como parte de la conformación del Estado mexicano. Véase *Pueblos y comunidades afromexicanas*. Disponible en [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaAfrodescendientes%20\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaAfrodescendientes%20(1).pdf)

nación cada vez más homogénea, pero en realidad se trata de una ideología exclusivista y fundamentalmente racista. Es decir,

parece ser inclusivo –y las elites nacionalistas la representan como tal–, pero en realidad es exclusiva porque el mestizaje se entiende como un proceso mediante el cual se eliminan paulatinamente las poblaciones negras e indígenas, mientras se blanquea la población nacional (Wade, 2003, p. 277).

La obsesión de países como el nuestro por identificar la blancura con todo aquello que consideramos aspiracional y la piel morena con todo lo contrario⁵⁸, tiene raíces demasiado hondas en la historia de discriminaciones e injusticias en México (Urías Horcasitas, 2007; Navarrete, 2016). Esta es la ideología que Wade (1997) llama de blanqueamiento y que presenta la coexistencia del mestizaje y la discriminación. Es decir, una ideología democrática que enaltece el mestizaje como característica primordial de la identidad latinoamericana, unida a una ideología discriminatoria que prefiere, sobre los mestizos de piel más oscura, a los mestizos de piel más clara para consolidar la nacionalidad.

El estudio de PERLA⁵⁹ realizado en México en 2009 encontró resultados similares a los de Wade: mientras existe un fuerte discurso nacionalista que de alguna manera refuerza la ideología del mestizaje, prácticamente todos los mexicanos (dos terceras partes) declaran ser mestizos, también son muy conscientes de ser un país que discrimina a las personas de piel más morena (Martínez, 2014). Esto confirma que “el racismo ha sido tabú en sociedades como la mexicana porque ha buscado símbolos de identidad nacional en las altas

⁵⁸ En este sentido, van Dijk (2007) señala que ser más parecido al fenotipo europeo (ser más blanco) tiende a ser asociado con un mayor prestigio y estatus, lo que se correlaciona con un mayor poder y una mejor posición cultural y socioeconómica, de allí que muchos prefieran ser identificados como mestizos que como indígenas.

⁵⁹ Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina (por sus siglas en inglés).

civilizaciones prehispánicas y que encuentran su legitimidad en el supuesto mestizaje biológico cultural” (Castellanos *et al.*, 2007, p. 290).

En esta investigación se comparte la visión de Wade (2003) y -sin hacer apología del mestizaje- se observa el mestizaje como un fenómeno múltiple que debe matizarse porque “tiene muchos significados, entre ellos la imagen de un mosaico, hecho de diferentes elementos y procesos, que pueden manifestarse dentro del cuerpo, dentro del ámbito familiar, así como dentro de la nación” (Wade, 2003, p. 289). Es así que en cada espacio en donde pueda manifestarse existe una lucha para ver qué va a ser incluido y excluido, y para ver hasta dónde pueden retarse las jerarquías de poder.

3.2 El enfoque tridimensional del racismo

El racismo no suele presentarse del mismo modo y con la misma intensidad en determinadas situaciones históricas. Es por ello que, para acercarnos en esta investigación a una realidad discursiva concreta, se necesitan categorías simples que ayuden a comprender la situación particular del racismo en un tipo especial de discurso y en un momento determinado.

Los estudios precedentes sugieren, en general, un desglose tridimensional para aproximarse al fenómeno del racismo: en primer lugar, se encuentra un subconjunto que incluye prejuicios, opiniones y actitudes, en segundo lugar, se encuentra el subconjunto que incluye todas las conductas y las prácticas (discriminación, exclusión, violencia), y un tercer subconjunto que incluye el racismo como ideología.

Desde la perspectiva de esta investigación, la imagen tridimensional del racismo está presente en el *corpus* de la misma. Acercarse a cada uno de estos tres subconjuntos permite estudiar

el fenómeno de la reproducción discursiva del racismo por medio de las estrategias discursivas materializadas en las opiniones de los usuarios.

3.2.1 Prejuicio y discriminación: relación entre ideas y actos

Desde la perspectiva de Wieviorka (1992), para acercarnos a un fenómeno tan complejo como el racismo, se deben “reconocer diferentes planos de intensidad, de presencia y de integración de sus formas elementales –prejuicio, discriminación, segregación y violencia–” (Wieviorka, 1992, p. 98). Siguiendo con la imagen tridimensional del racismo, en este apartado se presenta el puente entre el aspecto simbólico y material del mismo: el prejuicio y la discriminación.

Como se señaló anteriormente, el racismo es un proceso social. Esto implica que las estructuras e ideologías del racismo se refuerzan y reproducen de manera recurrente a través de toda una serie de actitudes (el prejuicio) y de acciones (la discriminación).

En opinión de Billing (1984), los prejuicios “constituyen opiniones dogmáticas y desfavorables respecto a otros grupos y, por extensión, respecto a miembros individuales de estos grupos” (Billing, 1984, p. 576). El hecho más negativo de todo prejuicio es que adquiere caracteres inherentes a la personalidad de un grupo y los eleva a términos absolutos y generalizados para toda la población. Por ejemplo, “si la elite criolla en Guatemala afirmaba que el indio era un haragán por naturaleza, una raza indolente, no se estaba refiriendo a un indio o ciertos grupos de indios, sino a todos los indios” (Cásaus, 2000, p. 39).

Una de las perspectivas sobre el prejuicio que se retoman en esta investigación es aquella que lo relaciona con la dominación. Desde este enfoque el prejuicio se presenta como una herramienta utilizada de forma estratégica por actores que, gracia a él, obtienen una posición

de ventaja dentro de los procesos de comunicación al presentarse a sí mismo de forma positiva mientras se expresan de forma negativa sobre los otros.

Un autor que señala la relación entre prejuicio y dominación es Bastide (1970). Para él, el prejuicio racial ha sido un fenómeno reciente que comenzó a desarrollarse de manera notoria a partir del siglo XVI y que se encuentra relacionado con ciertas ideologías de la clase capitalista. Fue precisamente el prejuicio racial el que dio origen a la doctrina del racismo que comenzó a justificar la separación de clases en Europa –separación entre el campesinado y las élites ciudadanas-, para después ser utilizada como justificación de la esclavitud, y más tarde de la colonización. De esta forma, Bastide (1970) encuentra un vínculo entre prejuicio y dominación al señalar que el primero “se presenta siempre como el acto de defensa de un grupo dominante frente al grupo dominado, o como justificativo de la explotación” (Bastide, 1970, p. 24).

En este sentido, Gutiérrez (2004) señala que es precisamente el uso del “prejuicio racial por parte de numerosas instancias del poder, lo que le ha conferido un enorme éxito como un vehículo sumamente accesible para identificar grupos, así como para cohesionar al núcleo al que se pertenece o se cree pertenecer” (Gutiérrez, 2004, p. 78).

Otro aspecto que se retoma sobre “el prejuicio como componente cognitivo del racismo es que, más que una simple antipatía, es una representación social que se compone de diferenciaciones entre el endogrupo y el exogrupo” (Essed, 2010, p. 139). Las premisas básicas del prejuicio son, de acuerdo a Essed (2010): a) un sentimiento de superioridad, b) la percepción de la raza subordinada como intrínsecamente distinta y c) el temor y la sospecha de que la raza subordinada reclame los privilegios de la raza dominante.

Como se mencionó al principio, aunque no es directa, existe una relación entre el prejuicio y la discriminación. Rodríguez (2006) señala que la discriminación es una conducta con raíces

culturales profundas y extendida socialmente cuya lógica de funcionamiento se encuentra en “el desprecio hacia determinados grupos a los que los prejuicios o los estigmas (ambos socialmente contruidos, pero no defendibles racionalmente) han individualizado, separado y señalado” (Rodríguez, 2006, p. 26). Desde su perspectiva, aunque el desprecio está siempre presente en los actos de discriminación, no todo acto despectivo es discriminatorio, pues para hacerlo debe concurrir en éste la capacidad de dañar derechos y libertades.

Así como Rodríguez (2006) existen otros autores que desde hace tiempo no observan un enlace automático entre el prejuicio y la discriminación, entre las actitudes y las conductas. Desde diversas vertientes de la psicología y la sociología se han estudiado de forma sistemática los prejuicios de la gente hacia otros grupos y se han observado que existen complejas relaciones entre las actitudes y el comportamiento (Allport, 1971) y que no necesariamente se encuentran vinculados.

En esta investigación se considera que tanto el prejuicio como la discriminación están presentes y relacionados en el discurso. Siguiendo a van Dijk (2010), así como existen prácticas sociales discriminatorias dirigidas contra minorías que buscan dañar sus derechos y oportunidades, “el discurso puede ser considerado en primera instancia una forma de discriminación verbal” (van Dijk, 2010, p. 103). La reproducción de los motores simbólicos, como los prejuicios y los estereotipos, que fundamentan dichas prácticas verbales, así como otras prácticas sociales ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación (van Dijk, 1997, 2010). Es por ello que van Dijk (2010) resume lo anterior afirmando que “en las sociedades de la información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo” (van Dijk, 2010, p. 103).

Siguiendo esta argumentación, Essed (2010) afirma que la discriminación racial incluye “todos aquellos actos – verbales, no verbales y paraverbales – que acarrear consecuencias negativas o desfavorables, ya sean deliberadas o no, para los grupos dominados desde un punto de vista racial o étnico” (Essed, 2010, p. 140). Como afirma esta autora, es importante observar que “la intencionalidad no es un componente necesario del racismo. No es la naturaleza de determinados actos o creencias la que determina si éstos constituyen mecanismos racistas, sino el contexto dentro del cual se llevan a cabo” (Essed, 2010, p. 140). Es decir, la mayoría de las personas que realizan actos discriminatorios no siempre tienen conocimiento de lo que sus acciones provocan, ni mucho menos lo hacen a propósito.

Desde un enfoque estructural (Essed, 2010; Solís, 2017), la discriminación se entiende como un fenómeno de despliegue histórico que permite interpretar por qué los contenidos de la discriminación pueden aparecer a la conciencia como procesos normales y hasta naturales. De esa forma, la normalización de la discriminación en el discurso se debe a que esta dimensión histórica dota a los procesos discriminatorios (no solo verbales) de un carácter de herencia cultural al que es muy difícil enfrentar política y jurídicamente.

En esta investigación se consideran al prejuicio y la discriminación como manifestaciones concretas de la ideología racista que pueden presentarse en el discurso. Se trata de observar, en este caso, a los prejuicios y la ideología racista como preconstruidos culturales⁶⁰ (Grize, 1985), en los cuales se sostiene el discurso y construye su sentido, y a la discriminación como un conjunto de operaciones lógico-discursivas, es decir, como “operaciones de pensamiento en cuanto éste se manifiesta por medio de un discurso” (Grize, 1985, p. 84). En ambos casos

⁶⁰ Desde la propuesta de Grize, los preconstruidos socioculturales preceden todo discurso y construyen su sentido. Esta conexión extralingüística establece relaciones entre los objetos del discurso por el lado de los referentes. Disponible en http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5430/2/05_grize.pdf

estamos tratando con dos realidades empíricas que pueden observarse en y por medio de las opiniones de los usuarios en espacios sociodigitales.

3.2.2 El racismo como ideología y las representaciones sociales

El concepto de poder se ha relacionado con el ámbito político y el concepto de ideología parece remitirnos únicamente a ello. Sin embargo, en esta investigación consideramos la propuesta de varios investigadores que reformulan y amplían el concepto de ideología para trascender y no reducir el fenómeno del racismo sólo a sus expresiones políticas y doctrinarias (Thompson, 2002; Wiewiorka, 1992; van Dijk, 1999).

Para Wiewiorka (1992) la ideología racista consistiría, sin romper con el enfoque político, en una percepción imaginaria de la diferencia que abarca no sólo la escena política o el Estado sino otras relaciones sociales y espacios en donde el racismo se encuentra de manera más oculta. Como él señala, la fuerza del concepto de ideología radica en que éste explica “la capacidad que posee el racismo de interpretarlo todo dentro de sus propias categorías, independientemente de la realidad de los hechos o del rigor de la demostración que se les imponga” (Wiewiorka, 1992, p. 89).

Otro aspecto que reformula el concepto de ideología es aquel que no se limita a considerarla solamente como un instrumento de dominación. Como aconsejan Thompson (2002) y van Dijk (1999), para acercarnos a este concepto es necesario abandonar la idea de que las ideologías son de manera inherente buenas o malas y calificarlas de acuerdo a sus contenidos y estructuras, así como también en términos de sus funciones cognitivas y sociales.

Acercarse de forma crítica al concepto de ideología permite observar el racismo como una ideología negativa para los grupos minoritarios ya que niega, oculta y controla la desigualdad

social. Con ello se legitima el abuso de poder o la dominación, pero esto no significa que toda legitimación, como tal, sea negativa. Las ideologías no son inherentemente negativas – aunque este concepto ha estado relacionado tan sólo con el sentido negativo-, “es el uso que se hace de ellas lo que, en determinados contextos sociales, las vuelve negativas” (Thompson, 2002, p. 86). Así como tampoco se puede decir que las ideologías son tan sólo un instrumento de dominación ya que, como afirma van Dijk (1999), “existen buenas razones teóricas y empíricas para suponer que también hay ideologías de oposición o resistencia” (van Dijk, 1999, p. 21).

Una noción muy relacionada con la de ideología que se considera en esta investigación es la noción de representación social. Esta relación se encuentra en la definición de ideología que van Dijk (1999) resume como “la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (van Dijk, 1999, p. 21).

Desde que Moscovici (1979, 2005) estudió cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social⁶¹, su noción de representación social ha cobrado un lugar fundamental en las ciencias sociales. Siguiendo la definición de Jodelet, alumna y colaboradora cercana a Moscovici, de representación social como “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social” (Jodelet, 1984, p. 474) y que la ideología, según van Dijk (1999), es la base de las representaciones sociales, se puede afirmar entonces que, para el caso de la ideología racista, la percepción imaginaria de la diferencia y la desigualdad alimentaría la manera de interpretar, de pensar y de escribir de algunas personas sobre los indígenas. Reconociendo todo el tiempo que tanto las ideologías como las

⁶¹ Se distingue la marcada influencia de Berger y Luckmann (2011) en Moscovici. Para estos autores la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. El mundo de la vida cotidiana es aquel que se da por establecido como realidad. El sentido común que lo constituye se presenta como la realidad por excelencia, logrando de esta manera imponerse sobre la conciencia de las personas pues se les presentan como una realidad objetivada.

representaciones no son constructos individuales idealistas, sino constructos sociales compartidos por personas que ocupan y comparten junto con otras una posición en la sociedad.

En otras palabras, no se debe reducir a las representaciones sociales como un acontecimiento intraindividual, donde lo social tan sólo interviene de forma secundaria, ni tampoco se trata de una forma de pensamiento social que puede diluirse solamente en fenómenos culturales o ideológicos, más bien se trata de un proceso por el cual se establece el vínculo entre las dimensiones sociales y las dimensiones cognitivas de la construcción de la realidad (Farr, 1984; Araya, 2002) que controlan, en nuestro caso, la producción y reproducción del discurso escrito.

Como se ha visto, varios autores coinciden al afirmar que la ideología, a pesar de ser un concepto complejo y con una larga historia de significados diversos, es un fenómeno que sirve para reproducir relaciones sociales de dominación realizando, por medio de representaciones sociales, que las desigualdades y la subordinación se acepten como relaciones naturales (van Dijk, 1999; Thompson, 2003; Hall, 2010).

La interacción que existe entre las representaciones y la ideología, de acuerdo a Ibáñez (2014), se puede constatar en el hecho de que ambas son producciones mentales que tiene un origen social y cuya vinculación, más que reducir un concepto al otro, se presenta de manera circular debido a que las representaciones nos informan sobre las ideologías que subyacen en ellas. Dicha interacción puede confirmarse en una ideología como la racista la cual al exaltar la diferencia o la desigualdad de ciertos grupos lo hace a través de representaciones que se expresan en discursos de todo tipo y que rigen tanto las actitudes como las acciones de individuos y grupos –por lo general con mayor poder-, haciendo una selección de aspectos

físicos o culturales de los grupos objeto de discriminación para seguir manteniendo las relaciones de dominación. En palabras de Araya (2002),

La distinción principal entre ideología y representación radica en que las representaciones sociales son siempre representaciones de algo y de alguien y siempre son construidas por grupos o personas mientras que la ideología tiene un carácter de generalidad que la asimila a un dispositivo generador de actitudes sobre objetos específicos, además no es atribuible a un agente particular (Araya, 2002, p.43).

Por otra parte, Stavenhagen (1992) señala que las ideologías políticas de índole racista, a pesar de carecer de todo fundamento científico, siguen existiendo en la actualidad porque son “teorías que se basan en postulados sencillos que, por desgracia, implican consecuencias sociales y políticas negativas para aquellos que las padecen” (Stavenhagen, 1992a, p. 6).

Un resumen de lo anterior es expresado por Paris (2002) al señalar la ideología racista como “un sistema de representaciones que se materializa en instituciones, en relaciones sociales y en una organización peculiar del mundo material y simbólico” (Paris, 2002, p. 293), aunque son la exclusión y la discriminación las prácticas que reflejan más claramente dicha ideología.

Considerando las aportaciones teóricas anteriores, avanzo mi definición de racismo como el conjunto de actitudes y conductas que se apoyan en una construcción ideológica que instala diferencias y desigualdades por medio de la estigmatización de grupos basada en representaciones vinculadas a sus aspectos visibles (tez, rasgos, cuerpo) y no visibles (religión, aspectos culturales). Dichas cogniciones y acciones contribuyen al desarrollo y la reproducción de un sistema en el cual un grupo domina a otro y su permanencia reside en adherirse al grupo dominante y tolerar esas actitudes y conductas sin cuestionarlas.

3.3 La ideología racista y su reproducción discursiva

Los elementos de cada cultura pueden reproducirse por diversos procesos a corto, mediano y largo plazo. Autores como Bourdieu (2011) han presentado un panorama de las grandes clases de estrategias de reproducción que se encuentran en todas las sociedades. En sus palabras:

Las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción. Ya que dependen de las condiciones sociales cuyo producto es el habitus (...), tienden a perpetuar su identidad, que es diferencia, manteniendo brechas, distancias, relaciones de orden; así, contribuyen en la práctica a la reproducción del sistema completo de diferencias constitutivas del orden social (Bourdieu, 2011, p. 37)

Estas estrategias tienden a garantizar los modos de dominación los cuales dependen del volumen y de la estructura del capital que se posea (económico, social, cultural y simbólico).

Las ideas pueden reproducirse de diversas maneras, una de ellas es el lenguaje. Las ideologías son construidas, utilizadas y cambiadas por los actores sociales como miembros de un grupo, en prácticas sociales específicas y, frecuentemente, discursivas, en palabras de van Dijk (1999), “los sistemas de ideas que constituyen ideologías se expresan a través del lenguaje” (van Dijk, 1999, p. 23). La experiencia del mundo de las personas tiene lugar en parte a través del lenguaje porque éste proporciona modelos y categorías de pensamiento.

A pesar de que las categorías del lenguaje pueden parecer como las de la ideología, fijas y dadas, ambas pueden estar sujetas a un cambio constante. Al hablar y al escribir, se establecen, mantienen, confirman y, a menudo, se desafían las categorizaciones del lenguaje, y de las ideologías que el lenguaje expresa. Por ello, el análisis del lenguaje es parte necesaria

de toda tentativa de estudiar los procesos ideológicos porque, como señalan Hodge y Kress (1983), “a través del lenguaje las ideologías se hacen observables” (Hodge y Kress, 1983, p. 111).

Un espacio importante para acercarnos a la reproducción de las ideologías son los medios de comunicación, incluyendo los digitales. Ello se debe a que las representaciones sociales, alimentadas por las ideologías, que circulan en los discursos “son vehiculizadas por las palabras, los mensajes y las imágenes de los medios de comunicación y son cristalizadas en las conductas de los individuos y las comunidades” (Gutiérrez, 2006, p. 233).

3.3.1 El Análisis Crítico del Discurso (ACD) y las representaciones racistas socio discursivas

Al estar frente a frente no solo contamos con el lenguaje verbal sino también con el lenguaje gestual, esta ventaja no se encuentra en el discurso escrito por lo cual es importante considerar la manera en que las palabras son escritas para encontrar qué tipo de interacción se lleva a cabo. Además, los discursos no son solamente formas de interacción o prácticas sociales, sino que también expresan y transmiten significados y pueden, por lo tanto, influenciar nuestras creencias sobre, en este caso, los indígenas o cualquier otro grupo minoritario.

Por lo anterior es importante contar con una noción de discurso⁶². En esta investigación se utiliza la noción ofrecida por van Dijk (2010): el discurso, en contraste con la idea de texto, en donde el texto describe a los datos escritos o hablados, se refiere aquí a “un evento

⁶² No se considera en esta investigación otros sistemas semióticos de los discursos, aunque se da por entendido que los mensajes racistas también pueden transmitirse por las fotos, las películas, los gestos despectivos u otros actos no-verbales.

comunicativo específico, en general, y una forma escrita u oral de interacción verbal o de uso del lenguaje, en particular” (van Dijk, 2010, p. 105). De esta forma, “un texto sería materia de descripción gramática; por el contrario, *discurso* implica toda la actividad comunicativa del hablante y su entorno (Salgado, 2019, p.16).

Es importante aquí tomar las aportaciones de Bolívar (2007) quien afirma que el discurso tiene varias dimensiones y que, de acuerdo a los objetivos y las preguntas de las diferentes investigaciones, cada analista pone más énfasis en alguna de ellas (Bolívar, 2007, p. 22):

- El discurso es interacción social porque los significados se crean, se retan, se transforman, mueren y renacen en sociedad y no en compartimientos aislados fuera de contexto;
- El discurso es cognición porque las personas construyen su conocimiento del mundo y adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven según las opciones y/o las limitaciones que se les ofrezcan;
- El discurso es historia porque para identificar los significados del presente es necesario conocer la dinámica en la que se crearon, saber cuáles fueron los eventos que los moldearon y qué valores culturales fueron involucrados;
- El discurso es diálogo porque para que existan las interacciones se necesita un yo, un tú, un nosotros y un otros.

Cada una de estas dimensiones se entrelazan en esta investigación por lo que, como señala van Dijk (2007), “es fundamental adoptar un enfoque de análisis discursivo para estudiar el racismo y comprender su reproducción porque mucho de ese racismo, junto con los prejuicios e ideologías que lo sostienen, se adquiere, se confirma y se ejerce por el discurso” (van Dijk, 2007, p. 18).

El enfoque adoptado en este trabajo es el de los estudios críticos del discurso, mejor conocido como análisis crítico del discurso (ACD) precisamente porque éste se ha centrado en el

estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica mediante el discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales y la exclusión social.

El ACD apareció en los estudios de lingüística y del discurso a finales de los años setenta, con el famoso libro, *Language and control*, de Fowler, Kress, Hodge y Trew (1979). Como red de estudiosos, el ACD surgió a principios de los años noventa, después de un simposio efectuado en la Universidad de Amsterdam, con personajes como Teun A. van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Theo van Leeuwen y Ruth Wodak.

Al igual que en muchos sectores que estudian el lenguaje y el discurso, no es fácil delimitar con precisión los principios, prácticas y teorías y métodos especiales del ACD. Lo que se puede asegurar es que entre sus objetivos se encuentra la observación de

las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas en el discurso como las legitimadas y que se hallan en las relaciones sociales de clase, género, étnicas, raciales, de orientación sexual, lengua, religión, edad, nacionalidad o de nacionalismos (van Dijk, 1997, p. 16).

En términos generales se puede decir que el ACD involucra tanto las técnicas analíticas del discurso como una perspectiva crítica para cuestionar los fenómenos sociales (Ainsworth y Hardy, 2004).

En esta investigación el interés por el discurso es para comprender el racismo como un fenómeno social mediante el análisis de los contenidos racistas y buscar interpretar este fenómeno desde el ámbito cognitivo, social y cultural más que lingüístico. Por consejo de los analistas (Bolívar, 2007), el criterio para seleccionar los textos ha tenido como base las acciones realizadas y no solo los tipos de textos en sí mismos, es decir, se han abordado desde la perspectiva de una situación particular que se puede documentar usando textos.

En relación con lo anterior, Fairclough y Wodak (2008) definen al ACD como:

el análisis de los aspectos lingüísticos y semióticos de los procesos y de los problemas sociales. No tiene en la mira el lenguaje o el uso del lenguaje en sí mismos ni por sí mismos, sino el carácter parcialmente lingüístico de los procesos y las estructuras sociales y culturales (Fairclough y Wodak, 2008, p. 387).

Estos autores, desde esta perspectiva, afirman que el discurso es una forma de interacción social que, como tal, se encuentra situada dentro de un contexto. Este tipo de interacción implica una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan (Fairclough y Wodak, 2008). Esta relación dialéctica permite observar el discurso como un proceso constructivo en constante movimiento porque cualquier suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez el discurso constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí.

Cuando se afirma que el discurso constituye lo social se hace referencia a que, como señalan Fairclough y Wodak (2008) “éste contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo” (Fairclough y Wodak, 2008, p. 367). Así, se les atribuye a los discursos un papel en la reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social (Martín, 2014) y se pone el acento en los sistemas de dominación que fomentan la desigualdad y la injusticia social (van Dijk, 2009). Cabe subrayar, desde la perspectiva del ACD se considera que tanto el lenguaje escrito como hablado constituyen una forma de práctica social (Bloor & Bloor, 2007; Fairclough y Wodak, 2008). En este sentido, Calsamiglia y Tusón (1999) señalan que “hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula

a partir de *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p.15).

Algunos de los objetivos que establece el ACD derivan de la concepción tridimensional del discurso que propone Fairclough (1992), las cuales no pueden disociarse: el discurso como práctica social, como práctica discursiva y como práctica textual. En palabras de Martín (2014),

se busca conocer cómo se lleva a cabo una construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, a partir del análisis de los aspectos lingüísticos y del proceso comunicativo en un tiempo y lugar determinado. Paralelamente, se trata de revelar cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción (Martín, 2014, p. 122)

Otro principio teórico que el ACD subraya, es el carácter fundamentalmente lingüístico y discursivo de las relaciones sociales jerárquicas de poder en la sociedad contemporánea. El interés se enfoca tanto en los modos en que se utilizan las formas lingüísticas en diversas expresiones y manipulaciones del poder, así como en el control que puede ejercer una persona sobre una situación social mediante el tipo de texto. Aquellos que detentan el poder suelen recurrir a “diversas estrategias que les permiten controlar la producción material y simbólica del texto y la conversación y, por consiguiente, controlan parte de los procesos cognitivos que están en la base de la fabricación del consentimiento de los menos poderosos” (van Dijk, 2009, p. 182).

Por todo lo anterior, el ACD busca investigar la desigualdad social tal como viene expresada por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso). De allí que el concepto de ideología sea básico para cualquier análisis crítico porque “para el ACD, la ideología representa un

importante aspecto del establecimiento y la conservación de unas relaciones desiguales de poder” (Wodak, 2003, p. 30).

Dada la relación entre ideología y representaciones sociales discutida arriba, se retoma, desde la psicología social, el concepto de representación social para, desde la perspectiva discursiva de Charadeau (2009), redefinirlo en una problemática dialógica de construcción de los conocimientos en términos de representaciones socio discursivas. En palabras del autor,

las representaciones pueden denominarse “sociodiscursivas” en función de que el proceso de configuración simbolizante del mundo se hace mediante sistemas de signos. Pero no por signos aislados, sino por medio de enunciados que significan los hechos y los gestos de los seres del mundo (Charadeau, 2011, p. 5/11).

Los enunciados que circulan en las opiniones de los usuarios revelan el punto de vista de los sujetos que tienen una visión del mundo y que juzgan ese mundo por medio de valores que constituyen un consenso social, una forma de conocimiento social.

Con referencia a las aportaciones anteriores, cuando en esta investigación hablo de representaciones racistas socio discursivas me refiero a los enunciados que circulan en las opiniones, en este caso de los usuarios, y revelan sus puntos de vista, creencias y actitudes basadas en una ideología racista.

Por medio de dichas posturas y valores, que constituyen un consenso social, una forma de conocimiento social compartida por individuos y grupos, se tiene una visión y un juicio del mundo y de las personas. En otras palabras, la percepción imaginaria de la diferencia y la desigualdad alimenta la manera de interpretar, de pensar y de escribir de algunas personas sobre los grupos minoritarios, en nuestro caso, los indígenas.

Así mismo, al considerar que el racismo como ideología puede reproducirse a través del discurso, cuando hablo de reproducción discursiva del racismo me refiero a las diversas

estrategias verbales, presentes en las opiniones, que contribuyen a la construcción de identidad y diferencia y cuyo uso, en contextos virtuales, ayudan a establecer y mantener relaciones de desigualdad y dominación ya determinadas estructuralmente.

3.3.2 El prejuicio y la ideología racista en la acción discursiva de opinar

Desde la psicología social, Morales (1996) equipara al prejuicio de corte racista con una actitud negativa. De acuerdo con este autor, el prejuicio racial es el resultado de un proceso de socialización y podemos encontrar muchos ejemplos en la realidad cotidiana en donde se asocia a un grupo racial o étnico con evaluaciones negativas. Dichas asociaciones se producen desde la niñez y, por lo tanto, suele incorporarse de manera acrítica a la experiencia subjetiva de las personas. El autor menciona que “las experiencias posteriores tienden a reforzar este proceso tanto en el ámbito informal de la familia, los amigos y los compañeros de trabajo como en el formal de los medios de comunicación y las instituciones” (Morales, 1996, p. 12).

Como se mencionó arriba, desde la aproximación sociocognitiva de van Dijk (1999), la ideología es el marco que organiza las representaciones sociales⁶³. Es decir, la ideología es mental y social al mismo tiempo, en el sentido de que son mecanismos mentales (cognitivos) que guían las actitudes (sociales).

Si una ideología puede controlar o guiar las actitudes, y si, de acuerdo con Morales (1996), el prejuicio de corte racista es una actitud negativa, se puede afirmar que una ideología como

⁶³ La ideología es uno de los elementos de causalidad que interviene en la génesis de las representaciones sociales, pero esta relación de causalidad es de tipo circular, puesto que “las representaciones sociales pueden modificar a su vez los elementos ideológicos que han contribuido a su propia formación” (Araya, 2002, p. 43).

el racismo puede enmarcar y orientar estos prejuicios o actitudes, estas evaluaciones negativas que se hacen entorno a ciertos grupos de personas.

La perspectiva de van Dijk (2002) contribuye a articular lo discursivo con lo sociopsicológico. Este autor propone una teoría para comprender cómo el discurso puede contribuir al racismo ya que considera el ámbito cognitivo por medio de constructos simbólicos dinámicos, sujetos a cambios permanentes, que se circunscriben a grupos sociales concretos y no abarcan al conjunto de la sociedad llamados representaciones sociales.

Desde su postura, las prácticas discriminatorias, intencionales o no, presuponen representaciones mentales socialmente compartidas que se orientan negativamente hacia “ellos” con respecto a “nosotros”⁶⁴. Para este autor, el discurso desempeña un papel importante en dicha dimensión cognitiva ya que “los prejuicios e ideologías étnicas no son innatos, y no se desarrollan espontáneamente en la interacción étnica. Se adquieren y se aprenden, y éste sucede generalmente a través de la comunicación, es decir, a través del texto y la charla” (van Dijk, 2010, p. 104).

Otro concepto muy relacionado con el de representaciones sociales es el de opinión. Al igual que las primeras, las opiniones, en palabras de Araya (2002), son “producciones mentales de tipo social que cumplen funciones pragmático-sociales, orientando la interpretación-construcción de la realidad y guiando las conductas como las relaciones sociales” (Araya, 2002, p. 42). Moscovici (1979), por su parte, define a la opinión como “una fórmula socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y, por otra parte, una toma de

⁶⁴ Las comillas son del autor.

posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo” (Moscovici, 1979, p. 30).

Escandell (1993) señala que las opiniones están dentro de lo que se entiende como *información pragmática*⁶⁵ en donde emisor y destinatario (como una imagen ideal del tipo de personas a quienes le gustaría que estuviera dirigido su opinión), “en cuanto sujetos, poseen una serie de experiencias anteriores relativas al mundo, a los demás, a lo que les rodea” (Escandell, 1993, p. 37).

En efecto, en el intercambio comunicativo que se presenta en un contexto diferido como el seleccionado en esta investigación, a través de las opiniones de los usuarios (emisores) y los que leen dicha opinión (destinatarios) existe una relación social entre estos dos sujetos de la enunciación que “exige tomar en consideración el mundo del quien emite el enunciado y el mundo de quien lo interpreta, sus conocimientos previos y compartidos, sus intenciones, todo aquello que se activa en el intercambio comunicativo” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 185).

Desde la teoría de los actos de habla desarrollada por Austin (1981) y Searle (1994), se establece que “las palabras, además de su significado referencial, literal, constituyen una forma de *acción intencional* cuando son pronunciadas” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 197).

Se puede decir que los emisores o usuarios tienen ciertas intenciones o propósitos al escribir las opiniones. Cuando ellos emiten enunciados, llevan a cabo acciones y, además, pretenden que sus destinatarios cumplan acciones comunicativas (responder, en este caso, por ejemplo).

Desde la pragmática, “la intención es una relación entre el emisor y su información pragmática, de un lado, y el destinatario y el entorno, del otro” (Escandell, 1993, p. 40).

⁶⁵ Escandell (1993) define “la *información pragmática* como el conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en un momento cualquiera de la interacción verbal” (Escandell, 1993, p. 37).

Toda actividad humana, incluyendo las discursivas, es el reflejo de una determinada actitud de un sujeto ante su entorno. Se trata entonces de “descubrir qué actitud existe detrás de un determinado acto, preguntarse cuál es la intencionalidad de los actos y decisiones” (Escandell, 1993, p. 41). Ahora bien, como señala Escandell (1993), no debe entenderse en sentido estricto la afirmación de que se habla con determinada intención, aunque ésta existe siempre, no siempre resulta evidente para el sujeto, ni se concibe con anterioridad, ni se practica con arreglo a un plan. En ese mismo sentido, Essed (2010) afirma que la intencionalidad no es un componente necesario del racismo sino el contexto dentro del cual se llevan a cabo determinados actos y creencias.

En efecto, las personas que cometen actos discursivos discriminatorios, entre ellos los usuarios de redes, no siempre tienen conocimiento de las consecuencias de sus acciones, ni mucho menos las buscan deliberadamente. El interés de este trabajo es tanto comprender el significado subyacente de las formas utilizadas como tratar de descubrir la intención concreta con que fueron elegidas (niveles sintáctico-semántico y pragmático)

3.4 Conclusiones del capítulo

En este capítulo la atención se centró en la relación entre el racismo como ideología y su reproducción por medio del discurso. Se ofrecieron, en un principio, las perspectivas de diversos autores con respecto a la definición del racismo y su relación con el concepto de raza. La revisión de estas aportaciones teóricas sobre el racismo permite comprender la presencia de este fenómeno en la sociedad actual. De manera particular, la contribución de Wieviorka (2009) y sus dos lógicas del racismo (de diferenciación y de desigualdad), junto con las investigaciones latinoamericanas, sirven para entender la presencia histórica del

racismo en México y su manifestación en el discurso. Con base en dichas contribuciones teóricas se construyó una definición propia del racismo.

Posteriormente, se presentó el enfoque tridimensional⁶⁶ del racismo propuesto por Essed (2010) el cual se toma como modelo para el análisis de la evidencia empírica de esta investigación: un componente que incluye prejuicios, estereotipos y actitudes (motores simbólicos que fundamentan las prácticas discriminatorias discursivas escritas en nuestro caso), en segundo lugar, un componente que incluye el racismo como ideología y, por último, un tercer componente que incluye las prácticas discursivas discriminatorias.

El prejuicio y la discriminación (actitudes y acciones) son dos manifestaciones que, por sí mismas, no pueden ofrecernos una explicación muy amplia del fenómeno del racismo, pero son un buen punto de partida, una descripción concreta a partir de la cual podríamos relacionar las ideas y su realización, el pensamiento y los actos, el componente cognitivo junto al componente social. Dichos componentes se refuerzan mutuamente mediante el componente ideológico dando como resultado la normalización y la naturalización de la discriminación como práctica social. Así mismo, la dimensión histórica dota a los procesos discriminatorios (no solo verbales) de un carácter de herencia cultural al que es muy difícil enfrentar política y jurídicamente.

Los conceptos de ideología racista y representaciones sociales, contenidos en este capítulo, sirven para entender el proceso por el cual se establece el vínculo entre el componente cognitivo y social en la construcción de la realidad (Araya, 2002) que controlan, en nuestro caso, la producción y reproducción del racismo en el discurso escrito. La ideología racista es un fenómeno que sirve para reproducir relaciones sociales de privilegio y dominación

⁶⁶ En los próximos tres capítulos se muestra el análisis de dicha división tridimensional y su relación con los niveles del lenguaje y su análisis.

realizando, por medio de representaciones sociales (que a su vez nos informa sobre la ideología racista que subyace en ellas), incluyendo las discursivas, que las desigualdades y la subordinación se acepten como relaciones naturales.

Desde la perspectiva crítica, se les atribuye a los discursos de corte racista un papel importante en la reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social. Esta perspectiva permite una mayor comprensión de las representaciones sociales, base de la ideología racista, al advertir que se trata de un conjunto de valores, ideas, y prácticas establecidas en forma colectiva y que se materializan en lenguaje. Por ello se ofreció una definición de reproducción discursiva del racismo y de las representaciones racistas socio discursivas. En consecuencia, por medio del registro y análisis de las acciones discursivas (opiniones compartidas en sitios de noticia en *Facebook*) sobre lo que se considera, por tradición o de manera espontánea, parte del sentido común, podremos identificar las representaciones racistas socio discursivas.

El interés de acercarse a una ideología como el racismo no consiste en observarla como un sistema de pensamiento o creencias en sí mismo, sino más bien, saber en qué medida y de qué manera esta ideología sirve, mediante las prácticas discursivas, para establecer y sostener las relaciones de dominación ya existentes. Son sus efectos lo que debe ser motivo de interés porque el discurso tendencioso, que reproduce los estereotipos o prejuicios históricos culturales sobre los indígenas, es una práctica encaminada a mantener las relaciones de desigualdad y dominación.

CAPÍTULO 4

LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES IDEOLÓGICAS A TRAVÉS DE LA VALORACIÓN ACTITUDINAL

“Para conservar intacto al grupo, es preciso cultivar ideologías que defiendan la idea de que existen diferencias de grupo innatas, basadas en la ‘raza’ o la etnicidad”

(Essed, 2010, p. 134)

Un aspecto relacionado a la construcción de la identidad en el discurso tiene que ver con la valoración y con las actitudes que elaboran y manifiestan los hablantes o autores de textos en sus relaciones interpersonales (López y Álvarez, 2008). Sucede lo mismo en la construcción discursiva de identidades ideológicas que se originan en diversas representaciones compartidas con las cuales se evalúan a los indígenas. En consecuencia, en este capítulo se realiza un análisis cualitativo de la estrategia de valoración actitudinal utilizada por los usuarios de tres sitios de noticias en *Facebook* para conocer las creencias, valores y prejuicios

con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas. Seguimos los lineamientos teórico-metodológicos de la teoría de la valoración (Martin & White, 2005), específicamente, analizamos el componente semántico-discursivo de la actitud y sus tres niveles de expresión: el afecto, el juicio y la apreciación.

Al considerar dichos niveles de expresión se podrá identificar quién habla, desde dónde habla, de qué habla y cómo lo expresa, y que posibles sentidos tiene lo expresado de forma verbal escrita. Dichos niveles permiten observar cómo los usuarios construyen y muestran su identidad, muestran adhesión o exclusión hacia los otros, los que considera iguales o distintos a él, contribuyendo así en la heteroconstrucción de identidades, es decir en identidades construidas y definidas por los otros.

4.1 De la identidad a los procesos de identificación

El concepto de identidad en las ciencias sociales se ha caracterizado por sus numerosas definiciones e interpretaciones (Stryker y Burke, 2000). Lo cierto es que se trata de un concepto estratégico para las ciencias sociales porque “la identidad constituye un elemento vital en la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social, la cual supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de la acción” (Giménez, 2007a, p. 54).

En efecto, la identidad es algo que se construye y se reconstruye constantemente en los intercambios sociales, es una relación con el otro, y es, por lo tanto, el resultado de un proceso de identificación dentro de una situación relacional en un contexto marcado por las relaciones de poder (Barth, 1976; Cuche, 1999; Castells, 2001). Es por ello que autores como Gallissot

(1987) prefieren utilizar el concepto de identificación⁶⁷ más que el concepto de identidad en contextos de relaciones interétnicas e identidades mezcladas. En esta investigación se comparte esta postura, sobre todo porque el enfoque de este trabajo es hacia la construcción de los otros, en este caso los indígenas, en sociedades multiculturales y desiguales como la sociedad mexicana en donde “los mestizos emergieron como el nuevo grupo dominante de la nación y se convirtieron en la encarnación de la identidad mexicana” (Navarrete, 2004, p. 10).

Como se observó en el capítulo anterior, son los grupos dominantes quienes poseen el poder de identificación (Bourdieu, 2017), es decir, el poder de afirmar o asignar las identidades lo cual se traduce en la estigmatización de los grupos minoritarios. Ellos construyen identidades negativas, desvaloradas o subalternas al asignar una diferencia negativa a los grupos minoritarios y es, precisamente, la autoridad conferida por el poder simbólico que poseen (Bourdieu, 2017) lo que hace “reconocer como fundadas sus categorías de representación de la realidad social y sus propios principios de división del mundo social y, por eso mismo, hacer y deshacer los grupos” (Cuche, 1999, p. 114).

Se observa con lo anterior que el poder de identificación está relacionado con el término de representación social⁶⁸ porque la construcción de las identidades no puede darse sin una representación que hacemos de nosotros y del otro. Al mismo tiempo, en “toda producción y atribución de identidades existe un reconocimiento evaluativo entre actores sociales que ocupan posiciones disimétricas en el espacio social” (Giménez, 2007b, p. 38). En el fondo,

⁶⁷ Este término “ayuda a comprender mejor la asociación entre etnia, raza y desigualdad, porque el modo en que se clasifica a las personas a partir de sus rasgos físicos puede catalizar prácticas discriminatorias, las cuales contribuyen para explicar la desigualdad” (Solís, Güémez y Lorenzo, 2019, p. 17).

⁶⁸ Giménez (2009) homologa el término identidad con el de representaciones sociales, es decir, compendios dinámicos de valores, creencias, emociones, opiniones, información, que guían la acción y la posición de los individuos y grupos ante el mundo. Este autor también equipara el término de identidad al de *habitus*, entendido a la manera de Bourdieu (2014), en tanto disposición (hábito) y que contiene un aspecto central ligado completamente a las prácticas sociales.

los rasgos estigmatizados que se atribuyen a un grupo minoritario en particular son un conjunto de valores. Como señala Salgado (2019), “implícitamente y de manera muy compleja, las normas y valores se transmiten mediante las formas en que se describe a los individuos, los grupos, los acontecimientos y las acciones” (Salgado, 2019, p. 27).

Desde la postura de Essed (2010), la ideología es el elemento de enlace entre los grupos dominantes para la construcción de diferencias. En sus palabras,

para conservar intacto al grupo, es preciso cultivar ideologías que defiendan la idea de que existen diferencias de grupo innatas, basadas en la “raza” o la etnicidad. El poder de grupo sólo puede conferir autoridad a los individuos cuando éstos poseen un sentido de pertenencia grupal. Por consiguiente, es necesario mantener vivo un sentido permanente de “nosotros” (el grupo dominante), por oposición a “ellos” (los grupos dominados) (Essed, 2010, p. 134).

De esta forma, mediante la racialización y etnización de los otros se buscan la asignación de la diferencia para, más que reconocer las especificidades físicas y culturales, afirmar la única identidad legítima, la identidad del grupo dominante (Giddens, 2009).

4.2 Racialización y etnización: el establecimiento de una identidad única

De acuerdo con Giddens (2009), el proceso que utiliza las interpretaciones de la idea de raza para clasificar a individuos o grupos de personas en función de diversos rasgos físicos naturales se le denomina racialización. Durante el periodo histórico que comenzó a finales del siglo XIX, a medida que los europeos entraban en contacto con otros pueblos, se sistematizó el conocimiento mediante la categorización y la explicación de fenómenos tanto

naturales como sociales. De esta forma, las poblaciones no europeas fueron racializadas en oposición a la “raza blanca” europea⁶⁹.

A diferencia del concepto de raza que de manera errónea pretende afirmar la existencia de características biológicas fijas, el concepto de etnicidad tiene un significado completamente social, “la etnicidad hace referencia a las prácticas culturales y las perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas” (Giddens, 2009, p. 469). Existen diversas características que ayudan a distinguir a un grupo culturalmente diferente de otro, entre las más conocidas están la lengua, la historia o la ascendencia, la religión y las formas de vestirse o adornarse. La etnicidad sería de esta forma un atributo que poseen todos los integrantes de una población. Sin embargo, en la práctica lo más común es que se asocie a la etnicidad con los grupos minoritarios.

Tal es el caso de Estados Unidos en donde el grupo dominante WASP (*white, anglosaxon, protestant*) es el que “clasifica a los otros norteamericanos en la categoría de ‘grupos étnicos’ o en la categoría de ‘grupos raciales’. De esta forma, los WASP quedan fuera de toda clasificación porque están por encima de los clasificados” (Cuche, 1996, p.114).

El concepto de grupo minoritario (con frecuencia minoría étnica) representa algo más que una simple diferenciación numérica. Las minorías étnicas se encuentra desfavorecidas en relación con el grupo dominante que posee más riqueza, poder y prestigio, ello les da, como afirma Giddens (2009), “un sentido de *solidaridad de grupo* porque comparten la misma experiencia de ser objeto de prejuicios y discriminación que suele reforzar los sentimientos de lealtad y el interés común” (Giddens, 2009, p. 470).

⁶⁹ Ketrey y Laster (2014) señalan que, como el grupo de privilegios en la sociedad, los blancos tienen la capacidad de verse a sí mismos como ausentes de raza. Es decir, los blancos se normalizan y se ven como genéricos, mientras que las personas negras están racializadas.

En opinión de Cuche (1996), este poder para clasificar por parte de los grupos dominantes lleva a la etnización de los grupos subalternos porque se les identifica a partir de características culturales externas que son consideradas esenciales y casi inmutables. Esto justifica su marginación y su categorización como minoría: “son demasiado diferentes para estar totalmente asociados a la conducta de la sociedad” (Cuche, 1996, p.114). Se observa que al igual que la racialización, la etnización busca la afirmación de la única identidad legítima, la del grupo dominante. En el primer caso basándose en aspectos biológicos y, en el segundo, en aspectos culturales.

Siguiendo este orden de ideas, Gotkowitz (2011) señala que:

La síntesis de lo biológico y lo cultural da fuerza al discurso racial. Esta síntesis también hace que el racismo sea más versátil y le otorga una mayor capacidad para transformarse y sobrevivir. Porque si el racismo puede ser moldeado y remodelado para adaptarse a circunstancias históricas cambiantes, también se puede usar para mantener los privilegios económicos y sociales en contextos distintos. La combinación de lo rígido y lo flexible es la esencia del racismo, es fundamental para su elasticidad y su poder (Gotkowitz, 2011, p. 8).

Reconociendo la importancia de la síntesis de lo biológico y lo cultural en el predominio del racismo a través del tiempo, en esta investigación se comparte la postura de Menéndez (2018) al afirmar que todos los tipos de racismo, inclusive los desarrollados actualmente en los países metropolitanos, son racismos culturales “dado que todos los racismos—inclusive los que apelan a las diferencias biológicas— han sido siempre racismos culturales, ideológicos, sociales, políticos o económicos” (Menéndez, 2018, p. 12). Los racismos evidencian la perduración de relaciones que inferiorizan, subordinan y posibilitan discriminaciones o exterminios pese a que han sido cuestionados, por lo menos desde principios del siglo XX y,

sobre todo desde la década de los veinte, por las diferentes ciencias, desde las biológicas hasta las antropológicas.

4.3 Valoración actitudinal e identidades ideológicas en el discurso hacia los indígenas

En México han existido diversas representaciones que justifican la marginación de los indígenas (Santoyo, 2000; Pineda, 2003; Gutiérrez, 2004; Zires, 2004). Hacia las personas indígenas se generan una serie de reacciones y actitudes fundamentadas en sus señales diferenciadoras o atributos identitarios (Castellanos, 2004; 2007).

Como Cejas señala, “identidad y alteridad van juntos en el ejercicio nunca perfecto de establecer límites entre ‘nosotros’ y los ‘otros’, inventando categorías que ‘nombran’ y al hacerlo ejercen poder sobre el otro” (Cejas, 2004, p. 9). Y es precisamente la acción de establecer diferencias y otredades, en donde se origina el racismo. De acuerdo con la autora, “se ejerce autoridad en la creación de la alteridad bajo un determinado modo de representar y categorizar al mundo, bajo una determinada lógica y estética, y también bajo un modo de valorizar” (Cejas, 2004, p. 9).

Como se revisó con anterioridad, la representación es, fundamentalmente, un sistema de clasificación y denotación, de asignación de categorías y nombres, “la neutralidad está prohibida por el propio sistema en el cual cada objeto y ser deben tener un valor positivo o negativo y asumir un lugar dado en la jerarquía graduada” (Moscovici, 2005, p. 47). Cuando se clasifica, en este caso, a una persona como indígena, obviamente no se está simplemente enunciando un hecho, sino se está valorando y etiquetando a esa persona.

Afirmar que la desigualdad en nuestro país es fundamentalmente económica y social no significa negar que tenga también una dimensión racial (Navarrete, 2016). Los mexicanos nos hemos habituado a asociar la pobreza con la piel morena, de esta forma, asociando la pobreza y la desigualdad con la piel morena, se vuelve inevitable también que las se comiencen a considerar como naturales e inevitables. Si la mayoría de los morenos son pobres y la mayor parte de los pobres son morenos, no es difícil pensar que esta condición es inherente a su aspecto físico, a su forma de ser y de vivir. De esta manera, la marginación deja de ser un problema de la sociedad, de todos nosotros, y se convierte en un problema propio de ellos, los que son diferentes a nosotros (Navarrete, 2016).

Para acercarse a la construcción discursiva de las identidades se toman las aportaciones de la teoría de la valoración (*Appraisal Theory*). Esta teoría, desarrollada desde la Escuela de Sidney (Martin & White, 2005), sobresale dentro de los enfoques más recientes en el estudio de la evaluación del lenguaje (Kaplan, 2007). Su avance se ubica dentro de la corriente de la Gramática Sistémica Funcional (o Lingüística Sistémica Funcional), como una extensión de las investigaciones sobre la metafunción interpersonal (Martínez, 2007; Halliday, 2014)⁷⁰, la cual incluye entre otros aspectos, la expresión de nuestros puntos de vista sobre eventos y personas.

Como señalan López y Álvarez (2008), con esta teoría “se pretende ver cómo se construyen las identidades y las ideologías y cómo se expresan verbalmente los sentimientos, creencias, percepciones sociales y valores” (López y Álvarez, 2008, p. 66). En efecto, dentro de los propósitos de la teoría, se pretende determinar de qué modo y con cuáles fines pragmáticos

⁷⁰ Ruth Wodak subraya que “tanto si los analistas con un enfoque crítico prefieren centrarse en las características microlingüísticas, las macrolingüísticas, las textuales, las discursivas o las contextuales, como si su ángulo de aproximación es fundamentalmente filosófico, sociológico o histórico, en su mayoría de los estudios se hace referencia a la gramática funcional sistémica de Halliday” (Wodak, 2003, p. 27).

los hablantes o autores de textos adoptan una postura actitudinal, es decir, una evaluación positiva o negativa respecto a personas, lugares, objetos y circunstancias, una postura hacia sus interlocutores reales o potenciales y una postura hacia el contexto intertextual en el cual se produce el discurso (White, 2003; Martin & White, 2005).

De acuerdo a esta teoría, los recursos a partir de los cuales se construye la evaluación discursiva, se organizan de acuerdo con tres dominios de interacción: la actitud, el compromiso y la gradación (Martin & White, 2005). La actitud incluye los significados por los cuales los hablantes o productores de textos atribuyen un valor o evaluación intersubjetiva a participantes, procesos y circunstancias (Halliday, 1994), se puede manifestar como **afecto** (expresión de emociones positivas o negativas), como **juicio** (evaluación sobre las acciones, comportamiento y sentimiento de las personas) y como **apreciación** (evaluación sobre los objetos y procesos).

El compromiso se refiere a la voz del hablante o del autor en relación con su postura ante lo comunicado y puede ser monoglosa, proveniente de una voz única, la del emisor o autor, y heteroglosa, cuando la voz es distinta a la del autor o proviene de otras voces. Y, finalmente, la gradación se refiere al grado de intensidad o fuerza de los enunciados, a la manera como los hablantes intensifican o disminuyen la valoración y determinan el alcance o foco de la misma. A continuación, se muestra de manera esquemática el funcionamiento del sistema de valoración según Martin & White (2005, p. 38):

Tabla 1. Sistema de valoración según Martin & White (2005)

VALORACIÓN	ACTITUD→ afecto, juicio, apreciación
	COMPROMISO→ monoglosa, heteroglosa
	GRADACIÓN→ fuerza, foco

Específicamente, en este estudio se pretende trabajar con el dominio semántico de actitud⁷¹ en tanto que aluden al reconocimiento de la reacción y la emoción en el emisor de un mensaje por una parte y por otra parte el sistema de valores en el que se inserta, en otras palabras, las repuestas emocionales y los sistemas de valores están determinados por la cultura (Kaplan, 2007). Por eso, a continuación, sólo se describen y se explican con ejemplos extraídos del material empírico, las características de los tres subniveles de expresión de la actitud: afecto, juicio y apreciación.

4.3.1 El afecto

El afecto es la categoría a través de la cual los hablantes manifiestan sus emociones y sentimientos o expresan las emociones de los otros hacia las personas, objetos o circunstancias. Estas emociones pueden ser tanto positivas como negativas, por lo tanto, su contenido puede estar asociado con significado de felicidad o infelicidad; seguridad o inseguridad; satisfacción o insatisfacción (Martin, 2003). Asimismo, las emociones pueden expresarse como⁷²: a) una cualidad: descripción de alguna característica de los participantes a través de un adjetivo o epíteto: “ **Pobre** mujer ya tiene lagunas mentales...”, una

⁷¹ La actitud es un concepto subjetivo y relacional que por una parte se apoya en valores, y por otra se expresa en comportamientos y prácticas valorativamente orientados en sentido positivo o negativo. Los psicólogos sociales la definen como una orientación cognitiva y afectiva relativamente estable hacia objetos, personas o situaciones específicas, con base en criterios valorativos (Moscovici, 1986).

⁷² Para ejemplificar cada uno de los subniveles de expresión de la actitud se toman fragmentos de las opiniones del *corpus* de investigación.

circunstancia: “*tristemente* vamos por las calles creyendo que somos ‘superiores’...” b) un proceso: expresión de un sentimiento afectivo mental: “*siento* mas [sic] respeto por los indígenas que por este remedo de ser humano”, expresión de un sentimiento afectivo conductual: “No se *preocupe* ni se *moleste* en reaccionar a nuestras publicaciones ...”, c) un comentario: expresión de un comentario desiderativo: “*Espero* que cuando vengas a Europa te pongan los europeos en tu lugar...”.

Por otra parte, el afecto también puede clasificarse en autoral (referido a la primera persona) y no autoral (referido a la segunda y tercera persona). En el primer caso, las personas expresan sus propias emociones y evidencian una posición actitudinal con respecto a lo que genera la respuesta emocional: “nosotros los indígenas [sic] *sabemos amar* de verdad ...” Y, en el segundo caso, se reportan o describen los sentimientos de otras personas y/o grupos: “A ver que [sic] *va a sentir* cuando le digan que es una india mexicana, y le digan que es rubia oxigenada y de ojos claros falsos. ja,ja,ja,ja,ja [sic] ...”.

Los recursos lingüísticos generalmente utilizados para indicar el afecto son: verbos de sentimiento (amar/odiar), adjetivos valorativos con función de epítetos o atributos (feliz/infeliz, capaz/incapaz, bueno/malo), adverbios que indican circunstancias de modo (felizmente/alegremente), nominalizaciones (alegría, satisfacción).

4.3.2 El juicio

La categoría juicio, desde el punto de vista de la valoración, está asociada con aquellos significados que sirven para evaluar positiva o negativamente el comportamiento humano en función de un conjunto de normas institucionalizadas o reglas de regulación o de expectativas sociales. De modo que, a partir del juicio, se pueden evaluar las conductas sociales como:

morales o inmorales, legales o ilegales, aceptables o inaceptables, normales o anormales, etcétera.

Dentro del juicio también podemos establecer dos sub-categorías: juicios de estima social, aquellos vinculados con valores de normalidad, capacidad y tenacidad que implican evaluaciones o valoraciones sociales de estima o descrédito, pero sin consecuencias morales o legales. Y juicios de sanción social, relativos a la veracidad y a la integridad moral; en este caso se mide qué tan sincera y ética es la conducta de las personas. La sanción implica poner en riesgo ciertas normas y reglas de moralidad o legalidad codificadas social y culturalmente. Por eso es importante señalar que el juicio y sus diversos valores están mediatizados por factores de índole cultural e ideológica. En la manera como se mide lo moral o inmoral, la capacidad o incapacidad, lo normal o anormal, inciden las creencias, las ideologías y las representaciones sociales y culturales que cada quien tenga de su realidad (Martin & White, 2005).

Lingüísticamente, el contenido del juicio suele expresarse a través de adjetivos valorativos con función positiva y negativa (bueno/mala/, excelente/deficiente, amable/cruel, capaz/incapaz); adverbios (honestamente, sinceramente, justamente, inteligentemente) y verbos (engañar, maltratar, halagar). Sin embargo, en este caso se estaría hablando de juicios explícitos, expresados por recursos que portan explícitamente la evaluación, pero también existen los juicios implícitos, aquellos que pueden ser evocados de manera indirecta a través de juicios de evaluación actitudinal.

4.3.3 La apreciación

La apreciación también implica la institucionalización de los sentimientos (positivos o negativos) pero en relación con la evaluación de productos, procesos y entidades. Mientras

que en el juicio se evalúa la conducta humana y se le atribuye algún grado de responsabilidad al hablante, en la apreciación se evalúan artefactos, textos, productos, constructos abstractos, objetos y fenómenos naturales en términos de principios estéticos (no podemos consultar una constitución *obsoleta* ya...) y de otros valores sociales no estéticos (Que[*sic*] *brutales* son algunas opiniones...). Como se observa, los valores de apreciación son propiedades que se le atribuyen al fenómeno evaluado y no al sujeto evaluador.

Las personas también pueden ser evaluadas por medio de la apreciación, pero cuando son consideradas como entidades, en nuestro caso, los indígenas (son personas *nobles* con tradiciones *bien cimentadas*...), y no como sujetos con conducta y responsabilidad (los indígenas *se llenan de hijos para mandarlos a pedir dinero* a las calles o *ponerlos a trabajar*).

A continuación, se presenta el esquema de la actitud y sus tres subniveles de expresión con ejemplos genéricos de valores positivos y negativos:

Tabla 2. Sistema de actitud (Martin, 2003)

AFECTO	Felicidad/Infelicidad: <i>La niña estaba triste/feliz</i> Satisfacción/Insatisfacción: <i>La niña estaba complacida/descontenta</i> Seguridad/Inseguridad: <i>La niña estaba serena/preocupada</i>	
JUICIO	Estima Social	Normalidad (<i>normal, común/extraño, excéntrico</i>) Capacidad (<i>Inteligente, hábil/tonto, torpe</i>) Tenacidad (<i>heroico, valiente/cobarde, abatido</i>)
	Sanción Social	Veracidad (<i>sincero, confiable/mentiroso, manipulador</i>) Ética (<i>bueno, honesto, bondadoso/inmoral, corrupto, cruel</i>)
APRECIACIÓN	Reacción (impacto): <i>atractivo, agradable/aburrido, tedioso</i> Reacción (calidad): <i>espléndido, hermoso/feo, repulsivo</i> Composición (balance): <i>balanceado, armonioso/discordante, asimétrico</i> Composición (complejidad): <i>simple, preciso/extravagante, impreciso</i> Valuación: <i>profundo, original/superficial, conservador</i>	

4.4 Valoración e identidades ideológicas: análisis y comentario

4.4.1 Valoración y afecto

En el subnivel de afecto se observaron diversos ejemplos que expresan tanto emociones positivas como negativas hacia las personas indígenas por parte de los usuarios. En el caso de la noticia que involucra las expresiones de la funcionaria Rosario Robles⁷³, predominan las respuestas de afecto negativas hacia los indígenas:

- (1) AP (RR) “En mi pueblo el 80% de las que fueron mis compañeras del bachiller *prefieren* dedicarse a tener hijos pues el gobierno les da dinero y ya no tienen que trabajar:V [sic] No es discriminación, dejen de mamar”.
- (2) SEMX (RR) “na pz [sic] a mi si [sic] me *da coraje* qe [sic] traigan al mundo hijos p qe [sic] otros los mantengan SI NO ERES CAPAZ D DARLE UNA VIDA DIGNA A TUS HIJOS P QE [sic] TRAELOS [sic] AL MUNDO”.
- (3) AN (RR) “Que *no duela* una verdad como esta, muchas personas indígenas [sic] tienen hijos para generar mas [sic] ingresos (en Chamula, Chis., el gobierno les paga 500 por cada hijo) y despues [sic] mandarlos a vender dulces, cigarros, de limpia parabrizas [sic], por eso la mitad de los niños de mexico [sic] son pobres”.

En el primer ejemplo, el usuario adjudica la reacción emocional a actores colectivos reales (el 80% de sus compañeras de bachiller), con pronombre implícito (ellas) *prefieren* dedicarse a tener hijos que a trabajar. Al utilizar la tercera persona las sitúa ajenas a su escena enunciativa. En el segundo caso, el usuario se ubica en la escena enunciativa y expresa en

⁷³ La funcionaria federal, ex titular de la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), después titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario (actualmente vinculada a proceso por uso indebido del servicio público al omitir informar sobre el desvío de 5,073 millones de pesos de las dependencias en las que estuvo al frente) visitó el día 30 de abril del 2014 el poblado serrano de Los Encinos, Nayarit, la cual es una región donde habitan las etnias coras, huicholes y tepehuanos. En el discurso que dirigió a dichas comunidades, mencionó que se quitarían los apoyos gubernamentales a las mujeres indígenas que tuvieran más de tres hijos porque usan la procreación para obtener más dinero.

primera persona su reacción emocional *me da coraje* que ellos, los indígenas, traigan hijos que otros mantengan como acciones que pudieran ser probables. Por otro lado, se observa también el uso de mayúsculas (que en el lenguaje escrito significan un tono de voz elevado) en la idea principal del usuario destinada a construir interlocutores que compartan dicha idea mediante una oración subordinada condicional: si (tú) no eres capaz de darle una vida digna a tus hijos para qué traerlos al mundo⁷⁴ (una pregunta en lugar del imperativo “no traigas hijos”).

El uso de las mayúsculas es consecuencia directa de las limitaciones que conlleva el espacio sociodigital en que se presenta la interacción. El último ejemplo, el uso del adverbio de negación es un elemento muy importante para contar con evidencias discursivas que conducen hacia el pensamiento del enunciador y a la forma en que concibe la realidad que le rodea; su empleo permite intuir algo de lo no dicho por el usuario y que, sin embargo, ha determinado su elección discursiva. De acuerdo a Salgado (2019) cuando se presenta una negación en el discurso se debe a que el hablante “niega lo que otros afirman, alterando el orden de los factores, se puede sostener que se afirma lo que otros niegan” (Salgado, 2019, p. 110). Cuando que usuario escribe *que no duela una verdad* presupone que, a quienes no comparten su idea, les duele, les incomoda una verdad que éste defiende: una gran cantidad de personas indígenas tienen hijos para generar más ingresos.

En los tres casos, los usuarios, al manifestar sus emociones o las emociones de otros con respecto a los indígenas y la propuesta de funcionaria, muestran la perduración de relaciones que buscan diferenciarlos y subordinarlos de los demás mexicanos, con los cual se posibilitan las acciones discriminatorias.

⁷⁴ Es interesante que el usuario utilice la segunda persona cuando pudo expresar su idea en primera persona.

Los discursos de apoyo a la segregación de los indígenas con respecto a la maternidad/paternidad surgen de la asociación entre indígenas con pobreza y pobreza con sobrepoblación. Sin embargo, la población indígena no constituye, ni ha constituido, una “amenaza” para la sobrepoblación de la nación mexicana. En 2015, en su encuesta intercensal, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registra que 25.7 millones de personas, es decir el 21.5% de la población⁷⁵, se autoadscribe como indígena. Mientras tanto, 12 millones de habitantes (10.1% de la población) señalaron vivir en hogares indígenas⁷⁶.

Sin apartarse del aspecto económico y del uso de los impuestos, también se atribuyeron reacciones emocionales a otros usuarios como crítica a sus opiniones sobre los indígenas,

- (4) AP (RR) “Todos se *quejan* de mantener a gente indígena [*sic*] con tan solo 1000 pesos por cada hijo, **pero** nadie dice nada de la millonada que se da al gobierno que también [*sic*] sale de los impuestos”.

La conjunción adversativa (*pero*) contradice la primera oración con un verbo de sentimiento (todos los que se *quejan* de mantener a los indígenas con poco dinero) en relación con la segunda (nadie opina sobre la gran cantidad de dinero que se le da al gobierno). Ello informa sobre la concepción del usuario, compartida con el grupo (todos los usuarios), donde afirma que el gobierno recibe mucho más dinero de nuestros impuestos que los indígenas, aunque ocupa el verbo *dar* y no *mantener* para referirse a quienes reciben indirectamente la acción, el gobierno y la gente indígena, respectivamente.

⁷⁵ Considerando una población en México es de 126,014,024 habitantes de acuerdo con el último censo del INEGI 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx>

⁷⁶ La población indígena disminuye si se considera la pertenencia lingüística como criterio. En México existen 6 695 228 personas de 5 años de edad o más que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 50.9% son mujeres y 49.1% hombres. Entre 1930 y 2015 la tasa de hablantes de lenguas indígenas de 5 años de edad o más, se redujo de 16.0 a 6.6 por ciento. Estadística a propósito del día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto de 2020). Disponible en www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf

Por otro lado, al acercarnos a las respuestas emocionales de los usuarios con respecto al caso de los funcionarios Lorenzo Córdova⁷⁷ y Liliana Sevilla⁷⁸, se puede advertir la crítica hacia sus expresiones y la defensa a los indígenas mediante expresiones de satisfacción o gusto de tener (o desear tener) una raíz indígena mediante el uso de verbos de sentimiento, nominalización y adverbios de modo:

- (5) AN (LC) “el que haya habido mestizaje no quiere decir que no somos mexicanos y muy *orgullosamente* lo digo de pertenecer a esta raza”
- (6) SEMX (LC) “Qué *orgullo* ser indígena y no mestizo, son personas nobles con tradiciones bien cimentadas...”
- (7) SEMX (LSR) “Ya le *gustaría* a esa ser indígena como ella dice!! No les llega ni a la suela de los zapatos de ninguna indígena racista [*sic*]!!! Q [*sic*] asco da!! Ya m [*sic*] *gustaría* ser a mi [*sic*] una indígena ! Y vivir allí!! Desde luego q [*sic*] dios da lagañas al q [*sic*] no tiene pestañas!! Q [*sic*] indignación!!”

La mención de las categorías étnicas de indígena y mestizo por parte de los usuarios sirven para definir su identidad y la de los demás. Definirse como “indígena mexicano” o como “mestizo mexicano” significa, para empezar, identificarse con los que se parecen a nosotros. De acuerdo con la historia del pasado nacional de México que hemos escuchado en las escuelas, leído en los libros de texto (Sánchez, 2002) y que se repite incesantemente en los medios de comunicación y en los debates sobre la realidad étnica, los mexicanos podemos

⁷⁷ Lorenzo Córdova, actual consejero presidente del INE (Instituto Nacional Electoral) se burló de la forma de hablar de los líderes indígenas de Guanajuato, Hipólito Arriaga Pote y Mauricio Mata Soria, con los que sostuvo una reunión en mayo del 2015. Las expresiones del funcionario fueron reveladas mediante la difusión en *Youtube* de una llamada telefónica.

⁷⁸ Liliana Sevilla, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California Norte, colocó en febrero de 2015 un post en su página de *Facebook*: “Qué tal si lo mío está en Europa yo aquí sufriendo con estos indígenas”. La funcionaria fue destituida de su puesto por el presidente municipal, Jorge Astiazarán Orcí.

ser mestizos o ser indígenas. Las grandes civilizaciones prehispánicas son parte del origen de la nación mexicana y hasta la fecha deben enorgullecemos a todos, por ello en las opiniones se evalúa de forma positiva a la figura del indígena como símbolo de identidad nacional porque lesionar dicha imagen implica lesionar la propia.

Ello no impide reconocer las prácticas discriminatorias actuales que existen en México hacia los indígenas. Son interesantes las opiniones en donde se incluye, mediante el uso de la primera persona, el usuario en la escena enunciativa e incluye a otros en dichas prácticas hacia los indígenas y otras minorías:

- (8) AP (LC) “Nos hacemos dignos y sin embargo en la television [sic] existen personajes que *nos gustan*, que denigran a cierta minoria [sic] haciendola [sic] pasar como ignorante, credula [sic] y menospreciándola...”
- (9) SEMX (LC) “Lo mas [sic] *triste* es que la mayoría [sic] hemos visto y nos hemos reido [sic] o hasta utilizado los memes de indigenas [sic] con terminaciones en "tl", eso tambien [sic] es burla, *no seamos* doble moralistas por favor”.

En el segundo ejemplo, el uso del imperativo negativo *no seamos*, en términos pragmáticos, obedece a un acto de cortesía, donde el usuario más que dar órdenes, busca construir interlocutores y señalar acciones o sentimientos inconvenientes que debemos cambiar para llegar a la situación ideal que subyace en la mente del usuario en donde no exista la contradicción entre cómo juzgamos a los demás y a nosotros mismos.

Se encontraron evidencias con respecto a los actores que enuncian por medio de los pronombres personales, que en el discurso representan un valioso elemento deíctico, es decir, aquellos elementos cuyo sentido se actualiza únicamente al relacionar el enunciado con el

contexto en que se produce. En los siguientes ejemplos, los usuarios construyen su identidad indígena con un “yo” o un “nosotros” con respecto a otras personas de la escena enunciativa:

(10) SEMX (LSR) “Vieja. [sic] Ridicula piensa que los Europeos. [sic] Son lo maximo.. [sic] si son una perdicion... [sic] peor que los Mexicanos.... [sic] por los. [sic] Menos *nosotros* los indigenas [sic] sabemos amar de verdad...”

(11) SEMX (LC) “Me reconozco como indígena y este tipo de comentarios ya no me sorprenden. Siempre ha existido y tras más de 500 años de colonización no han sido suficientes para aniquilar *nuestra* identidad...”

(12) AN (LC) “La gran mayoría de *nosotros*, A MUCHA HONRA, llevamos sangre indígena [sic] en *nosotros*, y tristemente vamos por las calles creyendo que somos ‘superiores’ a una raza que ahora vemos ‘tan distante’.”

En cuanto a las opiniones desiderativas son recurrentes las exigencias de la renuncia o destitución de ambos funcionarios:

(13) AN (LSR) “GOBERNADOR FRANCISCO VEGA DE LAMADRID QUE [sic] *ESPERA* PARA DESTITUIR A LILIANA SEVILLA ROSAS, POR XENÓFOBA Y RACISTA. ¿O USTED TAMBIÉN LO ES?. [sic] *EXIJO* QUE LA SEPARE DE SU CARGO YA.”

(14) AN (LC) “Yo como mexicana, NO ACEPTO SUS DISCULPAS DE ESTE DESAGRADABLE PERSONAJE Y *EXIJO* SU RENUNCIA...”

Nuevamente el uso de las mayúsculas ocupa el lugar del tono de voz elevado, la expresión de un deseo en voz alta que, por las limitaciones del medio, encuentra en la interacción escrita un equivalente de la interacción cara a cara.

4.4.2 Valoración y juicio

Para la primera noticia, el caso de las expresiones de la funcionaria Rosario Robles, encontramos representaciones muchas veces cargadas de actitudes discriminatorias, estigmatizantes y racistas hacia los indígenas. Estas actitudes se evidencian en los juicios de estima social con los siguientes ejemplos:

(15) SEMX (RR) “que [*sic*] se puede esperar de mujeres *ignorantes* a las que no tienen acceso a la información ni a anticonceptivos”

(16) AN (RR) “...Probablemente así sea mejor aprovechado y mejor distribuido este programa que a mi parecer en nada ayuda a los "pobres", más bien mantiene a gente *floja*...”

(17) AP (RR) “yo creo que rosario tiene razon [*sic*] con que calidad traen a tantos niños a sufrir los indigenas [*sic*] sin *principios* ni *educación* [*sic*]”

A través de los adjetivos valorativos de que califican a los indígenas como ignorantes, flojos, carentes de normas morales o educación, los usuarios introducen un juicio de estima social desde la perspectiva de la capacidad. Se pueden observar las representaciones socio discursivas recurrentes hacia los indígenas (bajos o nulos estudios, dependientes, no actúan ni piensa por sí mismos, renuencia a los métodos anticonceptivos), en donde los usuarios atribuyen una menor capacidad de los mismos.

Y en los juicios de sanción social con los siguientes ejemplos:

(18) AN (RR) “mejor que las enseñen a cuidarse, tambien [*sic*] para que traen mas [*sic*] niños que andaran [*sic*] en la calle *drogados* y contra la sociedad”

(19) SEMX (RR) “si no tienen para tragar pues que no tengan mas [*sic*] hijos luego terminan limosneando y siendo los futuros *delincuentes* de la calle”

(20)AP (RR) “Las familias con muchos integrantes solo nos dotarán en el futuro de: *asaltantes, rateros, traficantes, narcotraficantes, secuestradores y adictos...*”

Mediante el uso de diversos adjetivos se pueden observar las representaciones de perversión (alcoholismo, drogadicción, delincuencia), con las cuales se reconocen una serie de comportamientos deshonestos, inmorales e ilegales por parte de los indígenas que aparecen como inherentes a ellos en la percepción de los usuarios: naces indígena, naces pobre, luego entonces, serás una persona que dañarás en el futuro a la sociedad en su conjunto. Además, con opiniones como:

(21)AP (RR) “Nada de limitar el derecho a la reproducción, la situación de nuestro país no esta [*sic*] para solapar a indígenas [*sic*] o gente de clase baja que mas [*sic*] bien parecen *conejos* y lo hacen a proposito [*sic*], dejen de poner como escudo a la dañada constitución.”

(22)SEMEX (RR) “Te apoyo Rosario, pinches *conejas* indígenas”

(23) SEMEX (RR) “sigan fomentando que tengan crias [*sic*] como las *ratas*”

Al aludir a otros seres vivos como animales, se continúa elaborando una especie de genealogía constitutiva de lo inferior; que, como afirma Gutiérrez (2004), aparece como antecedente natural de la constitución sustancial de los indígenas.

Para los casos de los funcionarios Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, los juicios negativos fueron hacia ellos como crítica por sus expresiones hacia los indígenas, por el contrario, los usuarios emitieron juicios positivos hacia los indígenas. Estas actitudes opuestas se evidencian en los juicios de estima social con los siguientes ejemplos,

- (24) SEMX (LC) “Los indígenas [sic] son mas [sic] *inteligentes* que el [sic], ya que tienen su lengua materna y aparte aprender hablar el español”.
- (25) SEMX (LC) “Pregúntenle que dijeron los indígenas, muy seguramente el muy *imbécil* ni siquiera sabe conjugar verbos...”
- (26) AN (LSR) Ser indígena no es de dar pena, ser *ignorante* y *grosera* si [sic]. *Pobre* de ella.
- (27) AP (LC) “Y Un RACISTA violador de los derechos humanos de aquel paisano INDIGENA, dizque estudiado, *cobardemente* esgrime "sus pueriles pretextos" de la conversación privada y lo ilegal de la grabación.”

se puede observar con el adjetivo comparativo *más inteligentes que*, relacionado con valores de capacidad, que el usuario atribuye a los indígenas una evaluación de estima por manejar dos lenguas al mismo tiempo, mientras para el caso de los funcionarios, por el contrario, con los adjetivos *imbécil*, e *ignorante*, los usuarios califican con valores negativos de capacidad a dichos políticos para hablar otra lengua y conocer otras culturas. Utilizan el epíteto de *pobre* para compadecerse o sentir pena por la conducta *grosera* o descortés de la funcionaria. Con el adverbio *cobardemente*, vinculado con los valores de tenacidad, se observa la evaluación negativa de estima hacia el funcionario por su falta de valor para afrontar la situación y defenderse con pretextos de ilegalidad y privacidad.

Y en los juicios de sanción social con los siguientes ejemplos,

- (28) AP (LC) “Tu eres mas merecedor de esa burla, porque lastima de trajecito, eres un imbécil, *insensible* y *corrupto* ente de 🤡!!!!!!”
- (29) AP (LC) “Este es un *cínico*, maldito *hipócrita* ya que junte sus trapos y a la. [sic] verde. Y todavía se indigna el tipejo”

(30)AN (LSR) “Pobrecita, a parte [sic] de *discriminadora* no tiene cerebro.”

Los usuarios ocupan adjetivos de valoración *insensible, corrupto, cínico, hipócrita* y *discriminadora* con función negativa que expresan lo poco sincera y ética que consideran los usuarios a la conducta de los funcionarios. Con el despectivo de *tipejo* para referirse al funcionario, el usuario busca vulnerar su imagen calificándolo como una persona ridícula y despreciable.

Aunque se presentaron pocas opiniones con juicios de sanción social para el caso de la funcionaria Rosario Robles, es relevante observar en los siguientes ejemplos,

(31)SEMX (RR) “*pobre* mujer ya tiene lagunas mentales por que [sic] no se acuerda que también es indígena y apenas dejo sus huachaches [sic], igual que la mayoría que esta [sic] en la política a los cuales nosotros los pobres los hemos hecho ricos bola de pendejos, malinches.”

(32)AN (RR) “*Pobre* India ladina, igualita que Elba Gordillo, deberían lincharlas, su *discriminación* solo representa su *ignorancia*, [sic] Espero se haga justicia y no dejen pasar este asunto al olvido.”

(33)AN (RR) “Además de *corrupta* y *piruja, racista*.”

El uso del epíteto *pobre* para compadecerse o sentir pena por la conducta de la funcionaria porque, de acuerdo a algunos usuarios, discrimina a mujeres indígenas como ella. El adjetivo *ladino(a)* se emplea normalmente en un sentido despectivo, para referirse a una persona manipuladora, retorcida y con alguna intención oculta o bien, se usa para referirse las personas mestizas que renunciaron a sus raíces culturales, renunciaron a ser indígenas para aspirar a convertirse en un miembro de la clase media⁷⁹. Tal como se puede observar en los

⁷⁹<https://www.definicionabc.com/historia/ladino.php>

ejemplos, el significado de la palabra *ladina* se relaciona con la segunda acepción. Aspecto contradictorio desde la percepción de los usuarios ya que una persona “inferior” no puede discriminar a otra persona “inferior”. En el siguiente capítulo se tratará la forma errónea en que muchos usuarios utilizan el racismo para oponerse a las conductas de los funcionarios. De igual forma, cabe subrayar el uso del adjetivo *piruja*, que en México significa *mujer que ejerce la prostitución*⁸⁰, muestra el lenguaje sexista y personalizado que el usuario elige para atacar la conducta discriminatoria de la funcionaria. Dicho lenguaje suele presentarse en las redes mayoritariamente hacia las mujeres en comparación con los hombres (Fox *et al.*, 2015; Drakett *et. al.*, 2018).

4.4.3 Valoración y apreciación

Con respecto al nivel de apreciación, se encontró de forma recurrente que los usuarios la utilizaron para expresar su posición con respecto a los cambios en el programa gubernamental promovido por la funcionaria Rosario Robles que condicionaba la ayuda a mujeres indígenas que tuvieran con máximo 3 hijos:

(34) SEMX (RR) “Buena propuesta Rosario Robles, con los pies en la tierra.”

(35) AN (RR) “Apoyó las palabras de la señora Robles. Quien trabaja en contacto con este programa se da cuenta que la intención puede ser buena pero es mal aprovechado, mal distribuido...”

(36) AP (RR) “Todos pueden tener los hijos que quieran, pero para acceder al programa sólo las familias que tengan 3 hijos. Es congruente...”

⁸⁰ <https://es.wiktionary.org/wiki/piruja>

En los ejemplos anteriores se puede observar la manera positiva en la cual los usuarios reaccionan y otorgan valor a la medida gubernamental en términos de conveniencia. Aunque se menciona el nombre de la funcionaria, los valores de apreciación se le atribuyen al programa y no a la persona.

4.5 Conclusiones del capítulo

Para acercarse a la construcción de identidades ideológicas, en este capítulo se han considerado las aportaciones de la teoría de la valoración (Martin & White, 2005) como una estrategia discursiva de valoración actitudinal que hace posible analizar las relaciones interpersonales y, por lo tanto, el juego de actitudes y valoraciones que se desprenden de ellas. Se pudo corroborar así que, en el lenguaje verbal escrito, resulta productivo atender a los verbos, adjetivos, adverbios, elementos deícticos y nominalizaciones, pues permiten identificar las formas como los usuarios, a partir de valoraciones aceptadas como socialmente válidas, modalizan o valoran cosas o personas. En ese sentido, el presente capítulo se interesó por la valoración estigmatizante en el discurso que emplean los usuarios hacia las personas indígenas.

Cabe agregar que la valoración, como la construcción de la actitud y la postura intersubjetiva (Kaplan 2007), se encuentra relacionada con las representaciones sociales. Con la actitud porque ésta es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación, con la postura intersubjetiva porque las representaciones sociales se enfocan en el plano colectivo y dan prioridad a los lazos intersubjetivos y sociales.

Significa entonces que, para poder clasificar, explicar y, además evaluar los rasgos y conductas de los indígenas, los usuarios necesitan tener representaciones sociales y

discursivas sobre ellos que los orientan en la manera de interpretar, de pensar y de escribir sobre ellos, dando como resultado, en muchos casos, la construcción de una identidad desvalorizada.

A partir de lo anterior, es posible observar en el material empírico seleccionado que las representaciones socio discursivas sobre los indígenas variaron e incluso presentaron contradicciones de acuerdo a las expresiones de los funcionarios públicos. En el caso de la noticia de Rosario Robles sobre el condicionamiento de los apoyos gubernamentales a las mujeres indígenas que tuvieran más de tres hijos, las representaciones con elementos discursivos racistas hacia los indígenas se efectuaron con actitudes valoradas, en su mayoría, negativamente. Mientras que, en los casos de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, las actitudes negativas se realizaron hacia los funcionarios y se valoró positivamente a la figura del indígena como símbolo de identidad nacional relacionada con el pasado prehispánico y la ideología del mestizaje biológico cultural.

Es oportuno señalar que las expresiones discriminatorias de Rosario Robles hacia los indígenas no resultaron tan evidentes para la mayoría de los usuarios quienes, por el contrario, evaluaron de forma negativa tanto a niños, mujeres y hombres indígenas. Por el contrario, las expresiones racistas y discriminatorias de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, no pasaron desapercibidas por parte de los usuarios quienes expresaron valoraciones actitudinales negativas para dichos funcionarios, mientras que para los indígenas las evaluaciones fueron, en su gran mayoría, positivas. La contradicción se hace evidente en algunas opiniones que, en el primer caso, resaltaron la dependencia económica de los indígenas, su ignorancia, sus vicios, sus pocas ganas de trabajar y de salir adelante; mientras en el segundo, los indígenas son gente noble, inteligente y trabajadora y son los funcionarios públicos quienes viven a expensas de sus impuestos.

En el primer caso, la marginación social y económica de los indígenas, ser menos educados, menos sanos y estar peor alimentados que los mestizos, es explicada por los usuarios como consecuencia directa de las malas conductas de los indígenas, entre ellas tener muchos hijos. Desde esta percepción, es el gobierno el que “ayuda” y son los indígenas quienes abusan o no aprovechan los programas. En el segundo caso, los usuarios atribuyen la marginación de “nuestros” indígenas a la incapacidad o a la corrupción de los políticos, motivadas por su indiferencia y racismo contra de ellos.

Según se pudo observar, los usuarios recurrieron a discursos que han sido centrales en el proceso simbólico de la construcción de una identidad ideológica y estigmatizada como la indígena. De este modo, en las diversas opiniones se pudieron encontrar representaciones socio discursivas con huellas del razonamiento vertical y determinista que se ha difundido con eficiencia desde la Colonia, la época independentista, su articulación con el período posrevolucionario y que continúan hasta nuestros días. Al mismo tiempo, se encontraron representaciones positivas sobre los indígenas, pero solo como parte de la conformación de la identidad nacional mexicana y del orgullo de las supuestas raíces biológico culturales que conforman dicha identidad.

Es así que las personas indígenas siguen siendo percibidas con ciertas características físicas que se asocian con prácticas culturales, estilos de comportamiento o incluso con la criminalidad o poca inteligencia. Consideramos que dichas representaciones contienen elementos discursivos racistas en relación con los indígenas al devaluar su identidad, al elaborar su imagen desde el otro, desde el mestizo, en quienes queda justificado el desprecio o menosprecio a las culturas indígenas y, por tanto, a su discriminación.

En las construcciones semánticas de sentido, algunos usuarios evaluaron de forma negativa a los indígenas, basados en las representaciones socio discursivas compartidas, para

continuar normalizando y reproduciendo su exclusión e inferioridad, observándolos como objetos y no como sujetos de la acción. Mediante un discurso que abierta o encubiertamente tiene una carga de determinismo biológico (es decir, de irreversibilidad), quedan “justificadas” sus actitudes discriminatorias, su odio, su resentimiento e intolerancia.

En efecto, se tiende a ver, a percibir y a juzgar a los demás desde el punto de vista de las reglas y de los estándares culturales de nuestros grupos de pertenencia. Las actitudes discriminatorias se dan siempre dentro de un marco de correlación de fuerzas. Por eso son unilaterales y funcionan de arriba hacia abajo en un solo sentido: son los políticos los que discriminan a los indígenas, y no al revés, son los mestizos los que discriminan a los indígenas, y no al revés.

La teoría de la valoración también permite descubrir los supuestos ideológicos subyacentes que motivan la producción de textos, en nuestro caso, permitió observar en las opiniones la presencia de una ideología en donde siguen coexistiendo la ideología del mestizaje y la discriminación. Es decir, la exaltación y defensa de las raíces indígenas en la conformación de la identidad mestiza nacional mexicana y, al mismo tiempo, la discriminación hacia los indígenas. También permitió observar que la raza, como categoría, no ha desaparecido de las representaciones socio discursivas de muchos usuarios y esto implica seguir entendiendo el mundo a partir de categorías raciales, seguir creyendo que existen personas y culturas superiores e inferiores.

Se reconoce que la teoría de la valoración fue pensada en otros contextos (Gran Bretaña y Australia) sin tener en cuenta el arco de complejidad que constituyen los procesos sociales en América Latina en general y del fenómeno de racismo en México en particular. Sin embargo, esta teoría ha demostrado su capacidad de llegar a un conocimiento sistemático de

los elementos que dan cuenta de la toma de posición actitudinal de los usuarios de los sitios de noticias en *Facebook* en sus interacciones.

Los usuarios dieron sentido a sus representaciones socio discursivas sobre los indígenas a través de una comprensión compartida que surgió en la interacción mediante las opiniones emitidas en los sitios de noticias con páginas en *Facebook*. Se confirma que dicha red social puede considerarse como un entorno más que influye en el proceso de construcción de identidades e ideologías porque representa una realidad en la que tienen lugar los procesos propios de interacción social (comunicación, negociación, aceptación, conflicto, etcétera.) necesarios para su desarrollo.

Así mismo se confirma que las actitudes racistas son un rico campo para detectar cómo operan los modelos sociales que comparte una comunidad, estos marcos de conocimiento, lejos de ser un fenómeno individual, son representaciones social y discursivamente compartidas de acontecimientos o actividades sociales estereotipadas (mujeres, hombres, indígenas, blancos, negros, morenos, etcétera), que se adquieren y cambian socialmente, y pueden ser típicos de un grupo social o una cultura.

El interés por el racismo como ideología que se trató en el capítulo anterior fue para mostrarlo como un proceso que articula representaciones particulares de la realidad y construcciones particulares de la identidad, especialmente de la identidad colectiva entre grupos y comunidades. En este capítulo, al observar con recursos lingüísticos las creencias, prejuicios o actitudes, es decir, las evaluaciones negativas o positivas basadas en representaciones insuficientes y distorsionadas que se hacen entorno a los indígenas, se pudo encontrar el nexo entre las estructuras discursivas y la construcción de identidades desvaloradas y estigmatizadas, así como las ideologías que las sostienen.

CAPÍTULO 5

COEXISTENCIA DE DOS VERTIENTES IDEOLÓGICAS DEL RACISMO EN EL ESPACIO SOCIODIGITAL: DISOLUCIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

“De tal manera que, en relación con el dominador, el racismo del dominado permanece en el nivel de la opinión. El racismo del pobre es, de ordinario, un racismo que no muere...

salvo si se ejerce contra alguien más pobre”

(Memmi, 2010, p. 65)

Diversos estudios han señalado la coexistencia del racismo abierto y velado en el espacio sociodigital (Hughey & Daniels, 2013; Kettrey & Laster, 2014) debido, precisamente, a la disolución de las fronteras entre lo público y lo privado que caracteriza a dichos espacios (Hine, 2004). Resultando ser la ideología del racismo velado la más perjudicial por su capacidad de mantenerse invisible y, de esa forma, tener menos posibilidad de ser desafiada (Bonilla-Silva, 2006).

Así pues, resulta importante, en el espacio sociodigital seleccionado, dedicar un capítulo para identificar en las opiniones de los usuarios de noticias en *Facebook* (UNF) la presencia simultánea de la vertiente abierta y velada del racismo. De igual forma es interesante identificar otras formas de pensar, los discursos de resistencia y oposición ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen.

Para poder identificar la coexistencia de las dos vertientes ideológicas del racismo se proponen, con el soporte del marco teórico, las definiciones de racismo abierto y racismo velado, y -reconociendo que también existen ideologías de oposición o resistencia- la definición de disidencia contra el racismo. Ahora bien, dado que, en toda ideología, las relaciones y los intereses de grupo se encuentra en juego, se toman algunos aspectos de la propuesta de análisis del discurso ideológico de van Dijk (1996, 1999, 2008) quien ofrece una serie de mecanismos típicos del habla y texto racista que combinan las estrategias generales de presentarse a uno mismo en términos positivos y presentar a los demás en términos negativos: la negación y la concesión aparente.

5.1 La vertiente oculta y abierta de la ideología racista en México

Como señala Menéndez (2018), en los países latinoamericanos el racismo actual suele asociarse con una conducta de las personas blancas en Estados Unidos hacia los negros, en contadas ocasiones se reconocen “nuestros racismos cotidianos latinoamericanos” (Menéndez, 2018, p. 11), como los nombra Menéndez, hacia los indígenas y afrodescendientes. En países como México existe un racismo normalizado y es

justamente esta normalización la que, entre los latinoamericanos, favorece la negación del racismo, y ha conducido a que entre nuestros países no se haya generado nada parecido a una lucha por los Derechos Civiles referidos al racismo. De tal manera que entre nosotros se han impulsado luchas por la ‘diferencia cultural’ y la autonomía política, pero no luchas contra la ‘diferencia racial’ (Menéndez, 2018, p. 20).

Dejando atrás la percepción de que el racismo sólo se expresa entre poblaciones negras y blancas, a través de los campos de exterminio nazi o del *Apartheid* sudafricano, se debe reconocer que el racismo también está presente en las situaciones de pobreza, extrema pobreza, marginación y exclusión a las que son sometidos los indígenas que habitan países latinoamericanos. En nuestro país, “la trivialización y negación del racismo han sido un recurso del poder y su ocultamiento e instrumentación una forma de dominación ideológica” (Castellanos *et al.*, 2007, p. 290).

Como se señaló en el Capítulo 2, los gobiernos que surgieron después de la Revolución en México, junto con la ayuda de intelectuales, promulgaron una ideología orientada a fomentar el sentimiento nacionalista, eliminando las percepciones internas de la desigualdad racial y situando a México en la liga de las naciones modernas (Sue, 2013). Este tipo de ideología, desde el poder, exaltó a la población mestiza (raza mixta), declararon a México libre de racismo y borraron a los indígenas y negros de la imagen de la nación mexicana.

Desde entonces, se ha hecho todo lo posible por presentar a un México homogenizado racialmente como requisito necesario para ser una nación moderna y con progreso. De acuerdo con Navarrete, la ideología del mestizaje que comenzó a difundirse a fines del siglo XIX ha sido una mentira, en sus palabras:

Ni a partir de 1880, ni tampoco antes en la historia de México, se aparearon el suficiente número de mujeres indígenas y de hombres europeos como para crear una población realmente mestiza. La mezcla racial es una leyenda de la historia patria y se ha convertido en una ideología nacionalista dominante pero no es una verdad histórica (Navarrete, 2016, p. 52).

En el contexto de la sociedad norteamericana, al menos a nivel académico, se tiene un acuerdo en cuanto al tipo de ideología racista que se presenta en la actualidad. El racismo abierto que históricamente prevaleció en Estados Unidos, el racismo a la *Jim Crow*⁸¹ ha sido sustituido por una forma de racismo más contemporánea, *color-blind racism*, que opera bajo la suposición de que “el color de la piel no representa más una fuerza estructurante en la sociedad norteamericana y busca explicar la desigualdad racial como resultado de dinámicas no raciales” (Bonilla-Silva, 2006, p. 2).

En México no existe un acuerdo unánime sobre el tipo de ideología racista que persiste en la actualidad, aunque varios concuerdan en que la ideología nacionalista del mestizaje ha servido para negar y ocultar el racismo (Castellanos, 2000b; Sue, 2013; Navarrete, 2016). En palabras de Castellanos (200b)

las investigaciones sobre el racismo en México revelan la vigencia de un racismo de raíces coloniales basado en la diferenciación cultural y fenotípica de indios y negros, [...] también se ha demostrado su carácter particularmente oculto, velado y reprimido -así como su expresión abierta en condiciones concretas- y descubierto el sentido etnocéntrico y racista de la ideología del mestizaje (Castellanos, 2000b, p. 615).

⁸¹ El racismo a la Jim Crow hace referencia a las leyes estatales y locales de segregación racial promulgadas entre 1876 y 1965 en los E.E.U.U. Dichas leyes explicaban la situación social de la población negra como el resultado de su inferioridad biológica y moral y las manifestaciones de desigualdad racial se presentaban de manera abierta y directa en diversos espacios públicos (Bonilla-Silva, 2006).

Lo anterior muestra como ambas vertientes han estado presentes desde la Colonia hasta nuestros días. Es un ejemplo de lo que Wiewiorka (2009) llama la lógica de la diferenciación y la lógica de la desigualdad. Para él, el racismo implica la unión de estas dos lógicas, es decir, donde la diferencia puede imputarse a un grupo minoritario, vulnerable y siempre susceptible de ser aminorado.

Aunado a la presencia histórica de las dos vertientes del racismo en México se presenta en esta investigación el fenómeno de la disolución de las fronteras entre las conductas públicas y privadas en las redes sociales. Como afirma Hine (2004), el ciberespacio presenta “múltiples órdenes espaciales y temporales que cruzan una y otra vez la frontera entre lo *online* y lo *offline*” (Hine, 2004, p. 21). Y es precisamente dicho intercambio y disolución de las fronteras entre lo público y lo privado lo que permite al racismo abierto (considerado tabú y expresado comúnmente en privado) y al racismo velado (socialmente aceptado y expresado comúnmente en público) coexistir en la red (Hughey & Daniels, 2013; Kettrey & Laster, 2014).

5.2 El racismo de los dominadores y dominados: misma naturaleza, diferente impacto

Los ejemplos de racismo en México que presentamos en esta investigación, relativamente recientes, tienen como personaje principal a tres funcionarios públicos (dos federales y una local) y muestran aspectos de cómo se ejerce el racismo y burla hacia los indígenas en nuestro país.

El primero caso es el de la funcionaria Rosario Robles Berlanga, entonces secretaria de Desarrollo Social Federal, quien dijo el 3 de abril del 2014 en un evento en el poblado de *Los Encinos* en Nayarit que las familias indígenas ven en la procreación una forma para que se

ingrese más dinero al hogar. La funcionaria dijo en dicho evento: “Les estamos solicitando que vayan a los talleres de planificación familiar, para que sean tres hijos en toda su vida y no más”. Ante las acusaciones por conducta discriminatoria por parte del PAN⁸², Robles contestó que sus palabras fueron interpretadas “de manera exagerada”.⁸³

El segundo es una conversación, filtrada a través de *Youtube* en mayo de 2015, entre el consejero presidente del INE⁸⁴, Lorenzo Córdova Vianello⁸⁵, y otro funcionario de esa institución. En esa plática privada el funcionario se burlaba de manera abierta de un grupo de representantes indígenas con quienes había tenido horas antes una reunión. La burla del funcionario se centraba en el hecho de que el jefe de la nación Chichimeca de Guanajuato, Hipólito Arriaga Pote, parte de la comitiva, hablaba español con un acento, una gramática y un vocabulario que a él le parecían falsos:

Se ve que ese güey, yo no sé si sea cierto que hable así, cabrón. Pero no mames, vio mucho Llanero Solitario, cabrón, con ese Toro, cabrón. No mames, cabrón, o sea. No mames. Nada más le faltó decir: “Yo, gran jefe Toro Sentado, jefe gran nación chichimeca”. No mames, cabrón. No mames, cabrón. No, no, no. Está de pánico, cabrón, No mames, güey.⁸⁶

Por último, la funcionaria Liliana Sevilla Rosas, directora del Inmujer⁸⁷ de Tijuana, bautizada como *Lady Europa* o *Lady Tijuana* en las redes sociales, compartió en su página de *Facebook*

⁸² Partido de Acción Nacional

⁸³ Nota aparecida en *sin embargo.mx. periodismo digital con rigor* el 6 de mayo del 2014. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/06-05-2014/983891>

⁸⁴ Instituto Nacional Electoral

⁸⁵ Hijo de uno de los más destacados estudiosos de la ciencia política en México, Arnaldo Córdova, investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), reconocido activista de izquierda y luchador por la democracia en nuestro país.

⁸⁶ Copiado de la noticia que apareció en *sin embargo.mx. periodismo digital con rigor* el 19 de mayo del 2015. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/19-05-2015/1350342>

⁸⁷ Instituto Municipal de la Mujer.

una imagen en la que se leía una expresión racista análoga a la de Córdoba: “Que tal si lo mio [*sic*] está en Europa y yo sufriendo con estos indígenas”.⁸⁸

En los dos últimos casos, se trata de expresiones que suelen darse en un intercambio privado entre amigos y conocidos, son un ejemplo típico de lo que Scott (2000) llama discursos ocultos. Es así que, al igual que los grupos subordinados, “el poderoso, por su lado, también elabora un discurso oculto donde se articulan las prácticas y las exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente” (Scott, 2000, p.21). Se trata de formas que tanto dominadores como dominados emplean para referirse al grupo opuesto en privado, podría decirse, como lo señalan Picca y Feagin (2007), detrás del escenario (*backstage*). Como tales, difieren radicalmente de sus discursos públicos que son palabras y gestos que utilizan cuando se saben observados por los otros grupos sociales y quieren comunicarse con ellos.

De esta forma, no fue casualidad que ambos funcionarios hayan intentado justificar sus actos argumentado que se trataba de expresiones privadas, aun cuando la propia funcionaria Sevilla Rosas colocó un texto en una red pública como *Facebook*. Mientras Córdoba Vianello parecía más ocupado en acusar a quien resultara responsable del espionaje, la funcionaria Sevilla Rosas se puso a la defensiva contestándole a sus detractores: “Si les molesta, bórrenme”, y eliminó la publicación. Mientras que el primero intentó minimizar sus palabras calificándolas como dichos “jocosos”, la segunda insistió en que sólo había compartido una imagen cuyo mensaje le pareció “graciosísimo”.

El caso de Rosario Robles es interesante y permite acercarse a la vertiente del racismo velado porque sus expresiones discriminatorias hacia los indígenas fueron parte de un discurso público. Sus afirmaciones sobre la utilización de la procreación como forma para obtener

⁸⁸ Tomado de la noticia que apareció en *Aristegui Noticias* el 4 de marzo de 2015. Disponible en <https://aristeguinoticias.com/0403/mexico/renuncio-lady-europa-al-immujer-de-tijuana/>

recursos económicos, no causó tanto asombro ni descontento entre muchos usuarios, a diferencia de las expresiones de los otros funcionarios que causaron una indignación mayoritaria. Quizá en parte se deba, a la naturaleza del racismo velado el cual pasa desapercibido para la mayoría de las personas. Es decir, está tan naturalizada la discriminación y exclusión hacia los indígenas, que ni la funcionaria ni los usuarios se dan cuenta que sus palabras son discriminatorias al sostener que las mujeres de ese poblado solo procrean para obtener un mayor ingreso.

El impacto de dicha discriminación tiene un efecto negativo hacia dichas comunidades porque al condicionar una aportación gubernamental al número de hijos se está vulnerando los derechos de estos grupos minoritarios. Suena más ofensivo después de saber que la comunidad de *Los Encinos*, lugar en donde expresó las nuevas condiciones del programa Oportunidades, solo cuenta con 226 personas (32 hogares)⁸⁹ en una situación de desigualdad y pobreza extrema.

Como ha investigado Essed (2010), el racismo practicado por las autoridades se fundamenta esencialmente en el hecho de que los demás miembros del grupo racial dominante tengan mayor probabilidad de tolerar las creencias y prácticas negativas en contra de los grupos dominados, que de cuestionarlas. Aunado a lo anterior, desde la perspectiva del análisis crítico del discurso son tan importantes las posturas y discursos dominantes como la interiorización de los mismos por grupos con menos poder (Bloor & Bloor, 2007; Martín, 2014).

Se trata, en última instancia, de acercarse a los discursos y representaciones más frecuentes de las personas indígenas, así como de las representaciones distintas de ellos y del fenómeno

⁸⁹ <http://www.nuestro-mexico.com/Nayarit/Del-Nayar/Areas-de-menos-de-500-habitantes/Los-Encinos/>

del racismo. De allí que sea importante definir en qué consisten las expresiones abiertas y ocultas del racismo en las opiniones de los usuarios como a las expresiones de disidencia⁹⁰:

Racismo abierto: para definir el racismo abierto se utiliza la propuesta teórica de Wiewiorka (2009) sobre la *lógica de diferenciación del racismo*. Se indica si las opiniones incluyen: 1) afirmar que los indígenas son poco atractivos, violentos y poco inteligentes, 2) argumentos a favor de la segregación relacionados con la vivienda, el trabajo, el matrimonio, la maternidad o la vida social en general, 3) afirmar que las personas indígenas no tienen derecho a estar en las ciudades (su ubicación se restringe al ámbito rural) y 4) afirmar que los blancos/mestizos se comportan mejor que los indígenas, o alternativamente- que las personas indígenas se comporten peor que los blancos/mestizos (p.ej. afirmar que “nosotros” sí trabajamos y pagamos impuestos y “ellos”, los indígenas, son flojos y solo quieren ser mantenidos, nosotros tenemos hijos que podemos educar y mantener, ellos los mandan a pedir limosna y a trabajar en las calles, etcétera).

Además, la definición incluye el uso de amenazas y epítetos. Las amenazas contienen declaraciones de intención de causar la muerte, lesiones o violencia, destrucción de propiedad contra personas indígenas. Se define a los epítetos racistas como “expresiones despectivas entendidas para transmitir desprecio y odio hacia sus objetivos” (Hom, 2008, p. 416).

Racismo velado: para definir este tipo de racismo se considera la propuesta teórica de Wiewiorka (2009) sobre la *lógica de desigualdad del racismo*. Se identifican opiniones que incluyen 1) argumentar a favor de difundir políticas que ayuden a progresar a los indígenas

⁹⁰ Cabe mencionar que la idea de definir al racismo abierto, velado y a la disidencia es tomada del trabajo de Kettrey & Laster (2014) para el contexto norteamericano, aunque para su definición en este trabajo se tomaron las aportaciones teóricas revisadas en el Capítulo 3 y que explican mejor el fenómeno del racismo en el contexto mexicano.

“atrasados”, 2) justificar su explotación por considerarlos en el último lugar de la estratificación social, 3) considerar que la cultura/valores de las personas indígenas como inferiores y 4) minimizar o negar el racismo y considerar que los indígenas son hipersensibles o se presentan como víctimas. Esta definición también considera las aportaciones de investigaciones que han abordado tanto las expresiones abiertas del racismo como las encubiertas (Bonilla-Silva, 2006; Picca & Feagin, 2007; Kettrey & Laster 2014). Dichas aportaciones reconocen el aspecto negativo de la ideología del racismo encubierto, ya que impide dismantelar el racismo en general. Lo más dañino de este tipo de racismo es su habilidad de mantenerse invisible y, al no ser reconocido, es menos probable que sea desafiado (Bonilla-Silva, 2006).

De esa forma se espera que ciertos usuarios no reconozcan en las expresiones de los políticos, ni en las suyas, este tipo de racismo como racismo o lo encuentren inofensivo o hasta humorístico.

Disidencia: se caracteriza, tomando la definición de disidencia de Kettrey & Laster (2014), por la presencia de la retórica que desafía las definiciones anteriores de racismo abierto o racismo velado, promueve la igualdad/tolerancia racial, o reconoce la existencia del privilegio mestizo/blanco. Esto incluye la disidencia general contra el racismo, así como la disidencia contra (o el desacuerdo con) las opiniones racistas de los políticos seleccionados y de otros usuarios.

5.3 Análisis cuantitativo: ¿predominan las expresiones abiertas, veladas o disidentes?

En un primer acercamiento a la lectura de las 225 opiniones de los usuarios en los tres sitios de noticias seleccionados permite observar una mayor presencia de la disidencia, es decir, de opiniones que están en desacuerdo con las expresiones ofensivas y discriminatorias de los funcionarios públicos. Le sigue la presencia de opiniones de racismo abierto y velado, de acuerdo con las definiciones mencionadas arriba. En la siguiente tabla se resumen los resultados por sitios de noticias:

Tabla 3. Análisis cuantitativo de la presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por sitio de noticias

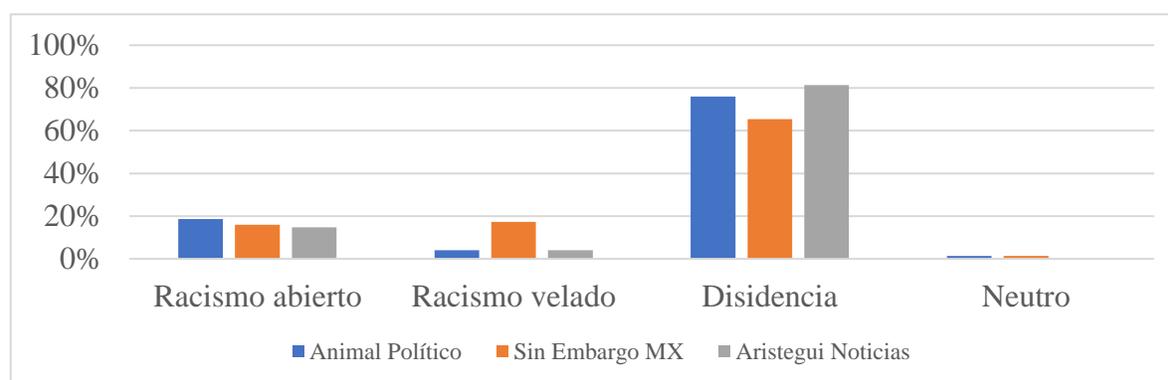
Sitio de noticias	Racismo abierto	Racismo velado	Disidencia	Neutro	Total
Animal Político	18.7 % (14 opiniones)	4% (3)	76% (57)	1.3% (1)	100% (75)
Sin Embargo MX	16% (12)	17.33% (13)	65.33% (49)	1.3% (1)	100% (75)
Aristegui Noticias	14.7% (11)	4% (3)	81.33% (61)	0	100% (75)
Total	16.44% (37)	8.44% (19)	74.22% (167)	0.9%	100% (225)

Los datos empíricos señalan una mayor presencia de expresiones disidentes, ya que estos representan el 74.22% del total de las opiniones analizadas en cada uno de los sitios de noticias. Tal ideología abunda en *Aristegui Noticias* (81.33%), seguido por *Animal Político* (76%) y *Sin Embargo MX* (65.33%). La presencia en los tres sitios de noticias de racismo abierto y velado son menores con un 16.44% y un 8.44% respectivamente. Aunque la mayor presencia de disidencia en las opiniones pareciera, en un primer momento, algo positivo,

como veremos más adelante, no siempre se utilizan expresiones que promueven la igualdad o la tolerancia hacia los destinatarios.

Se observa con mayor claridad en la siguiente gráfica la presencia ideológica del racismo abierto, velado y la disidencia en las opiniones de los usuarios en cada uno de los tres sitios de noticias analizados:

Grafica 1. Presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por sitio de noticias



En el conteo, se tomaron en cuenta también aquellos pocos casos, clasificados como neutros, en los que no es posible advertir ni racismo abierto, velado o disidencia, como sucede en la siguiente opinión:

- (1) SEMX (RR) Y el pan⁹¹ en que han servido a los indígenas?

En una segunda lectura, se puede observar que el predominio de las expresiones de racismo abierto cambia cuando se analiza por funcionario público, en donde resalta su mayor presencia para el caso de Rosario Robles (49.33%), mientras que la disidencia es menor

⁹¹ Con esta palabra el usuario se refiere al Partido Acción Nacional cuyas siglas son PAN. En la nota, los diputados de este partido son los que presentan una denuncia en contra de Rosario Robles por discriminación ante la CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación).

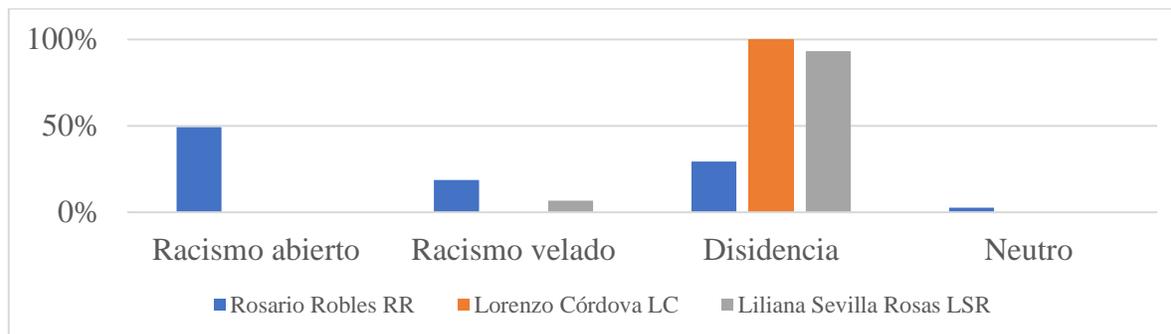
(29.33%). Lo opuesto ocurre para el caso de los funcionarios Lorenzo Córdova y Liliana Rosas Sevilla, no se observa ninguna expresión de racismo abierto pero la disidencia ocupa una presencia mayoritaria, el 100% para el primer caso y un 93.33% para el segundo. En la siguiente tabla se resumen los resultados de las expresiones ideológicas por funcionario público:

Tabla 4. Análisis cuantitativo de la presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por funcionario público

Funcionario público	Racismo abierto	Racismo velado	Disidencia	Neutro	Total
Rosario Robles RR	49.33% (37 opiniones)	18.66% (14)	29.33% (22)	2.66% (2)	100% (75)
Lorenzo Córdova LC	0	0	100% (75)	0	100% (75)
Liliana Sevilla Rosas LSR	0	6.66% (5)	93.33% (70)	0	100% (75)
Total	16.44% (37)	8.44% (19)	74.22% (167)	0.9% (2)	100% (225)

Se observa de forma contundente en la siguiente gráfica la marcada diferencia entre las expresiones de racismo abierto para el caso de Rosario Robles y su nula presencia para los casos de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla Rosas. Todo lo contrario, ocurre cuando observamos las expresiones de disidencia para cada uno de los funcionarios:

Gráfica 2. Presencia de expresiones abiertas, veladas y disidentes por funcionario público



Tal como se muestra la gráfica 2, Lorenzo Córdova es el funcionario que recibe mayores opiniones disidentes, seguido por Liliana Sevilla Rosas y, con menos muestras de disidencia, Rosario Robles.

El análisis cuantitativo indica que el racismo abierto contenido en las expresiones de Lorenzo Córdova y Liliana Rosas Sevilla hacia los indígenas fue más probable de ser rechazado que el racismo velado contenido en el discurso de Rosario Robles. Estos resultados sugieren, en consistencia con la teoría de Bonilla-Silva (2006), los usuarios no reconocieron el racismo velado como racismo o lo encontraron inofensivo. La mayoría de los usuarios observaron la decisión política de Robles como una forma de ayudar a progresar a los indígenas “atrasados”, negaron que fuera un acto discriminatorio y/o criticaron que los indígenas se presentaran como víctimas.

Dada la cantidad de expresiones disidentes, en la siguiente tabla se muestra el análisis cuantitativo del tipo de disidencia observada en las opiniones para cada una de las expresiones de los funcionarios. En primer lugar, se encuentra el tipo de disidencia a secas con un 70.65% del total, es decir, el tipo de disidencia que se opone a las expresiones racistas de los funcionarios y de otros usuarios sin hace uso de otro tipo de ideologías de desigualdad.

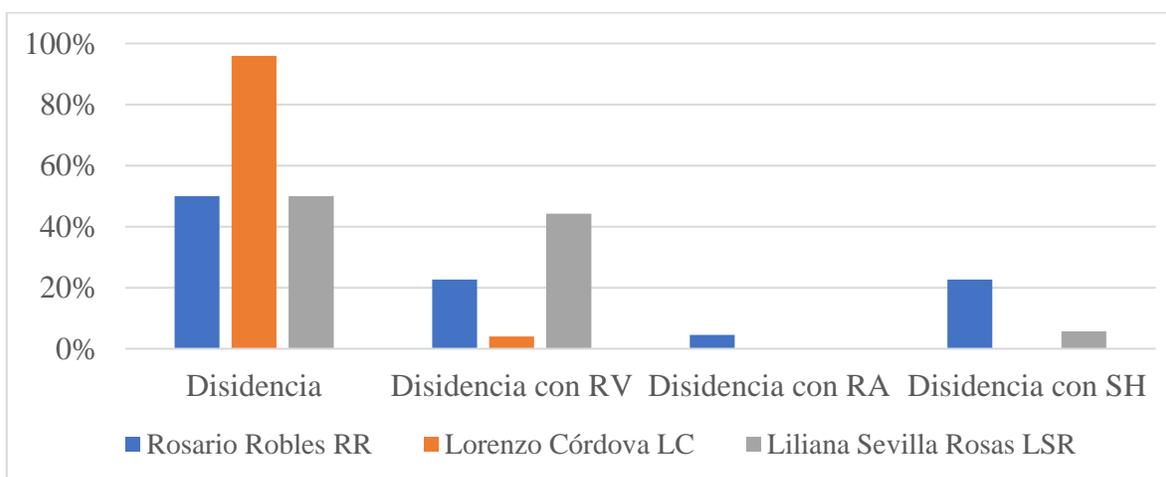
Le sigue, con un 23.35% la disidencia que utiliza de forma equivocada el racismo velado (RV) para disentir, la disidencia con sexismo hostil (SH) con un 5.4% y, finalmente, un ejemplo de disidencia con racismo abierto (RA) con un 0.6%:

Tabla 5. Tipo de disidencia por funcionario público

Funcionario público	Disidencia	Disidencia con RV	Disidencia con RA	Disidencia con SH	Total
Rosario Robles RR	50% (11 opiniones)	22.7% (5)	4.5% (1)	22.7% (5)	100% (22)
Lorenzo Córdova LC	96% (72)	4 % (3)	0	0	100% (75)
Liliana Sevilla Rosas LSR	50% (35)	44.3% (31)	0	5.7% (4)	100% 70
Total	70.65% (118)	23.35% (39)	0.6% (1)	5.4% (9)	100% 167

La gráfica 3 muestra con mayor claridad los tipos de disidencia que se presentaron de acuerdo a las expresiones de cada funcionario, resaltando el caso de Liliana Rosas Sevilla con casi la misma cantidad de disidencia (50%) y disidencia con racismo velado (44.3%), mientras que, en el caso de Lorenzo Córdova, predomina la disidencia (96%):

Gráfica 3. Tipo de disidencia por funcionario público



Una posible explicación para las opiniones de disidencia hacia Lorenzo Córdova que no presentan otras ideologías de exclusión tan marcadas en comparación con las otras dos funcionarias, sería su situación jerárquica en la estructura social. Al ser un hombre, tener el fenotipo caucásico y estar en una posición de poder, los usuarios no pudieron excluirlo o denigrarlo con ideologías que se aplican a otros grupos minoritarios, entre ellos, las mujeres.

5.4 Análisis discursivo de las expresiones ideológicas

5.4.1 Racismo abierto y velado

Los siguientes ejemplos de racismo abierto, mayoritarios para el caso de la noticia de Rosario Robles, involucran expresiones que hacen uso de modalizaciones para identificar la forma en que valora el emisor a los indígenas:

- (2) AP (RR) (...) “el ignorante; el corrupto; el flojo y el mendigo no solo es el político [*sic*] si no [*sic*] cualquiera que abuse de la buena voluntad; la discriminación [*sic*] también [*sic*] es de abajo hacia arriba [*sic*]”

Mediante el uso de adjetivos sustantivados (ignorante, corrupto, flojo, mendigo), el emisor valora de forma negativa las conductas de los indígenas y las equipara con la de los políticos. Además, les atribuye a los indígenas la “discriminación inversa”, fenómeno inexistente porque no tiene el peso histórico y cultural de la exclusión histórica que han sufrido los indígenas como grupos minoritarios.

En el ejemplo (3) se muestra la asociación de los indígenas con la delincuencia o con la holgazanería, aspecto característico del discurso abiertamente racista. De esa forma se descarta la justicia social para ellos y se justifica su marginación al responsabilizarlos de su

situación actual. Son pobres porque no trabajaron, porque no pensaron en su futuro, porque tuvieron muchos hijos:

- (3) SEMX (RR) “Es injusto? Es la mejor idea que ha tenido este gobierno, ya que esos recursos tambien [sic] salen de nuestros impuestos y honestamente si no tienen para tragar pues que no tengan mas [sic] hijos luego terminan limosneando y siendo los futuros delincuentes de la calle se debe apoyar por necesidad pero si en vez de que les ayude les damos mas [sic] para que sigan procreando la federacion [sic] eb [sic] un momento reventara ya que sera [sic] imposible mantener a viejitos que en su juvetud [sic] no se preocuparon por su futuro y a campesinos que no sw [sic] preocuparon por sus futuros hijos y economia [sic] futura además [sic] hay que darles servicios de salud como entonces que mantengan a todos loa que si trabajamos por el pais [sic] y no solo limosneamos al país”

La selección del verbo “limosnear” está cargado de connotaciones negativas porque es una acción que se adjudica a las personas que no trabajan y piden ayuda con humillación y que tienen un aspecto desaliñado. Usar ese verbo para referirse a los futuros hijos de los indígenas, los cuales “terminarán limosneando” expresa una acción futura durativa y habitual, que se logra con el gerundio y que, aparte de vaticinarles un destino de pobreza y delincuencia, encierra la idea general de construir las diferencias y las desigualdades: “ellos” (indígenas, ancianos, campesinos, gente pobre) seguirán sin trabajar, “nosotros” seguiremos trabajando y manteniéndolos.

Como ejemplos de racismo velado se presentan opiniones que niegan la discriminación y/o que critican que los indígenas se presenten como víctimas y que “finjan” su situación de vulnerabilidad para obtener dinero:

- (4) SEMX (RR) “No creo que sea discriminacion [sic] como tal.. Pero ya basta de dar dinero por cada hijo que tengan.. Es necesario que las parejas tengan educacion [sic] en planificación [sic] familiar.. Si no tienen para comer, como [sic] van a estar manteniendo 10 hijos? Ellos piensan que teniendo mas [sic] hijos.. Pero ya basta!!..”
- (5) AN (RR) “No es descriminacion [sic]!!! Esta en lo correcto, hay que tratar de que el apoyo que se les da sea equitativo!!! No seria justo que entonces con tal de recibir mas dinero como apoyo, todas esas mujeres que se dicen solas y desamparadas vayan a procrear mas hijos con tal de tener un porcentaje mas de apoyo!!! Yo diria [sic] que sea pareja economicamente [sic] hablando y mejor ayudarlas con escolaridad y educación sexual.”
- (6) SEMX (RR) “...el indígena también se victimiza por el simple hecho de serlo, muchos, aclaro no todos, se quieren hacer los pobres, los que menos tienen y son los que más hijos traen, programas de ayuda hay, su parte que les tocar cumplir no la hacen, sólo están estirando la mano haber [sic] que reciben, con esa idea de a sólo 3 niños se les apoya, es una forma de que ellos piensen muy bien si siguen teniendo niños como conejos o le paran, es muy justa y cero discriminatoria la propuesta, basta de letargos!!

Los ejemplos anteriores muestran el apoyo a la política implementada por la funcionaria y develan la continuidad de un discurso paternalista de corte indigenista que observa a la educación como la solución para eliminar los vicios y las deficiencias culturales de los indígenas (holgazanería, alcoholismo, incapacidad mental, entre otros) y que se implementó como parte del proyecto del mestizaje en América Latina (de la Cadena, 2005)

5.4.2 Tipos de disidencia

Se ha dedicado un apartado especial para los tipos de disidencia debido a la cantidad de ejemplos presentes en el material empírico que utilizaron de forma errónea otras ideologías de dominación y exclusión para oponerse a las expresiones de los funcionarios.

Los siguientes ejemplos del *corpus* sugiere que este espacio sociodigital puedes ser usado para deconstruir el racismo al mostrar una retórica que reconoce nuestros racismos y privilegios o que explica en qué consiste la discriminación para disentir de las expresiones racistas de los funcionarios y otros usuarios:

- (7) SEMX (LC) “Lo mas [sic] triste es que la mayoría [sic] hemos visto y nos hemos reido [sic] o hasta utilizado los memes de indigenas [sic] con terminaciones en "tl", eso tambien [sic] es burla, no seamos doble moralistas por favor.”
- (8) AN (RR) “Raúl, la discriminacion [sic] está en que ella no esta [sic] facultada para condicionar esa ayuda, ella está para proporcionarle a los más desprotegidos, las condiciones [sic] dignas de vida, con el dinero del pueblo!! No es de ella para condicionarlo”.
- (9) AP (LSR) “como indigena [sic] quiero agradecer a todos los que apoyaron para realizar el logro y despido de esta persona tan desagradable de sus funciones ya que el trabajar para el pueblo debería [sic] de ser un orgullo pues no cualquiera tiene el privilegio de servir a su pueblo, gran acierto a su despido, y ojala [sic] que le vaya bien en europa [sic]”.
- (10) SEMX (LC) “Un tipo barbajan [sic] y burlon [sic] de las etnias originales de este país, no merece estar en el puesto que ocupa. Su manera de mofarse de los indigenas [sic] lo exhibe como un pobre diablo carente cultura y seriedad”.

Lo que caracteriza a los ejemplos anteriores es la disidencia que ofrece explicaciones sin recurrir a la violencia verbal o a otros tipos de discriminación. Sin embargo, como se pudo observar en la gráfica 3, no todos los usuarios disintieron de la misma forma hacia el racismo abierto o velado se presentaron opiniones que utilizaron de forma errónea el racismo velado como disidencia, es decir, pretendiendo defender a los indígenas, reprodujeron los mismos estereotipos que se utilizan para discriminarlos, al considerar que los rasgos culturales, como la vestimenta o parecerse físicamente a las personas indígenas es un símbolo de inferioridad. De tal suerte que usaron dichas características para menospreciar y ofender exclusivamente a las funcionarias:

- (11) SEMX (RR) “pobre mujer ya tiene lagunas mentales por que [sic] no se acuerda que también es indígena y apenas dejo sus huachaches [sic], igual que la mayoría que esta [sic] en la política a los cuales nosotros los pobres los hemos hecho ricos bola de pendejos, malinches”.
- (12) AP LSR “Una india mexicana despreciando a los indios mexicanos.que [sic] a la vez come y gasta el dinero generado.por [sic] los " indígenas"" uta' vieja...”.
- (13) AN (RR) “una india le dice a otra india pues que se siente reina [sic] de Inglaterra o que p&#”.

Como señala Báez-Jorge (2002), “llamar a una persona ‘indio’ cuando no lo es, expresa el interés de señalarla con características culturales y condiciones sociales indeseables, precisamente las que corresponden a la condición de indígena” (Báez-Jorge, 2002, p. 30)

Otra forma de disentir utilizando el racismo velado fue recurrir al calificativo peyorativo de “naca” o a expresiones también ampliamente popularizadas como “tiene el nopal en la frente”⁹², o a ambas para denostar a las funcionarias:

- (14) SEMX (LSR) “Asi [*sic*] son las meztisas [*sic*] que estan [*sic*] demacradas odescoloridas [*sic*] se cren [*sic*] de pura sangre *tiene el nopal en la frente* es una mestisilla creida”.
- (15) SEMX (LSR) “Jajaja... Pero si la pobre *tiene el nopalote en la frente*. No puede negar su cruz aunq no le guste. Vieja *naca!*”
- (16) AN (LSR) “Pinche vieja oxigenada...pero *si el nopal lo tiene tataudo* [*sic*] en toda su carota....”
- (17) SEMX (LSR) “*Naca indígena oxigenada*, que bueno que la corrieron, ojalá y nadie le de trabajo”
- (18) AP (LSR) “Pues va a extrañar el sueldo que le dejaba cuidar de las pobres "indigenas" [*sic*], *pinche vieja naca*, la deberían de mandar a cuidar marcianos a marte

Serna (2001), considera al mote de “naco” como uno de los calificativos más hirientes del español mexicano y esto se debe a su propia ambigüedad al contener al mismo tiempo un significado racista, clasista y esteticista. De acuerdo a este autor, el vocabulario de la discriminación no cambia por capricho y los sobre nombres solo cambian por otros más insultantes, cuando éstos ya no cumplen su función denigratoria. Como pudo observarse en los ejemplos anteriores, el calificativo sigue cumpliendo su función denigratoria, los usuarios siguen eligiendo este adjetivo tanto en “calidad de insulto o recurso de burla, que como recurso humorístico señaladamente agresivo” (Báez-Jorge, 2002, p. 30).

⁹² En México se usa esta expresión de forma despectiva o como recurso humorístico para referirse a las personas que tienen rasgos mexicanos, o más precisamente, piel morena, rasgos indígenas y extracción socioeconómica humilde. Paradójicamente, suele ser usado por personas que poseen los mismos rasgos para ofender a quienes intentan escapar de su lugar de inferioridad que les corresponde en el imaginario de quienes se creen mejores que ellos.

Resulta interesante que ambos insultos, “naca” y “tiene el nopal en la frente/cara”, solo se aplicaron para el caso de Liliana Rosas Sevilla. Quizá ello se deba al contenido de su expresión, “Que [sic] tal si lo mio [sic] está en Europa y yo sufriendo con estos indígenas”, que motivó en los usuarios el deseo de disminuirla porque su tono de piel, el color de su cabello o sus facciones no develaron, a simple vista, un ancestro europeo, como en el caso de Lorenzo Córdova. Los usuarios, habituados a entender el mundo a partir de categorías raciales jerarquizadas, buscaron minimizar a la funcionaria y hacerla descender en la escala cromática que ella pretendía escalar al irse a vivir a Europa o al teñir su cabello de rubio. Estos insultos son ejemplos de racismo velado porque ocultan, detrás de la burla, que los rasgos físicos y culturales de los indígenas se siguen considerando en el último lugar de la estratificación social. El insulto consiste en “poner en su lugar” a aquellos mestizos que, no importa cuánto lo intenten, no dejan de ser “indios”.

El racismo velado se presenta también, como en el ejemplo (19), cuando se ocupan palabras discriminatorias como “indio”, incluso con el uso de diminutivos para minimizar el menosprecio, o cuando, por el contrario, en el ejemplo (20), se piensa que la discriminación se encuentra en llamarlos “indígenas” y no en el sentido excluyente y discriminatorio de la expresión de la funcionaria:

(19) AN (LSR) “Pos [sic] que espera para irse, que le pinte a ver si le dan un puesto como el que goza entre los inditos”.

(20) SEMX (LSR) “Bueno y como [sic] se llaman? Indígenas no? Ella tiene derecho de irse va donde quiera, no le veo lo rasista [sic] ni lo p,,,,,

(21) SEMX (RR) “y mas [sic] que darles una limosna para sobrevivir, deberian [sic] darles educacion [sic], minimo [sic] sexual para que si no pueden mantenerse, no tengan mas [sic] hijos m pro [sic] el bien de la misma familia”

En el ejemplo (21) se presentan argumentos a favor del progreso de los indígenas basados en la educación, en este caso sexual, y se consideran a los apoyos gubernamentales no como un derecho sino como una limosna, como una caridad que solo sirve para lo indispensable, “para sobrevivir”. Lo que caracteriza a los ejemplos anteriores es la incapacidad de reconocer en las expresiones de las funcionarias, ni en las suyas, el sentido excluyente y discriminatorio hacia los indígenas o las encuentren inofensivas.

Otra forma de disentir fue utilizando la ideología del sexismo en su vertiente hostil (Glick & Fiske, 1996) la cual justifica la violencia lingüística hacia las mujeres. Este fenómeno es bastante común en los espacios sociodigitales y cada vez existe más evidencia sobre cómo el lenguaje abusivo, personalizado, sarcástico y violento encontrado en un gran número de redes sociales, como *Twitter* (Mancera, 2014) o *Facebook* (Vivas y Ridaó, 2015), se dirige desproporcionadamente a las mujeres en comparación con los hombres (Fox *et al.*, 2015; Drakett *et al.*, 2018). La violencia hacia las mujeres es constante en Internet y el sexismo ha sido identificado como un problema en blogs, foros en línea, sitios de redes sociales y videojuegos (Fox *et al.*, 2015; Drakett *et al.*, 2018; Garza, 2015).

Las expresiones más violentas fueron dirigidas hacia las dos funcionarias, aunque también se presentaron opiniones denigrantes hacia las mujeres indígenas:

(22) AP (RR) “Maldita zorra frigida [*sic*] seguro lo hace para robar más pinche vieja y como también debe estar malcogida [*sic*] se desquita con los indígenas quienes ojalá protesten en su contra!”.

(23) AN (LSR) “Ay mi reyna [*sic*] lo que te pasa es que estás MALCOGIDA. Pero bueno nena ni como [*sic*] ayudarte, sólo que te csmbies [*sic*] la jeta por que [*sic*] así pareces suripanta barata. Ayudate [*sic*] y cierra tu hocico apestoso”.

- (24) SEMX (RR) “... Si hay mujeres con cierta preparación que se la pasan abriendo las piernas y teniendo hijos a los que descuidan.... que [sic] se puede esperar de mujeres ignorantes a las que no tienen acceso a la información ni a anticonceptivos...”.
- (25) SEMX (LSR) “En Europa dando las nalgas lo más lejos que puede llegar es a los prostíbulos de Ámsterdam”.
- (26) AN (LSR) “Pinche oxigenada en europa [sic] seria a lo mucho niñera o lavalozas”.

Los ejemplos anteriores confirman lo señalado por Flores (2016) con respecto a los actos agresivos que se realizan hacia las mujeres y que se basan en “su actividad sexual; la fecundidad femenina como función social; las labores domésticas que son desempeñadas por las mujeres; la actividad sexual como medio de intercambio; la dominación sexual; la cosificación y una asimetría y subalternidad esencial con respecto al varón” (Flores, 2016, p.72).

También se observa lo que Miles (1989) propone para identificar la ideología racista y es que ésta se articula ideológicamente con otros discursos de la desigualdad, como en este caso el sexismo y en esa medida potencia su capacidad de movilización y amplía su discurso de exclusión a otros sectores de la población. En los casos anteriores se excluye tanto a las funcionarias como a las indígenas, con dicha ideología sexista no sólo se legitima una relación de poder particular entre mujeres y hombres, sino que resulta ser un mecanismo útil para reproducir esa relación.

El único ejemplo que encontramos de disidencia con racismo abierto muestra la oposición hacia las políticas de la funcionaria Rosario Robles mientras apoya la idea de esterilizar a los indígenas porque se lo “merecen”:

(27) AN (RR) “no debe negarles el apoyo, pero por qué cuando a cualquier mexican@ con OBVIOS PROBLEMAS le "sugieres" que planifique su familia se molesta tanto???" Claro que antes de ponerme a esterilizar señoras y señores (que también [*sic*] se lo merecen) le quitaría la pensión a los expresidentes ratas...”

La “sugerencia” del usuario de planificación familiar se centra únicamente en la solución permanente de la esterilización para hombres y mujeres pobres. El apoyo a la idea de la esterilización hacia grupos minoritarios, en este caso los indígenas, sigue presente en el pensamiento de muchas personas que proponen como solución, bajo la premisa del progreso, la necesaria disminución de dichas poblaciones.

5.4.3 Semántica local: el texto acerca de “nosotros” y “ellos”

Otra de las estrategias generales del discurso que se encuentra claramente delimitada para el caso de los juicios sociales, que son el fundamento de las ideologías, es la autopresentación positiva y la presentación negativa del otro y se puede aplicar a diferentes niveles y dimensiones del texto y el habla.

A nivel semántico la postura ideológica se hace presente en los significados locales o significado de las palabras (van Dijk, 2003), es decir, en la selección de las unidades léxicas que se utilizan para describirnos a nosotros mismos y a los otros en función de los modelos mentales que se tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que se compartan socialmente. En palabras de van Dijk (1996),

esto no solamente queda claro en los adjetivos o sustantivos usados para describir al grupo al que se pertenece (*ingroup*) y a los otros (*outgroup*) y sus atributos, sino también en las estructuras complejas que relacionan a estos grupos con acciones, objetos, lugares, o acontecimientos específicos (van Dijk, 1996, p. 24).

Mediante dicha estrategia se destacan las buenas cosas del grupo de pertenencia y las malas del grupo externo, “mientras se quita importancia a nuestras malas cosas y a las buenas de los otros” (van Dijk, 2003, p.154).

Entre la serie de mecanismos típicos del habla y el texto racistas que existen, algunos combinan la estrategia general de presentarse a sí mismos en términos positivos y presentar a los demás en términos negativos. El más conocido e investigado por van Dijk *et. al* (2008) es el de la *negación aparente*⁹³, en el que a una cláusula inicial positiva en la que se niega el prejuicio o racismo le sigue una cláusula adversativa que invariablemente expresa algo negativo contra las minorías. Como ejemplos de esta estrategia pueden mencionarse tanto las expresiones con una negación explícita como aquellas que implican una autopresentación positiva, de ellos o nosotros, seguida por otra que refuta dichas expresiones:

(28) AP (RR) “[...] soy indigena [*sic*] maya tzeltal respeto a los derechos humanos *pero* nuestra libertad termina donde comienza la de los demás...”

(29) SEMX (RR) “[...] No creo que sea discriminacion [*sic*] como tal.. *Pero* [*sic*] ya basta de dar dinero por cada hijo que tengan...”

(30) AP (RR) “...la verdad no toda *pero* si muchas familias se la pasan teniendo hijos para recibir más dinero (...) hay familias que si las aprovechan *pero* también hay gente abusiva que solo quieren que las mantengan !!”

⁹³ Las cursivas son del autor.

Este mecanismo recibe el nombre de negación aparente porque la negación que se realiza en la primera cláusula es inmediatamente refutada por las siguientes, o incluso por todo el resto de cada opinión. Lo que se busca con estas opiniones de dar la idea general de que no existe discriminación ni se afectan los derechos reproductivos y, por lo tanto, es correcto que los programas se condicionen para evitar el abuso de los indígenas.

De forma análoga, también es posible encontrar una *concesión aparente*, como menciona van Dijk *et. al* (2008), cuando los usuarios o su grupo de pertenencia reconocen que hicieron algo malo (o que ellos hicieron algo bueno), pero luego se disculpa o minimiza la mala acción del endogrupo, o se insinúa que la conducta de ellos lo amerita, después de todo:

(31) AP (RR) “...a lo mejor no es la manera óptima de presionar, *pero* algo se debe de comenzar a hacer para el control natal”.

(32) SEMX (LSR) “Yo no digo que este bien la discriminación, *pero* esa imagen existe hace mucho y muchas personas la comparten en sus redes sociales”.

(33) SEMX (RR) “...No pienso sean todos *pero* si la gran parte. Creo que seria [*sic*] mejor algo como: si tienes dinero para mantenerlos ten hasta 20, si no, ni modo. Suena cruel *pero* como le van a dar calidad de vida a sus hijos...”

El ejemplo (33) es interesante ya que presenta en un primer momento la negación aparente del prejuicio hacia los indígenas pretendiendo no generalizar el mal uso del dinero para, posteriormente, hacer una concesión aparente y minimizar la crueldad de la medida sugiriendo que es la conducta de los indígenas, la de tener muchos hijos, lo que les impide darles “calidad de vida”.

5.5 Conclusiones del capítulo

El análisis e interpretación de las 250 opiniones publicadas en tres sitios de noticias de *Facebook* indican que tanto el racismo abierto como el racismo velado circulan en este espacio sociodigital. Esto es importante porque demuestra, en concordancia con otros estudios, que el espacio sociodigital permite la disolución de lo privado y lo público, así, algunos usuarios realizaron afirmaciones abiertamente racistas, usualmente relegadas a espacios privados, y otros hicieron afirmaciones veladas, más aceptadas en el espacio público. Esto último se observó en el uso del mote “naco” o la expresión “tiene el nopal en la frente”, que señala cómo en México se sigue presentando la lógica del desprecio que se reproduce por el humor, por la devaluación de los rasgos físicos de los indígenas. Estos insultos, simultáneamente racistas, clasistas y esteticistas, indican que sigue existiendo un vínculo histórico entre pobreza y pertenencia a pueblos indígenas. A los usuarios que eligieron estas palabras para insultar a la funcionaria Liliana Rosas Sevilla, les resultó difícil separar los rasgos físicos de los indígenas asociados a su condición étnica, a recursos económicos bajos (unión de discriminación racial, basada en rasgos físicos racializados y discriminación socioeconómica) y, pretendiendo defenderlos, reprodujeron los mismos prejuicios hacia los indígenas. La biologización a través del sentido de la visión, es decir, lo que percibimos visualmente, sigue siendo un mapa cognitivo para la producción de jerarquías y categorizaciones de identidades y posiciones sociales.

La menor presencia de disidencia para el caso de las expresiones discriminatorias de Rosario Robles, muestra, en consistencia con la teoría de Bonilla-Silva (2006), que los usuarios no fueron capaces de reconocer el racismo velado que se encontraba en el condicionamiento del

programa *Oportunidades*⁹⁴ a las familias indígenas. Al contrario, la afirmación, por parte de la funcionaria, de que la procreación era una forma para que se ingresara más dinero a los hogares indígenas suscitó en los usuarios una serie de representaciones discursivas de corte racista que reprodujeron los estigmas y prejuicios entorno a ellos. Muy diferentes fueron las reacciones ante los casos de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla Rosas que mostraron una contundente disidencia por parte de los usuarios ante las expresiones racistas en tono de burla de dichos funcionarios. Quizá ello se explique, en parte, porque los usuarios estuvieron más propensos a reaccionar con oposición ante el racismo como insulto, como recurso de burla, como recurso humorístico agresivo. De esta forma, la discriminación “cortés” de Robles no pudo ser ubicada como racismo por muchos usuarios que, por el contrario, apoyaron sus expresiones y, por ende, su política antinatalista en las poblaciones indígenas.

Así mismo, la marcada presencia de opiniones disidentes en la totalidad del material empírico muestra que el Internet también puede ofrecer un espacio para discutir los discursos sobre el racismo y la discriminación y promover así su deconstrucción. Las opiniones que reconocen la situación de injusticia social y de marginación que enfrentan los indígenas, el reconocimiento de nuestros racismos, así como el reconocimiento de la discriminación y los efectos que las expresiones de los funcionarios tienen en la vida cotidiana de los pueblos originarios, señalan un cambio en los discursos dominantes y una toma de conciencia por parte de los usuarios del uso del lenguaje propio y ajeno. La presencia pública de estas opiniones ayuda a fomentar representaciones discursivas distintas de los indígenas y del

⁹⁴ Este programa fue creado en el 2002, durante el gobierno de Vicente Fox, como apoya a las familias que viven en situación de pobreza a mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación, otorgando recursos económicos y servicios. Su antecesor fue el programa *Progesa*, creado en 1997 durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo y su sucesor fue el programa *Prospera* desarrollado en septiembre del 2014 por el presidente Enrique Peña Nieto. El Coneval ha realizado un análisis a los casi 20 años de su creación. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf

fenómeno del racismo en México, con lo cual se podría obstaculizar la internalización de las representaciones discursivas históricas de corte racista que se han difundido sobre ellos.

Por otro lado, la presencia de opiniones disidentes que, intentando defender a los indígenas, usaron de forma errónea al racismo velado o que, para insultar a las funcionarias y a las mujeres indígenas, utilizaron el sexismo hostil, muestra la naturalización de estas ideologías de desigualdad y exclusión social a través del discurso. Esto tiene consecuencias negativas para la deconstrucción del racismo y el sexismo en este espacio al seguir reproduciendo las representaciones dominantes en detrimento de los intereses de los indígenas y las mujeres. De esa forma aparecieron y reaparecieron enunciados bien arraigados que reelaboraron constantemente prejuicios, del tipo, *los indígenas son holgazanes, son alcohólicos, viven de nuestros impuestos, no quiere trabajar, se reproducen sin control, etcétera*. Para el caso de las funcionarias y las mujeres indígenas fueron constantes los enunciados que reforzaron las diferencias sociales entre hombres y mujeres al cosificarlas y limitar su existencia a su actividad sexual, a la fecundidad femenina como principal o única función social, a minimizar las labores domésticas que son desempeñadas exclusivamente por las mujeres, al afirmar que la prostitución es la única ocupación posible de realizar, etcétera.

Desde la perspectiva del análisis del discurso ideológico se pudo observar que es posible recurrir a estrategias y estructuras discursivas para expresar tanto creencias ideológicas como las opiniones personales y sociales que se fundamentan en ellas. Las vertientes ideológicas del racismo abierto como velado, así como la disidencia al racismo ha permitido observar a los usuarios del lenguaje como miembros de comunidades, grupos u organizaciones que escriben o comprenden el mundo desde una posición social específica. Lo anterior no significa que los discursos y posiciones sean siempre idénticos, ya que varían en relación con

los interlocutores. Sin embargo, sí es posible encontrar discursos dominantes que la mayoría de las personas reproducimos o rechazamos en determinados contextos.

A través del análisis y la interpretación de las unidades léxicas que los usuarios eligieron para describir a los indígenas se pudieron observar qué determinantes ideológicos estaban en juego. La semántica ideológica que se encuentra detrás de dichas unidades, en consistencia con van Dijk (1996), siguió la estrategia que procuró describir de forma positiva a los grupos a los que pertenecemos o creemos pertenecer, así como a sus amigos, aliados y seguidores, mientras que, a los grupos ajenos, a los enemigos u oponentes se les describió en términos negativos. Los ejemplos en el *corpus* de negación y concesión aparente mostraron cómo el análisis de la semántica local permite descubrir opiniones y actitudes implícitas sobre los indígenas las cuales tienen una relevancia social en el discurso, en la interacción y en la estructura social porque influyen directamente en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. Como señala van Dijk (2003), las personas recuerdan mejor estos significados y los reproducen con mayor facilidad, las implicaciones semánticas suelen ser las mismas: nosotros estamos actuando bien, y ellos están actuando mal. Las implicaciones sociales suelen ser más perjudiciales para los grupos minoritarios, en este caso, para los indígenas, al perpetuar, y aceptar como normales e inalterables, situaciones sociales que resultan discriminatorias o negativas para ellos.

CAPÍTULO 6

DESCORTESÍA, AGRESIÓN Y VIOLENCIA VERBAL: ACCIONES DISCURSIVAS DISCRIMINATORIAS

“El racismo es la valoración, generalizada y definitiva, de las diferencias, reales o imaginarias, en provecho del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar una agresión”

(Memmi, 2010, p. 58).

Entre las características más importantes en el estudio del polo opuesto de la cortesía se encuentra, de acuerdo con Blas Arroyo (2010), la constatación de que tanto el carácter como el grado que alcanzan los comportamientos descorteses en las relaciones interpersonales se hallan íntimamente relacionados con los contextos en que se desenvuelven, sean estos de carácter individual, cultural o institucional.

En este capítulo, al considerar el concepto de actos de habla (Austin, 1981), el cual implica que la lengua es acción, que no sólo hablamos para constatar cómo es el mundo, sino para intervenir en el mundo, es decir, para hacer cosas con el lenguaje; se responde a la pregunta sobre las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas. Los resultados obtenidos permiten concluir que la agresividad y la violencia verbal, como estrategias de descortesía, se manifiestan activamente en el contexto virtual seleccionado y lesionan la imagen ya deteriorada de los indígenas, aunque también se observan lesiones a la imagen de los protagonistas de la noticia y de otros usuarios.

De igual forma, se abordan los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o por refractariedad propuestos por Kaul de Marlangeon (2008) en las opiniones de los usuarios contenidas en el material empírico por su impacto en la conformación de discursos discriminatorios.

6.1 Descortesía, agresividad y violencia verbal

La fundamentación teórica se inicia con las definiciones de los conceptos de descortesía, agresividad y violencia verbal. De acuerdo con Kaul de Marlangeon y Cordisco (2014), se denomina descortesía al “comportamiento comunicativo que ataca, daña, denigra u ofende la imagen social del interlocutor; busca causarle un perjuicio o incide de manera negativa en el clima socio-emocional de la interacción” (Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014, p. 147).

Fuentes y Alcaide (2008), por su parte, hacen una distinción entre agresividad y violencia verbal y su relación con la descortesía. Mientras la agresión no persigue el daño propiamente

sino afectar, como método disuasivo en la mayoría de las ocasiones; la violencia persigue el daño, físico o psíquico, y tiene en el poder y las desigualdades sus aliados. Como las autoras señalan, “ya sea para agredir o violentar verbalmente, recurrimos a estrategias de descortesía, buscando siempre que la imagen del otro se vea dañada en cierta manera” (Fuentes y Alcaide, 2008, p.18).

Lo habitual al hablar de violencia es pensar en asesinatos, puñaladas, golpes, disparos, actos que, por supuesto, son altamente violentos, pero no llegamos a reconocer violencia en un insulto. Sin embargo, estas formas de violencia también pueden ser perjudiciales para quienes las sufren, sobre todo cuando la agresión y la violencia verbal se ejerce contra los miembros más desfavorecidos socialmente como, en nuestro caso, los indígenas. En ese sentido, Bañón (2010) opina que la interrelación entre agresividad física y verbal es intensa porque en ocasiones la agresión verbal, por ejemplo, puede servir como catalizadora de la agresión física y depender del “grado de vulnerabilidad o invulnerabilidad que esa agresividad tendrá sobre el destinatario del mensaje agresivo” (Bañón, 2010, p. 652).

A nivel verbal, Fuentes y Alcaide (2008) señalan que la agresividad -representada con actos disuasorios o actos de inhibición, del tipo de la amenaza- incluye actos que tratan de intimidar como defensa o para mantener una postura fuerte frente al grupo, es decir, al hablar o escribir las personas pueden ser agresivas para mantener sus posturas, aunque no lleguen a ser violentas. En cambio, “la violencia, incluye actos ilocutivos que van a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empequeñecimiento, la usurpación de la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona”

(Fuentes y Alcaide, 2008, p.18). Por lo tanto, desde la perspectiva de estas autoras, existen actos ilocutivos⁹⁵ agresivos y actos violentos.

Después de lo anteriormente expuesto, se puede observar que la imagen social es una categoría importante dentro de los estudios de la cortesía y descortesía. Desde el trabajo pionero de Brown & Levinson (1987), uno de los más influyentes en los estudios sobre cortesía, se retoma el concepto de imagen social propuesto por Goffman (1967). En su investigación se pone de manifiesto el uso estratégico de la cortesía, en el sentido de que la formulación lingüística empleada puede utilizarse para amortiguar o para potenciar los efectos no deseados de un determinado acto. La cortesía pone a salvo la imagen social (*face*) de cada individuo, evitando que se limite o dificulte la libertad de acción que todo individuo desea preservar y, al mismo tiempo, respeta el deseo de cada cual de ser apreciado, respetado y valorado por los demás.

En este mismo sentido, la descortesía, como el reverso de la cortesía, supone un intento de destruir la imagen social del otro (Fuentes y Alcaide, 2008). Y es que, en la mayoría de los ejemplos analizados en esta investigación, la principal finalidad no es otra que la de vulnerar la imagen social (Goffman, 1967) del referente de su discurso, ya sea que se trate de los funcionarios públicos, de los indígenas o de otros usuarios. Para ello no se duda en ejecutar actos de habla ilocutivos que podrían calificarse como agresivos e incluso como violentos, al atentar directamente contra la dignidad de la persona.

⁹⁵ Para Austin (1981) los actos de habla pueden ser: *Locutivos*: se refieren a decir algo, expresar una oración con un cierto sentido y referencia; *Ilocutivos*: aluden a la forma en que estamos usando la locución, por ejemplo, para preguntar o responder una pregunta, para dar información, formular una advertencia, anunciar un propósito, dictar una sentencia, concertar una entrevista, hacer una exhortación o una crítica, o identificar o describir algo y *Perlocutivos*: son los que se producen al decir algo, al efecto que suscitan, por ejemplo, persuadir, convencer o comprometer.

6.2 Descortesía verbal en redes: adeptos y opositores

Los estudios sobre descortesía verbal en español han desarrollado investigaciones que centran su interés en la esfera pública de las redes sociales y los espacios de opinión (Mancera, 2009; Bañón, 2010; Díaz, 2014; Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014b; Vivas y Ridaó, 2015;) es decir, examinan muestras discursivas incluidas en perfiles públicos y con una visibilidad abierta, lo que permite a cualquier usuario poder interactuar y emitir sus opiniones.

Una red social virtual se caracteriza por permitir a los usuarios crear perfiles personales o públicos con diferentes niveles de privacidad, administrar conexiones entre esos perfiles y encontrar otros usuarios dentro de la red (Boyd & Ellison 2008). Es característico de los espacios virtuales, como las redes sociales, ofrecer una relativa libertad o una sensación de relajación de las normas de conducta, así, la expresión lingüística en ambientes virtuales presenta comportamientos que los usuarios asocian con la posibilidad de expresar su opinión de forma abierta (Mancera, 2009; López y González, 2013).

No obstante, esta forma de interactuar y emitir opiniones en las redes sociales ha generado una proliferación de expresiones ofensivas. Se puede observar una marcada presencia de actos ilocucionarios hostiles en dichos espacios en donde la intención por la que el emisor utiliza dichas opiniones es “el ataque, al contrario, haciendo del insulto una forma explícita de ofensa que sustituye a la violencia física y que funciona como arma para descalificar o menospreciar al otro y para burlarse de él” (Díaz, 2014, p. 82).

De acuerdo a Díaz (2014), en un espacio donde abunda el comportamiento descortés, los emisores, más allá del efecto inmediato de agresión o burla, buscan con sus insultos afianzar

el vínculo con los receptores que comparten su opinión. Las razones principales de esta tendencia a la ofensa se deben “fundamentalmente al anonimato y a la ausencia de co-presencia física entre los interactuantes en estos contextos virtuales” (Vivas y Ridao, 2015, p. 218). Las redes sociales como *Facebook* y *Twitter* se caracterizan también por reforzar la unión de grupo con fórmulas como el *Me gusta* o el retuiteo (publicar nuevamente un Tweet) respectivamente.

Es así que dichos espacios se convierten en una suerte de terreno de combate que se caracteriza por disentir como una de las razones principales para interactuar, “discrepar por el gusto de discrepar es a veces más fácil que convenir con el anterior mensaje o que aportar nuevos elementos a la discusión” (Hine, 2004, p.155).

Un aspecto relacionado con la consolidación de los vínculos entre emisores y destinatarios que comparten las mismas opiniones alude a las formas en que el hablante/productor de textos se autoconstruye, construye a sus interlocutores o a sus adversarios (Salgado, 2019).

Para el caso de la construcción de interlocutores y adversarios, en relación con la descortesía, se reconocen dos contenidos de imagen: descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad (Kaul de Marlangeon, 2005 como se citó en Kaul del Marlangeon, 2008). En ambos casos se trata de “un tipo de descortesía abrumadoramente constituido por comportamientos volitivos, conscientes y estratégicos, destinado a herir la imagen del interlocutor para responder a una situación de enfrentamiento o desafío o con el propósito de entablarla” (Kaul de Marlangeon, 2008, p. 262).

En cuanto a la definición de los dos contenidos de imagen, la afiliación exacerbada y la refractariedad, los autores señalan que,

En la primera, el individuo produce actividades en las que se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como *adepto* a un grupo. El adepto asume su calidad de miembro con plena conciencia y orgullo: es partidario de los miembros y de las ideas de su grupo, al punto de escoger la descortesía en su defensa. En la segunda, el individuo se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como *opositor* al grupo. Critica, vitupera, arremete, combate, agrede, quiere expresar que está en una actitud refractaria respecto de aquello que suscita su oposición (Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014b, p. 147).

Lo anterior es importante para el caso de una ideología como el racismo porque, en opinión de Essed (2010), la permanencia y reproducción de dicha ideología depende de adherirse al grupo dominante. De allí la conveniencia de abordar los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o por refractariedad para revisar su impacto en la conformación de discursos discriminatorios al defender las ideas de los funcionarios u otros usuarios o, por el contrario, al criticarlas y oponerse a ellas.

Como se mencionó en los antecedentes, en un principio se consideró al Internet como un espacio sociodigital en el que todos los grupos e identidades encontrarían una voz y recibirían el mismo trato (Turkle, 1995), se ha demostrado, por el contrario, que muchos espacios *online* reproducen los prejuicios y hostilidades del mundo *offline* (Nakamura & Chow-White, 2012; Hughey & Daniels, 2013; Kettrey & Laster, 2014). Asimismo, los prejuicios y hostilidades, como procesos recursivos de dominación que históricamente actualizan el estigma hacia ciertos grupos minoritarios, reproducen el rechazo explícito o sutil hacia dichos grupos, agudizando la injusticia social y la discriminación.

6.3 Acciones discriminatorias e imagen distorsionada de los indígenas

Como se señaló en el capítulo 3, el discurso es una práctica que buscan dañar los derechos y oportunidades de los grupos minoritarios, y por ello van Dijk afirma que “el discurso puede ser considerado en primera instancia una forma de discriminación verbal” (van Dijk, 2010, p.103). Como se ha visto a lo largo de la investigación, este autor señala que la (re)producción del componente simbólico, como los prejuicios y estereotipos, que sirve como base para las prácticas verbales discriminatorias ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación (van Dijk, 1997, 2010).

En relación con esto último, Essed (2010) señala que la discriminación racial incluye “todos aquellos actos – verbales, no verbales y paraverbales – que acarreen consecuencias negativas o desfavorables, ya sean deliberadas o no, para los grupos dominados desde un punto de vista racial o étnico” (Essed, 2010, p.140). Desde el enfoque estructural, tanto Essed (2010) como Solís (2017), entienden la discriminación como un fenómeno de despliegue histórico que permite interpretar por qué los contenidos de la discriminación pueden aparecer a la conciencia como procesos normales y hasta naturales.

Lo anterior es importante porque la normalización de la discriminación en el discurso se debe precisamente a que esta dimensión histórica dota a los procesos discriminatorios (no solo verbales) de un carácter de herencia cultural al que es muy difícil enfrentar política y jurídicamente. En otras palabras, los actores de la discriminación verbal no siempre tienen conocimiento de las consecuencias de sus acciones, ni mucho menos las buscan deliberadamente todas, es el contexto dentro del cual se llevan a cabo estas acciones lo que las determina como discriminatorias.

En consecuencia, las opiniones de los usuarios en torno al discurso discriminatorio de los funcionarios públicos y de algunos usuarios son relevantes en esta investigación no como opiniones o creencias personales sino como reflejo de representaciones, discursiva y socialmente compartidas, sobre las comunidades indígenas. Esto se debe a que hacia las personas indígenas en México se han generado históricamente una serie de reacciones y actitudes fundamentadas en sus señales diferenciadoras o atributos identitarios (Castellanos, 2004) que justifican su marginación. Alrededor de ellos se han desarrollado estigmas (Goffman, 2010) que dependen de aquellos atributos que son percibidos por los otros como diferentes, indeseables o raros y, por ende, sirven para marcar física, social y negativamente a quien los posee.

6.4 Análisis cuantitativo: ¿predomina la descortesía por afiliación exacerbada o por refractariedad?

Una primera lectura de las 225 opiniones de los usuarios en los tres sitios de noticias seleccionados permite advertir una mayor presencia de descortesía de fustigación por refractariedad, es decir, de opiniones que se oponen a las expresiones ofensivas y discriminatorias de los funcionarios públicos y que no dudan en lesionar la imagen de dichos protagonistas de las noticias. En la siguiente tabla se resumen los resultados por sitios de noticias:

Tabla 6. Análisis de la presencia de los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o refractariedad por sitio de noticias

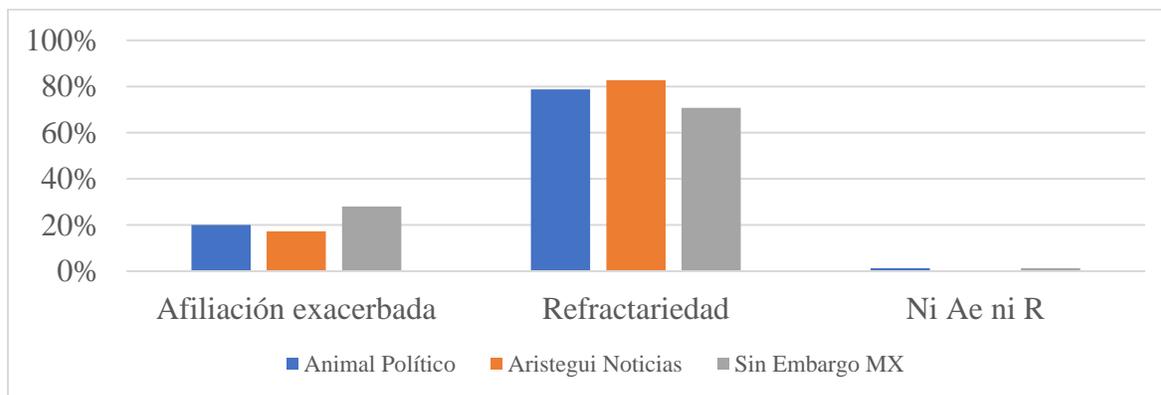
Sitio de noticias	Afiliación exacerbada	Refractariedad	Ni Ae ni R	Total
Animal Político	20% (15 opiniones)	78.7% (59)	1.3% (1)	100% (75)
Aristegui Noticias	17.3% (13)	82.7% (62)	0	100% (75)
Sin Embargo MX	28% (21)	70.7% (53)	1.3% (1)	100% (75)
Total	21.8% (49)	77.3% (174)	0.9% (2)	100% (225)

Se han tenido en cuenta también en el conteo aquellos pocos casos en los que no es posible advertir ni actos de refuerzo ni de amenaza de la imagen, como sucede en la siguiente opinión:

- (1) AP (RR) “...es así como una familia grande es una pequeña unidad de trabajo que ayuda en la manutención de todo el hogar, en fin... [sic] Solo una opinión alejado [sic] del tema de la reforma...”

La siguiente gráfica representa de forma más clara el uso de la descortesía de fustigación en sus dos vertientes, afiliación exacerbada o refractariedad, que hacen los usuarios de los tres sitios de noticias analizados:

Grafica 4. Presencia de afiliación o refractariedad por sitio de noticias



Como puede apreciarse, los datos empíricos confirman esa primera impresión que permite advertir una presencia mayoritaria de descortesía de fustigación por refractariedad en los sitios de noticias, ya que estos representan el 77.3% del total de las opiniones analizadas en cada uno de los sitios de noticias. Tal alineamiento de la imagen abunda en *Aristegui Noticias* (82.7%), seguido por *Animal Político* (78.7%); *Sin Embargo MX* (70.7%) muestra un porcentaje algo inferior. En cambio, mucho más escasas son las muestras de afiliación exacerbada en los tres sitios de noticias. Así, salvo en el sitio de noticias *Sin Embargo MX* (28%), su presencia no supera el 20% en ninguno de los otros dos sitios analizados. Como ejemplos de este tipo de afiliación –o manifestaciones de un tipo de descortesía que se emplea para defender las ideas del funcionario público- pueden mencionarse las expresiones de acuerdo y, en general, todas aquellas que implican una evaluación favorable hacia la imagen del protagonista de la noticia:

- (2) AP (RR) “*yo creo que rosario [sic] tiene razon [sic] con que [sic] calidad traen a tantos niños a sufrir los indigenas [sic] sin principios ni educación [sic]*”
- (3) SEMX (RR) “*Buena propuesta Rosario Robles, con los pies en la tierra.*”
- (4) SEMX (RR) “*cual [sic] discriminación!! si [sic] es lo mas [sic] coherente que ha dicho en toda su vida, no le lleven la contraria por ser priista, creo que esta [sic] bien su idea solo que debería [sic] acompañarla con una campaña de metodos [sic] anticonceptivos.*”

Al hacer una segunda lectura, se observa que el predominio de las dos imágenes cambia cuando se analiza por funcionario público, en donde resalta la mayor presencia de afiliación exacerbada para el caso de Rosario Robles (61.3%), mientras que, para el caso de los

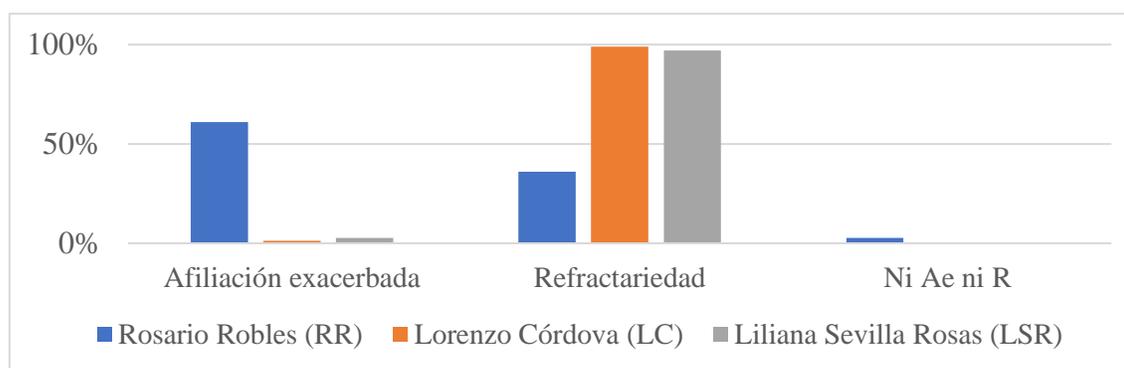
funcionarios, Lorenzo Córdova (1.3%) y Liliana Rosas Sevilla (2.7%) es mínimo el apoyo a sus expresiones. En la siguiente tabla se resumen los resultados por funcionario público:

Tabla 7. Análisis de la presencia de los alineamientos de imagen por afiliación exacerbada o refractariedad por funcionario público

Funcionario público	Afiliación exacerbada	Refractariedad	Ni Ae ni R	Total
Rosario Robles (RR)	61.3% (46 opiniones)	36% (27)	2.7% (2)	100% (75)
Lorenzo Córdova (LC)	1.3% (1)	98.7% (74)	0	100% (75)
Liliana Sevilla Rosas (LSR)	2.7% (2)	97.3% (73)	0	100% (75)
Total	21.8% (49)	77.3% (174)	0.9% (2)	100% (225)

Se observa claramente en la siguiente gráfica la marcada diferencia entre la afiliación exacerbada hacia Rosario Robles y la refractariedad hacia Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla Rosas:

Gráfica 5. Presencia de Afiliación o Refractariedad por funcionario público



Desde el comienzo del análisis se advirtieron dos posturas: las que apoyaban la decisión del gobierno, representado por Rosario Robles, y lesionaban la imagen de las mujeres indígenas o las que reprobaban su actuación política y, al hacerlo, recurrían a la descortesía y lesionaban

la imagen de la funcionaria. Como afirma Kaul de Marlangeon (2014a) ante las posturas contrarias, podemos observar a dichas opiniones como un elemento catártico que surge para liberar el malestar interno tanto de afiliados como de refractarios. Mostramos a continuación sendos ejemplos:

- (5) AP (RR) “Las mujeres indígenas ya encontraron su modus vivendi de ese tipo de programas sociales, en donde cada hijo les representa una renta mensual, un círculo vicioso que hay que cortar, apoyo total a que se limite el apoyo del estado.”
- (6) AN (RR) “A ella es a la que deberíamos discriminar por gata, fea, ladrona, pirita barata, vividora que no se ve al espejo como se atreve a discriminar cuando ella es un esperpento”

Estas opiniones evidencian el uso de la descortesía de fustigación por refractariedad a la funcionaria y al grupo gobernante; la agresión surge como un ataque a su actuación y a valores de ese grupo, se recurre a la violencia discursiva: lesión a la imagen social de la funcionaria al ejecutar actos ilocutivos violentos que buscan dañarla socialmente por medio de insultos hacia su apariencia física y su conducta⁹⁶. También hay defensa a la imagen de la funcionaria y/o gobierno en detrimento de la imagen de las mujeres indígenas confirmando su idea del uso de la procreación como forma de ganarse la vida.

Los ejemplos y las gráficas anteriores han permitido verificar las dos vertientes teóricas de la descortesía de fustigación empleadas por los usuarios para apoyar o criticar al grupo político en el poder y sus decisiones. El interés por dichas vertientes surge, como se señaló

⁹⁶ La frase “pirita barata” no es muy común en español. Existe en inglés una frase relacionada con el mineral, “Fool’s Gold” (oro de tontos) que es el nombre común que se le da en inglés a la pirita de hierro, un mineral que se parece al oro, pero que en realidad tiene poco valor. Se trata de una expresión utilizada para referirse a cualquier cosa a la que se le ha asignado un gran valor de forma equivocada. Disponible en <https://blog.lingoda.com/es/5-expresiones-dinero-ashley-fleming/>

arriba, por su impacto en la conformación de discursos discriminatorios al defender las ideas de los funcionarios o, por el contrario, al criticarlas y oponerse a ellas. De esa forma, se corrobora de forma cuantitativa, con la afiliación exacerbada hacia las decisiones de Rosario Robles, que el racismo velado, contenido en el discurso de la funcionaria, es negado o trivializado por parte de algunos usuarios, mientras que el racismo abierto expresado por los otros dos funcionarios, motiva una respuesta casi unánime de refractariedad, de oposición hacia sus expresiones discriminatorias.

A continuación, dado que la mayor parte de las opiniones recogidas en los tres sitios de noticias constituyen manifestaciones de descortesía de fustigación por refractariedad, el análisis se centra únicamente en el análisis de aquellas acciones discursivas descorteses que suponen una amenaza hacia la imagen mediante la agresión y la violencia verbal. Como se verá, estos pueden tratar de atentar bien contra la imagen del protagonista de la información noticiosa, bien contra la de los indígenas, o incluso contra la de los otros usuarios que intervienen en el sitio.

6.5 Acciones que lesionan la imagen del protagonista de la información noticiosa

6.5.1 Agresión verbal

Es frecuente encontrar en este tipo de textos, opiniones que son motivadas por noticias que, de forma constante, afectan directamente al enunciador. En la mayoría de las opiniones, los enunciadores se sintieron afectados por las expresiones ofensivas y discriminatorias hacia los indígenas y no dudaron en agredir a los funcionarios públicos verbalmente. Estos actos amenazantes hacia la imagen de los funcionarios protagonistas de las notas buscaron dañar

su prestigio social, por ejemplo, mediante críticas u ofensas destinadas a su escarnio público. La mayor parte de las opiniones analizadas aquí aluden a uno de los funcionarios, cuya imagen social trata de destruirse por distintos procedimientos.

Entre los procedimientos utilizados por los lectores con el fin de vulnerar la imagen ajena destaca el uso de pronombres demostrativos con valor despectivo para hacer alusión al protagonista del evento noticioso que se describe. Véase cómo en (7), (8) y (9) el enunciador recurre al demostrativo “esta” para referirse a los funcionarios,

- (7) AN (RR): “Lo mas [sic] común en México es ver a políticos como *esta* tipa abrazando y besando a personas indígenas, humildes y a quien pueda votar por ellas para después cuando están en un cargo público tratarlos con la punta del pie”.
- (8) AP (LC): “¿Y *está* [sic] lacra tiene ese cargo? ¡que [sic] lenguaje, lástima de dizque preparación "académica"! De los que se burla no tuvieron la oportunidad de estudiar, si con trabajos comen. ¡Que [sic] poca conciencia humanitaria de DESGRACIADO”!
- (9) AP (LSR): “Si fuera inteligente *esta* mujer sabría que el termino indígena significa originario de..., a menos que ella se [sic] de otro país también es indígena.

También es interesante observar el uso de diminutivos para agredir la imagen de los funcionarios. De acuerdo con Chamizo (2004), los diminutivos suelen tener una función eufemística, es decir, buscan sustituir a otras palabras de mal gusto que pueden ofender por palabras más suaves o decorosas. Sin embargo, como el autor también señala, el que una palabra dada sea sentida por las personas como un eufemismo o como un disfemismo no depende de la palabra en sí, sino del contexto, del uso que se haya hecho de dicha palabra o de las intenciones de ellos. El empleo del diminutivo por parte de los usuarios en los

siguientes ejemplos parece responder al contexto y transmitir una connotación negativa y de poco respeto hacia los funcionarios:

(10)AP (LSR) “A mí también se me hace "muy graciosísimo" que deje de vivir del erario alguien tan racista y clasista como esta *mujercita*”.

(11)AP (LC): “Que [*sic*] jocoso me resulto este estúpido [*sic*], si se nota a leguas la burla, la boca de esta [*sic*] *idiotita* esta sincronizado con el trasero habla y caga a la vez jaja...”

(12)SEMEX (LSR) “Ha [*sic*] muchacha tan *lokita* [*sic*]. *Gúerita* [*sic*] de rancho si no fuera por los indígenas qué comería”.

(13)AP (LC) “no esta [*sic*] bien que un funcionario, [*sic*] preparado que cobra su sueldo de los mexicanos, porque todos somos mexicanos, cometa esas estupideces, ya esta [*sic*] *grandecito* para andarco [*sic*] esas manadas [*sic*”.

Por otro lado, la expresión “güero(a) de rancho, como señala Navarrete (2017), es el equivalente nacional de la brutal categoría de *white trash* (basura blanca) con que se desprecia en Estados Unidos a los blancos pobres, una clase baja que no tienen ni siquiera el encanto multicultural de la diferencia racial. En el ejemplo (12), el usuario busca adjudicarle a la funcionaria el mismo desprecio que ella manifiesta hacia los indígenas por ser pobres, aunque ella sea blanca. Su uso en diminutivo para minimizar la imagen de la funcionaria muestra también el carácter paradójico de esta expresión porque los rubios pobres son considerados excepcionales en México y por ello se les asigna un origen o pertenencia rural, como a los indígenas.

6.5.2 Violencia verbal

Llama especialmente la atención la agresividad extrema hacia las mujeres en las siguientes opiniones, plagadas de acciones violentas como el linchamiento y la violación, así como de adjetivos calificativos –“racista”, “india ladina”– y apelativos que podrían calificarse como descorteses y sumamente violentos con el uso de insultos por medio de palabras altisonantes. –“maldita hija de su puta madre”, “perra desgraciada”, etc., hacia las dos funcionarias públicas como forma de violencia de género. En los siguientes ejemplos se muestran los actos verbales violentos hacia ellas por parte de algunos usuarios:

(14)AN (RR): “Pobre India ladina, igualita que Elba Gordillo, deberían *lincharlas*, su discriminación solo representa su ignorancia, [*sic*] Espero se haga justicia y no dejen pasar este asunto al olvido”.

(15)AN (LSR): “Maldita hija de su puta madre de mis impuesto [*sic*] traga y viste cuando la vea lo [*sic*] voy a *violar* perra desgrasiada [*sic*]”.

(16)AN (LSR): “Q[*sic*] la *linchen* por Racista y discriminar a SU propia gente. ¡FUERA! [*sic*]”.

(17)SEMX (LSR): “Que la *cuelguen* por racista ja ja es broma pero si [*sic*] se paso [*sic*] entonces mejor que se vaya a Europa tal ves [*sic*] le valla [*sic*] mejor :v”.

Por otro lado, aunque la violencia verbal mediante insultos y lenguaje soez hacia Lorenzo Córdova está muy presente, en ningún caso se mencionan actos violentos tan extremos como el linchamiento o la violación,

(18)SEMX (LC): “que lo *manden a chingar* a su putamadre [*sic*], porque el burlarse de nuestros hermanos indígenas es hacerles descriminacion [*sic*] y el bullyn [*sic*]”.

(19)AP (LC) “En tiempos de los Aztecas te *hubieran partido* la madre, racista de mierda!!!”.

(20)AP (LC) “Sencillo, que lo *corran* al cabrón por sus comentarios, sus putas palabras son mas [sic] q [sic] ilegales, ya basta!!!!!!”.

Sin embargo, la postura de los usuarios fue unánime: las opiniones reprobaban por completo la conducta del funcionario público y lo evaluaron de forma negativa, muchos incluso pidiendo su renuncia:

(21)AN (LC) “Si tienes una poca de vergüenza debes presentar tu renuncia y después debes disculparte ante todos los mexicanos, porque nos ofendiste a todos los mexicanos, te recuerdo que *nuestras* raíces vienen.[sic] de estas razas indígenas”.

(22)SEMEX (LC) “De verdad una lastima [sic] de puesto q ocupa. !! [sic] Respeto para *nuestro* pueblo indígena. [sic]”

(23)AN (LC) “No...su disculpa hacía los mexicanos no es suficiente, queremos la renuncia un estúpido [sic] que se burla así de *nuestra comunidad indígena* no es digno de representar a los mexicanos, que vaya a chingar a su madre el mantenido”.

Por el contrario, la defensa hacia la imagen de los indígenas es bastante marcada en los ejemplos anteriores. Se puede observar cómo la distancia entre el emisor y el destinatario se acorta y se vuelve más horizontal y familiar al utilizar adjetivos posesivos, “nuestra comunidad indígena”, “nuestro pueblo indígena”, “nuestras raíces vienen de estas razas indígenas”, que evidencian el imaginario general hacia los indígenas como parte de la conformación de la identidad nacional.

6.6 Acciones que lesionan la imagen de los indígenas

6.6.1 Agresión verbal

La discriminación a la que han sido sometidos los indígenas también se observa en el ámbito de la maternidad/paternidad. En las frases “fabricando pobres”, “fábrica de chamacos hambrientos”, “fábrica de encuerados” se observa la presencia de la figura retórica de la hipérbole con la cual los usuarios buscan exagerar la cantidad de nacimientos niños indígenas, así como sus negativas consecuencias para la sociedad. Asimismo, se observa la asociación de la pobreza con los indígenas, con la piel morena, de esta forma, se considera ser pobre e indígena como algo natural e inevitable. La relación que se establece entre el emisor y el destinatario de la descortesía es de tipo vertical, es decir, se establece una distancia de jerarquía (mestizo/indígena).

(24)AP (RR) “Ohhh qué bueno sería que se detuviera la indiscriminada *fábrica de chamacos hambrientos...* No es discriminar sino frenar de una vez tanta inconsciencia... que los mantenga quien tiene las agallas de traerlos al mundo...”

(25)AN (RR) “¿Por qué es discriminatoria? [*sic*] Por decirles que no tengan más de tres hijos porque si no tienen para tragar ellas menos para darle de comer a sus veinte chamacos? Eso es un acierto, basta de seguir *fabricando pobres* y usar nuestros impuestos para alimentarlos”

(26)AP (RR) “...La ignorancia y el machismo han permitido que en México las parejas sean < *unión de pelados, fábrica de encuerados* > y, potencialmente criminales porque están al margen del progreso.”

Con el adjetivo coloquial “pelado”⁹⁷ se hace referencia a una persona pobre por lo que la frase “unión de pelados” es otra forma de decir que se unen las mujeres y hombre pobres, indígenas, para seguir “fabricando” más personas pobres e indígenas. Esta figura retórica ayuda a entender el sentido que subyace en los discursos de algunos usuarios: la desaprobación o desacuerdo hacia el nacimiento de más niños indígenas, niños pobres, convencidos de que su manutención depende de los impuestos pagados por “nosotros” los “mestizos”.

Aunque solo se presentó una opinión que menciona abiertamente la esterilización,

(27)AN (RR) “... Claro que antes de ponerme a esterilizar señoras y señores (que también [*sic*] se lo merecen) le quitaría la pensión a los expresidentes ratas...”

El problema es que esta idea sigue todavía viva, es un pensamiento que ha permeado desde las élites hasta la población en general. No es la primera vez que se escucha que el Estado mexicano pretende intervenir en la vida reproductiva de los ciudadanos. El proyecto evolucionista decimonónico, desarrollado durante el régimen porfirista e implementado después de la Revolución; todavía esgrime en el siglo XXI el argumento de la creación de una sociedad mejorada cuya armonía depende de la homogeneidad racial mestiza, de la uniformidad de los caracteres fisiológicos y morales de los grupos étnicos que forman la nación mexicana (Urías, 2007; Navarrete, 2016). La eugenesia, que se popularizó entre científicos y doctores mexicanos a partir de los años veinte, “reprodujo un sinnúmero de

⁹⁷ Es interesante que el mote de pelado, de acuerdo con Serna (2001) preceda al mote de “naco”. Por un tiempo en México, lépero y pelado se utilizaron como sinónimos porque a los léperos (el bajo pueblo, los parias urbanos) se les pelaba a rape cuando caía en la cárcel. “En cuanto a la sustitución de pelado por naco, generalizada a partir de los años 70, Carlos Monsiváis la atribuye al ennoblecimiento del peladaje suscitado por el éxito de *Cantinflas* y Pedro Infante” (Serna, 2001, p. 748). Su uso actual sigue aludiendo a la condición social humilde de una persona.

prejuicios relacionados con la inferioridad de ciertos grupos y con la percepción de que se debía frenar la reproducción de ‘anormales’ en beneficio del progreso social” (Urías, 2007, p. 108)

En los siguientes ejemplos se detectan reminiscencias de dichos discursos que, bajo la premisa del progreso, exaltan la necesaria disminución o desaparición de grupos y prácticas que se consideran dañinos para el país:

(28)AP (RR) “¿Quieren llenar de indígenas marginados este *país*? [sic] Estúpidos sus comentarios. No les basta con los niños de la calle. La [sic] política [sic] gubernamentales jamás debieron apoyar la sobre población [sic]. Que [sic] bueno que quiten ese incentivo a paternidad irresponsable”.

(29)AP (RR) “[...] Las familias con muchos integrantes sólo nos dotaran en el futuro de: asaltantes, rateros, traficantes, narcotraficantes, secuestradores y adictos. Las personas que desean de extienda el programa para personas que no quieren trabajar y ven en los hijos su medio de vida, desean un *País* [sic] así?”.

(30)SEMX (RR) “80% de los que opinan a favor del asistencialismo, no saben como [sic] le ha hecho daño al *país* el crecimiento demográfico sin control en zonas rurales en los últimos años, y como más que ser personas necesitadas, son personas que simulan su necesidad”.

En los ejemplos (28) y (29), mediante el recurso retórico de formular preguntas a los potenciales interlocutores, los usuarios reproducen en el imaginario social la idea de que ser indígena implica estar fuera de los márgenes de la sociedad. La preocupación de los usuarios que imaginan a los indígenas “llenando” los espacios sociales como las ciudades, fuera del espacio rural también muestra el pensamiento racista que restringe su ubicación solo a ese ámbito. Se observa así una continuidad histórica de discursos de segregación hacia los

pueblos indígenas, “en el imaginario se les considera lejanos, viviendo en sus repúblicas, comunidades y pueblos, municipios y regiones de refugio, reproduciendo sus costumbres y tradiciones” (Castellanos, 2003, p. 85).

También se continúa observando la asociación entre ser indígena, ser pobre y ser criminal; es decir, se sigue creyendo que existen determinantes biológicos en la criminalidad de los grupos indígenas. Ello muestra, a pesar de que las teorías sobre las razas de la última parte del siglo XIX en México perdieron vigencia como expresiones de un pensamiento científico, que quedaron insertas dentro del imaginario social las ideas sobre la desigualdad insuperable de los grupos indígenas cuyas diferencias han sido consideradas obstáculos insalvables para el avance del país (Urías, 2000).

Otra lesión recurrente a la imagen de los indígenas es su supuesto alcoholismo⁹⁸ financiado con “nuestros impuestos”:

(31)AN (RR) “[...] En muchos poblados es el caso, los niños andan mal vestidos y mal comidos y *los padres son los que andan bebiendo* a costa de la ayuda económica que ser les da”.

(32)AP (RR) “[...] si [*sic*] hay que poner un límite o no habrá dinero que alcance, ya que muchos al saber que se paga por hijos, tienen más y *el dinero no llega a los interesados se lo quedan los padres para embriagarse* [...]”.

Otra forma en que los usuarios buscaron convencer sobre la veracidad de sus afirmaciones hacia el mal uso del programa gubernamental por parte de los indígenas fue colocándose en la escena enunciativa como primera persona. La autorreferencia es este tipo de discurso

⁹⁸ En el libro de E. Menéndez (1991), *Antropología del alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política 1930-1979*, se incluye el ensayo de L. Mendieta en el cual destaca la complejidad del problema y sus causas ambientales, económicas y sociales sobre todo en los grupos indígenas, a la vez que enumera varias de sus manifestaciones.

público coloca al usuario no solo como responsable del contenido de lo enunciado, sino que al mismo tiempo se impone hacia los demás (Calsamiglia y Tusón, 1999). En los siguientes ejemplos los verbos en modo indicativo de acciones como, *observar, ver, mirar, conocer*; señalan en forma categórica la presencia de los usuarios como testigos de las conductas consideradas por ellos como inapropiadas:

(33)AP (RR) “Lo único que puedo compartir es mi experiencia en comunidades indígenas donde *he observado* que las políticas sociales de los últimos 12 años solamente incrementaron la pobreza, la marginación y una perversa dependencia de la población al ‘pez en la boca’”.

(34)SEMX (RR) “yo lo *miro* bien eso de delimitar los programas, yo *conozco* a mucha gente que tiene como a 5 chamaquitos, como marimbita⁹⁹, uno cada año, y están meditas [*sic*] o metidos en un montón de programas, o sea, no maaaaaaa [*sic*].

(35)AN (RR) “...a mi [*sic*] me *tocó ver* cheques de OPORTUNIDADES por 10 mil pesos, y aún así la gente se ve igual de amolada, pero eso sí, el día de pago hay puro borrachin [*sic*] que cambia la cañita por brandy...”

La agresión verbal se presenta aquí como un acto disuasorio, como un acto que busca convencer a otros usuarios de cambiar su forma de pensar o de sentir sobre los indígenas. De esa forma los usuarios que valoran de forma negativa algunas conductas de los indígenas mantienen una postura fuerte frente a los argumentos de los demás usuarios que buscarían, por el contrario, defender su imagen al evaluarlos de forma positiva.

⁹⁹ El uso de la palabra en diminutivo “marimbita” nos remite al instrumento musical conocido como marimba, en otros países xilófono o vibráfono, y su composición de láminas de madera de distintos tamaños dispuestas de mayor a menor con lo cual el usuario hace una comparación entre los hijos que nacen cada año y que, formados de mayor a menor estatura, representan la posición de dichas láminas.

6.6.2 Violencia verbal

A pesar de que los pueblos originarios han formado y forman parte del desarrollo económico del país, ellos han sido marginados sistemáticamente de los beneficios. Las representaciones discriminatorias históricas que se han construido sobre sus conductas (pereza, machismo, alcoholismo, delincuencia, etcétera) han servido para justificar su marginación porque se les adjudica a ellos su situación de desventaja económica, política o cultural, y no a la desigualdad imperante en la sociedad mexicana fomentada desde hace siglos por las élites económicas, políticas y culturales.

Una de las estrategias violentas para dañar la imagen de los indígenas es presentarlos como seres inferiores, como seres irracionales, este último concepto se encuentra muy relacionado con los históricos conceptos de “bárbaro o salvaje” que se han utilizado y modificado desde la Colonia hasta nuestros días para describir sus costumbres inconvenientes (Barabas, 2000),

(36)SEMEX (RR) “Estoy a favor de la propuesta, porque de verdad, no por el hecho de ser indígenas, no los hace irracionales, al contrario, este tipo de ayudas fomentan al machismo de estas entidades, los hombres dicen "morirás pariendo hijos" y, si todavía el gobierno les da por cada niño...es apoyar su idea machista y retrógrada...”

Relacionado con lo anterior, se establece un símil o comparación con los animales. Cabe señalar que este proceso de estigmatización se ha repetido desde la época colonial y continúa siendo desfavorable para los indígenas porque los deshumaniza como personas y grupos sociales a partir de sus supuestas conductas negativas:

(37)AP (RR): “Nada de limitar el derecho a la reproducción, la situación de nuestro país no esta [sic] para solapar a indígenas [sic] o gente de clase baja que mas [sic] bien y lo hacen a proposito [sic],

dejen de poner como escudo a la dañada constitución.
[sic] parecen *conejos*”.

(38) SEMX (RR): “Te apoyo Rosario, pinches *conejas* indígenas, Guevones [sic], que se pongan a trabajar, mantenidas, viven de la gente que pagamos impuestos...!!!”.

(39) SEMX (RR) “Sigán fomentando que tengan *crias* [sic] como las *ratas*. Total, el contribuyente paga aunque también [sic] hay gente que se la pasa teniendo hijos a lo baboso para que estos mantengan a los padres”.

Como señala Memmi (2001), al no considerarlos exactamente como seres humanos sino como especies animales, es más fácil considerar su desaparición o disminución porque es más fácil aceptar la erradicación de animales que de personas. Más si, al igual que a los animales, se vincula a ciertos grupos minoritarios con la transmisión de enfermedades o plagas.

A partir de lo anterior, es posible observar que las opiniones sobre los indígenas fueron agresivas e incluso violentas únicamente en el caso de la noticia en donde la funcionaria Rosario Robles fue la protagonista. El condicionamiento de los apoyos gubernamentales que dicha funcionaria impuso a las mujeres indígenas que tuvieran más de tres hijos, motivó a una gran parte de los usuarios para expresar opiniones con elementos discursivos racistas hacia ellos.

Mientras que, para los casos de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, la agresión y violencia verbal hacia los indígenas fue casi nula y se enfocó exclusivamente hacia la imagen de dichos funcionarios. El único ejemplo que se encontró fue para el caso de la funcionaria Liliana Sevilla en el cual el usuario comparte las mismas ideas y repite sus expresiones con humor

discriminatorio ocupando con una connotación negativa la palabra “aborigen” en lugar de “indígena”

(40)AN (LSR): “No mamen eso asta [sic] yo lo he dicho hahaha "uno aqui [sic] sufriendo con puro aborigen y que tal si lo mio [sic] anda allá en europa!" [sic] He ahi [sic] el contexto explicado de una mejor manera!”

6.7 Acciones que lesionan la imagen de los otros usuarios

6.7.1 Agresión verbal

En los sitios analizados, los intercambios comunicativos son siempre de carácter público, es decir, cada visitante tiene acceso a la totalidad de los mensajes. Ello permite que algunos emisores dirijan sus opiniones agresivas hacia otros usuarios. En los ejemplos analizados fue recurrente encontrar el insulto y la descalificación hacia otros usuarios, principalmente en el caso de las expresiones de Rosario Robles en donde se observó una marcada diferencia entre los usuarios que manifestaban su apoyo hacia la funcionaria y quienes la atacaban. En ambos casos se presentaron ofensas entre los usuarios que se situaban en cada bando.

Los siguientes textos se dirigen a todos los lectores que han intervenido anteriormente en el sitio de noticias *Aristegui Noticias* para manifestar su descontento por la noticia de las expresiones discriminatorias de Rosario Robles. Quienes defienden las ideas de la funcionaria ponen de manifiesto la escasa inteligencia de sus opositores:

(41)AN (RR): “*Cerebros de Popoooo*, saben cuando [sic] se a [sic] medido la tasa de Natalidad.. [sic] Nunca y menos en las zonas marginadas donde - [sic] los Politicos [sic] nadamas [sic] se paran cada 6 años a repartir migajas y a lavar el cerebro a la Ignorancia [sic] que siempre a [sic] existido.-”

(42)AN (RR): “A ver pinches mala patrias no mamen entonces que sigan cogiendo de mamera [sic] irresponsable y tendra [sic] que haber mas [sic] personas en.condicio.es [sic] vulnerables no mamen ya utilizen [sic] su pinche i q [sic] se quejan del mal gobierno y creo q se sigue la.misma.linea.no [sic] chinguen compatriotas no mamen”

En el ejemplo (41) el usuario utiliza el eufemismo “popó” en lugar de las palabras “caca” o “mierda” para que su expresión no resulte tan dura o malsonante a otros usuarios y, de esa forma, tratar de mitigar la carga ofensiva hacia su inteligencia; mientras que el usuario del ejemplo (42) conmina a los potenciales interlocutores a que “ya utilizen su pinche iq” con lo que intensifica la carga ofensiva. Con el uso de un adjetivo “pinche”¹⁰⁰ como sinónimo de algo despreciable o mezquino y el término “iq” para referirse a la inteligencia, el usuario busca desprestigiar a los contrarios por medio del insulto con carga negativa a su capacidad de entender la situación.

En la constante selección léxica de connotaciones vulgares, como se aprecia en las expresiones disfemísticas “no mamen”, “no chinguen”, el enunciador apela mediante la segunda persona del plural a los otros participantes del sitio, a los que identifica como defensores de los indígenas. Esta forma soez que elige el usuario para referirse a sus adversarios puede significar “no me molesten” o “no me fastidien” o también es su forma soez de expresar sorpresa, ¿sí?, ¿lo dicen en serio, ¿de verdad?, ante las opiniones de los demás que considera contrarias a las suyas.

Asimismo, primero para separar y luego para unificar, el usuario utiliza los términos “mala patrias” y “compatriotas”, para invocar al sentimiento patriótico o nacionalista y exaltar así

¹⁰⁰ Disponible en <https://dem.colmex.mx/Ver/pinche>

el sentido de pertenencia de la colectividad para defender su opinión. Con ello se confirma el fenómeno de la extranjerización de los indígenas (Castellanos, 2004) al considerarlos gente de afuera, gente que no pertenece a la nación o a la patria. El usuario no observa a los indígenas como parte de la patria, a los cuales invocar directamente, sino como una amenaza a los intereses de los dominantes y originarios de la ciudad. Además de reproducir la idea de que los indígenas son como animales que se reproducen sin control y utilizar el gerundio del verbo malsonante *coger*.

6.7.2 Violencia verbal

La lesión hacia la imagen de otros usuarios de forma violenta se presenta mediante la ejecución de actos ilocutorios de burla y ridiculización que se enfocan en dañar socialmente a los interlocutores.

El uso de la ironía como sarcasmo es un acto de habla producto de una interacción verbal, de una intencionalidad y unas convenciones sociales entre el emisor y sus interlocutores que subyacen a la interacción. Y como acto ilocutivo, “es lo que se hace con lo que se dice, la ironía es una forma de significar una cosa, diciendo otra” (Ulloa, 2013, p. 29).

(43) SEMX (RR): “Claro idiotas, es un pinche negociazo tener hijos!!! Nombre [*sic*] oro puro!!! Gentuza lista esa que nomas tiene niños para que el gobierno los mantenga eda [*sic*]?? Jajajaja jajajajajaja.”

Así, en el ejemplo anterior, cuando el usuario afirma “es un pinche negociazo tener hijos”, está significando algo distinto a la afirmación literal. Pero al mismo tiempo está haciendo algo con lo dicho: se trata de hacer una burla tan grande que se convierte en insulto hacia los

interlocutores simulando insultar a los indígenas. De hecho, cada una de las expresiones que componen la opinión son ironías porque dicen lo contrario a lo que se quiere dar a entender, pero al no contar con la gesticulación o entonación que permite el lenguaje cara a cara, el usuario hace uso de alteraciones morfológicas como el superlativo “negociazo”, el despectivo “gentuza” y de signos exclamativos e interrogativos para que quede clara la intensidad que necesita el sarcasmo escrito para ridiculizar e insultar aparentemente la conducta de los indígenas. El usuario comienza su opinión insultando a sus interlocutores con el adjetivo “idiotas” y la termina con la representación escrita de una carcajada por si acaso alguien no percibe el valor irónico de su sarcasmo.

También se presentaron ejemplos que no necesitaron de la ironía como modo para ejercer la crítica y expresar las diferencias de opinión.

(44)AP (RR) No mames puro comentario discriminatorio veo aquí! Pinches políticos de mierda se roban miles de millones y nadie dice nada pero apoyan una medida pendeja la cual va en contra de los derechos humanos y todavía dicen trabajo hay pero no quieren trabajar. como se ve que no conocen su país, México por eso estamos así.

En el ejemplo (44), el usuario califica abiertamente de discriminatorios a la mayoría de los comentarios que ha leído antes de externar su opinión. Con los adjetivos coloquiales “pinches”, para calificar a los políticos y “pendeja”, para calificar la decisión de Rosario Robles, el usuario hace uso de la violencia verbal para tratar de vulnerar la imagen de los políticos en general y de la funcionaria en particular, así como la imagen de otros usuarios del sitio que apoyan dicha medida. Contrario a lo que busca, es la imagen del autor de tales textos la mayor perjudicada, pues a través de sus palabras se presenta como una persona capaz de descender al enfrentamiento directo mediante un lenguaje soez que emplea,

amparándose en la comunicación no presencial posibilitada por el medio. Al pretender defender a los indígenas, daña la imagen de los opositores mediante una actitud refractaria.

6.8 Conclusiones del capítulo

En este capítulo nos acercamos a un tipo de lenguaje que se está mostrando agresivo e incluso violento en los comportamientos sociales a nivel de una red social como *Facebook*. Así, se pudo observar cómo la violencia se ha filtrado en los términos léxicos, en la forma de escribir, en la forma de nombrar realidades no agradables o no políticamente correctas.

Se analizaron e interpretaron diversos elementos léxicos seleccionados por los usuarios para llevar a cabo estrategias de descortesía y agresividad verbal porque, de acuerdo con Fuentes y Alcaide (2008), el léxico es uno de los niveles del lenguaje en el que mejor se puede identificar la descortesía, la agresividad y la violencia.

Entre las estrategias que podrían evaluarse como descorteses se encontraron demostrativos con sentido depreciativo, sustantivos y adjetivos que adquieren valor peyorativo, ironía como sarcasmo, figuras retóricas como la hipérbole, el símil o las interrogaciones, alteraciones morfológicas (superlativos, diminutivos, despectivos), expresiones difemísticas, apelaciones al funcionario público en cuestión, a los indígenas y a otros usuarios acompañadas por descalificaciones personales – o incluso como agresivas y violentas – que contribuyeron a vulnerar la imagen de los interlocutores del discurso.

Sin importar la delgada línea entre considerar un acto como agresivo o violento, para realizar dichos actos lingüísticos los usuarios recurrieron a estrategias de descortesía buscando que la imagen de los demás interlocutores se viera dañada de cierta manera. La constante

presencia del insulto como forma explícita que buscó sustituir a la violencia física sirvió para descalificar, menospreciar y burlarse del otro.

Esta agresividad y violencia es perjudicial para todos los involucrados, sobre todo para los más desfavorecidos socialmente como los indígenas. Las representaciones, discursiva y socialmente compartidas por los usuarios sobre las comunidades indígenas (alcoholismo, pereza, inmoralidad, incapacidad, criminalidad, etcétera) reflejan que los prejuicios continúan actualizando el estigma hacia ellos con el propósito de seguirlos colocando en una posición de inferioridad.

Como se ha visto en capítulos precedentes, la reproducción y permanencia del racismo depende de adherirse a las ideas y prácticas del grupo dominante porque, como señala Essed (2010), la discriminación practicada por las autoridades se fundamenta esencialmente en el hecho de que los demás miembros del grupo dominante tengan mayor probabilidad de tolerar las creencias y prácticas negativas en contra de los grupos dominados, que de cuestionarlas.

Las expresiones ofensivas y discriminatorias de los tres funcionarios hacia los indígenas motivaron opiniones que toleraban dichas expresiones y otras que las cuestionaban. De allí la conveniencia de emplear el análisis de la descortesía por afiliación exacerbada o refractariedad propuesta por Kaul de Marlangeon (2005 como se citó en Kaul de Marlangeon, 2008) porque permitió observar la construcción de aliados y adversarios, de usuarios que se unían para apoyar las ideas de los funcionarios y otros que se unían para desaprobadas. Los insultos hacia los opositores también buscaron afianzar el vínculo con los receptores que compartían las mismas opiniones.

De lo anterior se desprende la importancia de acercarse al lenguaje agresivo y violento en las redes como acciones discursivas discriminatorias porque para que exista discriminación se

necesitan prácticas, es decir, para que un acto sea discriminatorio debe tener la capacidad de dañar derechos y libertades. Las opiniones descorteses analizadas que buscaron de forma agresiva y/o violenta lesionar la imagen, ya de por sí, deteriorada de los indígenas, tienen consecuencias negativas o desfavorables, ya sean intencionales o no, para ellos porque contribuyen a justificar las prácticas discriminatorias de los funcionarios públicos que dañan sus derechos y oportunidades (limitación y condicionamiento de recursos, de participación política; etcétera).

Las relaciones sociales se adaptan a las nuevas tecnologías, es decir, cambian por la mediación tecnológica. Este cambio determina que la relación *online* propicie los comportamientos descorteses de los interactuantes. Al carecer los individuos de las restricciones coercitivas que rigen en la sociedad *offline*, se desarrolla un proceso de naturalización de las conductas descorteses. La predisposición a la ofensa se debió, principalmente, al anonimato y a la ausencia de co-presencia física entre interactuantes que se encuentran en una situación de enfrentamiento o desafío o con el propósito de comenzarla.

Dado que la consideración de un determinado acto enunciativo como descortés es un juicio evaluativo, y no una realidad objetiva (Mancera, 2009), en próximas investigaciones se pondrá especial atención a aquellos ejemplos que muestran la respuesta de algunos lectores respecto a las opiniones específicas de otros usuarios, calificándolos de descorteses, o incluso de agresivos y violentos.

CONCLUSIONES

La finalidad de esta investigación fue comprender el fenómeno de la reproducción del racismo en las opiniones de usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook*. Como objetivo principal me planteé examinar las principales estrategias discursivas utilizadas por los usuarios al reproducir los prejuicios que fundamentaron la discriminación hacia los indígenas en este espacio sociodigital. Para ello, analicé, comparé e interpreté 225 opiniones de usuarios publicadas en tres sitios de noticias, *Animal Político*, *Aristegui Noticias* y *Sin Embargo MX*, como respuesta a las noticias que involucraron las expresiones ofensivas y discriminatorias de tres funcionarios públicos, Rosario Robles, Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, dirigidas a grupos indígenas en los años 2014 y 2015.

Los resultados confirman que la reproducción del racismo a través del lenguaje verbal en este contexto es un fenómeno complejo que involucra una combinación de estrategias discursivas que están presentes en los distintos niveles del discurso y que ayudan a preservar las relaciones de desigualdad y dominación ya determinadas estructuralmente. Entre las principales estrategias discursivas que se encontraron y con las cuales se reproducen los prejuicios que fundamentan la discriminación hacia los indígenas en las opiniones de los usuarios en tres sitios de noticias en *Facebook* están: a) la valoración actitudinal, b) la semántica del discurso ideológico, y c) la descortesía.

A continuación, se presenta de forma breve un cuadro con el logro de los objetivos y en qué capítulo se presenta:

Cuadro 4. Logro de los objetivos de la tesis

Capítulo	Objetivos	Logro de los objetivos
4	1. Conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas.	Se conocieron las actitudes y los prejuicios con los cuales los usuarios evaluaron a los indígenas de forma estereotipada y contradictoria, atribuyéndoles tanto valoraciones positivas como negativas, contribuyendo así a la asignación de identidades ideológicas estigmatizadas.
5	2. Identificar en las opiniones la coexistencia del racismo abierto y racismo velado, así como la disidencia contra el racismo.	Se encontraron de forma simultánea discursos con elementos de las dos vertientes del racismo, así como contenidos de disidencia. Los usuarios manifestaron una mayor posibilidad de disentir contra el racismo abierto que contra el racismo velado. Algunos de ellos utilizan, de manera equivocada, el racismo velado para disentir. Aunque no fue parte de los objetivos, también encontramos otra ideología de dominación como el sexismo.
6	3. Revisar las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas.	Entre las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas se localizaron la descortesía, la agresividad y la violencia verbal. Así mismo, aunque no fue parte del objetivo, se pudo observar la construcción de aliados y adversarios, de usuarios que se unían para apoyar las ideas de los funcionarios y otros que se unían para desaprobarlas.

Las conclusiones se presentan en tres partes. En la primera, que responde a la pregunta de investigación sobre cuáles creencias, valores y prejuicios los usuarios construyen las identidades ideológicas de los indígenas, se refiere a la relación entre la ideología racista y la construcción de las identidades subalternas de los indígenas mediante el conocimiento de las creencias, valores y prejuicios de los usuarios. La segunda, en donde se da respuesta a la coexistencia en las opiniones del contenido ideológico del racismo abierto y velado y de disidencia contra el racismo, tiene que ver con la relación entre el contexto de enunciación y la presencia simultánea de las dos vertientes del racismo, así como con la presencia de los discursos de resistencia ante las formas dominantes de pensamiento que prevalecen. La tercera, que busca resolver la pregunta sobre cuáles son las acciones discursivas empleadas para discriminar a los indígenas, concierne a las prácticas empleadas que prevalecen para discriminar a los indígenas y su relación con la permanencia y reproducción de una ideología de dominación como el racismo. Por último, se presentan las aportaciones y los límites de la investigación, así como las perspectivas y preguntas para futuras investigaciones.

1) La relación entre la ideología racista y la construcción de las identidades subalternas de los indígenas

Los resultados obtenidos en el capítulo 4, aplicando el análisis semántico de la actitud, muestran que, para poder clasificar, explicar y, además evaluar los rasgos y conductas de los indígenas, los usuarios necesitaron tener representaciones socio discursivas sobre ellos las cuales los orientaron en la manera de interpretar, de pensar y de escribir sobre ellos, dando como resultado, en muchos casos, la construcción de una identidad subalterna o desvalorizada.

Dichas representaciones sobre los indígenas variaron e incluso presentaron contradicciones de acuerdo a las expresiones de los funcionarios públicos. En el caso de la noticia de Rosario Robles sobre el condicionamiento de los apoyos gubernamentales a las mujeres indígenas que tuvieran más de tres hijos, las representaciones con elementos discursivos racistas hacia los indígenas se efectuaron con actitudes valoradas, en su mayoría, negativamente. Mientras que, en los casos de Lorenzo Córdova y Liliana Sevilla, las actitudes negativas se realizaron hacia los funcionarios y se valoró positivamente a la figura del indígena como símbolo de identidad nacional relacionada con el pasado prehispánico y la ideología del mestizaje biológico cultural.

De este modo, en las diversas opiniones se pudieron encontrar representaciones socio discursivas con huellas del razonamiento vertical y determinista que se ha difundido con eficiencia desde la Colonia, la época independentista, su articulación con el período posrevolucionario y que continúan hasta nuestros días. Al mismo tiempo, se encontraron representaciones positivas sobre los indígenas, pero solo como parte de la conformación de la identidad nacional mexicana y del orgullo de las supuestas raíces biológico culturales que conforman dicha identidad. En ambos casos se trata de representaciones insuficientes o distorsionadas que construyen una identidad subalterna.

La hipótesis 1, la cual afirma que los usuarios evalúan a los indígenas de forma estereotipada y contradictoria, atribuyéndoles tanto valoraciones positivas como negativas, ha sido confirmada por los resultados de esta fase del análisis. Es así que las personas indígenas siguen siendo percibidas con ciertas características físicas que se asocian con prácticas culturales, estilos de comportamiento o incluso con la criminalidad o poca inteligencia. Consideramos que dichas representaciones contienen elementos discursivos racistas en relación con los indígenas al devaluar su identidad, al elaborar su imagen desde el otro, desde

el mestizo, en quienes queda justificado el desprecio o menosprecio a los rasgos físicos y culturas de los indígenas y, por lo tanto, a su discriminación.

2) La relación entre el contexto de enunciación, las dos vertientes ideológicas del racismo y la disidencia

El análisis del discurso ideológico realizado en el capítulo 5, mostró que es posible recurrir a estrategias y estructuras discursivas para expresar tanto creencias ideológicas como las opiniones personales y sociales que se fundamentan en ellas. Las vertientes ideológicas del racismo abierto como velado, así como la disidencia al racismo ha permitido observar a los usuarios del lenguaje como miembros de comunidades, grupos u organizaciones que escriben o comprenden el mundo desde una posición social específica. Lo anterior no significa que los discursos y posiciones sean siempre idénticos, ya que varían en relación con los interlocutores. Sin embargo, sí fue posible encontrar discursos dominantes que la mayoría de las personas reproducimos o rechazamos en determinados contextos.

Reconociendo que las investigaciones del racismo en México afirman su presencia velada y abierta dependiendo de los contextos, se corrobora la hipótesis 2 la cual señala que en las opiniones de los usuarios coexisten el racismo tanto de forma abierta como velada. En el contexto de enunciación, con múltiples órdenes espaciales y temporales, se cruzó una y otra vez la frontera entre lo *online* y lo *offline*. Dicho intercambio permitió observar tanto la presencia del racismo abierto (considerado tabú y expresado comúnmente en privado) como del racismo velado (socialmente aceptado y expresado comúnmente en público). Fue interesante y sorprendente encontrar el predominio de la disidencia en los discursos analizados del *corpus* que sugieren que este espacio sociodigital puede ser usado para dismantelar el

racismo. Así mismo se demostró que los usuarios manifestaron en sus opiniones una mayor posibilidad de disentir contra el racismo abierto que contra el racismo velado. Algunos de ellos, como se observó en el análisis, utilizaron, de manera equivocada otras ideologías de exclusión y desigualdad social, como el racismo velado para disentir.

En efecto, se observó que el racismo mexicano tiene una vertiente privada y en tono de burla y escarnio además de sus formas abiertas y públicas. Las expresiones de los tres funcionarios elegidas en esta investigación, así como las opiniones que surgieron en torno a ellas, revelaron las profundas divisiones que el racismo ha creado en nuestro país. De igual forma se mostró que la ideología nacional basada en la ideología del mestizaje prevalece en la sociedad actual y que no solo comunica mensajes sobre lo que la raza significa, sino además transmite ideas sobre lo que significa ser mexicano. En varios de los ejemplos analizados, los usuarios recurrieron a aspectos particulares de la ideología nacional (mestizaje) para construir sus identidades, las identidades de los indígenas y así entender el mundo a su alrededor.

Aunque el problema general de violencia de género no constituyó la principal preocupación en esta investigación, se pudo observar una característica de la ideología racista de acuerdo con Miles (1989) y es que ésta suele articularse ideológicamente con otros discursos de la desigualdad, en este caso con el sexismo, y en esa medida pudo potenciar su capacidad de movilización y ampliar su discurso de exclusión a otro grupo minoritario. La presencia de ejemplos que articularon el racismo con el sexismo, así como los ejemplos de disidencia haciendo, de manera equivocada, uso del sexismo, mostraron la articulación y la normalización de estos sistemas de dominación y que tuvieron como objetivo a las dos funcionarias y las mujeres indígenas. Con ello se pudo observar cómo la opresión que

estructura la violencia de género en el “mundo real” también se ha filtrado en los términos léxicos que se utilizan en una red social como *Facebook* y que reconfiguran el entorno virtual.

3) Las acciones discursivas discriminatorias y su relación con la reproducción de una ideología de dominación como el racismo

La discriminación es una práctica común y frecuente en México y consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a una persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento hemos causado o recibido. La influencia del discurso racista de los grupos con poder (colonizadores, diputados, políticos, periodistas, miembros de élite y de clases medias) ha tenido un gran peso en la reproducción de esta ideología, pero se reconoce también su difusión y reproducción por parte de grupos menos poderosos que interiorizan la ideología dominante.

Los resultados obtenidos en el capítulo 6 mediante el análisis sociopragmático de la descortesía permiten concluir que, para realizar acciones discriminatorias, es decir, actos lingüísticos agresivos o violentos; los usuarios recurrieron a estrategias de descortesía con el objetivo de dañar de cierta manera la imagen de los indígenas y de los demás interlocutores. La constante presencia del insulto como forma explícita que buscó sustituir a la violencia física sirvió para descalificar, menospreciar y burlarse del otro.

Esta agresividad y violencia fue perjudicial para todos los involucrados, sobre todo para los más desfavorecidos socialmente como los indígenas. Las representaciones, discursiva y socialmente compartidas por los usuarios sobre las comunidades indígenas (alcoholismo, pereza, inmoralidad, incapacidad, criminalidad, etc.) reflejaron que los prejuicios continúan

actualizando el estigma hacia ellos con el propósito de seguirlos colocando en una posición de inferioridad.

Observar al lenguaje agresivo y violento en las redes como acciones discursivas discriminatorias fue importante porque, para que exista discriminación se necesitan prácticas, es decir, para que un acto sea considerado discriminatorio debe tener la capacidad de dañar derechos y libertades. Las opiniones descorteses analizadas que buscaron de forma agresiva y/o violenta lesionar la imagen, ya de por sí, deteriorada de los indígenas, tienen consecuencias negativas o desfavorables, ya sean intencionales o no, para ellos porque contribuyen a justificar las prácticas discriminatorias de los funcionarios públicos que dañan sus derechos y oportunidades (limitación y condicionamiento de recursos, de participación política; etc.).

Se comprueba así la hipótesis 3 la cual señala que las acciones discursivas empleadas para discriminar son la descortesía, la agresividad y la violencia verbal. Así mismo, se corrobora que los comportamientos descorteses en las relaciones interpersonales, en este caso los actos agresivos y violentos, se encuentran profundamente relacionados con los contextos en que se desenvuelven. En el contexto seleccionado, al carecer los individuos de las restricciones coercitivas que rigen en la sociedad *offline*, se desarrolló un proceso de naturalización de las conductas descorteses. La predisposición a los insultos, la agresividad y la violencia se debió, principalmente, al anonimato y a la ausencia de co-presencia física entre interactuantes que se encontraron en una situación de enfrentamiento o desafío o con el propósito de comenzarla.

El material empírico también mostró la delgada línea que existe entre considerar un acto como agresivo o violento. De allí la importancia de desarrollar una clasificación más

detallada que permita analizar los actos verbales violentos en las redes sociales y abrir la posibilidad de una mayor cantidad de categorías y grados.

El análisis y la interpretación del *corpus* pudieron mostrar también la relación entre las acciones discriminatorias y la reproducción del racismo. Esto se debe a que la reproducción y permanencia del racismo depende de adherirse a las ideas y prácticas del grupo dominante porque la discriminación practicada por las autoridades se fundamenta en que los demás miembros del grupo dominante tengan mayor probabilidad de tolerar las creencias y prácticas negativas en contra de los grupos dominados, que de cuestionarlas.

Las expresiones ofensivas y discriminatorias de los tres funcionarios hacia los indígenas motivaron opiniones que mostraron tolerancia hacia dichas expresiones y otras que las cuestionaban. De allí la conveniencia de emplear el análisis sociopragmático de la descortesía por afiliación exacerbada o refractariedad propuesta por Kaul de Marlangeon (2008) porque permitió observar la construcción de aliados y adversarios, de usuarios que se unían para apoyar las ideas de los funcionarios y otros que se unían para desaprobadas.

Cabe señalar que conforme se fue desarrollando la tesis, las aportaciones de las teorías en el ámbito discursivo que se consideraron en un principio fueron cambiando. Esto obedeció al acercamiento al material empírico el cual nos fue dirigiendo hacia nuevas perspectivas. A la teoría de la valoración (Martin & White, 2005), considerada en un principio como única teoría lingüística, proveniente de Lingüística Sistémica Funcional, se tuvo que incorporar la teoría lingüístico-sociopragmática de la descortesía (Bravo y Briz, 2004; Kaul de Marlangeon, 2005, 2006, 2012, 2014a) debido a la gran presencia de discursos agresivos y violentos detectados en el *corpus*. La construcción de aliados y opositores, que concuerda con la teoría del racismo cotidiano de Essed (2010), hizo necesaria también la incorporación

de la perspectiva sociopragmática de la teoría de la descortesía de Kaul de Marlangeon (2008). Así mismo fue necesario incorporar a la teoría sociopsicológica de las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Araya, 2002; Moscovici, 2005) el enfoque discursivo de las representaciones (Grize, 1985; Gutiérrez, 2006; Charadeau, 2011) por el carácter parcialmente lingüístico de las representaciones sociales que se encontraron en los enunciados que circularon en las opiniones de los usuarios y que revelaron sus puntos de vista, su visión del mundo que juzgaron por medio de valores que constituyeron un consenso social, una forma de conocimiento social.

Aportaciones

Se considera que las aportaciones de esta investigación son las siguientes:

- Un mayor conocimiento sobre los procesos sociales y cognitivos involucrados en la construcción de representaciones socio discursivas de corte racista que contribuyen a reproducir identidades ideológicas subalternas y que, también con la evidencia empírica seleccionada, se pueda favorecer y robustecer las teorías sociales y lingüísticas utilizadas en esta investigación.
- Confirmar que los sitios de noticias en *Facebook*, dado el anonimato y a la ausencia de co-presencia física entre interactuantes, son un excelente espacio para analizar la reproducción de la ideología racista actual en México, tanto en su expresión directa como velada. De igual forma, confirmar que en este espacio se puede analizar la deconstrucción de dicha ideología.
- Proponer una definición propia de los contenidos específicos de un discurso en el que concurren elementos de racismo abierto, velado y elementos de disidencia contra el

racismo para que puedan aplicarse a otros contextos de enunciación y a otros grupos minoritarios.

- Contribuir a desarrollar una conciencia crítica de las estrategias discursivas propias y ajenas del racismo en el contexto virtual elegido que a su vez podrían constituirse en un recurso discursivo en la lucha contra esta ideología de dominación
- Demostrar que los discursos son un elemento analítico y no solo una fuente de información para las investigaciones en ciencias sociales. El estudio riguroso y sistemático del lenguaje en acción, del discurso desde el enfoque crítico, ayuda a comprender de manera más profunda algunos conceptos centrales en las teorías sociales y que se trataron aquí, como el racismo, la identidad, las representaciones sociales o la ideología.
- Un estudio sobre los comportamientos lingüísticos actuales de los usuarios de noticias en *Facebook* vinculados con los prejuicios y la discriminación verbal hacia los indígenas.
- Una descripción de la retórica racista de la agresividad y violencia verbal en las opiniones publicadas.
- Un mayor conocimiento de la manera en que se reproduce el racismo hacia los grupos minoritarios, en este caso los indígenas, a través del análisis y la interpretación de las estrategias discursivas utilizadas por los usuarios, así como la influencia que tiene el contexto sociodigital de las redes sociales para favorecer la presencia de dichas estrategias.
- Una investigación desde una perspectiva transdisciplinar que, teniendo como eje principal la reproducción del racismo, emplea como posturas complementarias la

perspectiva crítica del discurso, la de la pragmática y socio pragmática, la categorización de los grados de agresión, el sexismo, la valoración, la comunicación en esta clase de red social, para ofrecer un acercamiento, lo más holístico posible con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

Limitaciones y prospectivas

- 1) Los discursos digitales son de naturaleza multimodal por lo que se requiere de un análisis semiótico que complemente al lingüístico. Muchas opiniones que no se consideraron en esta investigación contienen imágenes fijas (actualmente existen en movimiento) por lo que sería pertinente su análisis.
- 2) Existe una propuesta actual para la clasificación y análisis de los actos verbales violentos en las redes sociales (Campillo, 2019). Los escasos análisis sobre la violencia lingüística en las redes sociales y su relevancia en la actualidad nos motivan a desarrollar este tema en próximas investigaciones. Su propuesta ofrece de menor a mayor un *continuum* de actos verbales violentos con lo cual se abre la posibilidad de una mayor clasificación de categorías y grados.
- 3) Se analizaron las opiniones principales que surgieron como contestación a las notas periodísticas y que, en su mayoría, buscaron responder de forma directa o indirecta a las expresiones racistas de los funcionarios públicos hacia los indígenas, en próximos análisis se tomarán en cuentas las opiniones que surjan como respuesta a las opiniones otros usuarios. Ello porque la consideración de un determinado acto enunciativo como descortés, o incluso como agresivo y violento, es un juicio evaluativo, y no una realidad objetiva (Mancera, 2009).

- 4) Al tratarse de textos de naturaleza intrínsecamente argumentativa, en posteriores análisis nos enfocaremos en el uso de argumentos con contenidos emocionales (*ad populum, ad misericordiam, ad baculum y ad hominem*), ya que la evaluación positiva o negativa de ciertos actos, personas o instituciones implica de forma constante la presencia de emociones (Mancera, 2009).
- 5) Considerar las interacciones entre usuarios en otras redes sociales como *Twitter* o *YouTube*, seleccionar para la obtención de material empírico al menos dos de ellas.
- 6) Profundizar el análisis de los sistemas de dominación al incluir la perspectiva de género en la reproducción de la ideología racista.

Nuevas preguntas de investigación

Como consecuencia del análisis realizado se ofrecen nuevas preguntas para próximos estudios:

- ¿Qué creencias, valoraciones o prejuicios subyacen en las imágenes sociodigitales sobre los indígenas que comparten usuarios en las redes sociales?
- ¿Cómo intervienen las imágenes sociodigitales en los procesos de construcción de las identidades subalternas de los indígenas?
- ¿Cómo interactúan o coexisten las imágenes sociodigitales dominantes de pensamiento sobre los indígenas con las imágenes sociodigitales de resistencia?
- ¿Cuál es la reacción de algunos lectores respecto a las opiniones de otros sobre el tema de la discriminación hacia los indígenas, calificándolas de descorteses, o incluso de agresivas o violentas?

- ¿Cuáles son los grados de violencia y de los recursos lingüísticos y retóricos que se utilizan en las redes sociales para emitir actos de habla violentos hacia los indígenas?
- ¿Qué tipo de argumentos con contenidos emocionales se usan para dañar la imagen del referente central de la noticia, de los indígenas y de otros usuarios?

BIBLIOGRAFÍA

- Ainsworth, S. & Hardy, C. (2004). Critical discourse analysis and identity: why bother? *Critical Discourse Studies*, 1(2), 225-259.
- Allport, G. (1971). *La naturaleza del prejuicio*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Arellano J. y Santoyo M. (1997). Racismo y nuevos sujetos sociales en Chiapas. El surgimiento del EZLN. En *La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI*. México: Cuadernos Instituto de Investigaciones Jurídicas, IV Jornadas Lancasianas, UNAM, 139-169.
- Arrunateguá, C. A. (2010). *El racismo en la prensa escrita peruana. Un estudio de la representación del Otro amazónico desde el análisis crítico del discurso* (tesis de maestría no publicada), Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Austin, J.L. (1981). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós
- Báez-Jorge, F. (2002). Los indios, los nacos, los otros... (apuntes sobre el prejuicio racial y la discriminación en México. En *La Palabra y el Hombre*, 121, México: Universidad Veracruzana, 21-40. Disponible en: cdigital.uv.mx/handle/123456789/539
- Balibar, E. (1991). Is There a "Neo-Racism". En E. Balibar e I. Wallerstein: *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*, Finland:Verso, 17-28.
- Bañon, A. N. (2010). Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. En *Discurso & Sociedad*, 4(4), 649-673.

- Barabas, A. M. (2000). La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo. En *Identidades, derechos indígenas y movimientos sociales, Alteridades*, UAM-I, 19, 9-20.
- Barth, F. (1976). Introducción. En F. Barth (comp.): *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México: Fondo de Cultura Económica, 9-49.
- Bastide, R. (1970). El prejuicio racial. En R. Bastide: *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*, Buenos Aires: Amorrortu, 15-33.
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Benedict, R. (1987). Una historia natural del racismo, Segunda Parte: Racismo. En R. Benedict: *Raza: Ciencia y Política*, México: Fondo de Cultura Económica, 153-201.
- Berger, P. L. y Luckman, T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernand, C. (2001). Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico. En M. León-Portilla (coord.): *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones de la diferencia*, México: Fondo de Cultura Económica, 105-131.
- Billing, M. (1984). Racismo, prejuicios y discriminación. En S. Moscovici, *Psicología Social, vol.II*, Barcelona: Paidós, 575-600.
- Blas, J. L. (2010). La descortesía en contextos de telerrealidad mediática. Análisis de un corpus español. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma-Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre, EDICE, 183-207.
- Bloor, M. & Bloor, T. (2007). *The construction of identity. The practice of critical discourse analysis. An introduction*. London: Hodder Arnold, 85-99.

- Boas, F. (1940). Race and Progress. En F. Boas: *Race, Language and Culture*. USA: The Free Press. A division on Macmillan Publishing, 3-17.
- Bolívar, A. (2007). Introducción ¿Por qué y para qué? En A. Bolívar (comp.): *Análisis del Discurso ¿Por qué y para qué?* Venezuela: CEC, 9-15.
- Bonfil, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Bonilla-Silva, E. (2006). *Racism without Racists. Color-Blind Racism and the Persistence of Racial Inequality in the United States*. USA: Rowman & Littlefield Publishers.
- Bourdieu, P. (2011). Reproducción y dominación. En P. Bourdieu: *Las estrategias de reproducción social*. Argentina: Siglo XXI, 33-74.
- (2014). Cultura y Política. En P. Bourdieu: *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México: Taurus, 469-568.
- (2017). La identidad y la representación. Elementos para una reflexión crítica de la idea de región (Primera de dos partes). *Ciencia ergo-sum*, 2(3), 313-318.
- Boyd, D. M. & Ellison, N. B. (2008). Social Network Sites: Definition, History and Scholarship. *Journal of Computer-Mediatized Communication*, 13, 210-230.
- Bravo, D. (2004). Introducción y Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo y A. Briz (Eds): *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Madrid: Ariel, 5-11, 15-37.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Byrne, D. N. (2008). The Future of (the) “Race”: Identity, Discourse, and the Rise of Computer-mediated Public Spheres. En A. Everett (coord.): *Learning Race and Ethnicity: Youth and Digital Media*. Cambridge, MA: The MIT Press, 15-38.

- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. España: Ariel.
- Campillo, S. (2019). Propuesta de clasificación de actos verbales violentos en las redes sociales, *E-Aesla*, 5, 199-207.
- Casás, M. E. (2000). La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala. En Racismo y pueblos indios en América Latina, *Nueva Antropología*, Revista de Ciencias Sociales, XVII (58), 27-72.
- Castellanos, A. (1991). Racismo e identidad étnica. En *Identidad*, Revista *Alteridades*, UAM-I (2), 44-52.
- (1994). Asimilación y diferenciación de los indios en México. En El resurgimiento del racismo: sus múltiples interpretaciones, *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México, XII (34), 101-119.
- (1998). Nación y racismo. En J. M. Sandoval y A. Castellanos (Coords.): *Nación, racismo e identidad*, México: Ediciones Nuestro Tiempo, 11-36.
- (2000a). Antropología y racismo en México. En *Racismos*, Revista *Desacatos*, México: CIESAS, CONACYT y CNDH, 53-79.
- (2000b). Racismo. En L. Baca Olamendi (comp.): *Léxico de la política*, México: FLACSO, CONACYT, Fondo de Cultura Económica, Fundación Heinrich Böll, 608-617.
- (2003). Imágenes racistas en ciudades del sureste. En A. Castellanos (coord.): *Imágenes del racismo en México*, México: UAM-I y Plaza y Valdés, 35-142.
- (2004). Racismo y xenofobia: un recuento necesario. En M. Cejas (coord.): *Leer y pensar el racismo*, México: Universidad de Guadalajara, Municipio de Zapopan, 102-121.
- Castellanos, A., Gómez, J. y Pineda, F. (2007). El discurso racista en México. En T. A. van Dijk (coord.): *Racismo y discurso en América Latina*. España: Gedisa, 285-332.

- Castells, M. (2001). Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. En M. Castells: *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, El poder de la identidad, II, México: Siglo XXI, 23-89.
- Chamizo, P. J. (2004). La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. *Revista Panace@*. V(15). Disponible en <http://www.medtrad.org/pana.htm>
- Charaudeau, P. (2009). Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales. En L. Puig (ed.): *El discurso y sus espejos*, México: UNAM, 1-31.
- Charaudeau, P. (2011). Las emociones como efectos del discurso. *Revista Versión*, 26, México: UNAM, 97-118.
- Cejas, M. (2004). Introducción. En M. Cejas (coord.): *Leer y pensar el racismo*, México: Universidad de Guadalajara, Municipio de Zapopan, 9-15.
- Comas, J. (1964). Combatir el racismo es defender la paz, *Sobretiro de Cuadernos Americanos*, 2, 44-60.
- Comas, J. (1972). Relaciones inter-raciales en América Latina. En J. Comas: *Razas y racismo. Trayectoria y Antología*, México: Editorial Sepsentas, 158-199.
- Cuche, D. (1996). Cultura e Identidad. En D. Cuche: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión, 107-123.
- Daniels, J. (2012). Race and racism in Internet studies: A review and critique. *New Media & Society*, 14(8), 1-25.
- da Silva, P. V. B. y Rosenberg, F. (2007). Negros y blancos en los media brasileños: el discurso racista y las prácticas de resistencia. En T. A. van Dijk (coord.): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 89-135.
- de la Cadena, M. (2006). ¿son los mestizos híbridos? las políticas conceptuales de las identidades andinas. *Universitas Humanísticas*, 61, 51-84.

- Díaz, J. C. (2014). Creatividad léxica y descortesía en los medios de comunicación virtual. *Revista de Filología*, 32, 81-97.
- Dietz, G. (2005). Del indigenismo al zapatismo: la lucha por una sociedad mexicana multi-étnica. En N. Grey y L. Zamosc (Eds.), *La Lucha por los Derechos Indígenas en América Latina*, Ecuador: Abya-Yala, 53-128. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/237076815_Del_indigenismo_al_zapatismo_la_lucha_por_una_sociedad_mexicana_multi-etnica [accessed Feb 18 2019].
- Drakett, J., Rickett, B., Day, K. & Milnes, K. (2018). Old jokes, new media—Online sexism and constructions of gender in Internet memes, *Feminism & Psychology*, 28(1), 109-127. <https://doi.org/10.1177/0959353517727560>
- Escandell, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. España: Anthropos.
- Essed, P. (2010). Hacia una conceptualización del racismo como proceso. En O. Homann y O. Quintero (Coords.): Cuaderno de Trabajo No. 8, *Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*, México, Proyecto AFRODESC / EURESCL, 129-169.
- Everett, A. (2008). Introduction. En A. Everett (coord.): *Learning Race and Ethnicity: Youth and Digital Media*. Cambridge, MA: The MIT Press, 1-14.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. UK: Polity Press.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (2008). Análisis crítico del discurso. En T. A. van Dijk (comp.): *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. España: Gedisa, 367-404.
- Farr, R. M. (1984). Las representaciones sociales. En S. Moscovici: *Psicología Social, vol. II*, Barcelona: Paidós, 495-506.
- Ferrándiz, J., Ibáñez, C. y Espinosa, A. (2011). Racismo 2.0: expresiones de prejuicio en las redes sociales virtuales tras las elecciones generales de 2011. En *Politai*, 2 (3), 75-83.

Flores, M. E. (2016). Violencia, género y sexismo. Una muestra de estrategias argumentativas en el discurso político mexicano. En C. Fuentes (ed.) *Estrategias argumentativas y discurso político*, Madrid: Arco Libros, 75-105.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tuz Quetz.

—(1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*, Madrid: Ediciones La Piqueta.

—(2000). *Los anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

—(2002). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En *Historia de la sexualidad I, la voluntad del saber*, México: Siglo XXI, vigesimonovena edición en español, 161-194.

—(2005). *La Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Fox, J., Cruz C. & Lee J. Y. (2015). Perpetuating online sexism offline: Anonymity, interactivity, and the effects of sexist hashtags on social media. *Computers in Human Behavior*, 52, 436-442. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.06.024>

Fuentes, C. y Alcaide, E. R. (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Gallissot, R. (1987). Sous l'identité, le procès d'identification. En *L'Homme et la société*, N. 83, 1987. La mode des identités. pp. 12-27. Disponible en http://www.persee.fr/doc/homso_0018-4306_1987_num_83_1_2260

Garcés-Conejos, P. y Bou-Franch, P. (2014). ¿Hispano y Blanco?!: Racialización de la identidad latina en YouTube. En *Discurso & Sociedad*, 8(3), 427-461.

Garza, C. (2015). Discurso de odio y redes sociales: algunas elucubraciones. En: Y. Casas Chousa (coord.) *Mensajes de discriminación y odio en redes sociales*, México: CONAPRED, 105-118.

- Genovés, S. (1996). Introducción y El cuento de la violencia. En *Razas, racismo y el cuento de la violencia*, México: Editorial CONADE, 2a. Edición, 9-18, 21-31.
- Geulen, C. (2010). *Breve historia del racismo*, Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (2009). Raza, etnicidad y emigración. En *Sociología*, 5a. Edición, España: Alianza Editorial, 465-505.
- Giménez, G. (2007a). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA-ITESO.
- (2007b). Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social. En O. Gall (coord.): *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 37-62.
- (2009). *Identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Mexiquense de Cultura.
- Glick, P. & Fiske, S.T. (1996). “The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism.” *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Goffman, E. (1967). On face-work. An analysis of ritual elements in social interactions. En *Interaction ritual. Essays on face-to-face-behavior*. New York: Pantheon, 5-45.
- (2010). Estigma e identidad social. En E. Goffman: *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu, 13-59.
- Gómezcésar, I. (2000). Los liberales mexicanos frente al problema indígena: la comunidad y la integración nacional. En R. Barceló, M. A. Portal y M. J. Sánchez (Coords.): *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora de la identidad nacional*, II, México: UNAM, Plaza y Valdés, 71-99.

- Gómez, J. J. (2005). Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: Historia Patria y Antropología indigenista. En J. J. Gómez (coord.): *Los caminos del racismo en México*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Plaza y Valdés. Primera edición, 117-181.
- Gotkowitz, L. (2011). *Histories of Race and Racism. The Andes and Mesoamerica from Colonial Times to the Present*. USA: Duke University Press.
- Grasmuck, S., Martin, J. & Zhao, S. (2009). Ethno-Racial Identity Displays on *Facebook*. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 15, 158-188.
- Grize, J. B. (1985). *Los objetos del discurso: conexión y oposición*. Disponible en http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5430/2/05_grize.pdf
- Guimarães, A. (1999). Racism and Anti-Racism in Brazil. En M. Bulmer y J. Solomos (Eds.): *Racism*, London: Oxford Readers, 314-328.
- Guillaumin, C. (1999) The changing face of “race”. En M. Bulmer y J. Solomos (Eds.): *Racism*, London: Oxford Readers, 355-362.
- Gutiérrez, G. (2004) Estigmatización y racismo en la representación de indígenas en la prensa tapatía (principios del siglo XX). En M. Cejas (coord.): *Leer y pensar el racismo*, México: Universidad de Guadalajara, Municipio de Zapopan, 75-101.
- Gutiérrez, S. (2006). Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. En *Versión*, No. 17, México: UAM-X, 231-256.
- Haidar, J. (2006). *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México: UNAM.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich, (Eds.), Popayán: PUJ/IEP/UASB/Enviación Editores
- Halliday, M. A. K. (2014). *An introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.

- Hasenbalg, C. (1994). Perspectivas sobre raza y clase en Brasil. En *Estudios Sociológicos* de el Colegio de México, XII(34), 75-99.
- Hernández, N. (2014). Mujer, inmigrante y colombiana: construcción de la identidad en historias de vida y medios electrónicos. En *Discurso & Sociedad*, 8(3), 462-481.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Hodge, B. y Kress, G. (1983). La ideología de la administración media. En R. Fowler, G. Kress, B. Hodge y T. Trew: *Lenguaje y control*, México: Fondo de Cultura Económica, 111-126.
- Hom, C. (2008). The Semantics of Racial Epithets. *The Journal of Philosophy*, 105(8), 416-440.
- Hughey, M. W. & Daniels, J. (2013). Racist comments at online news sites: a methodological dilemma for discourse analysis. *Media, Culture & Society*, 3(35), 332-347.
- Ibáñez, T. (2014). El giro lingüístico. En L. Íñiguez (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona: UOC. Primera edición en formato digital.
- Ishibashi, J. (2004). Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de la persona “negra” en los medios de comunicación. En D. Mato (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-FACES, 33-61.
- Jodelet, D. (1984) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici: *Psicología Social, vol. II*, Barcelona: Paidós, 469-494.
- Kaplan, N. (2007) La teoría de la valoración: un desarrollo de los estudios sobre la evaluación del lenguaje. En A. Bolívar (comp.): *Análisis del Discurso ¿Por qué y para qué?* Venezuela: CEC, 63-117.

- Kaul de Marlangeon, S. B. (2006). El género horóscopo: cortesía e ideología. En J. L. Blas Arroyo (ed.): *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Universitat Jaume I: Castelló de la Plana, 649-660.
- (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En A. Briz-Gómez *et al.* (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Tercer coloquio internacional del programa Edice*, Valencia/Estocolmo: Universidad de Valencia-Programa EDICE, 254-266.
- (2012). Encuadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español. En J. Escamilla y G. Henry Vega (Eds.): *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*, Barranquilla-Estocolmo: Universidad del Atlántico-Universidad de Estocolmo; CADIS- Programa EDICE, 76-106.
- (2014a). Delimitación de unidades extralingüísticas de análisis del discurso de (des)cortesía. En D. Bravo (ed.) *Signo y Señal*, Revista del Instituto de Lingüística. Dossier: “Nuevos avances en el estudio de la cortesía y la descortesía en Latinoamérica”, 26, 8-22.
- Kaul de Marlangeon, S. B. y Cordisco, A. (2014b). La descortesía verbal en el contexto político-ideológico de las redes sociales. En Revista de *Filología*, 32, 145-162.
- Kettrey, H. H. & Laster, W. N. (2014). Staking Territory in the World White Web: An Exploration of the Roles of Overt and Color-Blind Racism in Maintaining Racial Boundaries on a Popular Web Site. *Social Currents*, 1(3), 257-274.
- Knight, A. (1990). Racism, Revolution, and Indigenismo: México, 1910-1940. En R. Graham (ed.): *The idea of race Latin America, 1870-1940*, Austin, USA: University of Texas Press, 71-113.
- Knauth, L. (2000). Los procesos del racismo. En *Racismos*, Revista *Desacatos*, México: CIESAS, CONACYT y CNDH, 13-25.
- Kolko, B. E., Nakamura, L. & Rodman, G. B. (2000). *Racism in Cyberspace*. USA: Routledge.

- Korsbaek, L., y Sámano-Rentería, M. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, 3 (1), 195-224. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130109>> ISSN 1665-0441
- Kuper, A. (2001). Prefacio e Introducción. En A. Kuper: *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona: Paidós, 11-16, 19-38.
- Lévi-Strauss, C. (2015). Raza e historia. En *Raza y Cultura*, Madrid: CATEDRA, Colección Teorema, 6ª. Edición, obra original, ediciones UNESCO, 1952.
- López, C. y Álvarez A. (2008). Valoración e identidad en el discurso de sujetos con síndrome de Down. En *Lengua y Habla*, 12, pp. 64-78 Venezuela: Universidad de los Andes Mérida. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/5119/511951368006.pdf>
- López, T. L. y González, C. (2013). Las expresiones agresivas en los comentarios de los usuarios de blogs periodísticos: un análisis por medios de la teoría de la valoración. En *Revista de Estudios Filológicos*, 24, Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Disponible en <http://hdl.handle.net/10201/35788>
- Machuca, J. A. (1998). Nación, mestizaje y racismo. En J. M. Sandoval y A. Guerrero (Coords.): *Nación, racismo e identidad*, México: Ediciones Nuestro Tiempo, 37-74.
- Mancera, A. (2009). Manifestaciones de descortesía y violencia verbal en los foros de opinión digitales de los discursos españoles. En *Discurso & Sociedad*, 3(3), 437- 466.
- Margulis, M. (1998). La “racialización” de las relaciones de clase y cultura y Discriminación social en la época de la globalización. En M. Margulis y M. Urresti y otros (Eds.): *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires: Biblos, 37-61, 135-151.
- Martin, J. R. & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Great Britain: Palgrave Macmillan.
- Martín, L. (2014). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social de los discursos racistas. En L. Íñiguez Rueda (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona: UOC, 117-140.

- Martínez, R. (2014). The Different Faces of Mestizaje. En E. Telles and the Project on Ethnicity and Race In Latin America (PERLA): *Pigmentocracies. Ethnicity, race, and color in Latin America*, U.S.A: The University of North Caroline Press.
- Martínez, M. (2007). *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*. Universidad de Alicante: Alicante. Disponible en <http://hdl.handle.net/10045/16231>
- Martínez, C. (1997). La discriminación de las comunidades indígenas en la Argentina: una perspectiva histórica. En I. Klich y M. Rapoport (Eds.): *Discriminación y racismo en América Latina*, Buenos Aires: Nuevohacer, Grupo Editor Latinoamericano, 11-28.
- May, G. (2003). Los pueblos indígenas: reforma del Estado o Nuevo Estado. En A. A. Solís de Alba y M. Ortega (Coords.): *Globalización. Reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*, México: Itaca, 263-274.
- Memmi, A. (2010). El racismo. Definiciones. En O. Homann y O. Quintero (Coords.): Cuaderno de Trabajo No. 8, *Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*, México, Proyecto AFRODESC / EURESCL, 53-72.
- Menéndez, E. L. (2018). *Colonialismo, neocolonialismo y racismo. El papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación*. México: UNAM.
- Mejía, M. y Sarmiento, S. (1991). Consideraciones preliminares: una caracterización del movimiento indígena. En *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México: Siglo XXI, 17-33.
- Miles, R. (1989). Conceptual inflation y On signification. En *Racism*, London: Routledge, 4-68, 69-97.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 35-59.
- Meyers, M. (2004). Crack Mothers in the News: A Narrative of Paternalistic Racism. *Journal of Communication Inquiry*, 28(3), 194-216.

- Morales, F. (1996). El prejuicio racial como actitud negativa. En F. Morales y S. Yubero (Coords.): *Del prejuicio al racismo, perspectivas psicosociales*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 11-22.
- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. En S. Moscovici: *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Argentina: Editorial Huemul, 27-54.
- (1986). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social: psicología social y problemas sociales*, Barcelona: Paidós.
- (2005). *Le rappresentazioni sociale*. Bologna: Il Mulino.
- Nakamura, L. & Chow-White, P. A. (2012). *Race after the Internet*. New York and London: Routledge.
- Naranjo, C. y García, A. (1993). Ciencia y Racismo a finales de siglo. En C. Naranjo y A. García: *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid: Ediciones Doce Calles, 133-164.
- Navarrete, F. (2016). *México racista: una denuncia*. México: Grijalbo. Edición electrónica.
- (2017). *Alfabeto del racismo mexicano*. Barcelona: Malpaso Ediciones, S.L.U.
- Núñez, F. (2005). La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma “científico” recorre el mundo. En J. J. Gómez (coord.): *Los caminos del racismo en México*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Plaza y Valdés. Primera edición: 2005, 67-88.
- París, M. D. (2002). Estudios sobre el racismo en América Latina. En Revista *Política y Cultura*, México: Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 289-310.
- Pérez, V. (2014). Identidad individual y grupal en Twitter. En *Discurso & Sociedad*, 8(3), 482-506.

- Picca, L. H. & Feagin, J. R. (2007). *Two-Faced Racism: Whites in the Backstage and Frontstage*. Sociology, Anthropology, and Social Work Faculty Publications. Paper 11. Disponible en http://ecommons.udayton.edu/soc_fac_pub/11
- Pineda, F. (2003). La representación de “indígena”. Formaciones imaginarias del racismo en la prensa. En A. Castellanos (coord.): *Imágenes del racismo en México*. México: UAM-I y Plaza y Valdés, 229-313.
- Poliakov, L. (1999). Gobineau and his contemporaries. En M. Bulmer & J. Solomos (Eds.): *Racism*, London: Oxford Readers, 52-56.
- Ponce, M. P. (1994) Raza, clase y género en el Brasil. En J. M. Sandoval y A. Castellanos (Coords.): *Nación, racismo e identidad*, México: Ediciones Nuestro Tiempo, 117-142.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Argentina: CLACSO.
- Renau, V., Oberst, U. y Carbonell-Sánchez, X. (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales *online*: una mirada desde el construccionismo social. En *Anuario de Psicología*, 43(2), Barcelona: Universitat de Barcelona, 159-170.
- Rivera, F. (1999). Las aristas del racismo. En E. Cervone y F. Rivera (Eds.): *Ecuador racista. Imágenes e identidades*, Quito: FLACSO Sede Ecuador, 19-43.
- Rodríguez, J. (2006). Discriminación y no discriminación: de las definiciones a los conceptos. En J. Rodríguez: *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios, 2. México: CONAPRED, 15-30.
- Rozart, G. (2000). Identidad y alteridades. El occidente medieval y sus “otros”. En *Racismos, Desacatos*, México: CIESAS, CONACYT y CNDH, 4, 27-51.
- Riley P., Keough C.M., Christiansen T., *et al.* (1998). Community or colony: the case of online newspapers and the Web. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 4(1), 1-14.

- Sal, J.C. (2016). El comentario digital como género discursivo. Análisis de la Gaceta de Tucumán. En *Aposta Revista de Ciencias Sociales, El Análisis del Discurso Digital en las Ciencias Sociales*, 69, 158-216.
- Salgado Andrade, E. (2019) *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. México: UNAM.
- Sánchez Guevara, G. (2002). Alteridad y semiótica visual: "ustedes indios, nosotros ladinos". *Cuicuilco*, México: ENAH, 9 (25), 1-16.
- Santoyo, A. (2000). La prensa de la capital y su visión del indio (México, 1867-1880). En R. Barceló, M. A. Portal y M. J. Sánchez (Coords.): *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional, vol.II*, México: Plaza y Valdés, 101-126.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de Filosofía del Lenguaje*. España: Planeta-De Agostini.
- Serna, Enrique (2001). El naco en el país de las castas. En F. Patán (coord.): *Ensayo literario mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Veracruzana/ Editorial Aldus, 747-754.
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*, México: CONAPRED.
- Solís, P., Güémez, B. y Lorenzo, V. (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México*. México: OXFAM México.
- Stavenhagen, R. (1992a). Antropología y racismo: un debate inconcluso. En *Revista Antropológicas*, México: Nueva Época, UNAM, 4, 4-8.

- (1992b) Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales. *Revista IIDH*, 123-143.
- (1994) Racismo y xenofobia en tiempos de globalización. El resurgimiento del racismo: sus múltiples interpretaciones. *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México, XII (34), 9-16.
- Steinfeldt, J. A., Foltz, B. D., Kaladow, J. K., Carlson, T. N., Pagano, L. A., Jr., Benton, E., & Steinfeldt, M. C. (2010). Racism in the electronic age: Role of online forums in expressing racial attitudes about American Indians. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 16(3), 362–371
- Stryker, S. & Burke, P. J. (2000). The Past, Present and Future of an Identity Theory. *Social Psychology Quarterly*, 63(4), 284-297.
- Sue, C. A. (2013). *Land of the cosmic race. Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico*. United States of America: Oxford University Press.
- Taguieff, P. A. (2001a). El racismo. En Racismo y mestizaje, *Revista Debate Feminista*, Año 12, volumen 24, 3-14.
- (2001b). *The Force of Prejudice. On Racism an its Doubles*. Minneapolis and London: University of Minnesota Press. Translated and Edited by Hassan Melehy.
- (2010). Introducción al libro “El color y la sangre”. Doctrinas racistas ‘a la francesa’. En O. Homann y O. Quintero (Coords.): Cuaderno de Trabajo No. 8, *Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*, México, Proyecto AFRODESC / EURESCL, 21-35.
- Thompson, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México: UAM-X.
- Todorov, T. (1988). El cruzamiento entre culturas. En T. Todorov y otros: *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Madrid: Colección Jucar Universidad. Serie Antropología, 2a. edición, 9-31.

- (2000) Race and racism. En L. Back & J. Solomos (Eds.): *Theories of race and racism. A reader*, London: Routledge, 64-70.
- Tolentino, H. (1992). *Raza e Historia en Santo Domingo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Turkle, S. (1999). Cyberspace and Identity. *Contemporary Sociology*, 28(6), 643-648.
- Tynes, B. M. & Markoe S. L. (2010). The Role of Color-Blind Racial Attitudes in Reactions to Racial Discrimination on Social Network Sites. *Journal of Diversity in Higher Education*. 3(1), 1-13.
- Ulloa, A. (2013). La ironía: actos de habla y argumentación. *Nexus Comunicación*, No. 13, Universidad del Valle. Disponible en <https://doi.org/10.25100/nc.v1i13.760>
- Urías, B. (2000). Percepciones de la realidad indígena. En B. Urías: *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México: Universidad Iberoamericana, 101-125.
- (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México: Tusquets Editores.
- van Dijk, T. A. (1994). Prensa y poder y Élités, prensa y racismo. En T. A. van Dijk: *Prensa, racismo y poder*, México: Universidad Iberoamericana, 5-43, 45-95.
- (1996). Análisis del discurso ideológico, *Versión*, 6, México: UAM-X, 15-43.
- (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós.
- (1999). Discurso, Parte III. En T. A. van Dijk: *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona: Gedisa, 243-389.
- (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social, *Atenea Digital*, No.1, 1-7.

- (2007). Racismo y discurso en América Latina: una introducción. En T. A. van Dijk (coord.): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 21-34.
- (2008). Semántica del discurso y la ideología. En *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261.
- (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- (2010). Discurso y Racismo. En O. Homann y O. Quintero (Coords.): Cuaderno de Trabajo No. 8, *Estudiar el Racismo. Textos y herramientas*, México, Proyecto AFRODESC / EURESCL, 102-128.
- van Dijk T. A., Ting-Toomey, S. et al., (2008). Discurso, filiación étnica, cultura y racismo. En T. A. van Dijk (comp.): *El discurso como interacción social. Estudios sociales sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa, 213-262.
- Villoro, L. (1984). Tercer momento. Lo indígena manifestado por la acción y el amor. En L. Villoro: *Los grandes momentos del indigenismo*, México: CIESAS y Ediciones de la Casa Chata, 173-234.
- Vivas, J. y Ridao, S. (2015). «lo siento pero me parecen horribles!!!»: análisis pragmalingüístico de la descortesía en la red social Facebook. *Revista de Filología*, 33, 217-236.
- Wade, P. (1997). Orden racial e identidad nacional. En P. Wade: *Gente negra. Nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá: Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, Siglo del Hombre, 33-60.
- (2003). Repensando el mestizaje. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 273-296.
- Watkins, S. C. (2009). *The Young & the Digital: What the Migration to Social-Network Sites, Games, and Anytime, Anywhere Media Means for Our Future*. Boston, MA: Beacon Press.

- White, P.R.R. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance, *Text*, 23(2), 259-284. Disponible en www.grammatics.com
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*, Barcelona: Paidós
- (1994). Racismo y exclusión. El resurgimiento del racismo: sus múltiples interpretaciones, *Estudios Sociológicos*, COLMEX, XII(34), 37-48.
- (2009). *El racismo: una introducción*. España: Gedisa.
- Wimmer, A. & Lewis, K. (2010). Beyond and below racial homophily: ERG models of a friendship network documented on Facebook. *American Journal of Sociology*, 116(2), 583-642.
- Wodak, R & Matouschek, B. (1993). ‘We are dealing with people whose origins one can clearly tell just by looking’: critical discourse analysis and the study of neo-racism in contemporary Austria. *Discourse & Society*, 42 (2), London, Newbury Park and New Delhi, 225-248.
- Wodak, R. (2003). De qué se trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos y El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 17-34, 101-142.
- Wodak, R. & Reisigl, M. (2015) Discourse and Racism. En D. Tannen, H. E. Hamilton y D. Schiffrin (Eds): *The Handbook of Discourse Analysis, Second Edition*, Wiley Blackwell, 576-596.
- Wolf, E. R. (2001) *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México: CIESAS.
- Yus, F. (2014) El discurso de las identidades en línea: El caso de Facebook. En *Discurso & Sociedad*, 8(3), 398-426.
- Zires Roldán, M. (2004) El racismo toma cuerpo en las representaciones pictóricas del indígena san Juan Diego. En M. I. Cejas (coord.): *Leer y pensar el racismo*. México: UAM-X, 29-48.

ANEXO 1: El *corpus* de la investigación. Las 225 opiniones extraídas de tres sitios de noticias en *Facebook*

Funcionario público: Rosario Robles (**RR**), mayo 2014

Animal Político, Nomenclatura **AP**

(1,857 palabras)

AP RR (1) Resulta q por descuido, ignorancia, credo religioso, o falta de medios para interrumpir un embarazo califican a las mujeres como fabricas de chamacos. Como si tener hijos fuera buen negocio. La misera dadiva no resuelve y tener mas hijos por negocio no les convendría. Que brutales son algunas opiniones. Y el gobierno incapaz de generar empleo ahora en su visión castiga a los de por sí ya castigafos. Esos q nacen y estan destinados a ser miserables y discriminados. Acudan a nuestras comunidades en el campo para q den opiniones responsables.

AP RR (2) todo iba bien hasta el parrafo 8, estas confundiendo los derechos de las personas con las obligaciones del gobierno, las personas son libres de procrear como conejos, puedes tener 20 hijos si quieres, numero 2 los apoyos del gobierno son una cosa opcional los puede quitar si quiere y obviamente se tienen que cumplir requisitos en ningun punto se aborda "discriminacion" o "limitante" puesto que el simple hecho de que existan requisitos hace de lleno que no cualquiera puede acceder a ellos, es como si hubiera apoyos para los menonitas, que distriminatorio que la gente rural no "menona" no pueda acceder a esos beneficios, y sobretodo deberias leer mas antes de hacer una columna la idea de lo de 3 personas no significa que quienes tienen 4 hijos no reciban apoyos sino que recibiran apoyos en tarjetasde alimentos o "hasta ese limite" en economico, para evitar el abuso

AP RR (3) Nosotras las mujeres podemos tener los hijos que podamos MANTENER y no me digan que es digno ver a los niños pidiendo limosna y trabajando en las calles, a lo mejor no es la manera óptima de presionar, pero algo se debe de comenzar a hacer para el control natal.

AP RR (4) Soy indigena de la sierra mazateca de oaxaca de familia mayor de 5 hermanos y reconosco la pretencioso de indigena que ya no siembra su campo ni se emplea en el ahora solo espera recibir su oportunidades y cualquier oportunidad de cualquier marcha o mitin para salir a armar la buya seamos honestos ya no es el campo de hace 25 años mexico se perdio demoles sentido otra vez a este pais; el ignorante; el corrupto; el flojo y el mendigo no solo es el politico si no cualquiera que abuse de la buena voluntad; la discriminacion tambien es de abajo hacia arriba

AP RR (5) No hablen solo por hablar, ni critiquen antes de informarse, el concepto no es malo, soy médico y el servicio social lo hacemos en comunidades, esas que reciben el dichoso apoyo, la verdad no toda pero si muchas familias se la pasan teniendo hijos para recibir más dinero, y así te lo dicen y cuando uno llega a ver sus casas o a sus hijos se da cuenta que ese dinero obviamente no lo usan en ellos, ves a los hijos descuidados no van a la escuela, mal comidos con infecciones parasitarias y ahí es dónde uno se pregunta si esa ayuda es realmente

buena, hay familias que si las aprovechan pero también hay gente abusiva que solo quieren que las mantengan !!

AP RR (6) No doy priísta, no me agrada Rosario Robles. Pero todo programa es condicionante, ej. Apoyo para Madres Solteras, se debe cumplir con el requisito de madre soltera. En este caso se está poniendo una condición bastante cuerda. Se ayudará a las personas con 3 hijos no más. Aquellos que están haciendo mal uso y juego de palabras que la Sra. se está metiendo con el derecho a la reproducción sólo muestran su ignorancia. Todos pueden tener los hijos que quieran, pero para acceder al programa sólo las familias que tengan 3 hijos. Es congruente. Las familias pequeñas podrán mejorar su vida. Las familias con muchos integrantes sólo nos dotaran en el futuro de: asaltantes, rateros, traficantes, narcotraficantes, secuestradores y adictos. Las personas que desean de extienda el programa para personas que no quieren trabajar y ven en los hijos su medio de vida, desean un País así?

AP RR (7) La mayoría de las personas que comenta aquí seguramente nunca han conocido a fondo a personas indígenas o nunca han visitado comunidades indígenas donde no sólo están abandonados por el gobierno si no que no tienen un sistema de salud eficaz! Todo viene desde arriba señores! El problema no se acaba obligando a decidir cuantos hijos tendrán... Esto se acaba dando una vida digna a estas personas! Y porque indígenas caray! Si no tan lejos en las mismas colonias de las ciudades grandes viven mujeres con 4 o 5 chamacos de diferentes padres ! Y las viejas flojas no trabajan viven de las demandas a los padres de los chiquillos.....EDUCACIÓN es lo que necesitamos!!!

AP RR (8) Que no se crea que la gente indígena es sinónimo de ignorancia y por ende la tendencia de tener muchos hijos, en las comunidades y no solamente indígenas las familias numerosas no se dan por la ignorancia si no por el medio y el contexto, es conocido que la estratificación de los quehaceres en una comunidad es mayor, unos cultivan, otros cuidan animales y se sigue una infinidad de actividades donde las familias grandes están mejor preparadas para enfrentarlos, es así como una familia grande es una pequeña unidad de trabajo que ayuda en la manutención de todo el hogar, en fin.... Solo una opinión alejado del tema de la reforma...

AP RR (9) y creen que la nuestra gente indígena no generalizando pero un porcentaje numeroso, le interesa la educación sexual o planificación, solo les interesa cobrar y no ser productiva su vida los ha maleducado los programas paternalistas por eso la gente indígena esta como esta y lo digo por que he visto en las comunidades rurales donde he trabajado esa es la triste realidad soy indigena maya tzeltal respeto a los derechos humanos de nuestra libertad termina donde comienza la de los demás pero eso pregúntenselo a las mujeres indígenas ha ellas ni le preguntan si quiere tener hijos

AP RR (10) No mames puro comentario discriminatorio veo aquí! Pinches políticos de mierda se roban miles de millones y nadie dice nada pero apoyan una medida pendeja la cual va en contra de los derechos humanos y todavía dicen trabajo hay pero no quieren trabajar. como se ve que no conocen su país, México por eso estamos así.

AP RR (11) Claro que la reproducción humana es un derecho pero también es una obligación tenerla con responsabilidad, porque tener mas hijos de los que puedes mantener? Y es cosa de pareja no sólo de las mujeres... como comentó alguien en ningún momento se atenta contra trabajo la reproducción humana, solo mencionan que darán apoyo a tres... soy de la idea de

que desde el principio este programa estuvo mal dirigido, me toco ver en comunidades indígenas a parejas que tenían más y más niños sólo porque el gobierno les daba más dinero entre mas hijos tenían. ..

AP (RR) 12 Los derechos humanos de los indígenas no deben de atentar a los derechos humanos de los demás, de eso se trata la igualdad, no sólo los indígenas si no también muchas personas tienen más de tres hijos los cuales los tienen sin ninguna responsabilidad no por eso hay que mantenerlos a todos, si hay que poner un límite o no habrá dinero que alcance, ya que muchos al saber que se paga por hijos, tienen más y el dinero no llega a los interesados se lo quedan los padres para embriagarse, lo mejor sería garantizarles escuela y desayuno y comida en la misma, sin darles el dinero a los padres. Por favor no se rasguen la vestiduras, yo vivo en un estado que una tercera parte es indígenas y veo crecer a familias en cruceros con hijos cada año. No creo que eso se llame derechos humanos, aventar a niños a la calle.

AP RR (13) No podemos consultar una constitución obsoleta ya, los indígenas se llenan de hijos para mandarlos a pedir dinero a las calles o ponerlos a trabajar. Bajaré la tasa de natalidad y mejorará su calidad de vida si son menos bocas. Apoyo la decisión.

AP RR (14) Artículo 4º Constitucional "derecho de decidir los hijos que tengan en convivencia familiar"articulo 1º ultimo parrafo de la CInstitucion "la discriminacion igual a la dignidad humana"!!vaya ignorante decla ley Doña Robles...!!

AP RR (15) Maldita zorra frigida seguro lo hace para robar más pinche vieja y como también debe estar malcogida se desquita con los indígenas quienes ojalá protesten en su contra!

AP RR (16) Antes de esto que hagan campañas de control de natalidad que desde hace mas de dos sexenios no se escuchan ni se ven. La ignorancia y el machismo han permitido que en México las parejas sean < unión de pelados, fábrica de encuerados> y, potencialmente criminales porque están al margen del progreso.

AP RR (17) ¿Quieren llenar de indígenas marginados este país?. Estúpidos sus comentarios. No les basta con los niños de la calle. La política gubernamentales jamás debieron apoyar la sobre población. Que bueno que quiten ese incentivo a paternidad irresponsable.

AP RR (18) Nada de limitar el derecho a la reproducción, la situación de nuestro país no esta para solapar a indigenas o gente de clase baja que mas bien parecen conejos y lo hacen a proposito, dejen de poner como escudo a la dañada constitución.

AP RR (19) En todo este desgarrate de las políticas demográficas me ha quedado claro que intervienen variados intereses. (Políticos, económicos, científicos, éticos y hasta religiosos). Lo único que puedo compartir es mi experiencia en comunidades indígenas donde he observado que las políticas sociales de los últimos 12 años solamente incrementaron la pobreza, la marginación y una perversa dependencia de la población al "pez en la boca". Ojalá podamos analizar objetivamente y de manera integral este fenómeno del crecimiento demográfico anárquico en nuestro país, que solamente fomenta esa perniciosa industria de la pobreza. Saludos

AP RR (20) Basura!!! El control de la natalidad debería ser obligatorio a todos, quizá condicional a sus ingresos económicos. No por una cuestión de discriminación, sino por que mantener una familia debe ser tomado seriamente como un asunto de administración de recursos, en pro de asegurar una buena calidad de vida a sus integrantes.

AP RR (21) En mi pueblo el 80% de las que fueron mis compañeras del bachiller prefieren dedicarse a tener hijos pues el gobierno les da dinero y ya no tienen que trabajar :V No es discriminación, dejen de mamar.

AP RR (22) yo creo que rosario tiene razon con que calidad traen a tantos niños a sufrir los indigenas sin principios ni educacion

AP RR (23) Ohhh qué bueno sería que se detuviera la indiscriminada fábrica de chamacos hambrientos... No es discriminar sino frenar de una vez tanta inconsciencia... que los mantenga quien tiene las agallas de traerlos al mundo...

AP RR (24) Todos se quejan de mantener a gente indigena con tan solo 1000 pesos por cada hijo, pero nadie dice nada de la millonada que se da al gobierno que tambien sale de los impuestos, de eso nadie dice nada por eso el pais es lo que es.. Por que se preocupan mas por fregar al que ya esta fregado, y dejar que el rico se siga haciendo rico de eso nadie dice nada.

AP RR (25) Las mujeres indígenas ya encontraron su modus vivendi de ese tipo de programas sociales, en donde cada hijo les representa una renta mensual, un círculo vicioso que hay que cortar, apoyo total a que se limite el apoyo del estado.

Funcionario público: Rosario Robles (**RR**), mayo 2014

Aristegui Noticias, Nomenclatura **AN**

(1,324 palabras)

AN RR (1) Raúl, la discriminación está en que ella no está facultada para condicionar esa ayuda, ella está para proporcionarle a los más desprotegidos, las condiciones dignas de vida, con el dinero del pueblo !! No es de ella para condicionarlo

AN RR (2) ¿Por qué es discriminatoria? Por decirles que no tengan más de tres hijos porque si no tienen para tragar ellas menos para darle de comer a sus veinte chamacos? Eso es un acierto, basta de seguir fabricando pobres y usar nuestros impuestos para alimentarlos

AN RR (3) Cerebros de Popooooo, saben cuando se a medido la tasa de Natalidad ..Nunca y menos en las zonas marginadas donde - los Politicos nadamas se paran cada 6 años a repartir migajas y a lavar el cerebro a la Ignorancia que siempre a existido.-

AN RR (4) aparte de de vivir y comer del pueblo, se da el lujo de discriminar, que verguenza de funcionaria

AN RR (5) Y los hijos de epn y la piruuja de la gaviota???? Son 6 cabrones no mamen y de nuestros impuestos están tragando y no tragan cualkier cosita ni beben cualquier agüita ni visten cualkier ropa ehheh che vieja racista y culera....mantenemos más diputados y senadores junto con los diputados plurinominales (que nadie los eligio) y esta vieja que bien es cierto que debe haber planificación familiar y q hay familias que ven como negocio el tener más hijos pero bueno ese no es el punto ella no es quien para discriminar de esa manera ya que no está saliendo el dinero de sus bolsillos .

AN RR (6) Jusgan a una comunidad por k tienen mas niños??? Asi se deberian de poner al brinco con estos infelices hambriados??? K si hacemos cuenta. Saldria mas economuco ayudar a nuestros indigenas? K a toda esa manada de cerdos k nos a extorcionado por cuantos centenarios?????

AN RR (7) no debe negarles el apoyo, pero por qué cuando a cualquier mexican@ con OBVIOS PROBLEMAS le "sugieres" que planifique su familia se molesta tanto???' Claro que antes de ponerme a esterilizar señoras y señores (que también se lo merecen) le quitaría la pensión a los expresidentes ratas...

AN RR (8) Si regresan sus tierras a los indígenas no tendrían necesidad de pedir nada. Por qué el gobierno "tan bueno les ayuda"? Por qué les han robado mucho más de la miseria que ahora les dan. Ellos son gente trabajadora que vivía de lo que ellos mismos producían, ahora con tanta explotación de su tierra pues a donde quieren que vayan, ellos tienen sus tradiciones y cultura y el gobierno solo llego a perjudicarlos y si ahora les quieren retirar el ayuda es por que quieren más lleno el morralito los políticos!

AN RR (9) Lo mas común en México es ver a políticos como esta tipa abrazando y besando a personas indígenas, humildes y a quien pueda votar por ellas para después cuando están en un cargo público tratarlos con la punta del pie.

AN RR (10) Desafortunadamente tiene razón, mucha gente se inscribe s esos programas para beneficio propio, y no de sus hijos y creen que por tener más hijos el beneficio va a ser mayor. En muchos poblados es el caso, los niños andan mal vestidos y mal comidos y los padres son los que andan bebiendo a costa de la ayuda económica que ser les da.

AN RR (11) El control de natalidad se da con campañas de anticonceptivos u orientación familiar sexual y escolar... Esa mujer es una secretaria de desarrollo social y es su trabajo, es esa la realidad de este México en el q nos toco nacer gente ineficiente en sus cargos de gobierno. Las oportunidades para un indígena son tan escasas q todos los q opinamos aki sobre este tema creemos tener un nivel arriba de ellos y eso lo demuestra nuestro hablar yo nací en una familia grande mis hermanos son grandes personas y mi madre nnk pidió ayuda a nadie yo pienso q el día q nos deje de valer verga loq les pasa a otros podremos tener un verdadero nivel...

AN RR (12) Que no duela una verdad como esta, muchas personas indígenas tienen hijos para generar mas ingresos (en Chamula, Chis., el gobierno les paga 500 por cada hijo) y despues mandarlos a vender dulces, cigarros, de limpia parabrizas, por eso la mitad de los niños de mexico son pobres.

AN RR (13) A ella es a la que deberíamos discriminar por gata, fea, ladrona, pirita barata,vididora que no se ve al espejo como se atreve a discriminar cuando ella es un esperpento

AN RR (14) Se tardaron si es una maldita rasista

AN RR (15) una india le dice a otra india pues que se siente reina de Inglaterra o que p&%#"

AN RR (16) Se ve que nadie se tomo la molestia de leer la nota, está bien que no apoyen a quienes tienen más de 3 hijos, por eso tienen 5 y más...

AN RR (17) mejor que las enseñena cuidarse, tambien para que traen mas niños que andaran en la calle drogados y contra la sociedad.

AN RR (18) Apoyó las palabras de la señora Robles. Quien trabaja en contacto con este programa se da cuenta que la intención puede ser buena pero es mal aprovechado, mal distribuido el dinero, gente que tiene negocios propios, camionetas, incluso hijos en escuela privada tienen el apoyo... Hay gente que tiene más hijos para recibir más dinero...Probablemente así sea mejor aprovechado y mejor distribuido este programa que a mi parecer en nada ayuda a los "pobres", más bien mantiene a gente floja... Esperemos algo parecido en el seguro popular para que la gente le piense cuando tiene ya 5 hijos, un salario mínimo y aún así no acepta ningún método anticonceptivo..!

AN RR (19) La natalidad en nuestro país es grande en la poblaciones indígenas o pueblitos, ejidos, colonias, etc. viene el PRI con sus programas de ayuda(dar sin enseñarles), pues se dan cuenta que entre más hijos mas apoyo, no es que tengan más simplemente no han dejado de tener hijos, y eso demuestra que los programas del gobierno tanto en el control de la natalidad, salud, alimentación, educación nunca ha funcionado por la corrupción que siempre ha habido.

AN RR (20) A ver pinches mala patrias no mamen entonces que sigan cogiendo de mamera irresponsable y tendra que haber mas personas en.condicio.es vulnerables no mamen ya utilizen su pinche i q se quejan del mal gobierno y creo q se sigue la.misma.linea.no chinguen compatriotas no mamen

AN RR (21) En las comunidades rurales (por lo menos en las que anduve cuando hice mi servicio social), todas las mujeres tienen acceso a información y métodos de planificación familiar, es más a ti como pasante de Medicina te exigen y en algunos casos te premian por ingresar cada mes a más pacientes, pero muchas de plano te dicen: "¿y para que me pongo algo Doctora?", "¿Me van a pagar?"... "si tengo más hijos me pagan más de mi apoyo"... y sí, en esas poblaciones ves gente muy amolada, pero hay programas sociales para todo, les ponen techos, les ponen sus "estufas ecológicas" (para que ya no aspiren el humo de la leña), les patrocinan el "piso firme", el "apoyo al campo", el "70 y más"... y además les llega su OPORTUNIDADES, a mi me tocó ver cheques de OPORTUNIDADES por 10 mil pesos, y aún así la gente se ve igual de amolada, pero eso sí, el día de pago hay puro borrachin que cambia la cañita por brandy...

AN RR (22) Además de corrupta y piruja, racista.

AN RR (23) Pobre India ladina, igualita que Elba Gordillo , deberían lincharlas , su discriminación solo representa su ignorancia , Espero se haga justicia y no dejen pasar este asunto al olvido.

AN RR (24) Prohibirles tener hijos a lo pendejo no significa discriminación.

AN RR (25) No es descriminacion!!! Esta en lo correcto, hay que tratar de que el apoyo que se les da sea equitativo!!! No seria justo que entonces con tal de recibir mas dinero como apoyo, todas esas mujeres que se dicen solas y desamparadas vayan a procrear mas hijos con tal de tener un porcentaje mas de apoyo!!! Yo diria que sea parejo economicamente hablando y mejor ayudarlas con escolaridad y educación sexual.

Funcionario público: Rosario Robles (**RR**), mayo 2014

Sin Embargo MX, Nomenclatura **SEM**X

(1439 palabras)

SEM X RR (1) La imagen parece decir "Pinshis pobres ya me tienen hasta la MADREEE!!!"

SEM X RR (2) Urge un programa de maternidad y paternidad responsable, den un estímulo para que toda TODA la gente que quiera operarse lo haga. Somos demasiados y nadie se hace responsable por la buena educación, alimentación y vida digna de tanto niño y niña. Sólo echan hijos.....

SEM X RR (3) Ya basta de apoyos a los "pobres", así de gratis. Que se les siga apoyando, pero que eso se regrese, que se les fiscalicen esos ingresos, finalmente con mas de 3 o menos, lo único que hacen es estirar la mano, y lo digo por que me consta, aún con apoyos no quieren cumplir con la parte que les corresponde por ejemplo en salud. Ah y no les pongas una falta por que se quejan hasta con derechos humanos. Ahora y todos los impuestos que me arrancan y mi declaración de este año, en mi caso fue un robo y solo por trabajar...INSISTO SIGUEN CHINGANDO A LOS QUE TENEMOS UN INGRESO MAS O MENOS Y SOLO POR TRABAJAR, PARA QUE A OTROS SE LES APOYE POR POBRECITOS Y AMI CUANDO?.....Vengo de un estrato bajo y me costo, superarme y cuando se quiere se puede..

SEM X RR (4) Dejando eso de la discriminación, pues deberían empezar a controlar el índice de natalidad en todo el territorio nacional. La mayoría de las parejas viviendo en pobreza extrema, no se ponen a pensar en que tener tanto hijo, los empobrece más y crea problemas sociales incrementando el índice de violencia, segregación, analfabetismo y otros problemas indeseables. En lugar de indignarse, mejor que controlen el tamaño de sus familias, que la mayor parte de las veces, excede la docena de hijos. Es ¡terrible!

SEM X RR (5) Es injusto? Es la mejor idea que ha tenido este gobierno, ya que esos recursos también salen de nuestros impuestos y honestamente si no tienen para tragar pues que no tengan mas hijos luego terminan limosneando y siendo los futuros delincuentes de la calle se debe apoyar por necesidad pero si en vez de que les ayude les damos mas para que sigan procreando la federación en un momento reventara ya que sera imposible mantener a viejitos que en su juventud no se preocuparon por su futuro y a campesinos que no se preocuparon por sus futuros hijos y economía futura además hay que darles servicios de salud como entonces que mantengan a todos los que si trabajamos por el país y no solo limosneamos al país

SEM X RR (6) En el paquete de ayuda deberían repartir condones y pastillas anticonceptivas, en las partes más marginadas tienen hasta 6 hijos

SEM X RR (7) cual discriminación!! si es lo mas coherente que ha dicho en toda su vida, no le lleven la contraria por ser priista, creo que esta bien su idea solo que debería acompañarla con una campaña de métodos anticonceptivos.

SEM X RR (8) No creo que sea discriminación como tal.. Pero ya basta de dar dinero por cada hijo que tengan.. Es necesario que las parejas tengan educación en planificación familiar.. Si no tienen para comer, como van a estar manteniendo 10 hijos? Ellos piensan que teniendo mas hijos.. Pero ya basta!!..

SEMXX RR (9) Claro idiotas, es un pinche negociazo tener hijos!!! Nombre oro puro!!! Gentuza lista esa que nomas tiene niños para que el gobierno los mantenga eda?? Jajajaja jajajajaja

SEMXX RR (10) 80% de los que opinan a favor del asistencialismo, no saben como le ha hecho daño al país el crecimiento demográfico sin control en zonas rurales en los últimos años, y como más que ser personas necesitadas, son personas que simulan su necesidad.

SEMXX RR (11) Estoy a favor de la propuesta, porque de verdad, no por el hecho de ser indígenas, no los hace irracionales, al contrario, este tipo de ayudas fomentan al machismo de estas entidades, los hombres dicen "morirás pariendo hijos" y, si todavía el gobierno les da por cada niño...es apoyar su idea machista y retrógrada, el indígena también se victimiza por el simple hecho de serlo, muchos, aclaro no todos, se quieren hacer los pobres, los que menos tienen y son los que más hijos traen, programas de ayuda hay, su parte que les tocar cumplir no la hacen, sólo están estirando la mano haber que reciben, con esa idea de a sólo 3 niños se les apoya, es una forma de que ellos piensen muy bien si siguen teniendo niños como conejos o le paran, es muy justa y cero discriminatoria la propuesta, basta de letargos!!

SEMXX RR (12) Es cuestión de ignorancia y marginación..... Si hay mujeres con cierta preparación que se la pasan abriendo las piernas y teniendo hijos a los que descuidan....que se puede esperar de mujeres ignorantes a las que no tienen acceso a la información ni a anticonceptivos. En lugar de decir pendejadas pongan se a dar opciones de posibles soluciones. Incluso los pinches políticos mantenidos, que legislen para limitar la procreación. Ya somos un chingo y el punto no es si los papis tienen o no tienen para mantenerlos. Hasta los juniors son unas lacras sociales por el descuido de sus papis.

SEMXX RR (13) hay gente que no sabe que las familias indígenas no son nada tontas, y que tienen más hijos para recibir más apoyos, el problema no es tan sencillo como dar y dar apoyos, las familias que los reciben tambien tienen que poner su parte, y esa es dejar de tener hijos.

SEMXX RR (14) Te apoyo Rosario, pinches conejas indígenas, Guevones, que se pongan a trabajar, mantenidas, viven de la gente que pagamos impuestos...!!!

SEMXX RR (15) na pz a mi si me da coraje qe traigan al mundo hijos p qe otros los mantengan SI NO ERES CAPAZ D DARLE UNA VIDA DIGNA A TUS HIJOS P QE TRAELOS AL MUNDO si es cierto con un hijo o max 3 esta bien SEGURO POPULAR OPORTUNIDADES Y becas han ayudado mucho para q esto pase traer al mundo niños a diestra y siniestra y no hablo nadamas d las indigenas ASI SIGANLE haber hasta cuando paran las conejas

SEMXX RR (16) No los discrimina, ve la realidad de otra manera, ya que seamos sinceros hay un sector que recibe dinero por el número de hijos que tiene y también por mandarlos a la escuela, en ocasiones reciben ese dinero sin mandarlos a la escuela. No pienso sean todos pero si la gran parte. Creo que seria mejor algo como: si tienes dinero para mantenerlos ten hasta 20, si no, ni modo. Suena cruel pero como le van a dar calidad de vida a sus hijos. Si de por si la clase media esta estira y encoje para salir adelante, los de las comunidades deben estar igual o peor. No busco discriminar pero es la realidad que vive el país, que los del PAN tampoco echen tierra a algo que es como es.

SEMEX RR (17) Sigamos fomentando que tengan crias como las ratas. Total, el contribuyente paga aunque tambien hay gente que se la pasa teniendo hijos a lo baboso para que estos mantengan a los padres

SEMEX RR (18) En vez de quitarles la ayuda deberia mandar gente a darles platicas de planificación familiar y mandar los metodos.

SEMEX RR (19) Apoyos electoreros que solo fomentan la vagancia, mejor que haya fuentes de empleo, y quien no quiera trabajar que no coma... Ya chole de que nos carguen la mano con tantos impuestos, mientras gastan en apoyitos que no ayudan mas que a fomentar la flojera y no terminan con la flojera, el que tengan mas hijos, el que sean madres solteras etc... y que ademas son condicionados en epocas electorales... ASCO!!!

SEMEX RR (20) yo lo miro bien eso de delimitar los programas, yo conozco a mucha gente que tiene como a 5 chamaquitos, como marimbata, uno cada año, y están meditas o metidos en un montón de programas, o sea, no maaaaaaa.

SEMEX RR (21) Buena propuesta Rosario Robles, con los pies en la tierra.

SEMEX RR (22) Hasta cierto punto tiene razón, porq las personas más humildes son las que más hijos tienen. Pero también debería de considerar implementar programas, pláticas y todo lo que implique la planificación familiar, estoy de acuerdo que las parejas deben tener hijos, pero también deben ser consientes de cuantos pueden mantener, que el gobierno debe ayudar a las personas de escasos recursos si, pero también no les puede solucionar la vida.

SEMEX RR (23) pobre mujer ya tiene lagunas mentales por que no se acuerda que también es indígena y apenas dejo sus huachaches, igual que la mayoría que esta en la política a los cuales nosotros los pobres los hemos hecho ricos bola de pendejos, malinches

SEMEX RR (24) y mas que darles una limosna para sobrevivir, deberian darles educacion , minimo sexual para que si no pueden mantenerse, no tengan mas hijos m pro el bien de la misma familia

SEMEX RR (25) Y el pan en que han servido a los indígenas?

Funcionario público: Lorenzo Córdova (LC), mayo 2015

Animal Político, Nomenclatura **AP**

(970 palabras)

AP LC (1) El señor es un servidor público en México que debe dejar su cargo por su discriminación hacia los indígenas, a los cuales también debió servir con respeto. Y antes de que busquen al que subió la conversación telefónica (gracias brother), sería bueno que encontrarán: a) a los 43 normalistas, b) a los responsables de las matanzas en Tlatelolco, en Acteal y en Aguas Blancas ... ah! también al autor intelectual del asesinato de Colosio ...

AP LC (2) aguantese hijo de puta, está al servicio de un organismo público, no sea pendejo, háblenlo en privado y no por telefono cuando desprecie a otros

AP LC (3) ¡Qué "jocosos" la discriminación y el racismo de Lorenzo Córdova!

AP LC (4) Y Un RACISTA violador de los derechos humanos de aquel paisano INDIGENA, dizque estudiado, cobardemente esgrime "sus pueriles pretextos" de la conversación privada y lo ilegal de la grabación. cordovita, eso es bola de humio, y sólo evidencia la calidad de persona y la educación que NO MAMASTE en tu casa.

SI TE CRES hombrecito, RENUNCIA.

Y a los que lo seleccionaron, den la cara.

AP LC (5) Nos hacemos dignos y sin embargo en la television existen personajes que nos gustan, que denigran a cierta minoria haciendola pasar como ignorante, credula y menospreciandola. quieres ejemplos... la india maria, el costeño, los norteños, los chistes de gallegos. aun asi nos creemos dignos de juzgar a este tipo??? Lamentablemente TODOS nos hemos expresado asi en algun momento de nuestras vidas.

AP LC (6) Jocosos??? jocosa tu chingada madre, racista de mierda

AP LC (7) En tiempos de los Aztecas te hubieran partido la madre, racista de mierda!!!

AP LC (8) "NO MAMES"! Sr. Lorenzo Córdova: El limitado vocabulario y las deficiencias de expresión del indígena, al que Usted alude en su conversación, son consecuencia directa del incumplimiento, por parte del Estado, de los mandamientos constitucionales, tal y como se establecen en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la cual debería ser Usted más tolerante ante las deficiencias en el conocimiento de la lengua castellana de la persona que Usted critica. Sin embargo quiero hacerle notar a Usted que en su conversación telefónica las expresiones: "no mames" y "cabrón" son repetidas por Usted en MULTIPLES ocasiones, mostrando, de la misma manera que la persona a la que Usted critica, deficiencias agudas en la forma de expresar sus ideas y un, lamentablemente, muy limitado vocabulario, cosa que a mi parecer es inexcusable, pues Usted sí recibió una educación, aunque me atrevo a decir que la calidad de ésta tampoco fue tan buena, y peor aún que Usted contando con un grado de "Doctor" no muestre un mejor nivel cultural y humano. Sin embargo concuerdo con Usted, habrán de escribirse las "crónicas marcianas del INE", comenzando por el nivel de sus funcionarios. BUENO LORENZO, YA NO MAMES. NO VEMOS CABRÓN!!!!...

AP LC (9) Como conocer a un servidor público. Cuando esta detrás de cámaras le sale lo rasista. Así que renuncie a su puesto ya que se conocieron sus pensares racistas. FUERA DEL INE LO EXIGIMOS

AP LC (10) Desafortunado y lamentable es que tu idiota, que recibes tu sueldo de todos, entiende bien, idiota, "todos" los mexicanos, que si trabajamos y pagamos impuestos y que de ello vives, te burles de esa manera!!! Tu eres mas merecedor de esa burla, porque lastima de trajecito, eres un imbécil, insensible y corrupto ente de 🤡!!!!!!

AP LC (11) Este es un cínico, maldito hipócrita ya que junte sus trapos y a la verde. Y todavía se indigna el tipejo

AP LC (12) Sencillo, que lo corran al cabrón por sus comentarios, sus putas palabras son mas q ilegales, ya basta!!!!!!

AP LC (13) Jaaaaa pero siguen creyendo en su INE y en sus políticos de caca, ahí una muestra de como ven a los ciudadanos

AP LC (14) Ese no es el punto, porque lo que escuchamos él lo dijo, que no se haga pendejo y afronte lo que hizo, una disculpa no vale, su renuncia es lo que procede porque ha mostrado la calidad moral que le falta para un puesto como el que tiene....lo del espionaje telefónico es pan de todos los días entre ellos, así que lo resuelva con quien lo haya espiado, pero lo que dijo....LO DIJO!

AP LC (15) Entonces en una llamada personal uno tiene derecho a denigrar a las personas? Y no darles un valor como personas? Y les parece jocoso que haya personas que no tengan las mismas oportunidades? Por eso nos vamos a burlar de ellos ? Cada cosa que escriben la riegan mas en lugar de componerla ya dejen el tema y mejor pongan al frente a gente con criterio, con buenos valores y sobre todo con una buena moral

AP LC (16) Y cuántos "servidores publicos" como éste imbécil no habrá?!, sólo que no se ventilan las llamadas....

AP LC (17) Chinga a tu madre puto, deberías de respetar a todos, ahora te sientes mal porque te escucharon, tú cobras de los impuestos y de seguro tienes telefono pagado con los impuestos, cómo no te vana escuchar si eres un servidor público, aguantese puto. mejor respeta a toda la gente.

AP LC (18) no esta bien que un funcionario, preparado que cobra su sueldo de los mexicanos, porque todos somos mexicanos, cometa esas estupideces, ya esta grandecito para andarco esas manadas

AP LC (19) ¿Y está lacra tiene ese cargo? ¿que lenguaje ,lástima de dizque preparación "académica"! De los que se burla no tuvieron la oportunidad de estudiar, si con trabajos comen. ¡Que poca conciencia humanitaria de DESGRACIADO.

AP LC (20) Que jocoso me resulto este estúpido, si se nota a leguas la burla, la boca de este idiotita esta sincronizado con el trasero habla y caga a la vez jaja... 🍑🍑🍑

AP LC (21) Renuncia puto

AP LC (22) Mierda de político.

AP LC (23) Renuncia imbécil!!!

AP LC (24) Todos son UNA bola de malditos miserables sin moral ni valores humanos Paridos para chingar al pueblo

AP LC (25) Si tuviera vergüenza ya hubiera renunciado, pero eso no puede ser porque el esta dentro de la corrupción.

Funcionario público: Lorenzo Córdova (LC), mayo 2015

Aristegui Noticias, Nomenclatura AN

(1272 palabras)

AN LC (1) Ok. Ya se disculpo ahora que diga cuando pondrá su renuncia, gracias a los impuestos de esos indígenas está cobrando su salario y para mantener a toda su familia.

AN LC (2) Yo como mexicana, NO ACEPTO SUS DISCULPAS DE ESTE DESAGRADABLE PERSONAJE Y EXIJO SU RENUNCIA. como Consejero presidente del INE. No confío en un hombre que se expresa de la manera como él lo hizo de los indígenas mexicanos, burlándose desmedidamente de uno de sus líderes. Este personaje demuestra una vez más la GRAN ESTUPIDEZ que existe en la mayoría de los "ELITISTAS" POLÍTICOS MEXICANOS Y SU DISCRIMINACIÓN HACIA LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN GENERAL Y PARTICULARMENTE A LOS INDÍGENAS. LORENZO CÓRDOVA MONTOYA TE QUEREMOS FUERA DE LA POLÍTICA MEXICANA.

AN LC (3) Este idiota como todos los políticos, quiere desviar la atención de la grabación del audio que le exhibieron. En dicho audio, se burla de la forma de hablar de los indígenas, esto constituye un atentado hacia las raíces de nuestro pueblo. El meollo del asunto, no es si es ilegal o no tal grabación, el punto central, es lo que dijo. Por tanto, debe renunciar inmediatamente y con carácter de urgencia al puesto de presidente consejero del INE y por ende, a los más de \$300,000.00 que le regalamos los mexicanos mes a mes.

AN LC (4) A mi me preocupa que en nuestro querido Mexico, donde la gran mayoría de nosotros, si, los mas blanquitos o menos blanquitos, los "educados" los titulados, los "bien vestidos" los de trajecito y corbata, las de traje sastre y tacones, los reporteros, los editores y todos aquellos que tenemos el PRIVILEGIO de opinar publicamerte, y el HONOR de representar a un país públicamente, sigamos negando, pisoteando y casi escupiéndole a la cara a nuestros indigenas! La gran mayoría de nosotros, A MUCHA HONRA, llevamos sangre indigena en nosotros, y tristemente vamos por las calles creyendo que somos "superiores" a una raza que ahora vemos "tan distante" Que incongruencia! Y que tristeza y repulsión me da gente como este pseudo-servidor publico!

AN LC (5) No...su disculpa hacía los mexicanos no es suficiente, queremos la renuncia un estúpido que se burla así de nuestra comunidad indígena no es digno de representar a los mexicanos, que vaya a chingar a su madre el mantenido.

AN LC (6) También la sociedad con actitud franca y sin rodeos pedimos su destitución pues no le creemos su afirmación: Mi respeto a los derechos indígenas y hacia toda minoría ha sido patente a lo largo de mi trayectoria como académico y servidor público, debido a que viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cómo servidor público debería de renunciar y además muestra su ignorancia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la cual le recomiendo que lea, pero sobretodo la respete.

AN LC (7) Ante la búsqueda de justicia el derecho es insuficiente. Es necesario destituirlo. No señor, no se intenta desprestigiar al INE, tu presencia lo desprestigia. Ahora resulta que dejó de ser racista el inculto este, jaja.

AN LC (8) No es necesario la disculpa después de su falta de respeto a las etnias de nuestro país, lo importante y necesario es su renuncia de manera inmediata.

AN LC (9) !FUERA; Una persona que tiene respeto por los derechos indígenas lo demuestra en lo individual, particular o público, si tiene valores, principios y un poco de vergüenza que se vaya. Es como decir, yo hablo mal de mis vecinos pero poquito porque los respeto, de que se disculpa de mostrar su verdadero yo. FUERA.

AN LC (10) No puede ser servidor público un racista

AN LC (11) No valen tus disculpas racista

AN LC (12) Si tienes una poca de vergüenza debes presentar tu renuncia y después debes disculparte ante todos los mexicanos , porque nos ofendiste a todos los mexicanos , te recuerdo que nuestras raíces vienen. de estas razas indígenas.

AN LC (13) Después del niño ahogado quiere tapar el pozo, no te creemos...! no eres digno de nada, una persona sí es que te podemos llamar así, que se expresa de tal manera y no digas que son minoría porque el que haya habido mestizaje no quiere decir que no somos mexicanos y muy orgullosamente lo digo de pertenecer a esta raza y si eres extranjero o de padres extranjeros que haces aquí...pero sabes porque no te vas? porque en otro lado no serías lo que aquí, no te creas que por tu condición económica y académica vales, no, no es así. Cómo vamos a creer que haces bien tu trabajo?, si eres igual que los políticos que se sirven del pueblo y no para el pueblo...esto es poco lo que puedo decir por que estoy tan indignada como muchos, pero al menos no voy a callar.

AN LC (14) Este es un ejemplo más de < en manos de quién estamos >, funcionarios miserables que se escudan en su investidura para enriquecerse de manera pronta e ilegal. Ocupa el cargo que ostenta gracias al pueblo, a esas personas de quien se burla; en lugar de eso debería estar agradecido con la distinción. Su molestia no es por haber sido grabado de manera ilegal como él cita, su perturbación es por haber sido exhibido ante los medios como lo que es, un ser despreciable que pisotea los derechos que dice representar.

AN LC (15) Ofrece disculpa a quienes se haya ofendido!??? Creo que todo el país entero esta ofendido con sus palabras, pues todos somos indígenas de herencia.. O que el viene de cuna de oro de otra descendencia!?? Que renuncie minimo eso es lo que le corresponde hacer....

AN LC (16) Odio la discriminacion. Ellos (los invasores) se creen con el derecho de pizotear. De insultar. Discriminar. Hasta de robar los derechos a los dueños y originarios de las americas. ah y aclara fueron obtenidos ilegalmente. Nada que tu digas abusando a alguien enfrente de. Es puede ser una excusa. Parese que para el moticiero si.

AN LC (17) Hijo de puta los indios somos mas dignos que tu y los millones que te gastas con tus asesores hijo de perra española

AN LC (18) NO MAMES, NO MAMES CABRÓN, DE PELÍCULA, PERO DE TERROR, PARA NUESTRO PAÍS, TENER FUNCIONARIOS DE ESTA CALAÑA, Y CON ÉSTE LENGUAJE TÁN FINO, TODO UN ACADÉMICO, SE NOTA SIN MENCIONAR EL CONTENIDO DE TÚ CONVERSACIÓN TAN SENSIBLE Y CONMOVEDORA ACERCA DE TÚ RESPETO A LOS DERECHOS INDÍGENAS Y SÍ ESTAMOS OFENDIDOS, PERO NO TE DISCULPES MEJOR RENUNCIA,

AN LC (19) Wowww académico! Expresándose así, de los indígenas?

AN LC (20) Esto es una pequeña prueba de como piensa y habla, como seran sus otras platicas, como las de sabrina, ilegal o legal, cometio bulling y racismo, menosprecio a una persona humilde, la CONAPRED, dice que era una platica privada, y asi todos diran lo mismo cuando insulten, menosprecien, se burlen ó agredan a alguien que actue diferente a uno

AN LC (21) Si en verdad su trayectoria comprueba que ha estado a favor de las minorías ... que demuestre que ha hecho por ellos ... porque todo se puede inventar cuando lo agarran a uno diciendo estupideces ... lo único que queda demostrado durante toda su trayectoria es eso que es un estúpido sin entendimiento y sin educación ... aahhh eso si guero, alto, anglosajón ...

AN LC (22) Estupido rasista, QUEREMOS TU RENUNCIA!!

AN LC (23) Hey Hey levanten la voz,,,,,,o los.indígenas son menos k nosotros

AN LC (24) ya k la rego kiere arreglarlo ya lo hizo y saben k yo diria k a esta gente estúpida y se burla d los ingenas jamas pide disculpas sinseras lo dice para k no aya reprsalia con el xk no deja su puesto xk no renuncia pobre tonto xk discrimina a la gente el k se siente dios acaso? dios no era arrogante y este señor no tiene sencibilidad con los seres humanos no se respeta ni el mismo

AN LC (25) Por Respeto A los Indígenas y Al INE Debe Renunciar Inmediatamente

Funcionario público: Lorenzo Córdova (LC), mayo 2015

Sin Embargo MX, Nomenclatura **SEM X**

(700 palabras)

SEM X LC (1) Seria mejor iniciar un proceso para destituirlo del INE por sus comentarios discriminatorios...

SEM X LC (2) ¿y porque no castigan a ese wey por discriminacion racial?

SEM X LC (3) Lo mas triste es que la mayoría hemos visto y nos hemos reido o hasta utilizado los memes de indígenas con terminaciones en "tl", eso tambien es burla, no seamos doble moralistas por favor.

SEM X LC (4) Espionaje??? Mejor se ponen dignos y la burla a los indígenas que??? Gracias a ellos traga el muy idiota

SEM X LC (5) Y este príncipe de sangre azul de donde salió? Porque todos los mexicanos llevamos sangre indígena

SEM X LC (6) Espionaje mejor que se vaya a chingar a su madre este vato no sirve para nada es un racista clasista

SEM X LC (7) Un tipo barbajan y burlon de las etnias originales de este país, no merece estar en el puesto que ocupa. Su manera de mofarse de los indigenas lo exhibe como un pobre diablo carente cultura y seriedad.

SEM X LC (8) Solamente en México: Un funcionario discrimina a una raza, y en lugar de ofrecer disculpas, amenaza con una denuncia

SEM X LC (9) Tambien es indigena el wey q no mame se burla de el mismo. Destituyanlo

SEM X LC (10) Que descaró y lo peor es que no nomas se burla de los indígenas también se burlan de todo el pueblo de México y este individuo es el arbitro y estan mas preocupados por el espionaje que por el proceso electoral, qué les importa nada o lo que le sigue lo único que les inporta es sus canogias y altísimos sueldos. Y quedar bien con la monarquía y servirles como lacayos ESTÉ BARBAJÁN DE DE RENUNCIAR APARTE DE SER UN INUTIL SERVIL NO TIENE DIGNIDAD.

SEM X LC (11) Por estos indígenas, tragas maricon

SEM X LC (12) Me reconozco como indígena y este tipo de comentarios ya no me sorprenden. Siempre ha existido y tras más de 500 años de colonización no han sido suficientes para aniquilar nuestra identidad. Exhibe sí, el valor que otorga un funcionario público a la diversidad e identidad cultural de la sociedad a la que sirve y paga su sueldo.

SEM X LC (13) que lo manden a chingar a su putamadre, porque el burlarse de nuestros hermanos indígenas es hacerles descriminacion y el bullyn.

SEM X LC (14) Les indigna la intervención de líneas telefónicas, pero no la burla hacia indígenas?

SEM X LC (15) Que haces en México Lorenzo Cordova aparte de burlarte de los indígenas Mexicanos además de ser mago y desaparecer tantos millones que te autorizaron para estas elecciones ADEMÁS DEL SUELDO MILLONARIO DEL CUAL GOZAS?

SEM X LC (16) Que orgullo ser indígena y no mestizo, son personas nobles con tradiciones bien cimentadas, recordando que es un servidor público al servicio de el pueblo, si mira su situación de quien se reiría másservidor, ignorante.

SEM X LC (17) Siiii!!!! Ahora estân a tiempo de correrlo por racista. Que acasô el habla con fluidez algún otro idioma. Los indigenas son mas inteligentes que el, ya que tienen su lengua materna y aparte aprender hablar el español, según dicen es la mas dificil. Pero en fin el Sr. Códova se ha de sentir muy de sangre azul. En fin lo que nos falta ver de muchos politicos y servidores del pueblo. Uffff!!!!

SEM X LC (18) y que le van a hacer a ese estúpido que se burla de los indígenas??

SEM X LC (19) escuchar a este tipo expresarse de esa forma de los indígenas, debe renunciar.

SEM X LC (20) El INE interpondrá una demanda por espionaje y al consejero que pena se le va a aplicar? Es insólito que sea más importante para ellos el espionaje que la burla a los indígenas, que pena me da

SEM X LC (21) Todos los que se rieron, compartieron o crearon algún meme haciendo alusión al "tl" para decir cualquier cosa en "nahuatl" se burlaron de como hablan los indígenas y ahora están indignados con Lorenzo Córdoba. Bajemonos del tren de la doble moral, plis.

SEMEX LC (22) ESTE TIPEJO MAMERTO, SE BURLA DE LOS INDIGENAS Y DE TODO, PERO ÈL MISMO HABLA PEOR Q CARRETONERO CON SU FLORIDO VOCABULARIO.. "CABRON"....

SEMEX LC (23) De verdad una lastima de puesto q ocupa. !! Respeto para nuestro pueblo indigena.

SEMEX LC (24) Pregúntenle que dijeron los indígenas, muy seguramente el muy imbécil ni siquiera sabe conjugar verbos...

SEMEX LC (25) Y este estúpido que se creé? Está es la clase de pendejos sin cerebro que desgraciadamente nos gobiernan, de mi parte siento mas respetó por los indígenas que por este remedo de ser humano.

Funcionario público: Liliana Sevilla Rosas (**LSR**), febrero-marzo 2015

Animal Político, Nomenclatura **AP**

459 palabras

AP LSR (1) ¡Pues ya se puede ir a Europa! o la chingada

AP LSR (2) Racista estúpida, ni que midiera 1.80 mts como las alemanas.

AP LSR (3) La indígena blanca jejejejeje

AP LSR (4) Una india mexicana despreciando a los indios mexicanos.que a la vez come y gasta el dinero generado.por los " indígenas"" uta' vieja...

AP LSR (5) Una actitud muy frecuente en México: clasismo y racismo!! Lamentablemente así es.

AP LSR (6) México: País lleno de racistas, elitistas y de gente acomplejada... Triste pero cierto

AP LSR (7) La mayoría de la población Nacional, somos indígenas, al que no le parezca que se largue fuera del pais

AP LSR (8) A mí también se me hace "muy graciosísimo" (sic) que deje de vivir del erario alguien tan racista y clasista como esta mujercita.

AP LSR (9) Que se vaya a lo suyo . A Europa. Allí seguro la tratarán como ella trata a los indígenas. A ver si le rinde igual el euro que los pesos

AP LSR (10) Pues va a extrañar el sueldo que le dejaba cuidar de las pobres "indigenas", pinche vieja naca, la deberían de mandar a cuidar marcianos a marte

AP LSR (11) Deberian denunciarla x racista !!

AP LSR (12) Hay mija la cagaste y feo ahora go to Europa eres libre anda. pero allá también habemos indígenas y hartos

AP LSR (13) Huy ya nos salio otra alemana de raza pura!!

AP LSR (14) Todos somos indígenas.

AP LSR (15) Si fuera inteligente esta mujer sabría que el termino indígena significa originario de..., a menos que ella se de otro país también es indígena.

AP LSR (16) Ándele, por malinchista y racista, aparte que estupidez publicar algo así, quien lo piense que se lo meta por donde le quepa, ¿que no saben que en la actualidad todo se sabe?

AP LSR (17) Pues ahora dispone de tiempo para alcanzar a su familia y de paso para pedir chamba por allá, seguramente por su mestizaje europeo se colocara rápido, solo espero que no le hagan la prueba de estupidez porque sino bailara las calmadas.

AP LSR (18) Pero bien k comias x los indigenas.

AP LSR (19) como indigena quiero agradecer a todos los que apoyaron para realizar el logro y despido de esta persona tan desagradable de sus funciones ya que el trabajar para el pueblo debería de ser un orgullo pues no cualquiera tiene el privilegio de servir a su pueblo, gran acierto a su despido, y ojala que le vaya bien en europa.

AP LSR (20) dejo de sufrir la hija de indigenas

AP LSR (21) A chingar a su madre a europa pinche india

AP LSR (22) Y como ella hay miles y miles de racistas con su misma gente.

AP LSR (23) Que se vaya a la chingada por pendeja! Estos indígenas le damos de tragar a la peladita esta!

AP LSR (24) Pues a chingar a su madre a europa

AP LSR (25) Pobre estúpida, que no se a visto en un espejo?

Funcionario público: Liliana Sevilla Rosas (**LSR**), febrero-marzo 2015

Aristegui Noticias, Nomenclatura **AN**

866 palabras

AN LSR (1) Yo vivo en Europa pero trabaje en la Tarahumara... Con los indígenas a los que desprecias... La mejor experiencia de mi vida...Espero que cuando vengas a Europa te pongan los europeos en tu lugar...Porque aunque vayas de rubia no puedes engañar a nadie porque se te ve lo mexicana que eres.. Eres una vergüenza

AN LSR (2) Pinche oxigenada en europa seria a lo mucho niñera o lavalozza

AN LSR (3) A través de las redes sociales exijámosle al Gobernador que la destituya por RACISTA.

AN LSR (4) GOBERNADOR FRANCISCO VEGA DE LAMADRID QUE ESPERA PARA DESTITUIR A LILIANA SEVILLA ROSAS, POR XENÓFOBA Y RACISTA. ¿O USTED TAMBIÉN LO ES?. EXIJO QUE LA SEPARE DE SU CARGO YA.

AN LSR (5) MALDITA MUERTA DE HAMBRE... SI NO NECESITARA EL DINERO NO ESTARÍA DE PARÁSITA DE EL ERARIO MEXICANO

AN LSR (6) Pero si quiere la lana de los indigenas .perra

AN LSR (7) OYE NO PORQUE TENGAS PARA COMPARTIR UN TINTE Y TEÑIR TU CABELLO DE RUBIO, VAS A CONVERTIRTE EN PRINCESA PARA ESO SE NECESITA CLASE, PORQUE TUS RAÍCES VAN A SER DE DE COLOR PRIETO COMO A LOS QUE TU DESPRECIAS, Y QUE GRACIAS A ELLOS COMES ZORRITA.

AN LSR (8) DE QUE SE QUEJA, MÉXICO AL IGUAL QUE ESTADOS UNIDOS Y ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS, SON DESCENDIENTES DE TRIBUS Y ETNIAS INDIGENAS O AUTOCTONAS , O NATURALES DE ÉSOS LARES Y SON DESCENDIENTES DE LA MEZCLA DE RAZAS, ES DECIR QUE EN SU MAYORIA TODOS SOMOS HIBRIDOS, MESTIZOS COMBINACION GENÉTICA O COMO SE LE QUIERA DECIR, PERO DEJENLA QUE SE LARGA A EUROPA DONDE EL RACISMO ESTÁ PEOR QUE EN ESTADOS UNIDOS, A VER QUE VA A SENTIR CUANDO LE DIGAN QUE ES UNA INDIA MEXICANA, Y LE DIGAN QUE ES RUBIA OXIGENADA Y DE OJOS CLAROS FALSOS. JA,JA,JA,JA,JA, QUE LE DIGAN QUE NO PERTENECE A LA RAZA ARIA NI A LA SUPREMACÍA BLANCA, JA,JA,JA,JA.

AN LSR (9) Rubia natural, seguro.

AN LSR (10) Nadie se sintió ofendido señora, pero creo que usted pertenece a otro mundo no a México ya que este nuestro país, no el suyo, está nutrido, alimentado y colorido por muchas razas, etnias y zonas indígenas, entonces salga lo antes posible de este país... Le aseguro que nadie aquí indígenas o no, la queremos... Por otro lado, no se preocupe ni moleste en reaccionar a nuestras publicaciones de rechazo al desprecio que muestra a las razas indígenas de México, ya que esperamos que su jefe en la función pública que seguramente mal desempeña, su gobernador o su presidente, si tienen un poco de respeto al pueblo que representan y "sirven", en actitud de hacer respetar nuestra cultura y raíces, SÍ reaccionen y por lo menos la despidan del cargo público que equivocadamente le dieron.

AN LSR (11) Pobrecita, a parte de discriminadora no tiene cerebro.

AN LSR (12) Boba ignorante!, que se vaya a Europa ya verá de que vive. Aquí recibe un ingreso que, obviamente, no desquita nisiquiera con buena voluntad hacia "su país". La despedimos!!. Es urgente la selección de personal para cargos públicos!!, se cuela cada mugre!

AN LSR (13) Ay mi reyna lo que te pasa es que estás MALCOGIDA. Pero bueno nena ni como ayudarte, sólo que te csmbies la jeta por que así pareces suripanta barata. Ayudate y cierra tu hocico apestoso.

AN LSR (14) Vieja gorda y bizca se tiene que pintar el pelo porque el suyo seguro le da vergüenza

AN LSR (15) Su perra madre..pinche vieja...rrata.. Somos chingones los indígenas..arriba el estado de guerrero...

AN LSR (16) Maldita hija de su puta madre de mis impuesto traga y viste cuando la vea lo voy a violar perra desgrasiada

AN LSR (17) Q la linchen por Racista y discriminar a SU propia gente.¡FUERA!

AN LSR (18) Pinche vieja oxigenada...pero si el nopal lo tiene tataudo en toda su carota....

AN LSR (19) No mamen eso asta yo lo he dicho hahaha "uno aqui sufriendo con puro aborigen y que tal si lo mio anda allá en europa!" He ahi el contexto explicado de una mejor manera!

AN LSR (20) Ser indígena no es de dar pena, ser ignorante y grosera si. Pobre de ella.

AN LSR (21) Pinche vieja muerta de hambre gracias a esos indígenas como a ellos les dice esta donde esta que la manden mucho a chingar a su puta madre

AN LSR (22) es lo que son indígenas hahaha que se puede esperar de un mexicano si ni su presidente pudo mencionar 3 libros.

AN LSR (23) Esta seudofuncionaria oxigenada, primero debería estudiar las etnias en México, porque para su mala suerte es lo único que podría, tal vez, interesarles a los europeos sobre ella. No su aspecto, como ella cree, que más bien es de vedette de baja categoría. Jajajajaj

AN LSR (24) Pos que espera para irse, que le pinte a ver si le dan un puesto como el que goza entre los inditos

AN LSR (25) si les dieramos el lugar que se merece a los indigenas tuvieramos un pais rico por que a ellos les vale verga en donde andan trabajando ellos no le da pena en donde los pongan se ponen a jalar gracias a ellos no tenemos que andar de granjero ni de rancharo para sacar las frutas,verduras ganado y todo lo que esta en tu mesa y te tragas pendeja

Funcionario público: Liliana Sevilla Rosas (**LSR**), febrero-marzo 2015

Sin Embargo MX, Nomenclatura **SEMEX**

707 palabras

SEMEX LSR (1) En Europa dando las nalgas lo más lejos que puede llegar es a los prostíbulos de Ámsterdam

SEMEX LSR (2) Espero que no olvide sus raíces.... a pintarlas, me refiero (213 me gusta)

SEMEX LSR (3) Estúpida clasista misógina de poca monta! Renuncia también a esta nacionalidad!!!

SEMEX LSR (4) Pffff... L@s indígenas nos avergonzamos profundamente de tener a una compatriota que por desgracia (para nosotr@s claro) parece haber nacido en el continente equivocado... Para respetar, para admirar a otras culturas, para aspirar a otras tierras, primero hay que admirar, apreciar, conocer y respetar el paraíso en el que nacimos (independientemente de las circunstancias por las que nuestra maravillosa patria atraviesa actualmente) y a toda la gente buena y trabajadora que vive y lucha día con día por construir pese a las adversidades un México mejor para vivir y poder compartir con el resto del mundo... De pena ajena esta señora, que por cierto si no hubiese sido enjendrada por tooooooooooos sus antepasados, indígenas hoy no existiría!!!

SEMEX LSR (5) Ya le gustaría a esa ser indígena como ella dice!! No les llega ni a la suela de los zapatos de ninguna indígena racista!!! Q asco da!! Ya m gustaría ser a mi una indígena ! Y vivir allí!! Desde luego q dios da lagañas al q no tiene pestañas!! Q indignación!!

SEMEX LSR (6) Pinche vieja bizca y racista, se honraría con pertenecer a un grupo indígena de nuestro país, así sabría su origen y raíces. Pobre estúpida.

SEMEX LSR (7) Ha muchacha tan lokita. Gúerita de rancho si no fuera por los indígenas qué comería.

SEMEX LSR (8) Tijuanaenses; observen que no le vayan a dar otro puesto público a esta señora que no merece vivir de nuestros impuestos de INDIGENAS

SEMEX LSR (9) Ay gente ya saben que en México nomas porque tienen la piel clara y se pintan el pelo ya se creen seres superiores . De chuntaros indios e indijenas .tratan a la raza

SEMEX LSR (10) Que se vaya a europa inche vieja racista! !!

SEMEX LSR (11) En europa la van a discriminar por latina o sudaca

SEMEX LSR (12) Se ve muy gorda demasiado como para discriminar

SEMEX LSR (13) Y con la raíz negra!!! Jaaaaaaaaa es igual de indígena que todos nosotros. Pobre inepta.

SEM X LSR (14) Naca indígena oxigenada , que bueno que la corrieron,ojalá y nadie le de trabajo

SEM X LSR (15) Bueno y como se llaman? Indígenas no? Ella tiene derecho de irse va donde quiera, no le veo lo rasista ni lo p,,,,,

SEM X LSR (16) Jajajajajaja una muestra más de que hay personas que ocupan un puesto, no por convicción, si no por conveniencia.... y para rematar habemos indios que no pretendemos aparentar ser alguien que definitivamente no somos, pobre por qué si no acepta sus raíces nadie la aceptara por oxigenada, seremos indios pero es peor ser ignorante como está...

SEM X LSR (17) Que la cuelguen por racista ja ja es broma pero si se paso entonces mejor que se vaya a Europa tal ves le valla mejor :v

SEM X LSR (18) Jajaja... Pero si la pobre tiene el nopalote en la frente. No puede negar su cruz aunq no le guste. Vieja naca!

SEM X LSR (19) Es verdad, he visto esa imagen en otros facebook. Yo no digo que este bien la discriminación, pero esa imagen existe hace mucho y muchas personas la comparten en sus redes sociales. Sólo que ella es una persona que trabaja para el gobierno, en cierto grado es una persona pública, y en esos casos deben tener mas cuidado con lo que comparten y publican. Ni modo, ahora le tocó a ella ser juzgada.

SEM X LSR (20) Pues que se vaya a pudrir Europa y que deje a los indígenas que sufren con su presencia :)

SEM X LSR (21) Vieja. Ridicula piensa que los Europeos. Son lo maximo..si son una perdicion...peor que los Mexicanos....por los. Menos nosotros los indigenas sabemos amar de verdad..

SEM X LSR (22) Si que deje de tragar de los indigenas y se largue a Europa, mugre vieja payasa!!!

SEM X LSR (23) Ya veté, razista discriminatoria !!!

SEM X LSR (24) La existencia de las razas humanas esta en disputa por algunos cientificos, quizas era una descripcion de orgullo de su labor con personas que no tienen visa.

SEM X LSR (25) Asi son las meztisas que estan demacradas odescoloridas se cren de pura sangre tiene el nopal en la frente es una mestisilla creida

ANEXO 2. Fuentes electrónicas consultadas en *Facebook*

Funcionaria: Rosario Robles (RR)

<https://www.facebook.com/pajaropolitico/posts/833131336715462>

Titular: “Oportunidades no beneficiará a quien tenga muchos hijos”: Robles

<https://www.facebook.com/AristeguiOnline/posts/512937612165910>

Titular: Presentan queja contra Rosario Robles, ante Conapred, por discriminación

<https://www.facebook.com/SinEmbargoMX/posts/765901006775826>

Titular: Diputados del PAN denuncian a Rosario Robles por “discriminar a familias indígenas”

Funcionario: Lorenzo Córdova (LC)

<https://www.facebook.com/pajaropolitico/posts/1075266455835281>

Titular: INE denuncia filtración de llamada en que Lorenzo Córdova se burla de indígenas

<https://www.facebook.com/AristeguiOnline/posts/773854539407548>

Titular: Mensaje de Lorenzo Córdova sobre espionaje en su contra

<https://www.facebook.com/SinEmbargoMX/posts/996340063731918>

Titular: Un AUDIO exhibe a Córdova burlándose de indígenas

Funcionaria: Liliana Sevilla Rosas (LSR)

<https://www.facebook.com/pajaropolitico/posts/1032477726780821>

Titular: Despiden a directora de INMUJER Tijuana tras comentarios en Facebook

<https://www.facebook.com/AristeguiOnline/posts/715736315219371>

Titular: Surge una #ladyEuropa que desprecia a los indígenas; es funcionaria pública en Tijuana

<https://www.facebook.com/SinEmbargoMX/posts/947636625268929>

Titular: “Que tal si lo mío está en Europa y yo aquí sufriendo con estos indígenas”: directora de Inmujer

ANEXO 3. Ejemplos de matrices para para el análisis sintáctico, semántico y pragmático

Funcionario público: Rosario Robles

Sitio de noticias: *Animal Político*

Ejemplo	Texto	Elementos deícticos de persona, espacio-temporal	Verbos (tiempo, persona, voz o modo)	Modalización (adjetivos calificativos, demostrativos y posesivos)	Modalización (adverbios: lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación o duda)	Figuras retóricas	Oraciones adversativas: <i>pero, mas, sin embargo, no obstante</i>	Oraciones subordinadas: concesivas (<i>aunque</i>), condicionales (<i>si</i>), causales (<i>porque, pues, puesto que, ya que</i>)
AP RR (3)	Nosotras las mujeres podemos tener los hijos que podamos MANTENER y no me digan que es digno ver a los niños pidiendo limosna y trabajando en las calles, a lo mejor no es la manera óptima de presionar, pero algo se debe de comenzar a hacer para el control natal.	1ª plural, <i>nosotras</i> ; 1ª singular pron. personal, <i>me</i> ; pron. relativo, <i>que</i> ; pron. indefinido, <i>algo</i> ; 3ª. plural pron. personal, <i>se</i> ;	podemos tener (indicativo); podemos mantener (subjuntivo); no me digan (negación subjuntivo); es digno ver (indicativo); pidiendo, trabajando (gerundio); no es la manera óptima de presionar (indicativo); se debe de comenzar a hacer (indicativo)	la manera óptima, el control natal no me digan que es digno ver...	no me digan; a lo mejor; no es la manera óptima de presionar		a lo mejor no es la manera óptima de presionar, pero algo se debe de comenzar a hacer para el control natal	

AP RR (10)	No mames puro comentario discriminatorio veo aquí! Pinches políticos de mierda se roban miles de millones y nadie dice nada pero apoyan una medida pendeja la cual va en contra de los derechos humanos y todavía dicen trabajo hay pero no quieren trabajar. como se ve que no conocen su país, México por eso estamos así.	2ª. singular (<i>tú</i>); 1ª, singular (<i>yo</i>); 3ª. plural pron. personal, <i>se</i> ; pron. indefinidos, <i>nadie</i> dice <i>nada</i> ; 2ª. plural (uds.); pron. relativo, <i>la cual</i> ; 3ª. plural (<i>ellos</i>); 1ª. plural (<i>nosotros</i>) sustantivo propio, <i>México</i>	No mames (imperativo); veo, se <i>roban</i> , <i>dice</i> , <i>apoyan</i> , <i>dicen</i> , no <i>quieren</i> <i>trabajar</i> , se <i>ve</i> , no <i>conocen</i> , <i>estamos</i> así (indicativo)	comentario <i>discriminatorio</i> , <i>pinches</i> políticos de <i>mierda</i> , una medida <i>pendeja</i> ; los derechos humanos	<i>no</i> mames; <i>no</i> quieren trabajar; <i>no</i> conocen su país		se roban miles de millones y nadie dice nada <i>pero</i> apoyan una medida pendeja; trabajo hay <i>pero</i> no quieren trabajar	
AP RR (13)	No podemos consultar una constitución obsoleta ya, los indígenas se llenan de hijos para mandarlos a pedir dinero a las calles o ponerlos a trabajar. Bajaré la tasa de natalidad y mejorará su calidad de vida si son menos bocas. Apoyo la decisión.	1ª. plural (<i>nosotros</i>); 3ª. plural pron. personal, <i>se</i> llenan, mandar <i>los</i> , poner <i>los</i> ; 3ª. plural (<i>ellos</i>); 1ª. singular (<i>yo</i>)	<i>Podemos</i> consultar, se <i>llenan</i> , <i>mandarlos</i> a <i>pedir</i> , <i>apoyo</i> <i>ponerlos</i> a <i>trabajar</i> , <i>son</i> (presente indicativo); <i>bajaré</i> <i>mejorará</i> (futuro indicativo)	una constitución <i>obsoleta</i>	<i>No</i> podemos consultar	Menos <i>bocas</i> (sinécdoque, consiste en designar el todo, por una parte, aquí <i>bocas</i> significa personas)		Bajaré la tasa de natalidad y mejorará su calidad de vida <i>si</i> son menos bocas

AP RR (15)	Maldita zorra frigida seguro lo hace para robar más pinche vieja y como también debe estar malcogida se desquita con los indígenas quienes ojalá protesten en su contra!	3ª. singular (<i>ella</i>) lo hace, <i>se</i> desquita; pron. relativo, <i>quienes</i>	<i>Lo hace para robar, debe estar, se desquita</i> (indicativo); ojalá protesten (subjuntivo)	<i>Maldita zorra frígida; pinche vieja; debe estar malcogida</i>				
AP RR (22)	yo creo que rosario tiene razon con que calidad traen a tantos niños a sufrir los indigenas sin principios ni educacion	1ª. singular, <i>yo</i> ; 3ª. plural (ellos)	<i>yo creo, tiene, traen</i> a tantos niños a <i>sufrir</i> (presente indicativo)					

Funcionario público: Lorenzo Córdova

Sitio de noticias: *Sin Embargo Mx*

Ejemplo	Texto	Elementos deícticos de persona, espacio-temporal	Verbos (tiempo, persona, voz o modo)	Modalización (adjetivos calificativos, demostrativos y posesivos)	Modalización (adverbios: lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación o duda)	Figuras retóricas	Oraciones adversativas: <i>pero, mas, sin embargo, no obstante</i>	Oraciones subordinadas: concesivas (<i>aunque</i>), condicionales (<i>si</i>), causales (<i>porque, pues, puesto que, ya que</i>)
SEM LC (4)	Espionaje??? Mejor se ponen dignos y la burla a los indígenas que??? Gracias a ellos traga el muy idiota	3ª. plural, <i>se</i> ponen; 3ª. plural, <i>ellos</i>	<i>se ponen, traga</i> (presente indicativo)	<i>se ponen dignos, el muy idiota</i>	<i>mejor se ponen dignos</i>	Pregunta retórica: ¿Espionaje?		
SEM LC (7)	Un tipo barbajan y burlon de las etnias originales de este país, no merece estar en el puesto que ocupa. Su manera de mofarse de los indígenas lo exhibe como un pobre diablo carente cultura y seriedad.	3ª. plural, <i>lo</i>	<i>No merece estar, lo exhibe</i>	<i>barbaján y burlón; etnias originales; este país; pobre diablo carente (de) cultura y seriedad</i>	<i>No merece</i>			
SEM LC (16)	Que orgullo ser indígena y no mestizo, son personas nobles con tradiciones bien	3ª. plural (<i>ellos</i>); 3ª. singular (<i>él</i>); pron.	ser, son, es mira (indicativo) se reiría;	<i>Que orgullo ser indígena y no mestizo; personas nobles</i>				<i>si mira su situación de quien se reiría más</i>

	cimentadas, recordando que es un servidor público al servicio de el pueblo, si mira su situación de quien se reiría másservidor, ignorante	interrogativo indirecto, de <i>quien</i>	(pospretérito o condicional); recordando (gerundio)	con tradiciones bien <i>cimentadas</i> ; servidor <i>público</i> ; servidor <i>ignorante</i>				
SEMX LC (21)	Todos los que se rieron, compartieron o crearon algún meme haciendo alusión al "tl" para decir cualquier cosa en "nahuatl" se burlaron de como hablan los indígenas y ahora están indignados con Lorenzo Córdova. Bajemonos del tren de la doble moral, plis.	Pron. relativo, <i>los que</i> (unidad pronominal); 3ª. singular, <i>se burlaron</i> ; 1ª. plural, <i>bajémonos</i>	se rieron, compartieron, crearon; haciendo (gerundio), se burlaron, hablan, están indignados; <i>bajémonos</i> (imperativo)	la <i>doble moral</i>				
SEMX LC (23)	De verdad una lastima de puesto q ocupa. !! Respeto para nuestro pueblo indigena.	Pron. relativo, <i>que</i> ocupa	ocupa (indicativo)	<i>Nuestro pueblo indigena</i>				

Funcionario público: Liliana Sevilla Rosas

Sitio de noticias: *Aristegui Noticias*

Ejemplo	Texto	Elementos deícticos de persona, espacio-temporal	Verbos (tiempo, persona, voz o modo)	Modalización (adjetivos calificativos, demostrativos y posesivos)	Modalización (adverbios: lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación o duda)	Figuras retóricas	Oraciones adversativas: <i>pero, mas, sin embargo, no obstante</i>	Oraciones subordinadas: concesivas (<i>aunque</i>), condicionales (<i>si</i>), causales (<i>porque, pues, puesto que, ya que</i>)
AN LSR (1)	Yo vivo en Europa pero trabajo en la Tarahumara... Con los indígenas a los que desprecias... La mejor experiencia de mi vida...Espero que cuando vengas a Europa te pongan los europeos en tu lugar...Porque aunque vayas de rubia no puedes engañar a nadie porque se te ve lo mexicana que eres.. Eres una vergüenza	1ª. singular, <i>yo</i> ; pron. relativo, <i>los que</i> ; 2ª. singular, (<i>tú</i>) <i>te</i> ; pron. indefinido, a <i>nadie</i>	vivo, trabajo, desprecias, espero, no puedes engañar, se te ve, eres (indicativo) vengas, pongan (subjuntivo),		<i>no</i> puedes engañar a nadie; la <i>mejor</i> experiencia		yo vivo en Europa, <i>pero</i> trabajé en la Tarahumara	<i>Porque, aunque</i> vayas de rubia no puedes engañar a nadie <i>porque</i> se te ve lo mexicana que eres
AN LSR (7)	OYE NO PORQUE TENGAS PARA COMPARTIR UN TINTE Y TEÑIR TU CABELLO DE RUBIO, VAS A CONVERTIRTE EN PRINCESA PARA ESO SE NECESITA CLASE, PORQUE TUS RAÍCES VAN A SER DE COLOR PRIETO COMO	2ª. singular (<i>tú</i>), <i>comparte</i> , <i>convertirte</i> ; Pron. demostrativo, <i>eso</i> ; pron. relativo, <i>los que</i> ; 3ª. plural, <i>ellos</i>	<i>tengas</i> para <i>comparte</i> , teñir, <i>vas</i> a convertirte, <i>se necesita</i> , <i>van</i> a ser, <i>desprecias</i> , <i>comes</i>	cabello <i>de rubio</i> color <i>prieto</i> , <i>zorrita</i>				<i>no porque</i> tengas para compartir un tinte y teñir tu cabello de rubio; <i>porque</i> tus raíces van a ser de color prieto

	A LOS QUE TU DESPRECIAS, Y QUE GRACIAS A ELLOS COMES ZORRITA.							
AN LSR (13)	Ay mi reyna lo que te pasa es que estás MALCOGIDA. Pero bueno nena ni como ayudarte, sólo que te cambies la jeta por que así pareces suripanta barata. Ayudate y cierra tu hocico apestoso	pron. relativo, <i>lo que</i> ; 2ª. singular <i>te</i> , <i>ayúdate</i>	es, estás malcogida, pareces (indicativo); te cambies (subjuntivo); <i>ayúdate</i> y <i>cierra</i> (imperativo)	Suripanta <i>barata</i> hocico <i>apestoso</i>			lo que te pasa es que estás malcogida, <i>pero</i> bueno, nena, ni como ayudarte	sólo que te cambies la jeta <i>porque</i> así pareces suripanta barata
AN LSR (20)	Ser indígena no es de dar pena, ser ignorante y grosera si. Pobre de ella	2ª. singular, <i>ella</i>	no <i>es</i> de <i>dar</i> (indicativo)	<i>ignorante</i> y <i>grosera</i> ; <i>Pobre</i> de ella	<i>no es</i>			
AN LSR (24)	Pos que espera para irse, que le pinte a ver si le dan un puesto como el que goza entre los inditos	Pron. interrogativo, <i>qué</i> espera; 3ª. singular, <i>irse</i> , <i>le</i> ; pron. relativo, <i>el que</i> goza	<i>espera</i> para <i>irse</i> , a <i>ver</i> si le <i>dan</i> , <i>goza</i> (indicativo); que le <i>pinte</i> (subjuntivo)					que le pinte a ver <i>si</i> le dan un puesto como el que goza entre los inditos